



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Fumigaciones con glifosato, padecimientos y
respuestas en territorios del pueblo Nasa del
Putumayo, Colombia: un análisis desde la
necropolítica.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

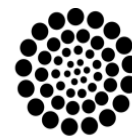
MAGALY CRISTINA SALAS OBANDO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. LINA ROSA BERRIO PALOMO

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MÉXICO, MAYO DE 2022

© Magaly Cristina Salas Obando 2022

Todos los derechos reservados



CENTROS PÚBLICOS
CONACYT

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL UNIDAD
REGIONAL PACÍFICO SUR (CIESAS-PS)**

PÁGINA DE FIRMAS

El presente comité y Jurado evaluador ha decidido aprobar, como parte de los requisitos para optar por el grado de Maestra en Antropología Social, la tesis titulada: **“Fumigaciones con glifosato, padecimientos y respuestas en territorios del pueblo Nasa Putumayo, Colombia: un análisis desde la necro política”**, presentada por **Magaly Cristina Salas Obando**.

Dra. Lina Rosa Berrio Palomo

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad
Regional Pacífico Sur, México.**

Dra. Paola María Sesia

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad
Regional Pacífico Sur, México**

Dr. Alejandro Castaneira Yee Ben

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Dra. Adriana Patricia Lozano

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG).

A la memoria de aquellos comuneros y comuneras Nasa que dieron su vida por defender su territorio.

Para aquellos comuneros y comuneras quienes experimentaron en sus cuerpos los estragos del glifosato.

A mi familia colombiana, por enseñarme el amor incondicional en su más pura esencia.

A mi familia mexicana por el cariño y apoyo incondicional.

*A la gente de los cabildos Nasa en Puerto Caicedo, Putumayo por ser mis grandes maestros y mi mejor escuela
de vida en los territorios del Putumayo.*

Himno Nasa del Putumayo

Somos indoamericanos
Llevamos alma de guerreros
De los jamás indomables
De la conquista hasta hoy (Bis).

Vivimos porque peleamos,
contra el poder invasor
y seguiremos peleando
mientras no se apague el sol
Y seguiremos peleando
mientras no se apague el sol.

Indígenas, campesinos,
llevamos sangre aborigen
de Álvaro y de Benjamín
de la Gaitana y Quintín.
De Álvaro y de Benjamín,
de la Gaitana y Quintín.

Sus semillas nunca mueren
Más rebeldes nacerán
Y marcaran el camino
En busca de libertad (Bis)

Mártires de nuestro pueblo
En la memoria estarán
Y el camino de la lucha
Alumbrando seguirán (Bis)

Pueblos justos y oprimidos
Busquemos la libertad
Con pensamiento de lucha
Como Juan Tama y Tupac (bis)

Toda la gente lo extraña,
por su valiente labor
Por denunciar la injusticia
lo asesino el opresor
Por denunciar la injusticia
lo asesinó y lo opresor

Dignos de nuestra memoria
Con huellas de historia ancestral
Persistiremos en el tiempo
Mientras no se apague el sol
Persistiremos en el tiempo
Mientras no se apague el sol

Indígenas, campesinos,
Llevamos sangre aborigen
De Álvaro y de Benjamín,
De la Gaitana y Quintín.
De Álvaro y de Benjamín,
de la Gaitana y Quintín.

Letra Himno Nasa: Rosa Elena Toconas
Adaptación a la versión del pueblo Nasa Putumayo: Yuxsta Musse

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue resultado de un esfuerzo colaborativo realizado en el marco de la maestría en Antropología Social en la línea de especialización en Antropología Médica realizada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Regional Pacífico Sur (CIESAS-PS) la cual fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Mis más profundos agradecimientos a mi familia colombiana en especial a mis hermanas y mi madre, mi padre y sobrinas por toda una vida de enseñanza sobre el amor verdadero, incondicional y la fortaleza del corazón. En las tormentas más oscuras, pero siempre con la fuerza y voluntad intactas para apoyarme a levantar el vuelo. Son ell@s mi razón para entregarme a la vida en búsqueda de nuevos horizontes. A mis dos familias mexicanas Gómez Agustín y Cortés Cruz donde encontré brazos llenos de calidez, hospitalidad, generosidad y cariño lejos de casa. A Cesar Cortés por su apoyo incondicional en mis últimos años de estancia en Oaxaca, por su cálida compañía y generosidad.

Un agradecimiento especial a mis colaboradores Nasa Arturo Musse y Santiago Becoche, sin ellos no hubiese sido posible este trabajo. Gracias a su tiempo y disposición dentro de las adversidades lograron hacer un gran trabajo de campo invaluable. Ellos abrieron el camino y le dieron sentido a esta investigación, sin su dedicación y apoyo no hubiese sido posible recoger las voces de los comuneros y comuneras en los territorios afectados por el glifosato. Mi más profundo agradecimiento al pueblo Nasa del Putumayo, con ellos/as he conocido el valor de entregar la vida por la misma vida y a conectar con el territorio de formas más sensibles, más allá del homocentrismo. Al cabildo de Alpes Orientales y la familia Becoche que, a pesar de sus pérdidas irreparables, siguen firmes empuñando los bastones y entregados a la educación de los nuevos comuneros y comuneras del mañana. A la familia Musse y al cabildo de Selva Hermosa donde conocí mi primera escuela en la Selva, mis mejores años en el Putumayo los pasé en ese hermoso lugar recibiendo el cariño de su hospitalaria gente. A Jesús Camayo por su trabajo y participación en este proceso de aprendizaje colectivo.

A Xuxu con quien amé coincidir en este camino de academia y con quien aprendí de la libertad del espíritu. A Elías Gómez, María, Yenciri, Nadia, Diana Rivera, José Loaeza, Mario y Olivia mis amigos más cercanos en la gran Oaxaca siempre llenos de palabras que alientan y reconfortan. Gracias por su compañía y apoyo en los diferentes espacios que coincidimos. Larga vida a nuestra amistad más allá de los miles de millas que nos separan. A las maestras de CIESAS-Pacífico Sur en especial a las de la línea de investigación de antropología médica. A Lina por su acompañamiento en todo mi proceso de formación académica, por su apoyo en los momentos difíciles, por la paciencia y orientación en el proceso de escritura, por sus llamados de atención y exigencia en el trabajo, y en general por su entrega en la labor de la docencia la cual valoro y admiro mucho. A Paola, Laura y Alejandra por su entrega en el trabajo y la dedicación a la académica por su conocimiento y las ganas de compartirlo.

Agradezco profundamente la participación de mis lectores Paola Sesia, Alejandro Castaneira y Adriana Lozano por su colaboración en la lectura de tesis y dictamen realizado a lo largo de este proceso de titulación. Todos sus aportes, trabajo minucioso de lectura, observaciones y correcciones elaborado durante estos dos últimos años han sido muy valiosos y de gran apoyo para mi proceso de aprendizaje, análisis y escritura. Gracias Alejandro Castaneira por ser esa bella persona a la que siempre admiré, por su generosidad y humildad en la enseñanza, por su libertad en la pedagogía.

Mis agradecimientos a Mara Alfaro por su gran labor administrativa, sin ella ninguno de los pasos dados en la academia serían posibles. Gracias por sus largas horas de trabajo y dedicación para que los procesos administrativos vayan en favor del bienestar de los estudiantes. A Mariana por su corrección de estilo y la asesoría en los últimos detalles del manuscrito

Resumen

TÍTULO DE LA TESIS:

FUMIGACIONES CON GLIFOSATO, PADECIMIENTOS Y RESPUESTAS EN TERRITORIOS DEL PUEBLO NASA PUTUMAYO, COLOMBIA: UN ANÁLISIS DESDE LA NECROPOLÍTICA

FECHA DEL GRADO:

AGOSTO DE 2022

NOMBRE:

MAGALY CRISTINA SALAS OBANDO

GRADO PREVIO AL QUE OPTA:

MAESTRA EN ARTES VISUALES

INSTITUCIÓN PREVIA EN DONDE SE OBTUVO EL GRADO:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PASTO, NARIÑO, COLOMBIA

Esta investigación pretende dar a conocer cuáles son los padecimientos que el pueblo Nasa percibe como consecuencia de las fumigaciones con glifosato en sus territorios y de qué manera las políticas antidrogas se convierten en un ejercicio de necro política por parte del estado colombiano que, pese a las órdenes de la Suprema Corte de Justicia de suspender el uso de dicho herbicida, ha hecho caso omiso a las recomendaciones y, por el contrario, ha decidido reactivar las fumigaciones con glifosato en el territorio colombiano.

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Objetivos de la investigación | 11 |
| Objetivos específicos | 11 |
| Descripción del problema | 12 |
| Horizontes teóricos | 13 |
| Conflictos socioambientales | 13 |
| Necropolítica | 14 |
| Cuerpo y territorio | 16 |
| Padecimientos y desarmonías | 17 |
| Estrategias | 18 |
| Atención y autoatención | 18 |
| Construyendo metodologías mixtas entre lo colaborativo y lo virtual en tiempos de pandemia | 19 |
| Cambios de la estrategia metodológica en el contexto de la pandemia Covid-19 | 19 |
| El campo virtual: etnografía colaborativa y etnografía celular | 20 |
| Estrategias de campo, sobre los colaboradores y la colaboración | 23 |
| Limitaciones de la etnografía celular y colaborativa | 29 |
| Más allá del campo: investigación y acción, estrategias de difusión y denuncia en redes sociales | 30 |
| Fuentes secundarias hemerográficas como herramienta para el análisis de las afectaciones del glifosato a la salud y política antidrogas | 33 |
| Mi lugar de enunciación y cómo influyó en el campo | 35 |
| Confidencialidad | 36 |
| Contenido de capítulos | 36 |
| Capítulo I | 38 |
| Nasa significa gente, un pueblo que no se rinde | 38 |
| 1.1 El pueblo Nasa en el Putumayo | 39 |
| 1.1.1 Rutas de desplazamientos y expansión del pueblo Nasa | 43 |
| 1.1.2 Territorios Nasa en Putumayo y área de la investigación | 47 |
| 1.2 Putumayo territorio de históricas disputas extractivas | 50 |
| 1.2.1. Conflictos socioambientales | 56 |

| | |
|--|-----|
| 1.3 Organización política del pueblo Nasa en el Putumayo | 57 |
| 1.3.1 La consejería | 58 |
| 1.3.2 El cabildo indígena | 59 |
| 1.3.3 Los médicos tradicionales / <i>Kive Thë</i> | 60 |
| 1.3.4 Los gobernadores | 61 |
| 1.3.5 Guardia Indígena o <i>Kive Thegnas</i> | 61 |
| 1.4 Espiritualidad del pueblo Nasa <i>Kwe'sx Ksa'we'sx</i> | 62 |
| 1.4.1 Los espíritus | 63 |
| 1.4.2 El trueno | 64 |
| 1.4.3 El fuego, <i>Isxkwe'</i> | 65 |
| 1.4.4 Los sueños, <i>kxa'n'</i> | 65 |
| 1.5 <i>Uma Ësh</i> – Mama Coca | 66 |
| 1.5.1 El ritual mambeo de Coca | 69 |
| 1.6 Conclusiones | 70 |
| Capítulo II | 72 |
| Necropoder y necropolítica en la política antidrogas | 72 |
| 2.1 Breve revisión histórica acerca de las fumigaciones con glifosato | 76 |
| 2.2 Formas de erradicación forzada | 85 |
| 2.2.1 Programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito | 87 |
| 2.3 Reactivación de las fumigaciones con glifosato en el Putumayo | 90 |
| 2.4 El Estado colombiano y su polifacética estructura | 93 |
| 2.5 Política antidrogas colombiana como una forma de necropolítica | 98 |
| 2.5.1 El vínculo entre la política y la guerra y la manera en que el poder soberano doméstico ejerce sobre la vida y la muerte | 101 |
| 2.5.2 La creación discursiva del enemigo y la imperiosa necesidad de eliminarlo | 103 |
| 2.6 Políticas antidrogas y planes de erradicación en Putumayo (Colombia) | 105 |
| 2.7 Análisis de la política antidrogas | 108 |
| 2.8 Conclusiones del capítulo | 111 |
| Capítulo III | 114 |
| El sucio en el cuerpo/territorio | 114 |
| 3.1 El cuerpo y territorio desde la concepción de mundo Nasa | 117 |
| 3.2 Desarmonías en el cuerpo/territorio | 121 |
| 3.3 Los padecimientos | 124 |
| 3.4 El glifosato y los datos sobre intoxicaciones por plaguicidas en Colombia | 127 |
| 3.5 Enfermedades y padecimientos provocados por el glifosato | 131 |

| | |
|---|-----|
| 3.6 Efectos del glifosato sobre la salud emocional | 144 |
| 3.7 Efectos del glifosato en el territorio y el conflicto socioambiental emergente | 148 |
| 3.8 Conclusiones del capítulo | 158 |
| Capítulo IV | 161 |
| Armonizando el sucio en defensa de <i>Uma Kiwe</i> y <i>Uma Ësb</i> | 161 |
| 4.1 Estrategias para sanar el cuerpo y salvaguardar el territorio | 162 |
| 4.2 Estrategias individuales de atención y autoatención vinculadas al tema de la salud del cuerpo y el cuidado del territorio | 164 |
| 4.3 El tejido de salud propio indígena del pueblo Nasa del Cauca y Putumayo | 174 |
| 4.4 El sistema de salud en Colombia | 178 |
| 4.5 Estrategias políticas de defensa territorial - La consulta previa | 180 |
| 4.5.1 La consulta previa y el glifosato en Putumayo | 184 |
| 4.6 Estrategias de movilización social | 190 |
| Conclusiones generales | 191 |
| Referencias bibliográficas | 196 |
| Anexos | 209 |

Índice de ilustraciones

| | |
|--|-----|
| Imagen 1. Página de Facebook realizada como estrategia metodológica para información sobre glifosato y reactivación de aspersiones aéreas | 31 |
| Imagen 2. Denuncia pública con evidencia de las estrategias de Facebook..... | 32 |
| Imagen 3. Infografía del despojo y el desplazamiento..... | 46 |
| Imagen 4. Fotografía de afectaciones por glifosato alergias y descamación en la piel de comunero adulto mayor Nasa..... | 141 |
| | |
| Mapa 1. Mapa Político de Colombia con modificaciones propias de la autora | 45 |
| Mapa 2. Mapa satelital del departamento del Putumayo..... | 47 |
| Mapa 3. Mapa satelital del municipio de Puerto Caicedo zona rural..... | 48 |
| Mapa 4. Mapa satelital del municipio de Puerto Caicedo zona urbana | 49 |
| | |
| Gráfico 1. Producción erradicación por hectáreas y años | 81 |
| Gráfico 2. Competencias institucionales frente a la Política de Drogas 2014 | 95 |
| Gráfico 3. Dirección de Política Contra las Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho 2014 | 95 |
| Gráfico 4. Porcentajes de intoxicaciones por sustancias químicas en Colombia. Años 2016-2018 | 129 |
| Gráfico 5. Semana epidemiológica 48 de 2018 del Putumayo..... | 130 |

Listado de abreviaturas, acrónimos y siglas

| | |
|---------------|---|
| ACCI | Agencia Colombiana de Cooperación Internacional |
| ACIN | Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca |
| AIC | Asociación Indígena del Cauca |
| AIRC | Agencia Internacional de Investigaciones Sobre el Cáncer |
| ANLA | Agencia Nacional de Licencias Ambientales |
| AUC | Autodefensas Unidas de Colombia |
| CARS | Corporaciones Autónomas Regionales |
| CEDINS | Corporación para la Educación e Investigación Popular |
| CESYME | Corporación de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria |
| CIDH | Corte Interamericana de derechos humanos |
| CIESAS- PS | Centro de Investigaciones en Antropología Social -Pacífico Sur |
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CORPOAMAZONÍA | Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia |
| COVID- 19 | Coronavirus de 2019 |
| CRIC | Consejo Regional Indígena del Cauca |
| DANE | Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas |
| DIAN | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales |
| DIJIN | Dirección de Investigación Judicial |
| DNE | Dirección Nacional de Estupefacientes |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| Dpto. | Departamento |
| EDA | Enfermedad Diarreica Aguda |
| Educ. | Educación |
| EE.UU. | Estados Unidos |
| EPS | Entidad Promotora de Salud |
| EPSI | Entidades Promotoras de Salud Indígenas |
| ESMAD | Escuadrón Móvil Antidisturbios |
| Ext. | Exteriores |
| FARC- EP | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo |
| FGN | Fiscalía General de la Nación |
| FIP | Fundación Ideas para la Paz |
| FNE | Fondo Nacional de Estupefacientes |
| FOSYGA | Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad |
| GTEC | Gran Tierra Energy Colombia LTD |
| ICBF | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |

| | |
|----------|--|
| IGAC | Instituto Geográfico Agustín Codazzi |
| INCODER | Instituto Colombiano De Desarrollo Rural |
| INPEC | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario |
| INS | Instituto Nacional de Salud |
| IPS | Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud |
| Min. | Ministerio |
| ODC | Observatorio de Drogas de Colombia |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OPS | Organización Panamericana de Salud |
| p. | Página |
| Párr. | Párrafo |
| PLANTE | Plan Nacional de Desarrollo Alternativo |
| PNIS | Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito |
| REDHPANA | Red de Derechos Humanos del Pacífico de Nariño |
| Rel. | Relaciones |
| RUV | Registro Único de Víctimas |
| SDSP | Secretaría Departamental de Salud del Putumayo |
| SIJIN | Seccional de Investigación Judicial |
| SIMCI | Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos |
| SISPI | El Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural |
| SIVIGILA | Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública |
| SOAT | Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito |
| THOA | Talleres de Historia Oral Andina |
| UAESPNN | Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales de Colombia |
| UFMG | Universidad Federal de Minas Gerais |
| UIAF | Unidad de Información y Análisis Financiero |
| UMATA | Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria |
| UNODC | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |

Introducción

Mi padre era uno de esos personajes de barrio que gustaba de embriagarse en las festividades decembrinas. Uno de esos días tomó demasiado y en el momento de quemar los años viejos (monigotes de trapo que se queman en fin de año), mientras el muñeco ardía, mi padre eufórico de alegría decidió saltar sobre el monigote, lo que le causó una grave lesión en la pierna. En Pasto, mi ciudad, ningún médico pudo curarlo, por lo que decidió emprender un viaje hacia el vecino y mítico departamento del Putumayo; allí vivían familiares que le recomendaron a un “curandero” de la zona.

Así fue como, a mis escasos cinco años, el espíritu aventurero de mi padre nos embarcó rumbo al Putumayo. Desde que empezamos a dejar la ciudad pude presenciar la exuberante vegetación que cubría las verdes montañas. Para mí, era otro mundo. Aún puedo recordar cada olor a hierba fresca, el sabor del tomate de árbol, los verdes azulados llenos de matices, los fuertes olores a remedios y yerbateros, también el frío de las nubes densas por el agua posadas en mis mejillas al pasar por el hermoso páramo de Bordoncillo. Esas son las imágenes más próximas de mi recuerdo sobre la gran puerta a la Amazonía colombiana.

Llegados al lugar nos dirigimos al *taita*, sabedor ancestral de la zona, un hombre alto y acuerpado de tez trigueña, dientes grandes y ojos rasgados que tenía una corona de plumas de vistosos colores. Con asombro de infante me sorprendía e intimidaba la imponente presencia de aquel hombre. En el hogar donde se encontraba el *taita* había unas mujeres que mascaban maíz y escupían; técnica acostumbrada para la elaboración de la chicha mascada en el alto Putumayo. La chicha es una bebida de olor fresco y agrío que se consume en festividades y carnavales. Saliendo de aquel lugar mi padre dijo que había sido curado por el *taita* y volvimos a casa sin imaginar que, desde ese momento, quedaría en mí grabada la imagen de un lugar al que volvería años después.

Durante la adolescencia seguí frecuentando la zona. Desde los 13 años viajé sola al Putumayo y una de mis familiares, a quien visitaba con regularidad, me regaló una revista turística donde se contaba la historia del Putumayo; en ella vi con fascinación toda su riqueza cultural y

biodiversidad. A partir de allí generé un arraigo a esta tierra tan diversa; y desde muy joven supe que la tendría que explorar. Por varios años, en febrero participé en el Carnaval del Perdón celebrado por los pueblos Inga y Kamëntzalos grupos étnicos que habitan el Valle de Sibundoy uno de los municipios más extensos del Putumayo, así empezó mi inmersión en otras culturas ignorando que ese camino sería el que más adelante me llevaría al oficio de la antropología.

Estas experiencias se convirtieron en un mundo por descubrir. Poco a poco en mis trabajos de colegio y universidad fui investigando y conociendo más sobre este territorio. Hacia el año 2012, una vez terminada la carrera profesional, y ya inmersa en el campo laboral, tuve la oportunidad de adentrarme en las profundidades del bajo Putumayo, allí conocí y trabajé en algunos resguardos del Pueblo Nasa, en el marco de un proyecto de acompañamiento a comunidades afectadas por el conflicto armado, coordinado por una organización nacional que opera en diferentes estados de Colombia, y que tiene como fin la defensa de los derechos humanos de comunidades étnicas y campesinas.

Me mudé al municipio de Puerto Asís, Putumayo. Durante mi periodo de trabajo en esta organización, entre los años 2012 y 2013, realicé ejercicios de acercamiento que me permitieron conocer, a grandes rasgos, la forma de vida del pueblo Nasa y su relación con el territorio; la manera como significan la naturaleza y su conexión espiritual desde el trabajo, con diferentes plantas incluso, la coca.

En ese año tuve la posibilidad de recorrer varios resguardos del pueblo Nasa en el bajo Putumayo en donde conocí la gran riqueza hídrica, vegetal, mineral y petrolera que poseen estos territorios. Y de manera paradójica, concluí que ser pobladores de este lugar con tanta riqueza les ha provocado numerosos sufrimientos, pues estar asentados sobre el oro negro y la coca les ha costado la vida a muchos comuneros y comuneras Nasa. Mi posición de observadora y la sensación de impotencia ante una realidad injusta, me ha llevado al lugar de encuentro con mis siguientes investigaciones.

Primeras inmersiones en el campo de la investigación con el pueblo Nasa

En el año 2018 realicé la investigación “*Uma Ēsb* (mama coca) entre el ritual y la mercancía: un acercamiento a la agencia de la coca y su transformación, emergida por la crisis extractiva en los territorios indígenas del pueblo Nasa en el bajo Putumayo” (Salas, 2018). Este fue mi primer acercamiento etnográfico¹ necesario para la comprensión de los múltiples fenómenos que coexisten alrededor de los cultivos de coca en la región amazónica. La exploración de campo se realizó en el mismo municipio de Puerto Caicedo en Putumayo, Colombia, con el apoyo de la Consejería del Pueblo Nasa del Putumayo *Kwe'sx k'sxa'w* (“Nuestros sueños” en Nasa *Yumve*), organización social en la que convergen los diferentes cabildos Nasa de los departamentos de Nariño y Putumayo.

A partir del interés conjunto de algunas autoridades Nasa de la consejería² del Putumayo y el mío, se logró realizar esta primera investigación. Entre los hallazgos se identificó que existen diversas connotaciones alrededor de la planta coca. Por una parte, la representación espiritual de *Uma Ēsb* –, considerada por el pueblo Nasa como una planta de poder, sagrada, con agencia en la armonización de la vida social, el tratamiento de la salud, la defensa territorial y la protección de las comunidades. Y, por otro lado, la connotación de la coca como medio de vida para la supervivencia económica que transformó las labores alrededor de la medicina tradicional. La agencia de *Uma Ēsb* en sus ejercicios sociales, organizativos y políticos se vio trastocada en el momento en que se inicia la comercialización de la planta con fines de sobrevivencia económica.

La investigación sobre *Uma Ēsb* dejó la puerta abierta para realizar un nuevo trabajo colaborativo con el pueblo Nasa. Un año más tarde, ya en el curso de la maestría en CIESAS- Pacífico Sur y dando prioridad a los intereses urgentes de la colectividad Nasa, se propone a un sector de esta comunidad seguir trabajando el tema de la reactivación de las fumigaciones con glifosato, medida utilizada como estrategia de lucha contra el narcotráfico por parte del Gobierno colombiano, que trae como consecuencia graves efectos sobre la salud y el ambiente.

¹ Este trabajo se realizó en el marco de una investigación que hice en el año 2018 en colaboración de la Consejería del Pueblo Nasa del Putumayo, en el marco del desarrollo de mi tesis para optar por el título de antropóloga visual en FLACSO – Ecuador.

² La consejería es la organización política representada en la Asociación Regional del Pueblo Nasa del Putumayo *Kwesx Ksxawen* donde convergen las 38 comunidades Nasa del Putumayo

Fue entonces cuando en el año 2020, en colaboración con comuneros y comuneras del pueblo Nasa, inicié la investigación que aquí se presenta, cuyo objetivo es identificar los padecimientos que el pueblo Nasa del departamento de Putumayo percibe como consecuencia de las fumigaciones con glifosato, así como las estrategias de autoatención y organización política que construyen como respuesta a los impactos en la salud del cuerpo y en el territorio.

Dichas fumigaciones se realizan en el marco de las políticas antidrogas de “la lucha contra el narcotráfico”, con lo que presuntamente se pretende acabar con la producción cocatera o de plantas de coca en territorio colombiano. Esta estrategia de fumigaciones con glifosato se inició a finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado. A pesar de que en el marco de los Acuerdos de Paz (2016) se establecieron compromisos de erradicación de las fumigaciones con glifosato, estas se han reactivado.

En esta investigación se ven reflejadas las voces de comuneros y comuneras nasa que han vivido los impactos del glifosato en sus territorios y en sus cuerpos, aunado a la experiencia de vivir en un contexto sociopolítico complejo, donde el sistema de salud es precario y carece de personal especializado, infraestructura y dotación necesaria para la realización de diagnósticos y atención de pacientes que sufren intoxicación con pesticidas y herbicidas como el Roundup. El Roundup es el nombre comercial del glifosato, y es en la actualidad el herbicida más vendido del mundo.

La pregunta central que guía esta investigación es la siguiente: ¿Qué padecimientos y afectaciones a la salud y al territorio del pueblo Nasa ha ocasionado el uso de glifosato para la fumigación de plantaciones de coca, y qué estrategias de protección y defensa ha utilizado este pueblo, como respuesta a dichas políticas antidrogas reactivadas en la actualidad por el estado colombiano en los resguardos Nasa del municipio de Puerto Caicedo en el departamento de Putumayo, Colombia?

Objetivos de la investigación

El objetivo de esta investigación es identificar los padecimientos que el pueblo Nasa del departamento de Putumayo percibe como consecuencia de las fumigaciones con glifosato, al igual que las estrategias de autoatención y organización política que construyen como respuesta a los impactos en la salud del cuerpo y el territorio.

Objetivos específicos

- Analizar la estrategia de fumigaciones con glifosato y la política antidroga de Colombia, en particular la que está relacionada con la erradicación de cultivos de coca en el departamento del Putumayo (Colombia) entre 2013 y 2020 como parte de las acciones de necropolítica implementadas por el Estado colombiano
- Identificar cuáles son las afectaciones a la salud del cuerpo y del territorio que el pueblo Nasa reconoce como consecuencia de las fumigaciones con glifosato.
- Analizar cuáles son las estrategias políticas y de atención/autoatención que el pueblo Nasa ha implementado como respuesta a las afectaciones causadas por el glifosato.

Descripción del problema

En Colombia las fumigaciones con glifosato son realizadas en el marco de la política antidrogas en la lucha contra el narcotráfico. Con esta estrategia presuntamente se pretende acabar con la producción cocalera o siembra de plantas de coca en territorio colombiano. Las fumigaciones con glifosato se iniciaron desde finales de los ochenta y principios de los noventa hasta el año 2016 en el que se suspenden por orden presidencial del entonces mandatario Juan Manuel Santos en el marco de los Acuerdos de Paz firmados en la Habana (Cuba) con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). En el periodo presidencial de Iván Duque (2018-2022) las fumigaciones se reactivaron sin tener en cuenta la orden de la Corte Constitucional de 2017 que exige se consulte a los pueblos indígenas sobre el uso del herbicida fumigados.

El glifosato ha afectado la salud de comuneros y comuneras y sus territorios a través de las fumigaciones aéreas y terrestres. En esta investigación se establece un diálogo entre estudios desde las ciencias de la salud pública que determinan el riesgo toxicológico que puede producir el herbicida Roundup, en los cuerpos que hayan tenido contacto directo e indirecto con este. En esta investigación se verán reflejadas las voces de los Nasa quienes han vivido los impactos del glifosato no solo en los territorios y sus cuerpos, sino también en la salud mental, la biodiversidad y la cultura. Este impacto negativo para su base biocultural se suma al contexto sociopolítico violento y complejo, donde el sistema de salud es precario, carente de personal especializado, carente de infraestructura y no cuenta con la dotación necesaria para la realización de diagnósticos y atención en casos de pacientes que sufren intoxicación con pesticidas y herbicidas como el Roundup o Glifosato.

Horizontes teóricos

Conflictos socioambientales

Existen diversas discusiones alrededor de los conflictos socioambientales, pues ha sido un fenómeno trabajado desde diferentes perspectivas en las ciencias sociales, económicas y políticas. Desde la antropología ambiental, la antropología política, economía ecológica, ecología política y la antropología médica, este tipo de conflictos han sido un foco de estudio analizado con creces. En la antropología médica, subdisciplina desde donde se aborda nuestro estudio, por ejemplo; se evidencia cómo los fenómenos que se producen en el ambiente también interfieren en los procesos de salud, enfermedad y padecimientos de los grupos humanos.

Se llama conflicto socioambiental porque involucra factores sociales, políticos, económicos y culturales por tanto no solo podemos hablar de conflictos ambientales porque ese espacio que se afecta está habitado por grupos humanos y sociedades enteras que están en estrecha relación con el mismo entorno. Como principales exponentes de los conflictos socioambientales destacan Walter (2009), Orellana (1999), Baechler, G (1998), Homer-Dixon (1994), Schlosberg (2007), Martínez-Alier (2004), Leff (2005), Escobar (2014), Bruce (2000), Sabatini (1997), Folchi (2001), y Bebbington (2008). Entre otros autores con diferentes enfoques y perspectivas sobre los conflictos socioambientales.

Algunos de estos autores trabajan el tema de la distribución desigual de los recursos, otros desde el racismo ambiental, otros desde la ecología de los pobres, y hay quienes analizan los conflictos socioambientales desde la racialización. Otros desde el ecologismo, atribuyen los conflictos socioambientales como consecuencia de la ruptura de la relación entre los sistemas ecológicos y sociales. Otros autores abordan los conflictos como consecuencia de una racionalización de la naturaleza y el ambiente como recurso. Así mismo, desde una mirada marxista se considera que los conflictos socioambientales se presentan como consecuencia del metabolismo social en un proceso de acumulación originaria continua.

Para nuestro análisis, la lectura más cercana al proceso de contaminación con glifosato es la mirada de Folchi (2001) en su texto “Conflictos de contenido ambiental, y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. El autor analiza desde un enfoque político

y sociológico la dictadura de Chile y explica cómo “el modelo económico neoliberal ha acentuado la presión sobre los recursos naturales y desencadenados procesos de degradación ambiental severos (...)” (Folchi, 2001, p. 2).

El ejemplo de Chile estudiado por Folchi (2001) se asemeja a la realidad del modelo económico neoliberal impuesto en América Latina. Tal es el caso de Colombia donde la imposición de economías extractivistas coloniales y su extensión en el tiempo actual con la narco-economía impuesta en las últimas tres décadas. La economía generada con la producción de coca fue impuesta en los territorios andino- amazónicos, generando fuertes presiones sobre los recursos naturales y desencadenando graves procesos de contaminación ambiental y por ende de afectación de la salud. Poco después del inicio de la siembra de coca iniciaron las fumigaciones con glifosato en la así llamada “lucha contra el narcotráfico”, en la que observamos a un Estado que propicia la capitalización de la enfermedad y la cura. Es decir, un Estado que es permisivo en el negocio ilegal de la droga, pero fumiga como acción para detenerlo, sin contemplar los impactos negativos en el ambiente y los riesgos sanitarios para sus habitantes que derivan muchas veces en pueblos marginalizados o en última instancia exterminio de pueblos y culturas.

Entre tanto, esta visión nos da pie para hablar de las múltiples estrategias que se organizan alrededor de dicho conflicto pues, así como en Chile, en Colombia “las comunidades que se han visto afectadas han tomado conciencia de los perjuicios que estos daños ambientales acarrearán y que; en consecuencia, estas colectividades se están organizando y movilizándose cada vez más para defender el medio ambiente” (Folchi, 2001, p.2). Tema que ampliaremos en el capítulo cuatro de esta investigación.

Necropolítica

La necropolítica es una concepción del antropólogo camerunés Mbembe (2011) utilizado en un ensayo realizado en el año 2006 para entender más a fondo sobre la crítica poscolonial. Esta categoría de análisis trata sobre la relación entre estado y ciudadanía y las formas de como el poder se antepone sobre los cuerpos a través del necropoder, es decir; la capacidad que tienen los estados sobre “decidir quién puede vivir y quién debe morir, hacer vivir o dejar vivir” (Mbembe, 2011, p. 19).

La teoría de Mbembe está profundamente inspirada en la obra de Foucault desde donde analiza la soberanía y la forma de poder que tienen los dirigentes estatales africanos sobre la vida y la

muerte de los ciudadanos. Es así como se instaura la “economía de muerte” en las relaciones de poder, donde las autoridades dirigentes ejercen su autoridad mediante el uso de la violencia y deciden sobre la vida de los gobernados (Mbembe, 2011).

En la política antidrogas vemos un ejemplo tangible de necropolítica pues opera a través de los dirigentes la decisión de quienes deben ser fumigados y quienes no. En concreto, se está decidiendo sobre la vida y la muerte de pueblos enteros. Quienes son fumigados están sometidos a una muerte lenta, lo que hace evidente el concepto de “economía de muerte” (Mbembe, 2011). Se induce a la siembra de coca, pero de igual forma se castiga y se fumiga condenándolos a una muerte lenta. No se prohíbe la siembra de coca, pero se fumiga para matar no los cultivos sino a las personas.

La violencia, el despojo y el capitalismo en las sociedades actuales son vistos como necropolítica, lo cual enfatiza la existencia de depredaciones por parte de la globalización en la que se privatiza la esfera pública de un estado que se enfoca en detrimento de lo público y el crecimiento de lo privado y el sometimiento de los cuerpos al martirio de la incertidumbre promovido desde las violencias estructurales y la economía criminal (Laurell, 2017). Estas violencias estructurales se ven presentes en la cotidiana desigualdad en la que viven los pueblos como el Nasa y son el detonante para que familias enteras se inserten en la economía de la coca.

Para el análisis de la política antidroga tomaremos dos de los rasgos que estudia Mbembe dentro del estudio de la necropolítica. A saber, “la política como guerra” y “la invención del enemigo”. Este último como la forma discursiva que retoma el estado para justificar estas políticas desde la construcción del otro como alguien que está dentro de la ilegalidad y cómo toma forma el enemigo al que hay que combatir. De acuerdo con estos conceptos es importante preguntarnos ¿cómo se viven los rasgos de la necropolítica en la política antidrogas del estado colombiano?

Por otro lado, se analiza de qué manera la política antidrogas es una consecuencia de la muerte lenta a través de la producción de padecimientos con el uso indiscriminado del glifosato, entre tanto se genera una muerte lenta porque las consecuencias van creciendo de manera paulatina sin generar una muerte fulminante porque los padecimientos se experimentan y sufren a largo plazo. Mientras esto sucede, se lanza glifosato sobre los territorios como si fueran bombas de guerra biológica interna, por eso, tomo la noción de Mbembe (2011) sobre “la política como guerra”, tema que se ampliará en el segundo capítulo.

Cuerpo y territorio

El cuerpo y el territorio son dos conceptos pilares para esta investigación; dentro de la cosmovisión nasa el uno no puede ser entendido sin el otro. Los nasa entienden el territorio como sujeto, no como objeto, por eso hablamos de relaciones intersubjetivas entre cuerpo y territorio. El territorio tiene su propio espíritu y si se enferma tiene repercusiones sobre el cuerpo del hombre y la mujer. Por tanto, cuando enferma el cuerpo, enferma el territorio y viceversa

Desde la antropología el cuerpo ha sido un tema estudiado desde diferentes campos y perspectivas. El cuerpo como espacio de experiencias, percepciones, acciones, el cuerpo como lenguaje, el cuerpo como espacio político, el cuerpo como espacio sagrado, el cuerpo enajenado, el cuerpo como espacio de disputas, pero también de resistencias. El cuerpo simbólico y espacio de significaciones. Algunos autores que así lo expresan son: Le Breton (2002), Martínez (2004), Foucault (1990), Mauss (1971), Goffman (1987), Sennett(1997), Vigarello (1991), Boltanski (1975), Butler (2002), Turner(1989), Scheper-Hughes (1992-2002), Merleau-Ponty (1975), Portela y Portela (2018).

Entre los múltiples análisis que existen alrededor del cuerpo nos interesa rescatar las propias epistemologías que el pueblo Nasa, sus intelectuales y externos han construido acerca de la relación simbólica entre cuerpo y territorio. En este sentido, es importante rescatar los análisis de Portela y Portela (2018) quienes estudian las relaciones del cuerpo como extensión o continuidad de la naturaleza, estudios que facilitan nuestra comprensión acerca del tema.

Según los autores existe una significación de las partes de la naturaleza como partes del cuerpo, la corteza de un árbol es significada y nombrada de la misma forma como se nombra la piel de una persona. En lengua nasa *yuwe* decir *keba'tx* significa piel, pero también representa la caparazón, vaina, cuero, corteza (Portela y Portela, 2018, p. 74). En sentido estricto, es lo mismo decir corteza y piel, por tanto, no hay diferencia en la significación de la corteza de un árbol a la piel de una persona.

Son diferentes las discusiones teóricas acerca del concepto de territorio. Entre las principales discusiones están si la tierra, terreno, territorio hacen parte de un mismo significado, por lo que se concluye que el territorio es el espacio en el que se articulan diferentes elementos, entre ellos la memoria ancestral de los mayores que habitaron los espacios que las nuevas generaciones habitan hoy, sus modos de vida, las prácticas culturales y en general los espacios donde se reproduce la vida. A este conjunto de elementos se le llama *territorio*.

El debate sobre el territorio no es nuevo y según Escobar (2017) data de finales de los años ochenta y principios de los noventa. En esos años se empieza a usar sobre todo en diferentes espacios de resistencia y movilización de pueblos de América Latina como: Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Brasil, quienes abanderan la protesta desde el mandato de “no queremos tierra, queremos territorio” (Escobar, 2017, p. 82) A partir de este movimiento social latinoamericano, se inician profundas discusiones respecto al tema de territorio, territorialidad y tierra.

Entre los procesos de comunidades negras del Pacífico en Colombia desde donde Escobar (2017) construye el concepto de territorio concluye que es el “espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas” (Escobar, 2017, p. 88). El trabajo de Escobar nos alienta a construir este concepto desde las propias epistememes del pueblo Nasa, como veremos en el capítulo tres.

Padecimientos y desarmonías

El glifosato es un herbicida de amplio espectro cuyo uso se ha normalizado en la producción agroindustrial, su comercialización es libre y no presenta ninguna restricción en el mercado agrícola, pese a los diferentes estudios que existen dentro de las ciencias de la salud y las ciencias humanas por su alto grado de toxicidad. En el campo toxicológico se trata de un agente químico altamente contaminante y venenoso capaz de provocar diferentes padecimientos.

El concepto de padecimiento se ha utilizado dentro de la antropología médica para definir los diferentes trastornos a la salud que sufren las personas en sus cuerpos y como estos son producidos por entornos políticos, culturales, pero también ambientales. Para Campos y Arganis (2016) “el padecimiento no solo es un proceso de alteración corporal y objetiva, sino que implica una serie de alteraciones subjetivas de la imagen corporal y de la identidad frente a sí mismo y ante los demás, ya que las personas se reconocen como enfermos. Estos cambios afectan la interacción social” (p. 132). Nombrar los procesos de alteración corporal como padecimiento en la investigación nos permite identificar qué tipo de afecciones y alteraciones corporales está produciendo dicho herbicida en el cuerpo y cómo las personas identifican estas alteraciones no solo en su cuerpo sino también en relación con la colectividad Nasa.

Por otra parte, las desarmonías son los desequilibrios que se producen tanto en el cuerpo como en el territorio y que se manifiestan en enfermedades, padecimientos, tragedias o desastres naturales. Para Portela y Portela (2018) la desarmonía es “el estado más visible al exteriorizarse

en el cuerpo humano es el de desarmonía, y aparece como respuesta a las acciones que los comuneros realizan por fuera de las recomendaciones de la cosmovisión (...)” (p. 21). Este estado de desarmonización también se utiliza para referirse a los cambios abruptos que pueden ocurrir en el territorio, la vegetación, entre otros. Cuerpo y territorio como los ejes transversales en esta investigación y están desarrolladas en el marco del capítulo tres.

Estrategias

El pueblo Nasa ha sido muy reconocido en el territorio colombiano por su valerosa fuerza organizativa y su profunda capacidad de movilización social. Sin embargo, esta no es la única forma en la que han conseguido responder a las diferentes amenazas y riesgos a los que han sido expuestos, tanto en el pasado como en la actualidad. Uno de los riesgos que perciben son las fumigaciones con glifosato y todo lo que implica estar contaminados por este herbicida.

Como respuesta a esta latente amenaza, el pueblo Nasa ha construido múltiples estrategias para proteger su salud y el bienestar del territorio. El concepto de estrategias dentro de esta investigación se retoma de autores como García (2006) y Ulloa (2016) para destacar las diferentes respuestas que comunidades organizadas construyen alrededor de riesgos y amenazas, tanto de orden natural como antropogénico. En el campo de la defensa territorial, este concepto ha sido utilizado con frecuencia. En esta investigación se toman como inspiración las estrategias de Ulloa (2016) quien a través del trabajo realizado en diferentes organizaciones de mujeres en América Latina retrata las múltiples estrategias de reducción de los daños causados por políticas extractivistas y conflictos socioambientales. Dichas estrategias se desarrollaron alrededor de la creación de políticas ambientales y territoriales.

Atención y autoatención

Existen diversas formas de atención de los padecimientos, entre estas está la biomedicina, los saberes y las prácticas médicas de los sujetos sociales que se articulan a partir de la búsqueda de atención y autoatención a los problemas de salud. Según Menéndez (2003), “las diversas formas de atención que actualmente operan en una sociedad determinada tienen que ver con las condiciones religiosas, étnicas, económico/políticas, técnicas y científicas que habrían dado lugar al desarrollo de formas antagónicas o por lo menos fuertemente diferenciadas especialmente entre la biomedicina y la mayoría de las otras formas de atención” (p. 186). El autor es crítico

respecto al sistema biomédico por no reconocer las prácticas de autoatención existentes entre los pueblos.

Para Menéndez, los modelos de atención son todas las actividades de tipo biomédico, pero también de la medicina tradicional y aunque la biomedicina en muchos casos no reconoce a la medicina tradicional, quienes la practican, curadores y curadoras, mayores y mayoras, tampoco están de acuerdo con algunas prácticas o técnicas de la biomedicina. Cuando se habla de atención en la antropología médica se busca prevenir, dar tratamiento, controlar, aliviar y/o curar un padecimiento (Menéndez, 2003).

Por otro lado, el concepto de autoatención se refiere a las medidas inmediatas que las personas utilizan para atender de manera autónoma sus padecimientos. Entre estas medidas se encuentran recursos caseros y medidas de automedicación para recuperar el equilibrio corporal. En el caso de los padecimientos que causa el glifosato, el concepto de atención y autoatención son necesarios para entender cómo y de qué manera los comuneros y comuneras Nasa responden a los padecimientos que se identifican como consecuencia del glifosato.

Construyendo metodologías mixtas entre lo colaborativo y lo virtual en tiempos de pandemia

En la siguiente reflexión, se expone el proceso metodológico de esta experiencia investigativa desarrollada bajo la articulación de dos estrategias metodológicas, por un lado, la metodología colaborativa y, por el otro, la etnografía celular (de teléfono móvil). Esta combinación surgió como solución para llevar a cabo el trabajo de campo de la investigación teniendo en cuenta las circunstancias de distanciamiento social que exigió la condición de pandemia provocada por la Covid-19.

Esta articulación metodológica me permitió interactuar a distancia con los interlocutores y acceder a los testimonios de las comunidades que los colaboradores lograron recoger en campo.

Cambios de la estrategia metodológica en el contexto de la pandemia Covid-19

En el oficio de la antropología social, la importancia de la presencia en campo para el desarrollo de las investigaciones es la de mayor importancia. Sin embargo, en la actualidad existen propuestas de estudios antropológicos que no requieren de manera necesaria la presencia de los

investigadores en campo. Es el caso de las etnografías virtuales y entre estas la etnografía celular (Gómez, 2018), cuya herramienta principal es el teléfono móvil y las redes sociales.

El confinamiento provocado por la pandemia y las medidas de distanciamiento social exigido por los gobiernos en todo el mundo, nos obligaron a muchos investigadores sociales a repensar estrategias, en la que se pudiera seguir con nuestras investigaciones y recoger la información en campo, sin sufrir ni provocar riesgos de contagio en el proceso de investigación. Por tanto, los ejercicios como grupos focales o talleres temáticos y reuniones pensadas en un contexto pre pandemia se tuvieron que omitir por fuerza mayor.

Así mismo la estrategia de colaboración tuvo algunos giros. En el nuevo escenario mediado por la virtualidad, los diálogos y las discusiones sobre los hallazgos de la investigación se dieron por medio de llamadas telefónicas y mensajes de voz vía WhatsApp. Esta aproximación virtual fue demasiado frustrante, pues en las llamadas de video y de teléfono no se logra el grado de profundidad que se puede conseguir de manera presencial teniendo en cuenta que son comunidades con limitado acceso a internet y señal de telefonía celular.

Otras técnicas metodológicas surgidas en el campo virtual fueron implementadas por los colaboradores quienes recogieron las respuestas de las entrevistas en medios digitales como notas de voz de WhatsApp. Las herramientas utilizadas en la metodología para la recolección de información fueron las entrevistas de preguntas abiertas, contenidas en los diseños metodológicos que fueron consensuados con los cabildos participantes antes de la recolección de información. Estos guiones de entrevistas se imprimieron y se llevaron a campo en papel por los colaboradores, algunos fueron distribuidos en cabildos aledaños para su diligenciamiento y posterior a eso eran regresados a los colaboradores.

El campo virtual: etnografía colaborativa y etnografía celular

Para iniciar la recolección de información y el trabajo en campo, uno de los trabajos dentro de la antropología colaborativa que se revisó como referente es el de Joanne Rappaport (2008), quien inició su trabajo de investigación con un grupo de intelectuales orgánicos en el norte del Cauca, Colombia en colaboración con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Esta experiencia le permitió generar varias reflexiones críticas en torno a la teorización de la antropología colaborativa norteamericana y algunos de sus vacíos.

El ejercicio de colaboración documentado por Rappaport (2008) data de un proceso de largo aliento. Su profundización teórica, reflexividad acerca de lo colaborativo y la producción de conocimiento, en mancuerna con intelectuales indígenas, sirvieron como referentes para entender la colaboración en el campo virtual. En este sentido, me permitió reflexionar acerca del conocimiento que producen los actores al margen de sus convicciones sociales y políticas (Rappaport, 2008). Para esta autora, la literatura norteamericana ignora puntos relevantes sobre la antropología colaborativa, uno de ellos es “(...) la cuestión de cómo los investigadores aprenden a través de la colaboración. A su vez, la etnografía colaborativa norteamericana raramente pone al descubierto las contribuciones de activistas que resultan de estos proyectos(...)” (Rappaport, 2008, p. 324).

Estos aportes se refieren a proyectos que van de la mano con trabajos colaborativos en donde participan personas que hacen parte de organizaciones con sus propios fines políticos y reivindicativos. “Mi intención (...) es mostrar la colaboración como un espacio para la producción de teoría, un lugar crucial donde el conocimiento es creado en colaboración” (Rappaport, 2008, p. 325). Es decir, la colaboración se construye desde un posicionamiento en donde investigadora e interlocutores aportan al proceso etnográfico y el conocimiento se genera de manera colectiva.

La reflexión que propone Rappaport (2008) hace eco con la propuesta de desalienación de la historia que propone Silvia Rivera Cusicanqui (1987) en los procesos de construcción de historia oral que nacen de los talleres de Historia Oral Andina (THOA), como una propuesta reivindicativa de los indígenas Aymara por recuperar su propia historia. Este ejercicio de desalienación presupone un trabajo reflexivo entre dos polos de conceptualización y no entre un ego cognoscente como lo llama la autora y otro pasivo. Por el contrario, es un encuentro entre dos seres pensantes que reflexionan conjuntamente alrededor de su experiencia en una determinada situación y sobre la percepción que cada sujeto puede tener sobre el otro (Rivera, 1987).

Aunque Rivera habla sobre la construcción de la historia oral, su reflexión se relaciona con la propuesta de investigación colaborativa de Rappaport, pues ambas hablan sobre la construcción del conocimiento de manera colectiva, reafirmando que los “otros” tienen capacidad y autonomía de pensamiento para crear y proponer sus propias epistemologías. Teniendo en cuenta que en los actuales contextos sociopolíticos y de salubridad provocados por la pandemia

de la Covid-19 se hace cada vez más difícil el trabajo de campo presencial, me pregunté si era posible la construcción de metodologías colaborativas, aun cuando la experiencia de contacto directo con los colaboradores no se dé y la única forma de comunicación sea a través de medios tecnológicos.

En estas circunstancias la colaboración se convirtió en un reto, más cuando el diálogo estaba mediado por dispositivos tecnológicos. Teniendo en cuenta dicho contexto se articularon dos metodologías: la *etnografía celular* que propone Edgar Gómez (2018) y las metodologías colaborativas (Rappaport, 2008), por obvias razones se hicieron los ajustes pertinentes para sobrellevar las limitaciones que implicó la contingencia provocada por la Covid-19 y la difícil crisis a la que el distanciamiento social nos sometió durante la realización de la investigación.

La etnografía celular es un tipo de etnografía que se puede entender de tres maneras: la primera es ver a los teléfonos celulares como objeto de investigación, es decir la forma en que las personas interactúan con ellos, el uso que le dan y las prácticas alrededor de la telefonía celular. La segunda: los celulares se convierten en el campo de investigación, pues el etnógrafo analiza los fenómenos que suceden a través de los dispositivos móviles, por ejemplo, las selfis o los juegos móviles. Y la tercera: la etnografía celular entendida como una etnografía cuyo instrumento teórico metodológico es de forma precisa la sinergia entre el campo y el objeto a partir de la descripción de determinadas células (Gómez, 2018).

Para el caso de esta investigación la tercera forma de hacer etnografía celular, fue la que guió el proceso, es decir, el celular como instrumento que crea sinergia entre el campo y los interlocutores a partir de descripciones detalladas de los fenómenos que nos interesa analizar (Gómez, 2018), en este caso las fumigaciones con glifosato que sucedieron en el pasado y su reactivación en la actualidad. En el proceso investigativo este tipo de etnografía fue utilizada como herramienta metodológica para la recolección de información, mas no se ahondó como instrumento epistémico.

Pese a las limitaciones que conlleva trabajar con dispositivos tecnológicos como el celular, al articular ambas propuestas, etnografía celular (Gómez, 2018) y metodología colaborativa (Rappaport, 2008) se logró la construcción de conocimiento colectivo. A través de entrevistas enviadas por los comuneros del comité de la junta directiva de los resguardos que se registraban en mensajes de voz vía WhatsApp, fotografías y videos enviados desde sus celulares sobre los

acontecimientos alrededor de las fumigaciones con glifosato, se recolectó la información y material de campo para la construcción de esta investigación.

Esta metodología implica ver la realidad a través de los ojos y la percepción de los colaboradores, por tanto, la captura y mirada tanto de los testimonios como de las imágenes, está mediada por los colaboradores y por el dispositivo tecnológico. Así mismo, el resultado de la información recolectada implicó la toma de decisión de ellos acerca de lo que se registra en el campo o lo que no se registra. Esto se convirtió en un reto para mí como investigadora, pues al no estar en terreno implicó que los testimonios y la información recogida estuviera mediada por la subjetividad de los colaboradores y los relatos debieron ser interpretados sin haber presenciado las acciones.

Este ejercicio conlleva una gran responsabilidad ética pues mis interpretaciones sobre esa realidad acontecida vista y escuchada desde los ojos y oídos de los colaboradores, no sólo implica mi punto de vista, sino también el de la realidad que representan los coinvestigadores por medio de los celulares y esa es ni más ni menos la tarea más difícil al momento de traducir esos testimonios en narraciones escritas.

El uso del celular fue determinante a la hora de representar la realidad por parte de los colaboradores. Comuneros de los cabildos de Selva Hermosa y Alpes Orientales con los que se trabajó, documentaron información tanto visual como narrativa de las fumigaciones pasadas y de la reactivación que se empezó desde el año pasado 2020. En la actual reactivación de las fumigaciones que se dio en estos últimos meses, la presencia militar antinarcóticos fue intimidante y aun así algunos de ellos decidieron tomar el riesgo de grabar durante el momento en que los militares reactivaron las fumigaciones. En los tiempos de crisis el celular se convierte en una gran herramienta de trabajo, pero al mismo tiempo una herramienta que requiere total cuidado y custodia de la información, pues algún descuido o mala manipulación del dispositivo conlleva a perder la información, como sucedió en varios casos cuando la memoria del celular se bloqueaba y borraba de manera automática los datos.

Estrategias de campo, sobre los colaboradores y la colaboración

En las primeras semanas de septiembre uno de los primeros acercamientos que se hizo en este trabajo de campo virtual fue hacia la Consejería del pueblo Nasa, con quienes se propuso la investigación como una herramienta de denuncia a los atropellos presentados por parte del

Estado colombiano en el proceso de la reactivación de fumigaciones con glifosato. En un inicio los miembros de la consejería y en especial el consejero mayor habían expresado la necesidad y el interés por trabajar la propuesta de investigación además de aceptar mi aporte como voluntaria en el tema de denuncia referente a las fumigaciones y presencia militar a través de redes sociales. Sin embargo, en esta primera ocasión no se concretó la respuesta y semanas más tarde, una de las consejeras de la organización me informó que no sería posible trabajarla pues no se contaba con recursos propios para su desarrollo

Cabe señalar que la Consejería del pueblo Nasa, así como los cabildos que la integran, son autónomos en sus determinaciones y decisiones, por tanto, la no aceptación de la propuesta de investigación al interior de la Consejería del pueblo Nasa del Putumayo no afectó el trabajo realizado con los cabildos de Selva Hermosa, Alpes Orientales y Guayabales del municipio de Puerto Caicedo con quienes ya se venía socializando y trabajando la propuesta.

El comité de la junta directiva del cabildo con quienes realicé la investigación está conformado por seis comuneros y comuneras Nasa habitantes del resguardo Alpes Orientales, ellos viven dispersos unos y otros, por lo que , la comunicación se realizaba cada ocho días (en lo posible) de manera virtual a través de redes sociales como Facebook y WhatsApp. El objetivo de estas reuniones o grupos de conversación virtuales fue llegar a acuerdos sobre la investigación, contexto y avance de las fumigaciones, discutir los diseños metodológicos y las necesidades logísticas y temáticas que podían ir surgiendo en el camino de la investigación.

Cuando hablo de los colaboradores me refiero a dos de los comuneros que estuvieron interesados en apoyar la investigación y poner de su tiempo y trabajo para que este estudio fuera posible. Sin la colaboración de los comuneros en mención no se hubiese podido obtener la información recogida en campo. Los instrumentos de recolección de información utilizados en campo fueron discutidos y reformulados en colectivo de manera virtual y con la comunidad. Enseguida leerán a los dos colaboradores que estuvieron al frente de esta investigación, conservando el modo como ellos mismos se quisieron presentar en este trabajo y algunas características que quisieron destacar de su ser y hacer en los cabildos. La identidad de uno de los colaboradores se mantiene en el anonimato por solicitud del mismo comunero.

Octavio (como lo llamaremos en esta investigación): es en el presente consejero de salud del pueblo Nasa, obtuvo su grado de bachiller académico en el programa Cafam del año 2011. Entre

2012 y 2013 asumió el cargo de gobernador del resguardo Selva Hermosa. En 2014-2015 el cargo de orientador artesano; en el año 2016 fue orientador de tiempo completo³ del cabildo Guayabales y en 2018 nuevamente asume el cargo de gobernador del resguardo Selva Hermosa de Puerto Caicedo. Por último, en el año 2019 en el congreso general del pueblo Nasa del Putumayo las autoridades lo eligen consejero de salud del pueblo Nasa.

Octavio es un hombre de 52 años comprometido con su labor de consejero de salud, una figura de autoridad en su cabildo y al interior de la consejería del pueblo Nasa del Putumayo. Trabajamos juntos en esta y la anterior investigación. Lo conocí hacia el año 2013 cuando entonces trabajaba en la organización de derechos humanos y desde aquel tiempo hicimos una buena amistad. Muy diligente en su papel de colaborador, visitó dos de los cabildos externos al suyo y recolectó buena parte de la información de campo, pero su compromiso no solo quedó en la recolección de la información, también participó en las precisiones y discusiones del texto final.

Santiago Becoche: Santiago se presenta como miembro de la comunidad indígena Alpes Orientales del municipio de Puerto Caicedo Putumayo. En la actualidad es docente de la I.E: *Kwe'sx Uma Kive* (Nuestra Madre Tierra) y estudiante de la Licenciatura en Matemáticas y Física de la Universidad Católica de Manizales. Dentro de la labor docente ha venido apoyando en diferentes temas como el fortalecimiento de educación propia en especial apoyando proyectos de investigación cultural, como el *cxapucx* (ofrendas), entre otros. Hace parte de la Guardia indígena de su comunidad y de la agrupación musical Rumba sur de Alpes Orientales. Santiago, siendo uno de los docentes más jóvenes de su cabildo, participó en el documental realizado en el 2018 titulado “*Uma Ēsb: Mama coca entre el ritual y la mercancía*” (Salas, 2018). De gran compromiso en las labores como docente, en tiempo de pandemia, él y su equipo de trabajo se trasladaban a otros cabildos para impartir las clases en las veredas, que por la pandemia se habían suspendido en el colegio. En la colaboración estuvo encargado de preparar reuniones virtuales y convocar al equipo de trabajo de la junta directiva de su cabildo, así mismo colaboró en la recolección de información. Tuvimos estrecha comunicación virtual, siempre informando los últimos acontecimientos respecto a la reactivación de las fumigaciones.

³ Orientador de tiempo completo: Se llaman así a los docentes o maestros encargados de orientar las actividades académicas de las escuelas o instituciones educativas presentes en los cabildos Nasa. Dentro de la organización Nasa existe una línea de educación en la cual participan algunos de ellos.

Antes de iniciar la recolección de información, fue necesario elaborar los instrumentos metodológicos como formatos de entrevista y los cuestionarios (Anexo 3). Estos instrumentos se pusieron a consideración de Santiago y Octavio con el fin de recuperar sus opiniones y recibir sugerencias a los mismos. Por razones de seguridad y por solicitud de las mismas autoridades, se respetó el anonimato tanto en las interlocuciones virtuales como en las entrevistas y en todos aquellos instrumentos de recolección de información que se elaboraron.

El diseño metodológico propuesto para la recolección de datos fue revisado, corregido y ajustado por los comuneros quienes decidieron quitar el ítem de los datos personales como nombre y lugar y prefirieron dejar el testimonio de manera anónima por seguridad. Al respecto de esta preocupación se manifestó que se respetará el anonimato de quienes participaron con sus testimonios.

A su vez se aclaró que la investigación no hace parte de ninguna institución estatal y que el resultado de esta será un documento académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS- Pacífico Sur); por tanto, es un documento estrictamente académico que podría ser utilizado como respaldo de la situación documentada, e insumo para posibles demandas que los cabildos interpongan ante el estado en caso de que se continúe con las aspersiones aéreas.

Con los cambios realizados, el instrumento fue reproducido y entregado a varias familias del cabildo de Alpes Orientales por parte de los colaboradores, quienes argumentaron que sería necesario que cada familia tuviera listo este formato en caso de una eventual fumigación. Esto facilita sistematizar la información de las fumigaciones de manera más inmediata.

En todo el proceso de campo se sostuvieron diálogos informales con los colaboradores por redes como WhatsApp y Facebook para llegar a los acuerdos de los procesos de recolección de información y de igual manera sobre la situación de la pandemia. En uno de los diálogos, el consejero de salud manifestó que la actual crisis de salud pública afectó la movilidad de los comuneros en el territorio y a su vez aceleró las fumigaciones pues las autoridades antinarcóticos aprovecharon el confinamiento de las comunidades para erradicar y fumigar⁴.

⁴ Esta información se puede contrastar con algunos anuncios hechos días anteriores por el gobierno colombiano acerca de la importancia de aprovechar el confinamiento para fumigar la coca en los

En el proceso de trabajo de campo se entrevistaron alrededor de 21 personas, siete mujeres entre los 22 y 57 años, 11 hombres de edades entre 24 y 60 años y dos adultos mayores. Se lograron recoger ocho formatos por escrito enviados en archivo virtual y 14 entrevistas enviadas por mensajes de audio vía WhatsApp. Asimismo, se logró una entrevista virtual vía Google Meet con un reconocido intelectual y actual diputado del departamento del Putumayo.

Respecto a la recolección de información con participación de funcionarios públicos de gobierno, la sorpresa fue que son los menos accesibles a dar tiempo para entrevistas de este tipo. Recibí burlas por parte de uno de los ex funcionarios de asuntos étnicos y por parte de periodistas quienes en varias ocasiones se comprometieron a dar un espacio para la entrevista, pero finalmente nunca lo hicieron.

Para la recolección de la información, los comuneros colaboradores decidieron llamar a una reunión a los afectados directos por las recientes fumigaciones con glifosato. Los colaboradores pidieron a los participantes registrar en los formatos de recolección de información los acontecimientos sucedidos a finales del mes de octubre de 2020 y de las fumigaciones sufridas en años anteriores. Para esta actividad participaron alrededor de siete comuneros y cinco comuneras los cuales accedieron a dar su testimonio sobre las afectaciones sufridas por la reactivación de aspersiones aéreas y terrestres con glifosato. Los relatos escritos fueron escaneados y enviados en formatos de PDF y otros en fotografías.

El consejero de salud, Octavio, de manera autónoma decidió preparar una reunión en su cabildo de Selva Hermosa, en un primer momento para socializar la propuesta y en un segundo momento para recolectar la información. Además, invitó a otros cabildos a sumarse y a participar de la investigación con lo que logró que otros dos participaran. Para hacer posible la participación de los cabildos que no se habían contemplado en la investigación, él por sus propios medios viajó hasta ese territorio y habló con la comunidad en donde recolectó varios testimonios de las pasadas y actuales fumigaciones con glifosato. Los audios de los testimonios recolectados fueron

territorios. Angélica Duran, docente de la universidad de Massachusetts- Lowell afirma que el anuncio de reactivar las fumigaciones con glifosato sigue instrucciones del presidente Donald Trump para cumplir las metas de reducción de narco cultivos (Durán, 2020)

enviados por vía WhatsApp. De igual manera los formatos de entrevista que le fueron posible diligenciar, fueron enviados por WhatsApp en medio digital.

También los comuneros y comuneras que decidieron dar su testimonio sobre las antiguas fumigaciones de los cabildos de Guayabales y Nasa *chayuxve* grabaron su testimonio por medio de audios que después el consejero de salud envió vía WhatsApp. El diseño metodológico sirvió como guía para indagar acerca de lo ocurrido en las fumigaciones realizadas por miembros de la policía antinarcóticos en los últimos 30 años.

Debido a la contingencia provocada por el virus fue más difícil la comunicación con los colaboradores del cabildo, sin embargo, las actividades al interior de estos se realizan con normalidad. Es decir, las reuniones y juntas se realizan cotidianamente pues el afán de implementar acciones políticas y organizativas es prioridad, dado que temen más a los atropellos del gobierno que a la misma pandemia. Por tanto, los cuidados entre comuneros son mínimos y confían en su medicina tradicional para paliar los posibles contagios que puedan surgir en la pandemia de la Covid-19. Al preguntarle a Octavio su opinión sobre la experiencia de haber realizado esta investigación conjunta, señala lo siguiente:

La participación en la investigación me pareció importante por las visitas que uno hace en la comunidad los relatos digamos que los atropellos de la fuerza pública pues... Yo creo que estas investigaciones y los relatos de la misma comunidad pues a mí me parece bien, porque uno hay veces que uno no puede estar en cada una de las comunidades y saber qué es lo que está sucediendo entonces yo creo que los relatos que hace cada comunidad son interesantes. Como comunidades del pueblo Nasa pues ojalá estar más activos con las comunidades y lo otro pues sí es bueno estar como consejeros pendientes de las comunidades esto nos da una enseñanza de cómo estar más cerca de las comunidades. Entonces yo creo que eso de pronto nos puede fortalecer más ...y eso pues digamos en muchas de las comunidades pasan casos y como en algunas comunidades no hay argumentos jurídicos en las comunidades se quedan callados por eso a mí me encantó el relato de las comunidades. (Octavio, consejero de salud, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 2021)

El consejero de salud, da cuenta de la importancia de su participación y colaboración en el trabajo de campo. La recolección de información al interior de las comunidades, entre otras cosas, significó un acercamiento necesario para conocer las realidades emergentes de las erradicaciones

forzadas y las fumigaciones con glifosato que muy pocas veces se visibilizan ya sea por miedo o por desconocimiento de los derechos que como pueblos indígenas les debería amparar con relación a la erradicación forzada sin la consulta previa.

El trabajo de Octavio no se redujo a la temporada de campo. Luego de finalizado el periodo de campo y recolección de información, realizado entre septiembre y diciembre de 2020, en el mes de enero de 2021 las fuerzas militares antinarcóticos siguieron hostigando los territorios Nasa en Puerto Caicedo, Putumayo y dieron continuidad a las aspersiones con glifosato con bombas terrestres. Por lo anterior Octavio continuó registrando los acontecimientos y mandando información para que en conjunto hiciéramos denuncias públicas en las instancias gubernamentales como la Defensoría del Pueblo colombiana y otros organismos de asuntos étnicos, cuya misión es garantizar el respeto a los derechos colectivos que como pueblos indígenas se supone, gozan.

Limitaciones de la etnografía celular y colaborativa

Entre los límites de esta propuesta metodológica, se encontró la dificultad con el acceso al internet por parte de los colaboradores, a pesar de esto, ellos y el comité de la junta directiva del cabildo hicieron grandes esfuerzos por mantener la conexión y la comunicación para compartir el material que recogieron en campo y que siguen recogiendo en la actual reactivación de las fumigaciones.

Pese a los esfuerzos y resultados logrados en la recolección de información realizada por el comité del cabildo, los tiempos de respuesta a los compromisos pactados de manera colectiva son diacrónicos y la retroalimentación de los primeros acuerdos llegaron semanas después. Dicha diacronía se da por los tiempos en los que las autoridades del cabildo se reúnen y por las distancias en las que viven unos colaboradores de otros, esto les impide tener una comunicación constante y rápida como colectividad.

El tiempo entre colaboradores e investigadora se convierte en un punto para reflexionar en la etnografía celular, pues si bien los dispositivos permiten recolectar la información, los tiempos de las interacciones de las comunidades con el “afuera virtual” se ralentiza cuando no existe conexión permanente a medios como el internet y, por ende, al correo electrónico o las redes sociales. Por tal motivo la información recolectada no se podía obtener de manera inmediata, sino, por el contrario, llegaba semanas más tarde o cada vez que los comuneros salían al casco

urbano de Puerto Caicedo para hacer sus compras que con normalidad se hace los fines de semana.

En este lapso de tiempo me escribían para enviar la información recolectada en campo. A veces, esta comunicación podía tardar en llegar hasta quince días. Empero, no fue impedimento para que continuarán con el envío de las entrevistas realizadas en sus cabildos. Cabe resaltar que en dichos espacios los comuneros no interrumpieron sus tareas cotidianas para conseguir la información, por el contrario, utilizaban los espacios comunitarios como reuniones y asambleas para recolectar la información y tomaban un espacio de la agenda para tocar el tema de la investigación.

Más allá del campo: investigación y acción, estrategias de difusión y denuncia en redes sociales

Adicional a la investigación realizada en el periodo transcurrido entre septiembre y diciembre, y como parte de mi compromiso con el pueblo Nasa con relación a que el trabajo les fuera de utilidad también a ellos para sus estrategias de difusión, se construyó una página en Facebook a la cual tuvieron acceso los colaboradores y comuneros/as de los resguardos con quienes se trabajó. En esta se encuentra compilada una parte de la información hemerográfica sobre fumigaciones con glifosato la cual se propuso compartir con los comuneros del cabildo, sin embargo, por el deficiente internet que existe en el mismo, los comuneros interactúan de manera irregular con la página.

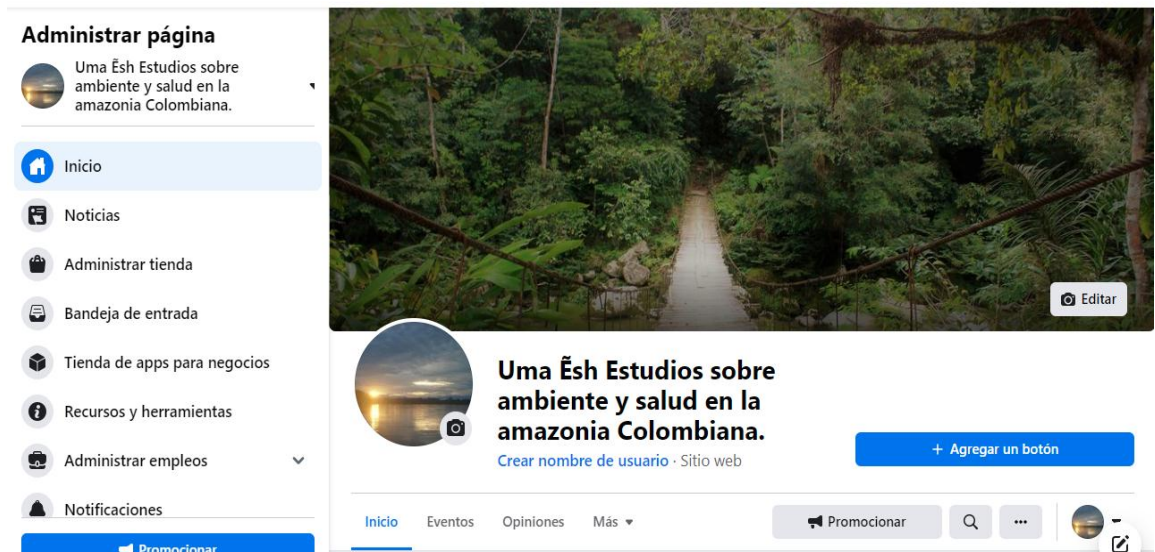


Imagen 1. Página de Facebook realizada como estrategia metodológica para información sobre glifosato y reactivación de aspersiones aéreas

Fuente: Página de Facebook *Uma Ësh* Estudios sobre ambiente y salud en la Amazonía colombiana.

En esta página se compartieron de manera periódica informaciones sobre las fumigaciones realizadas en el territorio Nasa. La denuncia realizada en la última semana de marzo de 2021 en colaboración con el consejero de la salud fue una de las que obtuvo mayor difusión. Esta alcanzó, según las mediciones de la red, a 1078 personas, lo cual significa que esta estrategia sirvió al menos para visibilizar la grave problemática de reactivación de las fumigaciones con glifosato que sufren en silencio los comuneros y comuneras en los resguardos. Esta misma denuncia se hizo llegar a los entes encargados de derechos humanos en Colombia, como la Defensoría del Pueblo, quienes se pusieron en contacto con los comuneros y con las autoridades del resguardo de Selva Hermosa y los cabildos afectados por las fumigaciones en este territorio, para realizar el debido seguimiento de la denuncia.



Imagen 2. Denuncia pública con evidencia de las estrategias de Facebook

Fuente: página de Facebook *Uma Ësh* Estudios sobre ambiente y salud en la Amazonía colombiana.

En la actualidad la página sigue en funcionamiento, en ella se comparten los últimos acontecimientos sobre las fumigaciones con glifosato, noticias de interés para la comunidad y comunicados o denuncias cuando los comuneros solicitan se realicen. El manejo de la página lo hago desde mi cuenta de Facebook, pero se comparte el contenido con los colaboradores. Esta fan page ha servido sobre todo para hacer las denuncias públicas de las erradicaciones forzadas y las fumigaciones arbitrarias de los últimos meses.

Fuentes secundarias hemerográficas como herramienta para el análisis de las afectaciones del glifosato a la salud y política antidrogas

Además del trabajo de recolección de información desarrollado por los comuneros, realicé una revisión de fuentes secundarias. Esta fue vital para construir varios de los capítulos y contextualizar la información procedente del campo. En la revisión de fuentes secundarias se incluyó un análisis hemerográfico que incluyó los principales diarios nacionales, regionales y locales, así como la revisión del material existente en el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).

Se consultaron alrededor de 100 páginas web y algunas redes sociales como Facebook y blogs de noticias. Los principales ejes de búsqueda fueron: glifosato y políticas antidrogas. Se encontraron al menos 70 artículos respecto a la política de drogas y fumigaciones con glifosato, con titulares de los años 1992 a 2021. Algunos de los diarios virtuales locales, regionales, nacionales e internacionales revisados fueron: Entérate Putumayo, Noticias Putumayo, Zona Informativa Putumayo, Noticias Putumayo, Noticiero del Putumayo Sin Censura, CRIC, Staff Pacifista, El Espectador, Observatorio de tierras, Corporación de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria (CESYCME), Rutas del conflicto, Corporación para la Educación e Investigación Popular (CEDINS), Centro de estudios sobre seguridad y drogas, Asociación Minga, Semana, Diario La República, El Tiempo Ambiental, El Tiempo, Dinero, Portafolio, RT Documentales.

Respecto a la revisión y compilación a profundidad de material del ODC, se debe señalar que en Colombia este es el ente encargado de integrar información y de dar seguimiento a todas las instituciones y sectores responsables del problema de las drogas y que como entidad organizacional pertenece al Ministerio de Justicia de Colombia. Su principal objetivo es proporcionar información sobre la temática de las drogas y los delitos relacionados, con el fin de brindar una mejor comprensión de la problemática y así contribuir a la formulación de políticas públicas, ajustes de estas, planes, proyectos, programas y toma de decisiones de cara a la política de drogas.

Para la investigación fue importante revisar dicha fuente puesto que en ella se puede ver de qué manera están planeadas las políticas antidrogas implementadas en los territorios desde el año 2013. Este ejercicio se realizó con el fin de tener material para realizar una mejor comprensión de la política antidroga con breve enfoque histórico. Así mismo, ver en qué medida han

cambiado las estrategias y hasta dónde se mantienen las mismas de hace cinco o diez años en la actualidad.

Por otro lado, se organizó una base de datos Excel con registro de los 30 artículos especializados sobre política antidrogas provenientes de la ODC y la compilación de los archivos en una carpeta digital (Anexo 2). Entre los documentos compilados están:

- Planes de acción de la política antidrogas
- Informes de monitoreo de territorios afectados por cultivos de uso ilícito,
- Política antidroga desde los años 2013 al 2020.
- Censo de cultivos de coca especialmente en Putumayo
- Informes de acciones y resultados de la política antidrogas
- Encuesta nacional sobre percepción de política antidrogas
- Planes departamentales de política de drogas en Putumayo

La tercera fuente secundaria fue la bibliografía especializada de fumigaciones con glifosato, y sobre la política antidrogas. Se revisaron más de 60 bases de datos de repositorios universitarios y organizaciones de derechos humanos (Anexo 2). Esta información fue muy útil a la hora de analizar la política antidrogas y las erradicaciones forzadas tanto a nivel nacional como local.

Las principales palabras claves en español e inglés con que se buscaron las fuentes fueron: Glifosato, articuladas con otras palabras: Glifosato y salud, Glifosato en Colombia, Glifosato y Coca, Glifosato y cáncer, Roundup y ambiente, Glifosato y ambiente, Glifosato y Biodiversidad, Glifosato y pueblos indígenas, Política antidrogas Colombia. Entre los artículos seleccionados para el análisis de esta investigación están principalmente los que tienen que ver con afectaciones a la salud, al ambiente y a la biodiversidad.

Se revisaron más de 54 artículos especializados sobre las aspersiones con glifosato en diferentes contextos en especial los que competen al territorio latinoamericano y colombiano. Uno de los principales hallazgos de esta bibliografía especializada, es que el uso de glifosato ya se está prohibiendo en el campo de la agricultura de monocultivos. Es el caso de México que gracias a

los continuos y minuciosos estudios que reafirman la toxicidad de este herbicida a partir del año 2024 se prohibirá el uso de este.

La revisión y análisis de este material están reflejados en el capítulo dos y tres de la presente investigación. En el capítulo dos se encontrará el diálogo entre la información hemerográfica, pero también de literatura especializada sobre política antidrogas. En el capítulo tres entran en diálogo la información hemerográfica con la información de literatura especializada sobre afectaciones e impactos que el glifosato provoca a la salud del cuerpo y del territorio y las experiencias vividas desde la percepción del pueblo Nasa. Y en el capítulo cuatro revisamos las estrategias de atención, autoatención y estrategias políticas que el pueblo Nasa del Putumayo emplea como respuesta a los impactos del glifosato en el cuerpo y en el territorio utilizando el material de webinar que ha resultado como producto de las decisiones políticas de reactivar las fumigaciones con glifosato.

Mi lugar de enunciación y cómo influyó en el campo

Desde la metodología colaborativa que se intentó trabajar mi espacio de enunciación es el de coinvestigadora, pues desde la realización de la pregunta se ha partido desde un interés mancomunado y consensuado en colectivo por medio de diálogos tanto virtuales como telefónicos, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de realizar una investigación en base a la pregunta propuesta. Cabe señalar que la colaboración desde medios virtuales o desde la etnografía celular limita los diálogos y reflexiones que en otro tiempo (prepandemia) se hubiesen podido realizar. En este sentido, las dificultades de comunicación irrumpen en el diálogo y en la reflexividad que proponen las metodologías colaborativas, pues no permiten profundizar en los temas. Sin embargo, las decisiones sobre lo que escribo y lo que nombro y cómo lo nombro las tomamos juntamente con los coinvestigadores, en este caso, los comuneros que han participado de manera más activa en esta investigación.

Cabe señalar que aun cuando los investigadores no aparecen como coinvestigadores en las portadas del resultado final de la tesis (cuestión ellos sabían de antemano), en el resto del documento serán identificados como colaboradores resaltando su trabajo sobre todo en el campo de la recolección de información etnográfica y en la construcción del documento final de tesis. Para ello, se propuso hacer de nuevo encuentros virtuales en donde se discutió el primer

borrador con la finalidad de que ellos puedan leer lo escrito y hacer correcciones al respecto de este primer borrador.

A partir de toda esta experiencia considero que las etnografías virtuales en mancuerna con la metodología colaborativa son fundamentales para las etnografías a distancia y en lugares que por condiciones sociopolíticas se consideran de riesgo o de difícil acceso. Ambas permiten recoger información de calidad y desde las voces de los actores en campo. Las decisiones al respecto de lo que se registra o no en el territorio pasan por subjetividades de doble vía, es decir, de los colaboradores y del investigador, quien al final interpreta el material desde su propia mirada.

En un campo con menos limitaciones al uso del internet y las comunicaciones digitales, podrían realizarse conversatorios, diálogos grupales y discusiones a profundidad sobre el material recogido y las diferentes reflexiones alrededor del mismo y en general sobre los intereses y propósitos de la investigación. A todas luces, sería en un contexto ideal para el desarrollo de etnografía virtual y colaborativa.

Confidencialidad

Por seguridad de los colaboradores y sus entrevistados, la identidad de las voces aquí mencionadas será citada a través de seudónimos. Solo quienes autorizaron ser nombrados por su nombre real serán mencionados de tal manera.

Contenido de los capítulos

La tesis está organizada de la siguiente forma: en el primer capítulo denominado “Nasa significa gente, un pueblo que no se rinde” se aborda cómo fue la llegada de las primeras familias Nasa a territorios del Putumayo desde tierras caucanas. Este contexto es necesario para entender cómo se tejen las relaciones entre ambos territorios y cuáles son esas memorias bio-culturales que llevan consigo en medio del desplazamiento. Así mismo y como parte de la contextualización territorial, realizamos un breve contexto histórico sobre el extractivismo en el departamento del Putumayo abordando el complejo entramado de conflictos socioambientales en los que sobreviven las comunidades Nasa del Putumayo. Por otro lado, es en el mismo contexto cómo se configura la espiritualidad Nasa entendida como el eje principal de la organización política y la relación cosmogónica con la planta de coca.

Para finalizar este primer capítulo se enuncian algunas de las figuras más representativas como las autoridades espirituales representados en el *Kime The* y las autoridades políticas dentro de la

estructura organizativa del cabildo y la consejería del pueblo Nasa. Estas resultan necesarias para entender desde dónde se operan las estrategias de respuesta de atención, autoatención y herramientas políticas que se construyen alrededor de las fumigaciones con glifosato que veremos en el cuarto capítulo.

“Necropoder y la necropolítica en la política antidrogas” es el segundo capítulo en donde se analiza la política antidroga con énfasis en las fumigaciones con glifosato. Este análisis se hace a la luz de los conceptos de la necropolítica y el necropoder, categorías propias de Achille Mbembe (2011), las cuales permiten analizar la forma en que las fumigaciones se convierten en una amenaza para la vida, para la salud y para la reproducción de la vida, social, ambiental, cultural y territorial del pueblo Nasa en el Putumayo. “El sucio en el cuerpo/territorio”, es el nombre del tercer capítulo en el que se aborda la relación entre cuerpo y territorio desde la cosmovisión del pueblo Nasa y cómo el glifosato ha afectado la salud de ambos a través de las fumigaciones aéreas y terrestres. En este apartado, se establece un diálogo entre estudios desde las ciencias de la salud pública que ponen en evidencia los padecimientos que puede producir el herbicida en los cuerpos que tuvieron contacto directo e indirecto con este; y los padecimientos que identifican los comuneros y comuneras Nasa como producto del herbicida. Estos incluyen no solo la salud del cuerpo, sino también la salud mental, el territorio, la biodiversidad y la cultura de su pueblo. El cuarto y último capítulo es titulado “En defensa de *“Uma Ĕsh y Uma Kive”*” en el cual se analizan las estrategias que emergen del pueblo Nasa del Putumayo como respuesta a las afectaciones producidas por el glifosato. Entre estas estrategias encontraremos algunas formas de atención y autoatención que se utilizan para paliar los efectos del glifosato a la salud. También estrategias políticas y jurídicas; entre ellas, la acción de tutela como medidas de protección antes los efectos del glifosato. Dichas estrategias enmarcadas por la crisis política en la que se encuentra el derecho a la consulta previa y los pos Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2016. En el punto cuatro de dichos acuerdos: Solución al Problema de las Drogas Ilícitas (Acuerdo Final de Paz, 2016) se plantea la sustitución voluntaria de cultivos de coca a través de la ejecución de proyectos productivos para los campesinos y comunidades firmantes.

Capítulo I

Nasa significa gente, un pueblo que no se rinde

En el año 2011 tuve la oportunidad de participar en uno de los congresos organizados por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en la ciudad de Cali en la Universidad del Valle. En esa época yo era estudiante y los cabildos estudiantiles universitarios⁵ se organizaban para participar con entusiasmo de los congresos de defensa territorial. Nos convocaba la pasión por el movimiento, las ganas de aprender y la admiración por la gran diversidad de pueblos dignos que allí participaron, incluido el pueblo Nasa.

En ese mismo espacio de tiempo cursaba un diplomado en tierras, territorio y minería impartido por miembros del CRIC desde donde se discutía de manera colectiva los diversos conflictos socioambientales que emergieron en el suroccidente colombiano con la llegada de empresas mineras. Esa experiencia previa en el Cauca fue indispensable para comprender las relaciones sociales, políticas y culturales que existen entre los pueblos Nasa originarios del Cauca y los que se han desplazado hacia el suroccidente del país.

Este fue uno de los primeros acercamientos al mundo Nasa los cuales me permitieron generar lazos con comunidades del Cauca y de otros estados del territorio colombiano con quienes tuve la oportunidad de compartir en rituales, protestas, fiestas, actividades culturales y políticas organizadas por los estudiantes indígenas y miembros del CRIC en diferentes espacios tanto académicos como organizativos.

Recordar mis primeros acercamientos al mundo Nasa me instó a historizar los procesos territoriales y las luchas organizacionales que como pueblo en resistencia se han dado en el territorio colombiano. Por tanto, en este primer capítulo hacemos un breve acercamiento histórico sobre el proceso de poblamiento de familias Nasa del Cauca en el territorio del Putumayo.

⁵ Los cabildos universitarios son organizaciones estudiantiles conformadas por estudiantes que pertenecen a diferentes grupos étnicos. Se organizan por la lucha y la reivindicación de sus derechos colectivos como pueblos indígenas, pero también como estudiantes.

En esta misma línea histórica verificamos de manera resumida los procesos extractivistas más relevantes suscitados en este territorio entre finales del siglo XIX hasta la actualidad, referentes necesarios para entender el complejo entramado de conflictos socioambientales que hasta la fecha han impactado los diversos pueblos amazónicos originarios y los que hoy habitan estas tierras, entre ellos, el pueblo Nasa.

Así mismo para adentrarnos en el mundo del pueblo Nasa revisamos cómo se configura su espiritualidad y la relación cosmogónica con la planta de coca. Para finalizar este primer capítulo enunciamos algunas de las figuras más representativas como las autoridades espirituales representados en el *Kive The* y las autoridades políticas dentro de la estructura organizativa del cabildo y la consejería del pueblo Nasa, que como se menciona en apartados anteriores son figuras necesarias para entender desde dónde se operan las estrategias de respuesta de atención, autoatención y herramientas políticas que se construyen alrededor de las fumigaciones con glifosato y que veremos en el cuarto capítulo.

1.1 El pueblo Nasa en el Putumayo

Nosotros llegamos aquí en 1970, en busca de dónde trabajar y dónde conseguir su propiedad para poder vivir y convivir con la familia; y en ese tiempo era muy agradable el Putumayo, había la forma como vivir, harta cacería. La gente sembraba comida, de eso se mantenía, mucho arroz y era todo agradable, no había violencia, no había ejército, ni militares, todo era bueno. (Roberto, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, abril del 2018)

Aunque Roberto menciona su arribo al Putumayo en los años setenta, algunos mayores cuentan que su llegada a estas tierras se dio un poco antes, entre los años 40 y 60 del siglo pasado. Se desplazaron desde el Cauca hacia diferentes departamentos del territorio colombiano como producto de la violencia política⁶ vivida en aquellas épocas de conflicto armado entre conservadores y liberales (Notas diario de campo, 2018).

⁶ Militantes de partidos políticos tradicionales conservadores y liberales, generaron fuertes disputas y varias décadas de violencia. “La militancia en los partidos tradicionales no solo fue de suma importancia para el campo político colombiano de mediados del siglo XX, sino que llegó a tener una gran influencia sobre la identidad personal de los militantes. Hasta cierto punto, la identificación con uno de los dos partidos tradicionales reemplaza al carente desarrollo de una identidad nacional que fuera más incluyente y que estuviera por encima de las militancias partidistas. Sin embargo, con un Estado colombiano fracturado –que no

Con el auge y la bonanza de las tierras fértiles existentes por esos tiempos en el Putumayo, migrantes del interior del país llegaban desde diferentes departamentos con el fin de obtener tierras aptas para cultivar. Las familias del pueblo Nasa llegaron en búsqueda de tierras y luego se establecieron comunidades con la intención de no perder sus prácticas y formas de vida:

Pues en Cauca ya no había donde trabajar más. Entonces, como el cuñado que se llamaba Peregrino Yunda, él fue el que me trajo a trabajar aquí al Putumayo, porque en el Cauca ya no tenía sino cuatro hectáreas. Siembra yuca, siembra plátano, siembra café, no había donde sembrar más, entonces el cuñado que llegaba de acá del Putumayo al Cauca dijo: “No, cuñado, vamos allá tengo tierra pa’ vender y trabajar” – dijo, pero yo estaba aburrido porque en Cauca no se podía trabajar tranquilo. Me aburrí yo trabajando para otros no más, y para uno nada. (Mayor Acue, médico tradicional, entrevista con colaboradores, Putumayo, junio de 2018)

Según el testimonio de Acue su llegada al territorio del Putumayo se dio en el año 1967 en búsqueda de tierras para la siembra, pues en el Cauca no tenía tierra debido al despojo que sufrieron por parte de los hacendados quienes además lo esclavizaron en su propia tierra. A esta forma de explotación en donde los comuneros trabajan gratis para el hacendado para poder permanecer en sus tierras, se le llamó terraje, una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar con trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas a los resguardos indígenas por los terratenientes caucanos. Esta relación subsistió hasta que fue barrida definitivamente por la lucha indígena que comenzó a desarrollarse a partir de 1970 y de la cual surgió el CRIC (Vasco, 2008).

En efecto, esta crisis territorial fue uno de los factores que propició la organización del movimiento indígena del Cauca para defender, reclamar sus derechos y recuperar sus tierras. De igual manera fue esta una de las causas por la que muchas familias Nasa salieron del Cauca al Putumayo y al resto del país, tránsito que tiene un carácter de desgranamiento en redes familiares que buscaban nuevas oportunidades y tierras aptas para la agricultura.

estaba presente en todo el territorio nacional– y frente a la ausencia de una identidad nacional inclusiva, muchas veces los partidos tradicionales contrarrestaban las fuerzas centrífugas de las élites locales, teniendo por lo tanto un efecto cohesivo” (Rehm, 2014 p.19).

Primero viví en Vergel 21 años y como 30 viviendo acá. Ya estoy viviendo como 51 años acá. Llegué como de 25 años acá y ahorita ya tengo 78. Cuando yo me vine, todo era pura montaña virgen, acá abajo que yo compré al dueño de la finca tenía una rastrojera, era una hectárea nomás. Esa rastrojera tenía como cinco colinos de banano y plátano nomás había tenido. Después, limpiamos el cañero y después trajimos semillas de chiro, yuca y después sembramos y al año y medio la yuca ya estaba. (Acue, médico tradicional, entrevista con colaboradores, Putumayo, junio de 2018).

Sus alimentos, sus semillas, sus medios de vida, sus seres espirituales, así como sus prácticas rituales son elementos importantes para entender cómo su memoria biocultural fue llevada con ellos en los múltiples desplazamientos. Dichos elementos forman parte de los signos de su resistencia, pues a pesar de las migraciones internas, siguieron siendo Nasa y hubo una tradición que se llevaron consigo, cargaron en este caso las semillas, sus espíritus y lugares sagrados como parte de su bioculturalidad⁷.

Así las familias Nasa se fueron organizando en el departamento del Putumayo, algunas llegaban por invitación de familiares y amigos, otras iban de visita y ya no regresaban al Cauca pues encontraban en el Putumayo un lugar prodigioso para vivir. Las tierras eran fértiles y productivas, de gran riqueza natural donde se podía sembrar con libertad y en tierras de su propiedad.

En el año 93, el 23 de agosto, llegué aquí al departamento del Putumayo, yo llegué en visita de mi familia y pues, ya que por acá hablaban de que el Putumayo era un territorio rico en muchas cosas, muy agradable, muy amañador, entonces, pues decidimos venir acá al Putumayo con mi familia y mi esposa a visitar a la familia y de ahí nos quedamos desde ese tiempo acá en el resguardo. En el año 93 cuando yo llegué el resguardo *Kimnas Cxhab* se había fundado el 19 de abril de 1993. Se había conformado como cabildo. (Agustino, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Umbría, abril de 2018).

⁷ “Desglosamos el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en los siguientes componentes: recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente (Boege, 2008, p.13). Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas (praxis) organizadas bajo un repertorio de conocimientos tradicionales (corpus) y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistema de creencias (cosmos) ligados a los rituales y mitos de origen” (Toledo et al., 1993; 2001 en Eckart Boege 2008, p.13). https://idegeo.centrogeo.org.mx/uploaded/documents/El_patrimonio_biocultural-Eckart_Boege.pdf

Según el anterior testimonio podemos vislumbrar que algunas de las familias, aunque pensaban que su tránsito por el Putumayo sería pasajero y preveían regresar al Cauca, muchas se quedaron estableciendo nuevas comunidades Nasa en el Putumayo. En 1993 otro de los motivos que generó grandes desplazamientos, fue el desastre natural provocado por la avalancha en el nevado del Ruiz sobre gran parte del territorio Nasa en Tierradentro (Cauca). Esto produjo nuevos desplazamientos hacia el suroccidente del país. Al respecto, Joanne Rappaport (1997), antropóloga consagrada al estudio del pueblo Nasa del Cauca en los años 80 y 90 menciona lo siguiente:

El 6 de junio 1994 un terremoto de 6.3 en la escala de Richter, seguido por una serie de avalanchas, destruyó a Tierradentro, Cauca, matando a más de mil personas, desplazando al 20 % de la población del municipio de Páez, y destruyendo a 40.000 hectáreas de tierra habitada, en su mayor parte, por indígenas nasa (páez)” (Rappaport,1997, p. 361)

Pero la avalancha fue solo un detonador que empujó a un desplazamiento interno más grande, pues la salida del pueblo ya estaba dándose por conflictos políticos y territoriales que se mencionaron con anterioridad. Sin embargo, el desastre natural agudizó las difíciles condiciones de la escasez de territorios aptos para los cultivos de pancoger⁸ en Tierradentro y que no se producían en cualquier terreno. Las tierras que escogieran deberían ser aptas para la productividad agrícola, para el surtimiento de aguas y con un clima que les permitiera seguir su cotidianidad como lo hacían en Tierradentro. Aunque no todas las comunidades que buscaron reasentamientos contaron con la misma suerte:

Otras comunidades cuyas tierras fueron totalmente destruidas como, por ejemplo, Tóez, con sus ciento cincuenta familias reasentadas en el municipio de Caloto, Cauca, están reasentadas en territorios elegidos por ellos mismos, en climas radicalmente distintos a los de su tierra natal. (Rappaport, 1997, p. 365)

El territorio amazónico del Putumayo, aunque difiere de manera exponencial del territorio caucano, provee a los Nasa de suficiente terreno para expandir su pueblo y brindarle lo necesario,

⁸ Pancoger: Se denominan así aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. En la zona del Putumayo son cultivos de pan coger: el maíz, el frijón, la yuca, el plátano, la piña, el chiro, entre otros.

pues sus tierras fértiles y de espesa vegetación les proveían de alimentos, agua y de buen material maderero para la construcción de sus casas.

En este sentido, es necesario resaltar que en los procesos migratorios y desplazamientos que ha sufrido el pueblo Nasa, sus medios de vida, las formas de entender la medicina propia y sus prácticas culturales se han transformado y adaptado al territorio donde llegan y forman sus asentamientos. Así adoptan particularidades culturales propias de los territorios, un ejemplo de ellos es su vestimenta; en el territorio caucano usaban ruanas o mantas gruesas de lana de oveja que en la Amazonía ya no es posible usar por las altas temperaturas del clima. En efecto, un pueblo arraigado y que puede permanecer en su territorio posee características diferentes a las de un pueblo desarraigado forzosamente y reubicado aun siendo del mismo grupo étnico.

Comprender estas particularidades de los Nasa del Putumayo respecto a los Nasa del Cauca, es fundamental para el análisis que nos ocupa en este trabajo, sí bien hay una relación simbólica muy naturalizada con el territorio de origen, sin duda el desplazamiento forzado experimentado por quienes se desplazaron a diversos departamentos del país transformaron las visiones de mundo y la correlación con el territorio pues las características específicas del mismo, en términos geográficos, de recursos y la presencia de diferentes actores en el territorio, inciden en las formas y medios de vida que plantean puntos de contraste significativos entre Nasa del Cauca y Nasa del Putumayo .

1.1.1 Rutas de desplazamientos y expansión del pueblo Nasa

En el siguiente mapa (Mapa 1) presentamos los principales departamentos hacia donde los núcleos familiares se desplazaron en diferentes momentos. Así mismo en la (Imagen 3) puntualizamos hitos importantes que vale la pena destacar, estos configuraron el desplazamiento Nasa sobre el territorio colombiano como ya vimos en este recuento histórico. Entre los principales hitos históricos sobre la expansión del territorio Nasa está el desplazamiento por la violencia política entre partidos liberal y conservador, en un segundo momento la presión por la tierra y la servidumbre que se dio a partir del terraje y que dio origen al CRIC, pero también inaugura un primer éxodo que se mantiene por varios años. Luego está el siguiente hito del desplazamiento posterior a la erupción del volcán. Estos gráficos permiten entender mejor la apropiación diferenciada en tiempos del territorio nuevo, así como el traslape histórico entre la llegada masiva de los Nasa y al mismo tiempo el periodo histórico de auge de los cultivos de coca que veremos en el segundo capítulo.

Este breve acercamiento a la historia de la llegada del pueblo Nasa al territorio del Putumayo da cuenta de un desplazamiento demográfico; no obstante, en las discusiones del pueblo con otras etnias y que tuve la oportunidad de presenciar en los primeros abordajes etnográficos en diferentes asambleas organizadas por la Consejería del Pueblo Nasa del Putumayo, se puede evidenciar que este es un tema de álgido debate. Algunas autoridades locales, comuneros y comuneras argumentan que, desde tiempos milenarios, mucho antes de que existieran las fronteras y la construcción de estado nación colombiano el territorio del Putumayo les pertenecía. (Diario de campo, 2018).

Por tanto, esta línea histórica que aquí marcamos es susceptible de ser contradicha y reelaborada pues se trata de una lectura de las muchas que pueden existir alrededor de la discusión sobre el poblamiento Nasa en el Putumayo y que daría pie para la realización de otras investigaciones. Por otra parte, el gráfico solo señala los principales movimientos migratorios del pueblo Nasa, ya que después de las fechas cuando ocurrió la avalancha, el proceso migratorio continúa hasta nuestros días.



Mapa 1. Mapa Político de Colombia con modificaciones propias de la autora

Fuente: SIGAC, 2021

01

HITO - 1940 DESPLAZAMIENTO POR VIOLENCIA POLITICA

Militantes de partidos políticos tradicionales conservadores y liberales, generaron fuertes disputas y varias décadas de violencia y conflictos armado. Como consecuencia se dieron los primeros desplazamientos del pueblo Nasa



HITO-1970 DESPLAZAMIENTO POR TERRAJE.

Fue hasta hace unos treinta años una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar en trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas a los resguardos indígenas por los terratenientes, relación que subsistió hasta que fue barrida definitivamente por la lucha indígena que comenzó a desarrollarse a partir de 1970.(Vasco,2008)

02

03

HITO-1994 DESPLAZAMIENTO POR AVALANCHA

El 6 de junio de 1994 un terremoto de 6.3 en la escala de Richter, seguido por una serie de avalanchas, destruyó a Tierradentro Cauca, matando a más de mil personas, desplazando al 20 % de la población del municipio de Páez, y destruyendo a 40.000 hectáreas de tierra habitada, en su mayor parte, por indígenas Nasa” (Rappaport 1997, 361)



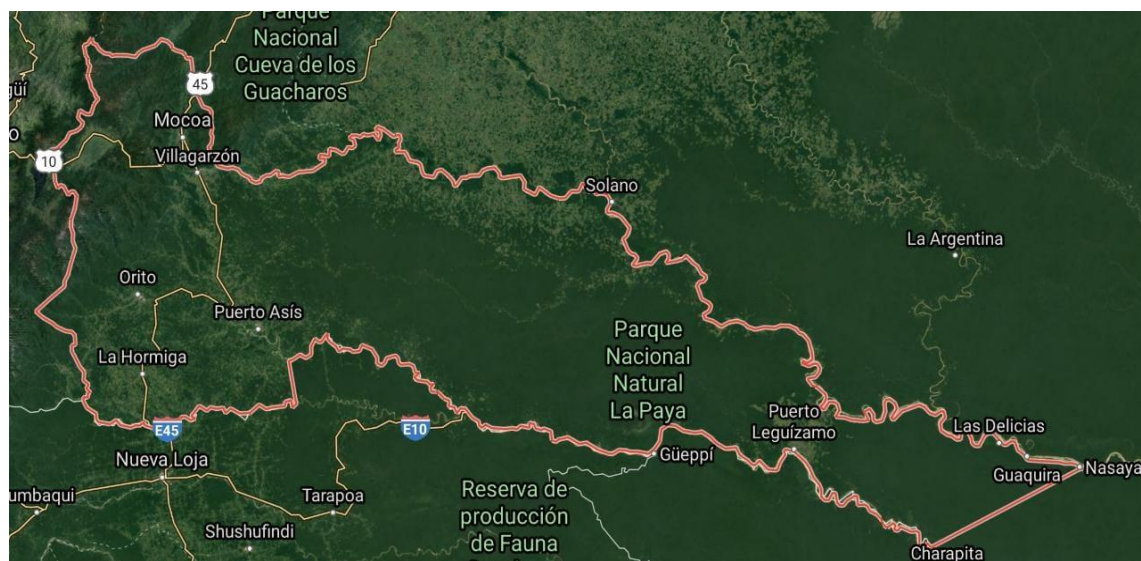
Imagen 3. Infografía del despojo y el desplazamiento

Fuente: Elaboración e imágenes propias. La última imagen inferior derecha pertenece a CRIC.

1.1.2 Territorios Nasa en Putumayo y área de la investigación

En este territorio amazónico habitan 16 grupos étnicos entre propios y migrantes, varios de ellos resistieron al proceso evangelizador de los capuchinos, a la explotación de la quina y el caucho e incluso al *boom* petrolero iniciado a finales de los años sesenta y que se prolonga hasta hoy. Entre los pueblos que habitan en la actualidad estas tierras están los *Awá, Murui, Coreguaje, Siona, Inga, Cofán, Pastos, Quillasingas, Kamëntza, Yanacona, Embera, Huitotos* y *Nasa*. Algunos grupos étnicos son sobrevivientes de los procesos extractivistas de materias primas como el caucho que dejó extintos a muchos otros pueblos originarios de estas tierras.

En el departamento del Putumayo habitan 38 comunidades del pueblo Nasa en diferentes municipios, entre ellos Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Puerto Asís; en la Baja Bota Cauca, en el municipio de Piamonte, y en el corregimiento de Jardines de Sucumbíos en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño.



Mapa 2. Mapa satelital del departamento del Putumayo

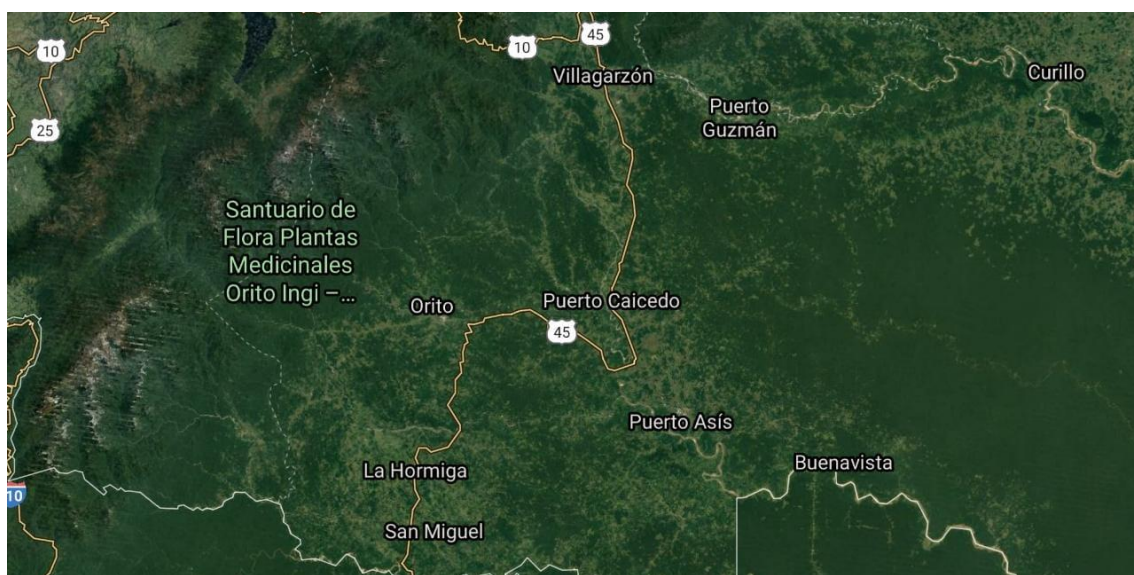
Fuente: Google Earth satellite-map.gosur.com.

El municipio donde se realizó la investigación es Puerto Caicedo que según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2017) en la actualidad cuenta con una población de 14.675 habitantes, de los cuales 5.337 viven en los centros poblados. Esto significa que solo el 36.3% está asentada en el casco urbano o centros poblados, y 9.337 viven en el área rural comúnmente dispersa, lo que equivale al 63.6% de los habitantes de Puerto

Caicedo, estos porcentajes son extraídos del Plan de Desarrollo Municipal *Puerto Caicedo "Avanza en Paz 2020 -2023"* (2020).

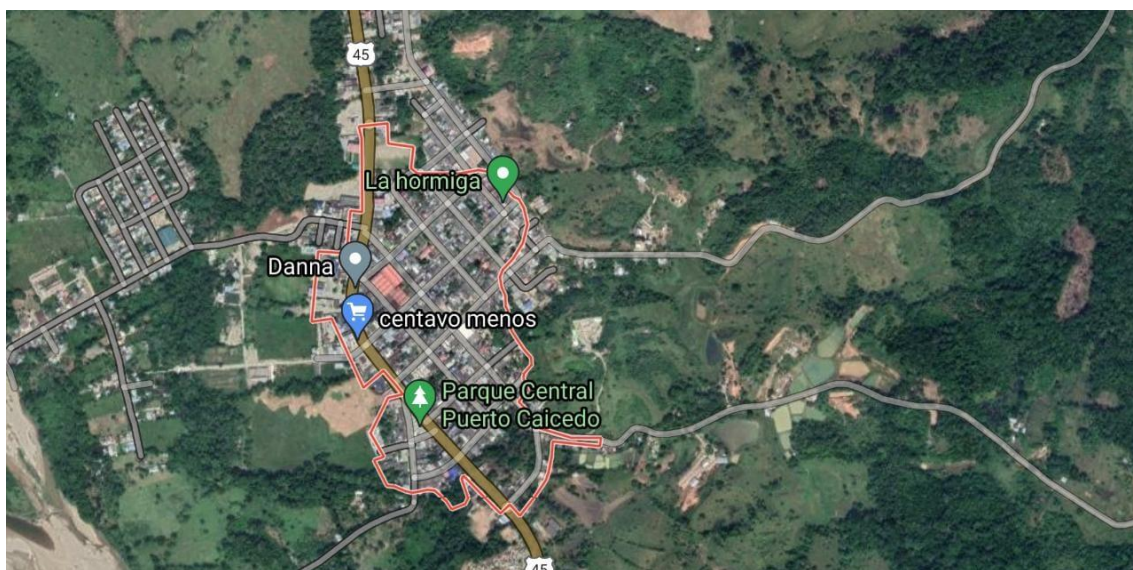
La población cuenta con un área aproximada de 848 km², de los cuales 36.8 km² pertenecen a los resguardos indígenas Damasco Vides, San Andrés, Vegas, Villa Unión, Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, de los pueblos Nasa y Awá principalmente. En Puerto Caicedo viven diferentes grupos étnicos y campesinos, entre las comunidades Nasa que habitan este territorio.

En el municipio de Puerto Caicedo existen ocho cabildos del pueblo Nasa, una parte de las familias que habitan este municipio se dedican a la agricultura, pesca, ganadería y demás labores del campo. Entre los principales productos que siembran están el plátano, la piña, la yuca, el chiro, el banano y el sacha inchi.



Mapa 3. Mapa satelital del municipio de Puerto Caicedo zona rural

Fuente: Google Earth 2022



Mapa 4. Mapa satelital del municipio de Puerto Caicedo zona urbana

Fuente: Google Earth 2022

Otra parte de las familias Nasa se dedica al cultivo de coca, sin embargo, con los últimos Acuerdos de Paz de 2016 firmados en la Habana (Cuba) entre el estado colombiano y las FARC-EP, se planteó sustituir la práctica mediante los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial⁹. Estos son ignorados por el actual Gobierno de Iván Duque y reemplazados en cambio por las erradicaciones forzadas. Tema con complejas aristas que se amplía en el segundo capítulo de esta investigación.

La propiedad de la tierra está agrupada por resguardos, no es un territorio uniforme y se intercala con propiedades de pueblos campesinos. El resguardo es la figura legal que permite a los pueblos indígenas la propiedad sobre la tierra y su autonomía en ella; decretado en la Ley 160 de 1994¹⁰. Se supone que cualquier plan, proyecto o programa externo al cabildo se debe realizar bajo el debido proceso de consulta previa, libre e informada. Según esta ley, la propiedad de la tierra es colectiva y son las comunidades habitantes del territorio quienes deciden la gestión y administración de sus territorios, a pesar de esto, la ley no siempre se cumple pues con el

⁹ Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial hacen parte del punto cuatro de los Acuerdos de Paz (2016) firmados en La Habana, Cuba, entre el Gobierno colombiano y las FARC. En dicho acuerdo está la sustitución de cultivos de uso ilícito y la planeación de desarrollo, en el marco de consultas y acuerdos territoriales en los lugares donde se siembra coca.

¹⁰ Ley 160 de 1994 ARTÍCULO 1o. Inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina.

argumento de que el subsuelo pertenece al estado, muchos proyectos se ejecutan sin consulta previa.

En Puerto Caicedo, el pueblo Nasa comparte territorio con otros grupos étnicos y campesinos, entre ellos existen diferencias con relación a cómo se concibe el territorio, en especial la población indígena respecto a la población campesina. Por ejemplo, existe un fuerte interés por parte de familias campesinas para que se dé paso a la entrada de empresas petroleras en territorios que comparten con resguardos del pueblo Nasa. Los campesinos ven en las empresas extractivistas oportunidades laborales y rentas para el municipio, mientras que para los comuneros la presencia de dichas empresas genera una amenaza para su supervivencia. Esta diferencia genera una disputa y conflictividad territorial que facilita la entrada de las empresas a los territorios aun cuando en primera instancia, cualquier empresa que tiene intención de entrar al territorio debe hacer consulta previa (Diario de campo, 2018).

1.2 Putumayo territorio de históricas disputas extractivas

Entre los diversos auge extractivistas que se han dado en la historia del Putumayo y la Amazonía colombiana está la explotación de la quina¹¹, pasando por la industria de explotación cauchera, la explotación de madera, pieles animales, la explotación de petróleo y minerales, como también la siembra de cultivos de coca con fines de uso ilícito, que en la actualidad se encuentran en auge (Salas, 2018). Estos diferentes auges económicos han generado en el territorio conflictos socioambientales con huellas ecológicas irreparables.

En este sentido, podemos decir que los conflictos socioambientales son una consecuencia de un fenómeno más amplio como lo es la “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005) característica propia de los estados para la expansión de sus territorios. Para el pueblo Nasa esta desposesión se da en dos momentos: el primero, cuando son desplazados del Cauca por los terratenientes y el segundo, al ser involucrados y absorbidos en una economía que convirtió una planta ritual en mercancía para el mercado capital del narcotráfico.

¹¹ Quina: Una planta de la Amazonía, cuya corteza tiene el alcaloide medicinal quinina, que se usaba en el fármaco kallawayá o chujchu para combatir la terciana y la malaria, fue un medicamento utilizado durante décadas, para curar estas enfermedades. (Rivera Cusicanqui, ‘s.f.’, p. 4)

Los diferentes *booms* extractivistas se configuran como conflictos socioambientales (Orellana, 1999) pues a lo largo de la historia de colonización y despojo de los pueblos originarios se movilizaron diferentes actores, agentes estatales, religiosos y grupos humanos interétnicos que transformaron el paisaje y los modos de vida de quienes habitaban estas tierras originariamente. Por otro lado, la concepción de “la naturaleza como cosa, productora de materias primas o recursos mercantiles” (*Ibidem*, p.105) generó formas de habitar el espacio/territorios diferentes a las que ya existían entre los pueblos amazónicos.

La Amazonía colombiana ha sido un territorio de grandes e interminables disputas territoriales debido a su gran riqueza hídrica, mineral, de combustibles fósiles, de fauna y flora. Augusto Gómez (2005), historiador colombiano dedicado al estudio de la historia de minorías étnicas, en su obra *Putumayo: Indios, Misión, Colonos y Conflicto (1845-1979)* (2005) realiza una rigurosa investigación sobre la Amazonía colombiana con especial detalle sobre el Putumayo. Analiza los procesos de colonización y negación de los pueblos originarios desde la concepción de la Amazonía como tierras inhóspitas y rica, “tierras sin dueños” (Gómez, 2005, p.18) y a las que solo los más osados se aventuraban a explorar; “las que en el pasado colonial figuraban como tierras incógnitas, realengas, baldías y salvajes” (*Ídem*).

El Putumayo es la puerta de entrada a la Amazonía colombiana y debido a los diferentes auges económicos, diversos grupos humanos han transitado en estas tierras. Según Pineda (2013) la tranquilidad de la región amazónica fue fracturada por el primer *boom* extractivista que se dio desde 1850 a 1882 con el proceso de extracción de la quina, planta utilizada para labores farmacéuticas. Para este autor, la fiebre de la quina afectó la relativa calma que se vivía en el Putumayo porque en este periodo de tiempo surgió el apogeo de la explotación de esta materia y aunque la resina se extrajo en diversas zonas del país, la Amazonía fue un territorio específico y estratégico por ser limítrofe con otros países vecinos.

Según Pineda (2003) en la Bota Cauca y en los ríos de Putumayo y Caquetá, se iniciaron las primeras operaciones extractivas de quina utilizando la mano de obra de los pueblos originarios de la región y trabajadores migrantes de Tolima, Nariño y Putumayo. El proceso se realizaba a través de la tala de árboles de quina con el fin de sacar su corteza. Las materias primas eran transportadas a “lomo de indio”, como menciona el autor y los recorridos iban desde Mocoa

hasta Puerto Sofía, desde donde se enviaban en barcos de vapor hacia el departamento de Amazonas.

Años más tarde, a mediados del siglo XIX iniciaron según Gómez (2014) las primeras extracciones de gomas obtenidas de variadas especies de árboles silvestres productores de látex (caucho) en la Amazonía brasileña. Fue entonces cuando incrementó la demanda internacional de esta materia prima. Empresarios y extractores se sumergieron en las selvas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, en particular a finales de ese mismo siglo.

Para Gómez (2005), en Colombia se despierta el auge extractivo del caucho cuando el Perú inicia la explotación cauchera con la casa Arana, propiedad del peruano Julio César Arana establecida en los afluentes del río Putumayo al oriente del caserío de Caucajá (hoy municipio de Puerto Leguizamó), que fue la primera empresa cauchera en Colombia dedicada a esta actividad extractiva. Para el presidente de ese entonces, Pedro Nel Ospina Vásquez (1922-1926) en el primer cuarto del siglo XX, la soberanía de su gobierno se vio afectada y es cuando centra su atención en la Amazonía Colombiana, pues para este gobierno significaba una amenaza al poderío territorial la explotación de terceros extranjeros.

Esta importancia geopolítica que dio el gobierno en mención al territorio estuvo ligada a la idea de que los “indios” estaban generando un atraso para el país, por tanto, era necesario colonizar esta parte del territorio para empezar a consolidar ese Estado nación ideado desde occidente (Gómez, 2005). Para ello era primordial y de suma urgencia en palabras de Gómez (2005) “enseñar al indio a trabajar” (p.11). Los pueblos más afectados por esa extracción fueron los Murui, Siona y Coreguaje, siendo colonizados, esclavizados, diezmados y condenados al exterminio por la casa Arana: “algunos pueblos quedaron reducidos por el exceso de trabajo y otros fueron desapareciendo” (Ramírez, 2016, p.33).

Aunque Putumayo no fue la única región en la que se explotó esta planta, sí se vio fuertemente impactada por la llegada de colonos migrantes que traían intercambios comerciales y culturales, pero también enfermedades y mucha deforestación de selva virgen y bosques primarios. Mocoa, la que hoy es la capital del Putumayo, fue el centro de todos los intercambios comerciales de los diferentes departamentos aledaños a la zona, como Nariño, Huila y Neiva desde donde se

transportaban las mercancías que llegaban de afuera. De igual manera aquí se concentraban las materias extraídas y enviadas fuera del país (Gómez, 2005).

Los habitantes criollos del centro del país tenían referentes de la Amazonía como una zona habitada por gentes “salvajes” a quienes debían evangelizar y enseñar a trabajar porque eran indios “vagos” (Gómez, 2005). Esto significó el inicio de transformaciones en las prácticas culturales de muchos pueblos de la Amazonía y más aún con la reconfiguración territorial que se dio con la llegada de nuevos grupos humanos desde el interior del país.

Según Ramírez (2016) el proceso de colonización de estos territorios estuvo a cargo de los misioneros capuchinos, quienes por encargo del estado colombiano se dieron a la tarea de dirigir la construcción de una de las carreteras principales del Putumayo. “Los colonos se fueron asentando paulatinamente en los terrenos circundantes de la carretera que se estaba construyendo entre Mocoa y Puerto Asís, la cual se finalizó en 1957” (Ramírez, 2016, p. 12). Este primer movimiento migratorio surgió en la década de los años 50 y fue causado por la crisis del minifundio en el departamento de Nariño departamento limítrofe al Putumayo (Ramírez, 2016).

Sin embargo, el proceso de colonización al que alude Gómez (2014) se dio mucho antes. Desde la segunda mitad del siglo XIX la Amazonía colombiana fue el blanco de grandes corrientes de migrantes quienes, atraídos por las bonanzas económicas generadas con la extracción de productos como el oro, la quina, el caucho, maderas, pieles, fauna, llegaban a formar asentamientos de familias desde la zona Andina. Este proceso de colonización de la Amazonía colombiana generó despojo, desplazamiento de los pueblos originarios hacia lugares más recónditos de la selva distantes a sus propios asentamientos, esclavitud, violencia y genocidio por parte de empresarios y misioneros.

La ocupación de la Amazonía colombiana, en el transcurso de los últimos siglos, ha estado ligada a dos procesos estructuralmente diferenciados: de un lado, a procesos económicos y sociales extractivos que han dado lugar históricamente a estructuras de asentamientos humanos “tipo campamento” y, de otro lado, a procesos de colonización, es decir, a la construcción de espacios rurales y urbanos de carácter permanente (Gómez, 2005).

En el proceso de la construcción del Estado nación, muchos de los migrantes que descendieron a tierras amazónicas fueron enviados por el mismo Estado a través de la mano evangelizadora de Capuchinos, movidos por el profundo convencimiento de que el Putumayo y en general el territorio amazónico “tendría que ser poblada por gentes de tierras altas para llevar a la Amazonía costumbres de trabajo” (Gómez, 2014, p.110).

Cuando termina la bonanza de la quina y el caucho ya para la mitad del siglo XX luego de haber dejado muchos pueblos al borde del exterminio, llegan las primeras petroleras a la Amazonía, esta sería una nueva forma de población y colonización de los pueblos que sobrevivieron en la oleada cauchera (Gómez, 2014). “Aunque, el boom económico extractivo era esta vez con petróleo, el *modus operandi* de las empresas seguía patrones similares como el endeudamiento, el trabajo por largas horas y la inmigración de colonos – campesinos a la Amazonía” (Gómez, 2014, p.16). Esta vez con el agravante de la contaminación ambiental que afectaría de forma irreversible gran parte del territorio amazónico.

Desde finales de la década de 1960, la Texas Petroleum Company comenzó a exportar el petróleo extraído del Putumayo a través del oleoducto trasandino, que conectaba a Orito con Tumaco. La necesaria construcción de carreteras, pozos, plataformas, campamentos, piscinas de desechos, tanques de almacenamiento, aeropuertos, helipuertos y el tendido de 282 kilómetros del oleoducto principal y más de 400 kilómetros de oleoductos de colecta -entre los pozos y los tanques de almacenamiento- exigieron un verdadero ejército de trabajadores, tanto de técnicos como braceros que en el área fueron conocidos con el sobrenombre de “veintiocheros”. (Gómez, 2005, p.154)

Desde los años setenta hasta la fecha y con la presencia de diversas empresas petroleras el crudo es una de las mayores materias primas extraídas en territorio del Putumayo. Desde el mirador del municipio de Villa Garzón es fácil observar el valle amazónico convertido en una extensa explanada ardiente desde donde brota fuego y humo negro. Empresas van, empresas vienen, carrotanques cargados salen y regresan de nuevo a cargar el crudo. Esta es la dinámica de los municipios petroleros del Putumayo donde también se nota una fuerte militarización; hoy, cuenta con más de tres bases militares aledañas a los pozos petroleros.

En la actualidad según ex miembros de la organización de derechos humanos Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz la empresa Gran Tierra Energy Colombia LTD (GTEC) adelanta un

programa sísmico en jurisdicción de los municipios de Orito (veredas Bellavista, La Sardina, Las Rosas y El Caldero) y Villa Garzón (vereda Alto Corazón). Dicha empresa cuenta con permisos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia) quien tiene la función de conservar y administrar el ambiente y los recursos renovables, promover el conocimiento de la oferta natural representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística, entre otras funciones que requieren de la participación comunitaria). Cabe señalar que este tipo de permisos se emiten desde las instituciones gubernamentales sin previo aviso o consulta a los pueblos indígenas y campesinos que allí habitan desconociendo así su presencia legítima en los territorios.

Según la primera solicitud realizada por la empresa, el proyecto se desarrollaría mediante la instalación de seis líneas sísmicas con una extensión total de 74.4 km y de seis campamentos volantes con una extensión aproximada de 0.5 hectáreas, con un área de influencia directa de 15 km². Los actos administrativos emitidos por Corpoamazonia para el otorgamiento de los correspondientes permisos de ejecución del programa sísmico, reconocieron que en la zona de influencia del proyecto se ubican resguardos indígenas del pueblo Awá. Por esta razón, la empresa adelantó procesos de consulta previa para poder ejecutar el proyecto, pero solo con este pueblo (Notas diario de campo, 2018).

Caso contrario ocurrió con los indígenas del pueblo Nasa que también conviven en territorios ubicados en la zona de influencia del proyecto sísmico. Respecto a ellos, el Ministerio del Interior emitió dos certificaciones que los desconoce, pues concluyen que en estos territorios no hay presencia regular y permanente de grupos étnicos y que en ellos no se identifica presencia de resguardos constituidos, comunidades por fuera de resguardo, ni de otros grupos étnicos en el área. En consecuencia, la empresa nunca adelantó procesos de consulta previa con indígenas del pueblo Nasa para el desarrollo del programa sísmico.

Hoy, por acciones jurídicas adelantadas por el pueblo Nasa en compañía de algunas organizaciones de derechos humanos, se reconoce la ocupación del territorio a familias del pueblo Nasa. Por lo anterior la Corte ordenó mediante la sentencia T-630/16 se inicie un proceso de consulta previa (Notas diario de campo, 2018). Dicha sentencia entre líneas deja ver la dimensión jurídica del conflicto socioambiental y las diferentes instituciones que interactúan en los procesos extractivistas, tema que daría pie a profundizar en futuras investigaciones.

Es preciso decir que los conflictos socioambientales que han causado los diferentes booms extractivistas se despliegan en varios niveles, en diferentes escalas y forman procesos paralelos de ofensivas sobre la ocupación territorial desde varias instancias privadas y públicas, resistencia y desgaste de la resistencia de los pueblos que como el Nasa se han enfrentado a las empresas que promueven dichos proyectos extractivos.

1.2.1. Conflictos socioambientales

Las avanzadas petroleras, mineras y en general avanzadas extractivas no solo han impactado el paisaje amazónico, sino también han incrementado los repoblamientos humanos y con ello los múltiples conflictos socioambientales. Walter (2009) menciona que una de las características de los conflictos ambientales es que “(...) son procesos, es decir, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total” (p.2).

En el caso de los conflictos socioambientales históricos y emergentes como los de Putumayo, estos se han dado por ciclos. Cada ciclo se constituye como una bonanza productiva de materias primas específicas de su tiempo que en cuanto se agotan pierden demanda en el mercado de las materias primas y así mismo genera que los asentamientos humanos “tipo campamento” (Gómez, 2005) atraídos por dichas bonanzas se movilicen o regresan a sus lugares de origen.

Sin embargo, los ciclos extractivistas del petróleo y la coca que mueven la economía del país a más de 62 años de explotación petrolera y casi 30 años de siembra de coca, aún no han concluido. Por el contrario, han provocado el repoblamiento de otros sectores, la exacerbación y recrudecimiento de la violencia, la presencia de diferentes grupos armados tanto legales como ilegales, la violencia política y por consecuencia la continua amenaza sobre la pervivencia de los últimos pueblos indígenas originarios y desplazados que habitan estas tierras; entre ellos, el pueblo Nasa.

Pero no solo el petróleo y la coca generan conflictos socioambientales, en la actualidad existen proyectos para la explotación minera y la expansión ganadera que son otras de las preocupaciones de sus habitantes, pues la deforestación que genera la ganadería y la contaminación de fuentes de aguas producto de las mineras genera fuertes impactos en el

ambiente y la salud de los pueblos campesinos, indígenas y afro que habitan el territorio putumayense.

Los diversos intereses sobre la gestión del territorio, de igual manera generan conflictos socioambientales, tema que daría lugar a otra investigación pues la concepción de la tierra y el territorio entre pueblos interétnicos son complejos en su diversidad y con participación e intervención de múltiples actores, agentes e instituciones, por tanto, no nos detendremos en este conflicto. El tema que atañe a nuestro objetivo de investigación es la contaminación y afectación ambiental producto de las fumigaciones con glifosato que se transcribe también en un conflicto socioambiental. Temas que trataremos en el tercer capítulo.

Por último, luego de caracterizar de manera breve la historia del poblamiento Nasa en tierras del Putumayo y en esta misma línea de contextualizar e historizar sobre la conflictividad socioambiental, podemos entender que los conflictos socioambientales en este territorio no son nuevos, por ende, el impacto de las fumigaciones con glifosato sobre la salud y los territorios es uno de los tantos conflictos que impactan la vida en los territorios del pueblo Nasa y de otros grupos humanos que como ya mencionamos comparten una misma tierra.

Dichos conflictos con el pasar de los años van tomando otras formas y como vimos consiguen tener ciclos cortos o muy largos que pueden perpetuarse en el tiempo hasta exprimir el último gramo de materia prima según el boom extractivo lo demande o según la política pública así lo determine, como por ejemplo en el caso de las políticas antidrogas con su programas de erradicación forzada y fumigaciones con glifosato que pese a las múltiples sentencias emitidas por la Corte Constitucional, el Gobierno colombiano sigue omitiendo.

1.3 Organización política del pueblo Nasa en el Putumayo

En el sistema de creencias y organización política del pueblo Nasa existe un sistema de cargos cívico/espiritual, es decir no separan la vida política de la espiritual; por el contrario, es la espiritualidad la que guía la organización social y política. La organización política del pueblo Nasa se guía directamente desde los principios espirituales que ya veremos más adelante, por tanto, no existe una jerarquización entre lo político y espiritual para tomar decisiones políticas de cualquier índole; estas se discuten en asambleas, se consulta a los espíritus a través de los

mayores o *Kive The* quiénes en rituales de mambeo de coca consultan y pronostican cuál sería el camino más conveniente para seguir.

Los principios culturales del pueblo Nasa se encuentran descritos en el Plan de Salvaguarda¹² (2009):

- **La Relacionalidad:** es el principio fundamental e indica que todo lo que existe en el universo está relacionado. Basados en esta comprensión del mundo los mayores indígenas aconsejan a todos los Nasa mantenerse unidos, relacionarse permanentemente como forma de subsistencia.
- **Reciprocidad:** según la cual cada comunero indígena recibe lo que necesita, pero a la vez debe estar dispuesto a restituir lo obtenido en una próxima oportunidad a cualquier otro miembro de la comunidad.
- **La correspondencia:** se puede entender a través del símil con un espejo, donde en correspondencia con el mundo real, es decir, el mundo de abajo, el de los hermanos menores, se refleja el mundo de arriba, donde están los hermanos mayores. Las idealizaciones de los Nasa se inspiran en la creencia de que existe, además de un plano terrestre, otro de fuerzas espirituales.
- **La complementariedad:** a partir de este principio a cada elemento negativo en la naturaleza corresponde uno positivo; a la luna corresponde el sol, al macho corresponde la hembra (Plan de Salvaguarda, 2009, p. 275)

Dichos principios corresponden a una serie de parámetros y mínimos deberes de la vida comunitaria en el interior de la organización Nasa y que están regidos por las dimensiones espirituales de su cosmovisión. El equilibrio de la comunidad y de la organización dependen y se mantienen en armonía bajo el cumplimiento de estos principios.

1.3.1 La consejería

A partir del trabajo previo en el Putumayo, pude identificar que la estructura organizativa del pueblo Nasa en el Putumayo está constituida en una organización madre llamada Asociación

¹² Un plan de Salvaguarda es según el Ministerio de Cultura (‘s.f.’), un acuerdo socio administrativo, a través del cual se crea una hoja de ruta con acciones y recomendaciones para garantizar la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades.

Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo “*Kwe’sx k’sxa’w*” (“Nuestros sueños” en lengua *Nasa yuwe*). El principal objetivo de esta organización es velar por el respeto y garantía de los derechos humanos por parte del Estado colombiano.

La consejería es una organización horizontal desde donde se lucha por la reivindicación de los derechos sociales, políticos y colectivos. Una de las principales tareas que tiene la organización es el registro de sus cabildos, la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos en el marco de la Ley 160, misma que avala la conformación y legalización de resguardos indígenas como figura territorial autónoma.

El Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo - *Kwe’sx k’sxa’w*”, opera como centro de acciones organizativas del pueblo Nasa. Desde aquí se organizan las asambleas generales de gobernadores realizadas para tratar temas generales concernientes a la salud, educación, organización política, entre otros. En estos espacios hay elecciones de consejeros y autoridades, como también consejos o asambleas extraordinarios que pueden surgir en la cotidianidad. Como principal representante está el “consejero mayor” quien encabeza y hace las veces de representante legal de la organización del pueblo Nasa. Es preciso destacar que las decisiones generales se toman en colectividad con voto representativo de los gobernadores de cada resguardo. Esta estructura organizativa tiene cinco áreas de trabajo, entre ellas la educación propia, la salud propia, la guardia indígena, el área política/organizativa. Por cada área existe un consejero que es elegido en asamblea general por un periodo de tres años.

1.3.2 El cabildo indígena

El cabildo es la estructura político-organizativa de la comunidad indígena, cuyos integrantes son elegidos por la asamblea, siendo su representante el gobernador, seguido de secretario, tesorero y vocal. El tesorero es encargado de llevar las cuentas y administrar los recursos del cabildo; mientras que el vocal es encargado de participar en asambleas cuando el gobernador no puede participar. El secretario es quien lleva notas, apuntes y actas de las asambleas, juntas de gobernadores y de todos los eventos que se den en el cabildo. Esta figura político-administrativa es reconocida por el Estado colombiano dentro de las entidades territoriales y cumple un papel fundamental en la interlocución con los diversos actores tanto gubernamentales como no gubernamentales.

1.3.3 Los médicos tradicionales / Kiwe Thë

Comúnmente conocido como *el mayor*, *Kiwe The* o *The Wala* es el médico tradicional que cumple la función de dar tratamiento a los padecimientos que puedan tener los comuneros y las comuneras, así mismo hace recomendaciones en el manejo de la salud de los cabildantes, pero también orienta en las decisiones que se toman con relación a temas sociales y políticos. En las asambleas las voces de los mayores son muy importantes para tomar decisiones con respecto a el territorio, planes o proyectos que se tengan pensado ejecutar.

Ellos por medio de sus capacidades espirituales leen los mensajes que encuentran en la naturaleza. A través de la coca interpretan la *seña* para transmitir al resto de la asamblea el mensaje que los espíritus les comunican. “Pocos son los escogidos para ser ‘sentidores’, e intérpretes de las señas; ellos son los *thë’ wald’*” (Portela y Portela, 2018, p.136).

La participación de estas autoridades espirituales es determinante en la toma de decisiones políticas y organizativas. Ellos a través de la espiritualidad y la medicina de la coca, entre otras plantas, pueden determinar los pasos a seguir en situaciones específicas. Entonces el papel del *Kiwe The* en la interlocución con los seres espirituales *Nej’o kexa’w* (espíritus de la naturaleza en lengua *Nasa yuwe*) es fundamental a la hora de construir propuestas para la defensa del territorio

El *the wala* posee sus propias técnicas para el tratamiento de las enfermedades. La clave de su técnica está en ciertas sensaciones -señas- que siente en su cuerpo -instrumento de conocimiento - a la manera de “escucha sensorial”, y que le sirven de guía para interpretar lo sucedido a una persona que sufre un mal. (Portela y Portela, 2018, p. 137)

Entre otras tareas de los mayores está el cuidado de la salud de los comuneros, existen algunos médicos tradicionales que cumplen el papel de parteros como también existen mayores parteras. Cabe señalar que, en la práctica de la medicina tradicional, las mujeres también son *The Wala* o *Kiwe The* y al igual que los hombres cumplen las mismas tareas de la medicina tradicional en sus comunidades, sin embargo, es menor el número de mujeres que hombres en el ejercicio de esta labor.

1.3.4 Los gobernadores

Son la mayor autoridad dentro del cabildo. Entre sus funciones está participar en las asambleas de la consejería, estar pendientes de las actividades comunales como mingas, reuniones y demás actividades que se preparen en el cabildo; generar espacios de diálogo entre los integrantes del cabildo y propiciar espacios de fomento de las prácticas, usos y costumbres de su pueblo. Entre otras de las tareas del gobernador está la gestión de recursos en las administraciones locales y ante organizaciones no gubernamentales. En los últimos años, la participación de mujeres en los espacios de gobernadoras ha ido creciendo; no obstante, en una de las asambleas¹³ de gobernadores, en la cual tuve oportunidad de hacer observación participante, un grupo de mujeres mencionaba que, si bien han logrado ganar cargos de gobernadoras y de los demás roles dentro de los cabildos, su voz aún se ve relegada dentro de las asambleas generales y en los espacios de toma de decisiones.

1.3.5 Guardia Indígena o *Kiwe Thegnas*

“Gracias al proceso que lleva el consejo regional indígena del Putumayo *Kwe'sx Ksxa'w* se ha logrado motivar a la comunidad para conformar la guardia indígena quien tendrá la tarea de brindar control territorial (Asamblea Cabildo Cerro Guadua, Puerto Guzmán, noviembre 23,24 y 25 de 2012)” (Plan de Salvaguarda, 2013, p.106). La guardia indígena está conformada por un grupo de hombres y mujeres responsables del cuidado del territorio, a quienes se les asigna también la seguridad en los eventos, marchas y asambleas.

Dentro de mi trabajo de campo, realizado en 2018, pude observar que este grupo de personas tiene como responsabilidad hacer turnos de vigilancia en los eventos que organiza la consejería, para resguardar y mantener la protección de los demás cabildantes. Los turnos que debe cumplir la guardia incluyen horas de la noche y madrugada. Por lo general, están muy atentos a quienes se embriagan y no cumplen con sus responsabilidades incluidos los consejeros y gobernadores personas que tienen el deber de dar el ejemplo como autoridades mayores.

¹³ Asamblea general de gobernadores realizada en el resguardo de San Luis Alto Picudito en el mes de marzo de 2018.

Por otro lado, la guardia indígena se encarga de mantener el cuidado y control territorial, sobre todo frente a la presencia de grupos armados en la zona. Años atrás, cuando grupos armados empezaron a sembrar minas antipersonales en los territorios, la guardia se encargó de velar por la seguridad de los cabildantes en donde se encontraron estos artefactos explosivos. En muchos resguardos de la zona, estas minas antipersona cobraron vidas humanas de varios comuneros de la guardia.

Antes bien, los esquemas de resistencia a la guerra relativamente eficaces han sido los que las propias comunidades han implementado. Los *kime thegna* o *puyaksa* (cuidadores del territorio, conocidos como guardia indígena), los esquemas colectivos en eventos de desplazamiento para mitigar impactos, el traslado de todo el sistema de gobierno en situaciones de crisis humanitaria a las zonas de refugio, los sistemas de alertas tempranas, el refuerzo espiritual-simbólico por parte de los *thë Wala* (médicos tradicionales), la movilización para neutralizar acciones de guerra, el diálogo directo con los actores armados, entre otras estrategias, han permitido que la Nación Nasa, no sucumba en un contexto de guerra de elevada intensidad. (Plan de Salvaguarda, 2013, p. 291)

Este sistema autónomo de cuidado y protección otorga al grupo de guardias la responsabilidad de vigilar muy bien qué personas ingresan a los eventos o asambleas, teniendo en cuenta que en muchos casos militares u otro tipo de actores armados suelen hacer inteligencia al interior de las marchas o asambleas. Así mismo trabajan en el cuidado y protección al interior de los territorios.

1.4 Espiritualidad del pueblo nasa *Kwe'sx Ksa'we'sx*

En el marco de reconocimiento de su identidad étnica y territorial el pueblo Nasa del Putumayo guía su espiritualidad bajo los mandatos de su cosmovisión. Entre estos mandatos está la “Ley de origen” que es uno de los vectores tanto de la espiritualidad Nasa como de los principios organizativos. Así describen la “Ley de origen” en el Mandato Cosmo Ambiental del pueblo Nasa del Putumayo:

Al originarse el mundo, al moldear la vida de los seres para su mejor relación y convivencia surgen los mandatos el cual se constituye en la ley de origen (ley natural). De esta manera se ordena el universo y así debe regularse nuestro comportamiento,

conducta y acciones y la de los demás seres de *Nasa Kive*, es el *Nyafteyme* ‘sx Yuwe “Mandato de los seres primeros”. (Mandato Cosmo ambiental, 2012, p.1)

Es decir, la Ley de origen permite a los comuneros y comuneras Nasa generar un orden social dentro de su territorio, la ley de origen es la guía que permite fundamentar su pensamiento con base a prácticas y valores en función de un orden natural, tal como ellos lo mencionan. Dicho orden, está en interrelación con los seres de la naturaleza a quienes, a través de su espíritu, manifiestan y enseñan al hombre y mujer Nasa como vivir y habitar el territorio.

1.4.1 Los espíritus

Como se viene reiterando, los seres no humanos dentro de la espiritualidad Nasa, tienen su propia agencia y en los procesos de producción de conocimiento tanto en el Putumayo como en el Cauca se han hecho importantes esfuerzos por visibilizar el conocimiento intelectual de los saberes de sus mayores Nasa. Gustavo Ulcué (2015) en el libro *Poéticas de la resistencia* de Pablo Mora (2015) al respecto de los espíritus menciona lo siguiente:

Ofrendamos a los *nej* (espíritus) de *uma kive*, a *Tay Sek*, a *Uma A'te*, al *nej nuss men* (espíritu de la lluvia), al *nej wejxa* (espíritu del viento), al fuego, al cóndor, al colibrí, a las semillas de las plantas, a los animales y personas, para que se produzca en abundancia, evitando hambrunas y el desequilibrio de la *yat wala*. (Ulcué, 2015, p.118)

Para la cosmovisión Nasa como para otras culturas como la oriental, existen tres dimensiones en el mundo espiritual, Portela y Portela (2018) las describen como las tres casas del Cosmos Nasa: El mundo que está arriba *Eeka Yat*, Nuestra tierra *Kwe 'sx Kive* y lo que está más abajo *Kive dxihu yat*. En el mundo que está arriba habitan todos los astros, el sol, la luna, las estrellas, las nubes en sus diversas formas y colores y se conecta con la tierra a través de los truenos, los destellos de luz, el agua lluvia, y el arcoíris. “En el mundo aéreo se encuentran los *k'sxa'w* ‘espíritus’ que generan, orientan y controlan la vida, cuya presencia es detectada y leída en las nubes y sus diferentes formas (...)” (Portela y Portela, 2018, p.58)

En el mundo de nuestra tierra están los territorios sagrados, en el Putumayo por ejemplo estos pueden ser lagunas, ríos, bosques vírgenes sin intervención del hombre o lugares de la selva

donde habitan animales salvajes, bosques primarios y espacios de conservación. Portela y Portela (2018) los describen así: “Los territorios sagrados son de mucho poder y espiritualidad. Están constituidos especialmente por páramos, lagunas, rocas peñascos, montañas y bosques, en las partes altas y más alejadas (...)” (p.61).

En la tercera casa lo que está debajo de la tierra “Es lo que no se ve, está bajo la tierra y se puede acceder a través de cuevas en la tierra, huecadas o depresiones, en las partes más bajas de la topografía (...)” (Portela y Portela, 2018, p.63). Es decir, los espacios que están en las profundidades o los que están por debajo del nivel de la superficie terrestre.

Vivimos realmente en el espacio que nos ha dejado nuestro *eka the wala*, que decimos nuestro más sabio que está en lo más alto, aquí donde estamos y en debajo de la tierra nos enseña tantas cosas...Nuestra coca que, con ello, también nos da salud, sí, nos alimentamos de ella... Nos enseña también cantidad de cosas que siempre hemos convivido con ellos y nos da la enseñanza que cuando nosotros mambeamos la coca o la mascamos y nos sentamos a meditar... nos orienta y nos vibra, nos indica por el camino que debemos andar como un pueblo. (Coicue, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Guzmán, febrero del 2018)

Coicue, en su apreciación sobre las dimensiones espirituales habla de esa conexión entre la dimensión terrestre y la dimensión meta terrestre y cómo se logra conectar con estas dimensiones a través del mambeo de coca. Estas dimensiones se pueden entender como los espacios donde habitan los espíritus. Entre otros de los espíritus esenciales dentro de la espiritualidad Nasa está el trueno, el arco iris y el agua. Cada uno pertenece a una dimensión del espacio terrestre y aéreo.

1.4.2 El trueno

El trueno es el papá de nosotros, por eso nosotros le decimos abuelo, el abuelo cuando nos quiera castigar, nos castiga, nos da jete, el trueno durísimo, traquea durísimo. (Lucho, médico tradicional, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, marzo de 2018)

Según Portela y Portela (2018) “En los páramos donde nace el agua y en las lagunas donde se ‘detiene’ y se almacena, se logra el contacto con el mundo primigenio, génesis del mundo nasa. Allí ‘viven los ancestros’, el trueno, el arco, y el duende -tres integrantes claves de su cosmovisión-(...)” (p.61). Según el hombre y mujer Nasa estos espíritus se manifiestan en el ritual y en las asambleas. Para los *Kive The* el espíritu del trueno se hace presente en todo momento, es el espíritu del sabio que está anunciando problemas y posibles enfrentamientos con grupos armados. Esto según *el Kive The* puede ocurrir en medio del ritual cuando en el cielo se ve un relámpago o se ve caer un rayo, el significado de esta señal según la cosmología Nasa se presenta porque existe riesgo de conflictos o de violencia en la comunidad. Esta interpretación depende de la dirección en que se observen caer los rayos o truenos (Diario de campo, abril del 2018).

1.4.3 El fuego, *Isxkwe*”

Dentro de las dinámicas organizativas del pueblo Nasa es costumbre organizar la tulpa o el *Slxlapun*¹⁴ en el centro del recinto donde se llevará a cabo el encuentro. Para ello se ubican tres piedras en el centro del espacio y se enciende el fuego. Ahí se invocan a los espíritus del fuego, del agua, del aire y de la tierra. Luego de organizado el *Isxkwe*(fuego) cada cabildante, antes de participar del encuentro, realiza una ofrenda de licor, coca o tabaco. Estas ofrendas se lanzan sobre las tres piedras donde se enciende el fuego, se vierte sobre ellas licor o chicha y se lanza un puñado de coca. Las piedras significan la familia, el abuelo, la abuela y la descendencia. Esta práctica cada día es menos recurrente en las asambleas; sin embargo, existe un esfuerzo desde la consejería para su recuperación.

1.4.4 Los sueños, *ksxa’w*

Los espíritus de los sueños *ksxa’w* son oráculos que también guían a los Nasa, pues para ellos los recuerdos del sueño onírico después del mambeo se hacen más claros y premonitorios. Según los *Kive The*, por ejemplo, cuando no se logra recordar los sueños es porque se está

¹⁴ *Slxlapun*: Piedra que produce fuego en nasa yuwe, pero también se denomina al fuego u hogueras que se encienden en las asambleas.

desarmonizado, esto puede obedecer a enfermedades o malos espíritus que molestan a los comuneros y comuneras.

1.5 Uma Ēsh – Mama Coca

Según un artículo publicado por la Universidad Libre de Colombia titulado “Reconocimiento Fitoquímico y etnobotánico de *Erythroxylum coca* en la población Nasa del Departamento del Cauca – Colombia” de Lina Scarpetta (2017) la planta de coca está compuesta por múltiples sustancias bioquímicas como:

(...) los alcaloides: Benzometilecgonina (cocaína), cis y trans- cinamilcocaína, B-truxilina, tropacocaína, benzoilecgonina, B- higrina, dihidroscuhigrina; flavonoides como los O-conjugados del Eriodictiol y terpenos como β - pineno (monoterpeno), β - mirceno (monoterpeno), nerolidol (sesquiterpeno); en el aceite esencial también se encuentra Ácido esteárico, fitol, ácido metil éster 7, 10, 13 hexadecatrienoico y nonacosano. (Scarpetta, 2017, p.10)

Dichos componentes son utilizados en la industria farmacéutica como antioxidante y analgésico, combate algunos tipos de bacterias y es anestésico “(...) su concentración y presencia dependen del género, la especie y la variedad, como es el caso del género *Erythroxylum* el cual posee varias especies y variedades, siendo los principales metabolitos secundarios comunes que poseen los alcaloides, terpenos y flavonoides” (Scarpetta, 2017, p.11).

En la medicina propia del pueblo Nasa tiene múltiples funciones en la atención de padecimientos, entre ellos los espasmos estomacales, dolores de muela, cólicos menstruales, dolores de cabeza, entre otras dolencias.

Esta hoja de coca sirve para trabajar, mascar. Nosotros trabajamos, sentimos, como decir; yo soy médico, yo trabajo con esto. Entonces, esto es mucha medicina y la quieren acabar hoy en día, ya. Sirve para el estudio, para el dolor de huesos. (*Kive The*, en entrevista Puerto Caicedo, 2018)

En el mundo Nasa existen diversas connotaciones alrededor de la planta de coca, por un lado, está la dimensión cultural presente en la espiritualidad donde la coca es vista como planta de poder para uso medicinal, ritual y político y, por el otro lado, está la dimensión económica de los cultivos de coca como medio de producción para la sobrevivencia. Este medio de vida ha sido producto del empobrecimiento generado por múltiples causas económicas, como por ejemplo el incremento de las actividades extractivas -mencionadas anteriormente- que ha generado empobrecimiento en los territorios.

La literatura europea nos ha dicho que se llama coca, pero si nosotros vamos digamos a entender en nuestra nasa *yuwe*, en nuestra lengua ancestral coca es nada, coca es algo que tiene un vacío, por ejemplo, algo que tiene un hueco; que tiene vacío dentro. Por eso, para nosotros no se llama coca se llama *Nasa Esh*, *Esh* es algo que bajó y está aquí y está con nosotros. (Garcés, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, marzo de 2018)

La planta de coca se usa para labores de la medicina ancestral del pueblo Nasa, en lengua *nasa yuwe* se la nombra como *Uma Ēsb*: “mama coca”. Otros pueblos como los *Arhuacos* de La Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, pueblos andinos de países como Ecuador, Bolivia y Perú la utilizan en la medicina tradicional, pero también en el consumo diario como energizante y revitalizador para las labores del campo, del día a día.

Para nosotros la planta de coca es la que da la vida. Mi mamá me enseñó a mambear, la coca tiene un propósito muy sabio, para mí, la coca es una mata que educa a la persona que orienta a nuestro pueblo y nos da la enseñanza que cuando nosotros mambeamos la coca o la mascamos, nos sentamos a meditar, nos orienta y nos vibra, nos indica por el camino que debemos de andar. (Coicue, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, marzo de 2018)

Entre finales de los años ochenta y hasta la actualidad, el pueblo Nasa ha tenido que padecer los embates de una de las estrategias de la política antidrogas, como lo es la erradicación forzada de cultivos de coca. Dicha erradicación se da de manera aérea o manual. De acuerdo con la política de “lucha antidrogas”, el Estado colombiano enuncia los cultivos de *Uma Ēsb* como “de uso

ilícito” pese a que muchos de los pueblos originarios de Colombia la nombran y la usan desde tiempos milenarios como planta sagrada de poder.

La Declaración Americana Sobre los Derechos de Los Pueblos Indígenas (Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 14 de junio de 2016) en el artículo XVIII hace referencia al derecho a la salud y el uso de las plantas en contextos medicinales:

Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propios sistemas y prácticas de salud, así como al uso y la protección de las plantas, animales, minerales de interés vital, y otros recursos naturales de uso medicinal en sus tierras y territorios ancestrales. (Artículo XVIII, 2016, p. 7).

Dicho derecho es anulado por parte del Estado colombiano en cabeza de sus gobernantes a la hora de imponer las fumigaciones con glifosato, pues la fumigación se hace de manera indiscriminada y no se tiene en cuenta si dichos cultivos son para uso comercial o para uso medicinal y de salud propia.

Lo de cultivos de coca, pues hablémoslo así, también es una problemática social en la que, pues uno muchas veces acude a este tipo de cultivos, por la misma situación que te contaba, porque el gobierno pues... uno tiene tierra y tiene suficiente tierra como para trabajar, pero de qué sirve uno trabajarla tanto que. finalmente, el producto no se puede sacar, entonces uno opta por lo más fácil; por sembrar cultivos de uso ilícito. Uno sabe y es consciente que eso no se debe hacer, pero en la medida que no hay otra alternativa en esa medida pues uno opta pues ya por no dejarse morir de hambre, meterse por otro lado uno es consciente, pero pues ese es uno de los factores que nos ha llevado sembrar coca (Sergio, comunero agricultor, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, marzo del 2018)

Como manifiesta uno de los comuneros entrevistados, los cultivos de coca se convirtieron en una fuente de ingresos económicos para el sustento de familias sometidas a la violencia estructural del Estado colombiano que impide puedan vivir de la producción agrícola legal. La falta de oportunidades rurales, las vías de comunicación terrestres en mal estado que impiden la salida de sus productos y la carencia de una política agraria que vele por el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos han provocado que varios grupos familiares se dediquen a la producción de coca para su comercialización con fines ilegales.

1.5.1 El ritual mambeo de Coca

El ritual del mambeo es quizá uno de los ejercicios más significativos y complejos de la espiritualidad Nasa, porque es el puente que permite la conexión entre las personas que habitan en la naturaleza y los espíritus de esta.

Nasa *Ēsb*, *Ēsb* es algo que bajó y está aquí y está con nosotros, *Ēsb* la forma de entender los sonidos, *Ēsh* el lenguaje del viento, el lenguaje de la lluvia, el lenguaje de la serpiente porque ella hace sonar la cola, hay muchas formas de que los...tanto las aves como el viento, el susurro de la llama de la candela, el susurro de las palmeras nosotros lo oímos y lo interpretamos. (Garcés, Intelectual Nasa, entrevista con colaboradores, 3 marzo de 2018)

Para el hombre y la mujer Nasa, el agua, el viento, el fuego, la tierra, los animales tienen su espíritu propio y solo a través de la coca es posible entenderlo e interpretarlo. Cada elemento de la naturaleza tiene un mensaje que se puede interpretar a través de las señas. Estas son un sistema complejo de códigos que se perciben a través del cuerpo y se activan con el mambeo de la coca. Sobreviene la agudeza de la sensibilidad que se traduce en pálpitos sobre algunas partes del cuerpo.

Según Portela y Portela (2018) la seña es un recorrido circular que puede ser desde la punta del pie hasta pasar por los extremos del cuerpo. El significado que se evidencia en dichas señas permite una interpretación de los sucesos a una persona que sufra un mal. Palpar estas sensaciones es un asunto de virtud que ha generado en la comunidad, momentos decisivos en muchos aspectos de su vida cotidiana, social y política.

Para finalizar, tanto el contexto del Putumayo, como la historia de las actividades extractivistas, el proceso de población y la estructura organizativa del pueblo Nasa en este territorio, son importantes de tratar para entender cuáles son las relaciones de los comuneros/as con el territorio y en qué, estas se ven afectadas por las políticas antidrogas y en especial las fumigaciones con glifosato. Así mismo, es necesario comprender cómo estas estructuras sociales organizativas se movilizan y operan estrategias colectivas de defensa territorial que emergen

como respuesta a los graves impactos que aquí se registran como consecuencia del glifosato y que veremos en los próximos capítulos.

1.6 Conclusiones

El proceso migratorio que tuvo lugar entre los años 40 y los 90 del siglo XX tuvo varios puntos de origen, entre los principales: la violencia política, los procesos de terraje y la avalancha de Tierradentro provocada por una erupción volcánica. Estos, como los motores iniciales de expansión del territorio Nasa, provocaron que nuevos núcleos de familias se organizaran en otros departamentos del territorio colombiano.

Entre los principales asentamientos de familias Nasa se encuentran los organizados en el departamento del Putumayo, un territorio de amplias disputas territoriales y con un historial de procesos económicos extractivistas de larga data al que el pueblo Nasa se enfrenta hasta el día de hoy. Algunos procesos extractivistas son históricos y se perpetúan actualmente generando desigualdades económicas, vulnerabilidad y conflictos socioambientales. Entre los principales conflictos socioambientales están los provocados por la industria petrolera, la minería, la siembra de coca y las fumigaciones con glifosato. Este último como consecuencia de la producción cocalera.

Con la llegada del pueblo Nasa al Putumayo, la producción de coca en el contexto Nasa tiene dos connotaciones, por un lado, el uso de la planta como planta de poder para la medicina y espiritualidad Nasa y, por el otro, el uso de la coca como medio de vida para la supervivencia humana. En esta medida la planta de coca se sigue utilizando para la atención de padecimientos y armonización del cuerpo, pero también como medio de vida que permite la obtención de recursos económicos para el sostenimiento de las familias.

El uso de la coca como mercancía y como medio de vida se evidencia como síntoma de la vulnerabilidad estructural a la que se encuentran sometidas las familias Nasa y en general los pobladores del departamento del Putumayo, pues es uno de los sectores más abandonados del país, no cuentan con vías secundarias y terciarias aptas para la comercialización de productos agrícolas, no cuentan con instituciones de educación superior como universidades públicas que permitan la profesionalización de la población más joven, no cuentan con acueductos y

alcantarillados, ni servicios básicos que permitan la vida digna en los territorios. Por tanto, podemos decir que, en estas condiciones de vida, además de ser una inminente condición de vulnerabilidad estructural, también son parte de un ejercicio de necropolítica pues se deja morir por omisión y abandono. El campesino y el indígena es empujado a someterse a la dependencia de una narco economía que le permita sobrevivir.

Capítulo II

Necropoder y necropolítica en la política antidrogas

Siempre hay intereses extranjeros metidos en esta esquina del mundo, yo creo que eso puede contribuir a explicar un poco una violencia que dura 50 años y que no ha mermado. La fumigación es una forma de generar desplazamiento en la población, es sacarlos de la zona.

Alfredo Molano.

En este capítulo se analiza la estrategia de fumigaciones con glifosato y la política antidroga de Colombia, en particular la relacionada con la erradicación de cultivos de coca en el departamento del Putumayo, Colombia, entre 2013 y 2020; como parte de las acciones de necropolítica implementadas por el Estado colombiano. Antes de explicar los vínculos entre necropolítica y política antidrogas, es necesario contextualizar el convulsionado y sanguinario panorama al que se ha sometido a las comunidades que habitan el territorio del Putumayo. Y para hacer referencia a este tema, empezaré recordando un viaje al bajo Putumayo en el año 2012. Cuando por primera vez viajé a esa región no pude evitar el asombro al observar las grandes extensiones de selva y la exuberancia de su vegetación, delirio que se veía lastimado por las historias que allí contaban.

Una de ellas, es la historia de un grupo de mujeres desplazadas del Putumayo por grupos armados en el año 2000 y que conocí en un municipio llamado Samaniego, al suroccidente de Nariño. Ahí se encontraban refugiadas después de haber sido despojadas de sus tierras. En su relato, ellas comentaban cómo tuvieron que escapar de la persecución paramilitar, dejándolo todo y saltando por encima de los cuerpos muertos de sus vecinos a quienes asesinaron en las masacres del paro cocalero.

En el año 2012, llegué al territorio del Putumayo por motivos laborales y fue estremecedor escuchar las historias que contaban sus pobladores. Habitantes de Puerto Caicedo y Puerto Asís nunca dejaron de ponerme los pelos de punta, pues, entre los relatos, hablaban de las fosas comunes del cementerio central de Puerto Asís y la hacienda Villa Sandra donde había un gran lago con cocodrilos, lugar en donde lanzaron vivos a buena parte de los campesinos e indígenas quienes eran ajusticiados en manos de grupos armados.

Paramilitares del Frente Sur Putumayo asesinaron a por lo menos 2.500 personas y dejaron 5.500 víctimas, según los registros de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Durante casi 10 años sembraron el terror en varios municipios del suroeste del país bajo la excusa de combatir la guerrilla de la región pero que tenía como trasfondo el control del negocio del narcotráfico. (Verdad Abierta, 2010, párr.1)

Esa finca tenía espíritu propio y cada vez que pasé por ahí para llegar hasta el municipio de Puerto Caicedo se reactivaron en mi mente todos los relatos de horror que encerraban esas bellas explanadas de lo que una vez fue la verde selva, pero ahora eran propiedades de no se sabe quién. Lo curioso de todo esto era encontrarse con dos batallones militares que rodeaban al norte y al sur la temida hacienda.

Por versiones entregadas por varios ex paramilitares a fiscales de Justicia y Paz, confesaron que en la hacienda Villa Sandra, torturaban, descuartizaban y enterraban a sus víctimas. Entre el confeso se registra Jairo Rentería Zúñiga, alias “Betún”, declaraciones dadas entre los días 15 y 16 de octubre del 2009 en la ciudad de Medellín. (Arenas, 2020, párr.15)

Este contexto yace como una prueba viviente comparable a los escenarios descritos por Mbembe (2011) en la necropolítica acerca de la relación entre el genocidio Nazi y la premisa del terror en la modernidad “En un contexto en el que la decapitación se percibe como técnica menos degradante que la horca, las innovaciones en tecnologías del asesinato no sólo aspiran a “civilizar” las formas de matar (...)” (Mbembe, 2011. p. 27). En el Putumayo los asesinatos y las múltiples formas de matar se convirtieron en la ley del día conduciendo a los pueblos de esta zona a vivir en medio de la zozobra y el miedo que produce la guerra.

Entre las comunidades Nasa se guardan las memorias de estas y otras historias de terror como la del confinamiento que tuvieron que vivir a manos de los paramilitares, quienes los acusaban de ser guerrilleros por salir al pueblo vestidos con botas de plástico y poncho al hombro o cabello largo. Características de vestir prohibidas por los grupos paramilitares pues las asociaban como propias de los grupos guerrilleros.

Según Mbembe (2011), en la era de la movilidad global “las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y que el “ejército regular” ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones” (p. 57). Aquí en el Putumayo el monopolio

al “derecho de matar” se repartía entre los grupos generadores de terror como las fuerzas militares, paramilitares y guerrillas.

Durante los años 1997-2003, experimenté la consolidación de un régimen paramilitar impuesto por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las zonas urbanas y algunas inspecciones del bajo Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Dicha consolidación incluyó la realización de numerosas masacres y la ejecución de otros mecanismos de terror como asesinatos, persecuciones, desplazamientos forzados, torturas, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y abusos sexuales (Cancimance, 2012, p. 170).

El relato de Cancimance, intelectual campesino putumayense, hoy diputado del departamento, hace referencia a los bloques paramilitares que se encontraban en Puerto Caicedo. Dichas masacres también fueron experimentadas por comuneros Nasa quienes cuentan en sus anécdotas las veces en que tenían que dejar escondidas sus botas para salir al pueblo y poder comprar con menos temor el mercado del mes.

Era un solo comunero el valiente que se animaba a salir a hacer el mandado. Todas las familias encargaban la compra de los alimentos a una sola persona por el temor de salir de su resguardo. Tuvieron que confinar su cabildo por meses y cubrir con monte las entradas de los caminos que llevaban hacia la comunidad. Por suerte, en aquel tiempo eran caminos de a pie y se podían obstruir y tapar con arbustos el paso de los paramilitares hacia dentro de los resguardos. Era una forma de proteger a sus familias de la acción paramilitar.

En el análisis de Mbembe (2011) sobre la necropolítica y refiriéndose a la realidad bélica de los países empobrecidos, manifiesta que cada vez se hace más común que las guerras no se hagan entre Estados soberanos, sino entre grupos armados que se disputan los territorios. Algunos de ellos son grupos configurados por el mismo Estado “(...) actúan bajo la máscara del Estado, contra grupos armados sin Estado pero que controlan territorios bien delimitados; ambos bandos tienen como principal objetivo la población civil, que no está armada ni organizada en milicias (Mbembe, 2011, p. 64).

Como si se tratara de la realidad colombiana, Mbembe (2011) enuncia las formas de operación de los Estados soberanos y sus ejércitos en países africanos y en otros países de Medio Oriente, realidad no muy lejana a la nuestra y a otras realidades latinoamericanas. En Colombia, y en este

caso en el Putumayo, las fuerzas militares y paramilitares del Estado buscan el control de los territorios generando terror e incertidumbre entre la población civil.

Por otro lado, guerrillas aún existentes y paramilitares se disputan la producción, el control y el tráfico de la tan demandada hoja de coca, planta que se convirtió en el oro verde más apetecido por los grupos armados y mafias nacionales e internacionales. El uso ilícito que se le dio a la planta se convirtió en el sustento de muchas familias tanto campesinas como indígenas, y con ello se dio recrudecimiento de la guerra entre grupos armados que se disputan el control de las rutas del narcotráfico.

Putumayo es un territorio empobrecido que históricamente ha soportado las bonanzas y los conflictos sociopolíticos emergentes de procesos comerciales y extractivos de vegetales como la coca, hidrocarburos y minería. Al respecto Mbembe (2011) utiliza la noción de máquinas de guerra construidas para permitir la extracción y exportación de recursos naturales existentes en los territorios. Dichas máquinas de guerra establecen conexiones directas con las redes transnacionales. Para el autor, el mismo Estado puede convertirse en una máquina de guerra, puede apropiarse de una ya existente o ayudar a crear una nueva. Toman prestados ejércitos habituales que se guían bajo el principio de segmentación y desterritorialización. (Mbembe, 2011).

En Colombia no estamos lejos de dichas realidades circundantes pues las guerras y la construcción de un ejército paramilitar con presencia nacional, han jugado un papel importante en la desterritorialización y desplazamiento de millones de familias del campo a la ciudad. A partir del Registro Único de Víctimas (RUV) establecido por la Unidad de Víctimas¹⁵, el Gobierno colombiano tiene registrados oficialmente un acumulado histórico de casi 8 millones de desplazados, desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2019. (Unidad de víctimas, 2020).

La guerra contra los cuerpos no militarizados se ha perpetuado a lo largo de los diferentes sucesos bélicos de la historia del mundo, como el genocidio de judíos en manos de los Nazi o como la misma guerra en Palestina mencionadas como grandes ejemplos de necropolítica por Mbembe (2011). Con relación a la guerra contra el pueblo colombiano, dichos sucesos tienen el común denominador de haber sido provocados por Estados soberanos quienes ejercen poder y dominio sobre la vida, decidiendo quién debe vivir y quién debe morir.

¹⁵ Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Es así como llegamos al problema de estudio, el cual no es posible comprender sin un poco del bagaje histórico sobre este territorio y los entramados de violencia que han vivido los habitantes del Putumayo. Parte de esta violencia es consecuencia de las estrategias del Estado colombiano en el proceso de erradicación de los cultivos de coca, cuyas muertes se justifican con el eslogan de la lucha contra el narcotráfico y se operativizan en la creación del enemigo interno, léase como campesinos e indígenas. Sin embargo, contrario a lo que se esperaba con las erradicaciones forzadas que llevan casi más de treinta años, el incremento de la comercialización, la producción de plantaciones de coca y la producción de clorhidrato de cocaína no cesa.

En este segundo capítulo se realiza una breve revisión histórica acerca de las políticas antidrogas y en específico cómo ha operado la estrategia de erradicación forzada y fumigaciones con glifosato concretamente en el departamento del Putumayo. Así mismo, se menciona de qué manera está estructurado el Estado colombiano y cuáles son los nexos más evidentes con el narcotráfico. Este análisis se hace a la luz de la necropolítica y el necropoder, conceptos propios de Achille Mbembe (2011), los cuales permiten analizar la forma como las fumigaciones se convierten en una amenaza de muerte a la vida, la salud, la reproducción de la vida, social, ambiental, cultural y territorial del pueblo Nasa en el Putumayo. También en este capítulo hacemos una revisión sobre la reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato en el actual periodo presidencial (2018-2022) que se intenta legitimar a través del decreto 380 del 12 de abril de 2021.

2.1 Breve revisión histórica acerca de las fumigaciones con glifosato

En el siguiente apartado se muestra una breve reseña histórica acerca de las fumigaciones con glifosato como estrategia de erradicación forzada de cultivos de coca utilizada en los territorios de campesinos e indígenas en el marco de la política antidrogas de Colombia. Al respecto, el diario el Espectador de Colombia, realizó un documental en el que expone los inicios del uso del herbicida descubierto en 1950 por la farmacéutica CILAC. Solo hasta los años 70 descubrieron que servía para eliminar la maleza de los cultivos. Poco después, Monsanto compra los derechos de este herbicida y empieza a comercializarlo con el nombre de Roundup (El Espectador, 2019).

El producto Roundup actúa en todo tipo de vegetales e inhibe el proceso de fotosíntesis de las plantas. En Colombia se ha utilizado desde los años 70 para cultivos agrícolas de arroz, de caña de azúcar y maíz. Solo hasta principios de los años 80 empezó a desatar controversia porque se propuso fumigar los cultivos de marihuana con técnicas de aspersión aérea (El Espectador, 2019).

Según Edgar Podlesky (2019), exjefe del laboratorio de investigaciones del Instituto Nacional de Salud, en 1984 el Consejo Nacional de Estupefacientes lanzó un comunicado en cabeza del entonces presidente Belisario Betancur (1982-1986) en donde se ratificó la necesidad de enfrentar la erradicación y el control de cultivos de uso ilícito (El Espectador, 2019).

Por su parte Santiago González (2006) desde el Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito hace una revisión sobre el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersiones aéreas con glifosato en Colombia y menciona al respecto que Estados Unidos ha tenido gran participación en las decisiones que se toman con relación a la política antidroga.

La historia de las fumigaciones en Colombia con la participación de Estados Unidos se divide hasta el momento en dos grandes etapas. La primera va de 1978 a 1990. Esta etapa, se caracteriza por momentos de experimentación y discontinuidad en la implementación de la política. La segunda etapa va de 1990 a 2006, tiempo en el que la política es adoptada de forma regular y es progresivamente aplicada hasta alcanzar sus máximos niveles. (González, 2006, p.6)

González (2006), al igual que la reseña histórica de El Espectador (2019) menciona que este periodo de experimentación que se dio a principios de los años 80 se hizo con el fin de resolver dudas. Para ello, el gobierno de entonces convocó a un grupo de científicos expertos nacionales e internacionales para que investigara y analizara distintos químicos para la fumigación, Araquat fue la primera alternativa, pero luego de las pruebas fue desechado por su toxicidad, al igual que el D4 utilizado en las guerras de Vietnam (El Espectador, 2019).

En la Sierra Nevada de Santa Marta se hicieron pruebas de fumigaciones con glifosato sobre cultivos de marihuana para identificar los factores a controlar en las aspersiones. Podlesky (2019) comenta que aun cuando los científicos no habían publicado ni concluido los resultados de los

estudios de los ensayos químicos en campo, el gobierno y el ministro de justicia anunciaban en los medios de comunicación públicos los supuestos hallazgos de las investigaciones. Según esos hallazgos no había ningún peligro de fumigar con glifosato, sin embargo, la versión de los científicos contratados para dicha labor anunciaba lo contrario (El Espectador, 2019).

El primer periodo (1978-1990) se subdivide en tres etapas. Primero, fumigaciones experimentales de marihuana durante el gobierno del presidente Julio Cesar Turbay (1978-1982). Segundo, fumigaciones masivas de marihuana y algunas experimentales de coca durante el mandato del presidente Belisario Betancur (1982-1986). Tercero, fumigaciones discontinuas de marihuana y coca durante el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990). (González, 2006, p. 6)

Para González (2006) este primer periodo de experimentaciones se dio en el periodo del presidente Julio Cesar Turbay (1978 -1982), es decir un poco antes del periodo de Belisario Betancourt (1982-1986) que menciona Podlesky (Espectador, 2019). Aunque no hay exactitud de cuál fue el periodo presidencial en que se iniciaron las aspersiones con glifosato sobre cultivos de uso ilícito como política nacional antidrogas, ambos concuerdan en que para ese tiempo ya se experimentaban fumigaciones sobre los cultivos de coca.

Por otro lado, Idrovo (2004) afirma que las primeras fumigaciones en Colombia inician en el año de 1984 como respuesta a la producción a gran escala de cultivos de coca. Sin embargo, en el artículo “Evaluación de los efectos del glifosato y otros plaguicidas en la salud humana en zonas objeto del programa de erradicación de cultivos ilícitos” (Varona et al., 2009), señalan que las fumigaciones iniciaron a partir del año de 1992 por orden del Consejo de Estado colombiano para lograr el control de los cultivos de uso ilícito.

Este reporte también menciona algunos casos de intoxicaciones en las zonas donde se implementó la orden, generando afectaciones a los cultivos lícitos, pero también a animales, ambiente y la salud humana. Aunque hay múltiples versiones sobre el inicio de las aspersiones y no hay una fecha certera, todas concluyen que el glifosato ha causado padecimientos sobre la salud de las personas y graves impactos sobre el ambiente y los cultivos de alimentos. Pese a las múltiples quejas y advertencias sobre los efectos adversos, las fumigaciones continuaron por casi veinte años más (Varona et al, 2009).

El segundo periodo de la historia de las fumigaciones se subdivide en dos, primero, la adopción de la política bajo el gobierno de Cesar Gaviria (1990 - 1994) y segundo, la intensificación de las fumigaciones en los gobiernos de Ernesto Samper (1994 -1998), Andrés Pastrana (1998 -2002), y Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2006). Este último gobierno, reelecto para el periodo (2006-2010) presenta históricamente los estándares más altos de fumigación, así como las cifras más altas de cultivos ilícitos productivos. (González, 2006, p.6)

Los periodos presidenciales entre 1999 y 2004 de los mandatarios Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, desde el inicio de las fumigaciones hasta nuestros días, marcaron un hito en la política antidrogas. En este lapso de tiempo se firmó y ejecutó el Plan Colombia, macroproyecto financiado por los Estados Unidos en el cual se invirtieron billones de pesos en proyectos productivos a gran escala para la sustitución de cultivos de uso ilícito. Así mismo, parte de las inversiones y la estrategia consistía en fumigar las plantaciones de coca:

Otro elemento fundamental para el desarrollo de los procesos productivos será el establecimiento de alianzas estratégicas entre pequeños productores, empresas privadas, asociaciones de productores, comercializadores, organizaciones no gubernamentales y el gobierno en sus distintos rangos. El objetivo principal de estas alianzas es la conformación de un marco integral para los proyectos que permita difundir el uso de técnicas modernas de producción, almacenamiento, comercialización y mercadeo, asistencia técnica y organización empresarial (...) La participación de las empresas privadas se llevará a cabo a través de diferentes esquemas, entre los cuales se incluyen la suscripción de acuerdos para la compra de productos, convenios para la iniciación y puesta en marcha de proyectos cuya producción es de mediano y largo plazo, esquemas de concesión y fiducia, y convenios de capacitación y transferencia tecnológica e inversión privada directa en asociación con los campesinos, entre otros. (Departamento Nacional de Planeación, 1999, p. 311)

En los siguientes gráficos estadísticos se puede observar que en el periodo de mandato de los expresidentes Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) ocurren dos de los picos más altos de producción de coca (representados con la línea azul). De manera paradójica los mismos periodos donde más se fumigó con glifosato en los territorios

(representados con la línea roja). Estos periodos coinciden con dos picos altos de potencial producción de cocaína en kilos, representados en la gráfica con la línea verde.

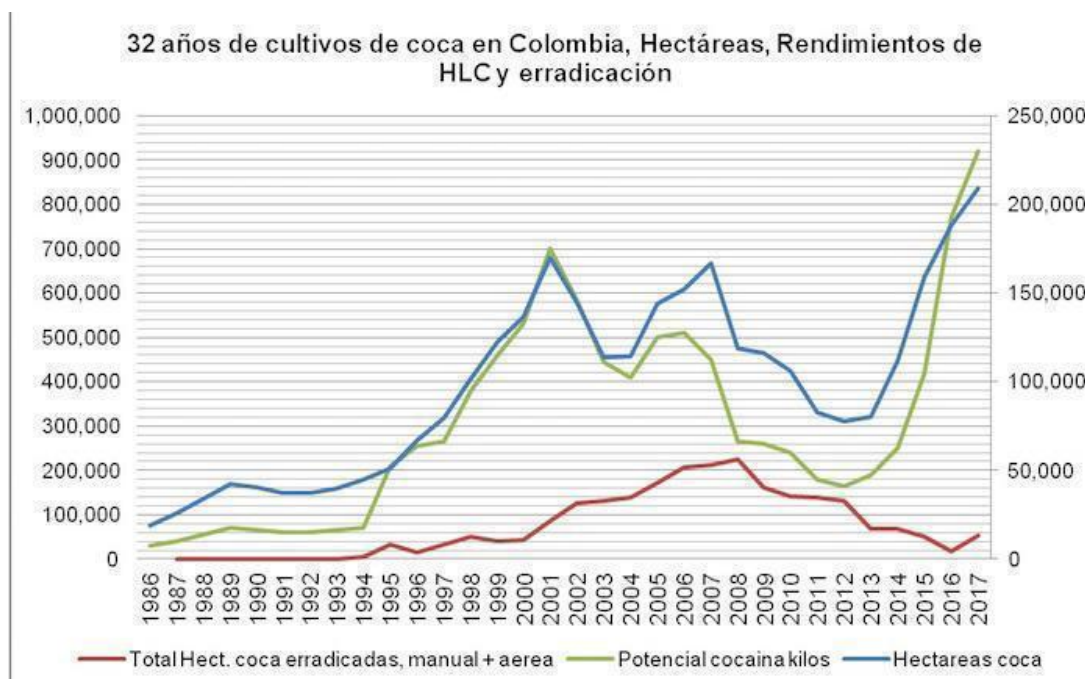


Gráfico 1. Producción erradicación por hectáreas y años

Fuente: <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>

Es curioso observar en el gráfico en el año 1999 cuando inicia el proyecto de erradicación Plan Colombia uno de los picos más altos en la siembra de hectáreas de coca y la potencial producción de kilos de cocaína y aunque presenta una baja hacia el año 2003, vuelve a subir hacia el año 2004, segundo año del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), años en los que vemos el segundo pico más alto de la historia.

Desde el inicio del Plan Colombia hasta su consolidación y ejecución, de manera paralela es cuando toma fuerza el Uribismo, ideología de ultraderecha del expresidente Álvaro Uribe Vélez que representa en la realidad colombiana un claro ejemplo de necropolítica por todo el terror, vejámenes de violencia, muerte instantánea y lenta vivida por muchos colombianos en este periodo de la historia colombiana.

Según una nota periodística del diario nacional El Tiempo (2018) la forma como se sacan los datos de producción de cultivos de coca está a cargo de dos entes: por un lado, las Naciones Unidas y por otro el Gobierno de los Estados Unidos. Ambos tienen la tarea de registrar y generar bases de datos y estadísticas sobre la producción, reducción o extensión de cultivos de

coca cada año. El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) justamente inicia el seguimiento sobre cultivos de coca en Colombia desde el año 1999 mismo en el cual se inició el Plan Colombia. Revisando el informe de monitoreo de cultivos de coca para el año 2013 emitido por la UNODC¹⁶ sobre el tema de cultivos de coca y política antidrogas - El proyecto SIMCI II (UNODC, 2013).

Pese a las grandes inversiones y las alianzas estratégicas con el sector privado para la puesta en marcha de los proyectos productivos que según el gobierno de entonces serviría para la sustitución de cultivos de uso ilícito, muchos de estos no dieron frutos a largo plazo y poco a poco, empezaron a ser reemplazados otra vez por los cultivos de coca pues las propuestas de sustitución no trascendieron en apuestas económicas estructurales y la coca seguía siendo más rentable.

En este mismo periodo desde que inicia el Plan Colombia en 1999 hasta el 2015, según estimaciones del exgeneral Oscar Naranjo, los gobiernos fumigaron 1 millón 800 mil hectáreas de coca. Es decir, solo en 16 años en Colombia se han lanzado 18 millones 720 mil litros de glifosato, el equivalente a siete piscinas olímpicas (El Espectador, 2019). Cabe resaltar que, pese a la cantidad de litros lanzados sobre territorios colombianos, la producción de coca no ha disminuido, contrario a ello, año tras año aumentó exponencialmente y con ello la huella ecológica sobre los territorios donde se siembra coca.

Si analizamos la estrategia de fumigaciones con glifosato en los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos¹⁷ (2010-2018), se observa que, en su último mandato, entre los años 2014 y 2018 se da un giro a la política de drogas en cuanto a la erradicación forzada, pues en el año 2015 inició el proceso de suspensión de aspersiones aéreas con glifosato. Lo anterior de cara a la consolidación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP en el año 2016 en la Habana, Cuba y en coherencia a los acuerdos ambientales firmados internacionalmente.

¹⁶ UNODC: “La oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) fue establecida en el año 1997 y está conformada por más de 500 funcionarios en todo el mundo. Su sede central está en Viena, Austria, y cuenta con 21 oficinas de campo en diversos países. Además de tener dos oficinas de enlace en Nueva York y Bruselas. El trabajo de UNODC es guiado por una amplia gama de instrumentos internacionales legales y un conjunto de reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal” (. www.unodc.org)

¹⁷ Mandatario reelegido y ex ministro de defensa del también reelegido ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)

Luis Gilberto Murillo, exministro de ambiente de Juan Manuel Santos, menciona los criterios y factores que se tuvieron en cuenta para incidir en que se tomara la decisión de suspender las fumigaciones con glifosato en el año 2015:

Primero un tema de coherencia, si Colombia estaba jugando un papel fundamental en liderazgo ambiental internacional, propuso los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y pues no sería coherente que estuviese fumigando con glifosato por todo lo que ya han mencionado (...). A mí me tocó lidiar obviamente con eso como gobernador y luego como consejero del Pacífico, después como ministro ya se había tomado la decisión, esa decisión se tomó teniendo en cuenta varios factores. Un primer factor más que la efectividad sobre el método mismo de erradicación fue sobre todo los altos costos. Algunos plantearon que tenía un costo de casi 70.000 mil dólares por hectárea, que había que fumigar cerca de treinta hectáreas para erradicar definitivamente una, y ese fue un factor muy importante. El otro, su falta de efectividad en términos de la resiembra porque tenía una resiembra del 60 y casi 70 por ciento según el informe de la ONU .Y el efecto bomba o el efecto globo que usted fumigaba en una área y le aparecía obviamente cultivos de coca en otra y los efectos sobre el ambiente y la biodiversidad que se han tratado muy poco en Colombia. Es decir ese no ha sido una dimensión fuerte en el debate de alguna manera pero lo que inclinó la balanza realmente yo diría fue el informe de la Agencia Internacional de Investigaciones Sobre el Cáncer (AIRC) porque ese informe de la AIRC ya le dio elementos más sólidos al ministro de salud y al ministro de ambiente para proponer la suspensión de las aspersiones aéreas, pero hay que sumarle a eso, uno: la convicción del presidente Juan Manuel Santos en el tema, dos: el liderazgo del ex ministro Alejandro Gaviria hoy rector de la Universidad de los Andes y el papel del ministerio de ambiente y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) porque se movieron muy rápidamente a expedir los actos administrativos de prohibición, cosa que ratificó después la Corte con la sentencia T 236 del 2017 que nos sirvió obviamente de instrumento. Entonces fueron esos los elementos, pero hay reconocer que había todo un planteamiento de política pública que convertía esa suspensión en el punto de partida para estudiar a fondo los efectos del glifosato en general para tener un plan de transición para su prohibición definitiva. (Murillo en webinar, El Tiempo, 2020)

En el webinar realizado por corresponsales del diario El Tiempo (2020) resalta el testimonio del exministro de ambiente, quien hace un resumen preciso sobre el inicio del proceso para la suspensión de las fumigaciones con glifosato en el periodo de reelección del expresidente Juan Manuel Santos. Por un lado, destaca que en la estrategia de erradicación forzada con glifosato se han generado altos costos de inversión, sin llegar a resultados contundentes en la disminución de siembra de cultivos de coca. A mayor fumigación, mayor expansión de los cultivos de coca, es el efecto globo que explica el exministro. Este testimonio ratifica la característica infructuosa de las fumigaciones con glifosato en la supuesta lucha contra el narcotráfico. Por otro lado, reafirma la débil importancia que se ha dado en el debate político sobre los impactos a la salud y al ambiente al respecto del uso del glifosato en los territorios, pese a las diferentes investigaciones científicas que se han realizado sobre el tema a nivel nacional e internacional.

El exministro de ambiente pone en conocimiento el informe de la American Institute for Cancer Research (AIRC) sobre la advertencia del herbicida como agente cancerígeno y acciones legales interpuestas por las mismas comunidades como la acción de tutela que sirvieron como sustento para que la Corte Constitucional ratificara a través de la sentencia T 236 del 2017, el derecho a la consulta previa en comunidades y entidades territoriales para que se respetara la autonomía sobre los territorios y se hiciera consulta previa antes de fumigar:

El Personero Municipal de Nóvita, Chocó, solicitó que se tutelaran los derechos fundamentales a la consulta previa, a la salud, a la identidad cultural y étnica y a la libre determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes asentados en varios corregimientos del municipio de Nóvita, y en consecuencia, que se ordenara a las entidades públicas demandadas adelantar una consulta con las comunidades afectadas sobre las decisiones del *“Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato”* e implementar un programa para indemnizarlas para la recuperación de sus cultivos y fuentes de sustento que fueron contaminadas por la fumigación. (Sentencia T 236/ 17)

Esta acción de tutela fue realizada por comunidades afrocolombianas del departamento del Chocó, tanto la sentencia T-236/17 así como la sentencia T-300/17 fueron producto de la acción de tutela interpuesta por comunidades Nasa, entre ellas el cabildo de Alpes Orientales; ambas dictadas por la Corte Constitucional de Colombia, cerrando un ciclo de fumigaciones que por más de dos décadas impactó los territorios étnicos y campesinos en el territorio colombiano. A

pesar de estas acciones ni la misma orden de la Corte Constitucional fueron suficientes para que en los dos últimos años (2018-2020) dichas fumigaciones con glifosato se reactivaran en el país. La sentencia T-300/17 hace referencia al derecho de los pueblos étnicos a ser consultados por actividades que han sido licenciadas, es decir, permitidas dentro de un territorio donde existe presencia de comunidades étnicas, pues dichas actividades constituyen una afectación directa.

La Corte Constitucional ha determinado la existencia de afectación directa, especialmente en aquellos casos en los que se encuentra un impacto a tradiciones culturales significativas que implican afectaciones a sus identidades como grupo étnico. Dentro de estas tradiciones pueden encontrarse los usos ancestrales de la hoja de coca, pero también, en casos de erradicación de cultivos, se pueden encontrar afectaciones directas en los impactos sobre los cultivos lícitos y de manera general la relación de las comunidades con la tierra, las fuentes de agua y el entorno de sus territorios. (Sentencia: T-300/17)

Con esta sentencia la Corte pone freno a la reactivación con glifosato que se tenía contemplada hasta la finalización del periodo presidencial del actual mandatario Iván Duque en 2018-2022. Con lo que deja un precedente a que se respete el derecho a la consulta previa en territorios étnicos. Es decir, se respete el derecho a decidir de las propias comunidades si quieren o no que se ejecuten proyectos que atentan contra su bienestar, cultura e identidad como pueblos étnicos.

2.2 Formas de erradicación forzada

En la política antidrogas de Colombia existen varias estrategias para reducir los cultivos de uso ilícito. Entre estas estrategias está la erradicación manual forzada, las fumigaciones con glifosato y la sustitución de cultivos de manera concertada. Esta última reformulada en los Acuerdos de Paz de la Habana, Cuba en 2016 donde se pretendía impulsar la construcción de proyectos productivos sostenibles como alternativa a los cultivos de uso ilícito en el país (ODC, 2017).

Pese a que celebraba la firma de los Acuerdos de Paz y luego afirmar que se acatarían las órdenes de la Corte Constitucional y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la suspensión del uso del glifosato, en el año 2018 el presidente firmante Juan Manuel Santos también contemplaba la continuación y reactivación de las fumigaciones con glifosato. En un comunicado de prensa Santos menciona lo siguiente:

Hoy discutimos la utilización de los llamados drones, los aviones no tripulados que por su altura se asimilan a una fumigación terrestre, no aérea (...) para el 2018 la meta de Colombia es erradicar 110.000 hectáreas, 70.000 en forma forzosa y 40.000 con sustitución voluntaria de cultivo. (Forbes, 2018).

Dicha estrategia se manifestaba al término de la reunión con el Consejo Nacional de Estupeficientes ente estatal encargado de diseñar las estrategias contra el narcotráfico. Esta decisión se tomó aun cuando en el año 2015 se había tomado la determinación desde el Consejo Nacional de Estupeficientes de suspender las aspersiones con glifosato sobre los cultivos de coca y emprender una nueva ruta a la lucha antidrogas.

Reyes, el entonces ministro de justicia indicó para *Ámbito Jurídico* (2015): “Acaba de terminar la sesión extraordinaria que se había convocado para analizar la recomendación del ministro de salud, con base en unas decisiones de la Corte Constitucional y un informe proferido por la OMS (párr. 2). En esa reunión decidieron acatar las órdenes de la corte y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Bueno recordemos que el Gobierno Duque y su partido político, el Centro Democrático, no ve con buenos ojos la implementación del Acuerdo de Paz, y en este sentido, todo lo relacionado con el Acuerdo de Paz. En este caso con la sustitución voluntaria pues no es una política a la que este gobierno le apueste entonces a diferencia de Santos que se esperaba que -digamos- usted lo dijo hace un momento se suspendió todo lo que tenía que ver con la fumigación con glifosato, por ejemplo, este gobierno la reactiva y además está con todo un proceso de lograr nuevamente fumigar de manera aérea los cultivos de uso ilícito desconociendo pues que los estudios, desconociendo que las evidencias científicas demuestran que es un veneno, que es un químico que afecta la tierra, la salud humana. (A. Cancimance, comunicación personal, enero 2021)

Sin embargo, ni la decisión tomada por el Consejo Nacional de Estupeficientes en el año 2015, ni los Acuerdos de Paz firmados en la Habana en el año 2016, impidieron que siguieran con los planes de fumigación. La aspersión de precisión con drones como la llamaba el Gobierno nacional del entonces expresidente Juan Manuel Santos reinició las fumigaciones en el año 2018.

Dicha reactivación fue continuada por el actual mandatario Iván Duque (2018-2022) quien en plena pandemia sobrevoló los territorios para fumigar con glifosato los territorios.

Se ha demostrado que la fumigación es mucho más costosa, pero que además es poco efectiva la erradicación. Hay estudios que plantean que la resiembra después de las fumigaciones con glifosato es muchísimo más alta que cuando las personas de manera voluntaria sustituyen la coca y eso, es algo que este gobierno desconoce, entonces ahí la principal diferencia. (A. Cancimance, comunicación personal, enero 2021)

Otra de las estrategias que se ha implementado en la reactivación es la fumigación con bombas terrestres. Esta técnica ha tenido mayor continuidad en el año 2020 y 2021 y por lo que se logra percibir en el material visual recolectado por los colaboradores en campo, los militares antinarcóticos no tienen protocolos de seguridad a la hora de asperjar con glifosato los cultivos de coca ni utilizan equipos especializados para la protección y cuidado de su propia salud en el proceso de fumigación.

El punto al que refiere el testimonio de Cancimance es uno de los cuestionamientos que nos hacemos en esta investigación ¿Por qué si las erradicaciones forzadas con glifosato son mucho más costosas que las sustituciones voluntarias e incrementa la resiembra de cultivos de coca, aun así, se sigue insistiendo con esta forma de erradicación? Esta es una de las pistas que nos permite abordar el tema desde la necropolítica como veremos más adelante.

2.2.1 Programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito

Contrario a la erradicación forzada existe la erradicación voluntaria, una propuesta que surgió paulatinamente con los diferentes programas de erradicación forzada inclusive con el Plan Colombia en donde se pretendía que por medio de proyectos productivos y procesos de industrialización de productos agrícolas se sustituya la siembra de cultivos de coca. Un poco antes, dicha estrategia se llamó Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE)¹⁸ estrategia

¹⁸ PLANTE: estará orientado a brindar, a partir de la erradicación de los cultivos ilícitos, una alternativa económica de vida, dentro de la ley, a los pequeños productores de dichos cultivos. El Plan se limita a zonas de economía campesina e indígena donde, con base en la participación comunitaria, se formularán y ejecutarán proyectos para crear oportunidades lícitas de generación de ingresos, mejoramiento de la calidad de vida, conservación del medio ambiente y fomento de los valores éticos y culturales para la convivencia pacífica. (Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, 1995)
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2799.pdf>

que pretendía de igual forma la sustitución de los cultivos de coca. Así mismo, en cada periodo presidencial, el proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito iba cambiando de nombre, pero en esencia era el mismo y apuntaba hacia el objetivo de evitar que los campesinos e indígenas siguieran sembrando coca.

En los últimos años como parte de los Acuerdos de Paz firmados entre las guerrillas de las FARC. EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos en la Habana, Cuba en el 2016 y como propuesta para la implementación del punto cuatro ‘Solución al Problema de las Drogas Ilícitas’ (Acuerdo de Paz, 2016) se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). El objetivo del PNIS es integrar las zonas más afectadas por el conflicto armado a la economía nacional para 10 millones de colombianos. La idea del programa es que, en lugar de erradicar forzosamente los cultivos de coca, sean los mismos campesinos que cambien los cultivos de esta planta por otros cultivos de manera voluntaria (PNIS, 2016).

Cada familia recibe un millón de pesos colombianos¹⁹ como remuneración inicial y adicionalmente recibirán un monto de millón ochocientos mil y al final un capital de 9 millones para financiar proyectos productivos. Incentivos sujetos a la condición de no volver a sembrar coca, ni distribuir materiales para la elaboración de estupefacientes.

En el Boletín 10 de abril de 2019 de Transformando Territorios, Construyendo Paz; Eduardo Díaz, quien fuera el director de la Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, indica que:

En los 16 meses que alcanzó a aplicarse el PNIS durante el Gobierno anterior, es decir desde mayo de 2017 hasta julio de 2018, se erradicaron de manera voluntaria 36.000 hectáreas de coca. Un proceso que involucró a unas 50.000 familias campesinas de las más de 90.000 registradas en el programa. Según datos corroborados por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el cumplimiento por parte de la comunidad fue del 94 por ciento. “Las familias le están apostando a la paz, esa cifra es prueba de eso”. (párr. 3)

Dicho programa y su estrategia de incentivos económicos demuestran que un gran número de familias registradas en este programa, por ende, el número de hectáreas de cultivos de coca erradicados voluntariamente también es alto. Sin embargo, los montos presupuestales previstos

¹⁹ Un millón de pesos colombianos es igual a 235,20 dólares estadounidenses

para el PNIS en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el programa de sustitución no han sido entregados en su totalidad pues el actual presidente Iván Duque (2018-2022) ha puesto reiteradas trabas a la hora de implementar los acuerdos. Andrés Cancimance, diputado del departamento del Putumayo comenta al respecto de este programa lo siguiente:

Uno de los principales cambios en la política antidrogas tiene que ver con la definición de los programas de desarrollo rural. Me explico: con Plan Colombia difícilmente el campesinado pudo acceder a cosas que accedió en esta ocasión del Acuerdo de Paz porque el punto cuatro del Acuerdo de Paz, que es el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) brindó la posibilidad de que el campesinado recibiera por ejemplo, durante unos meses un dinero en efectivo para su sostenimiento una vez firmaran estos acuerdos de sustitución voluntaria y este ha sido la única parte en la que el gobierno ha cumplido al campesinado, luego después de estos valores económicos que se tenían que recibir, pues venía toda una apuesta por formular proyectos productivos donde tenían que recibir una asistencia técnica, es ahí donde aún el Programa Nacional de Sustitución pues no ha podido cumplir al cien por ciento.

(A. Cancimance, comunicación virtual, enero de 2021)

Dichos avances en la ejecución del PNIS se han visto retrasados y el sentimiento de engaño retorna de nuevo a los pobladores del Putumayo y otros sectores cocaleros del país pues no se cumple con los acuerdos y los procesos firmados para la sustitución de cultivos. Este incumplimiento repercute en la resiembra e incremento de cultivos de 154.000 hectáreas de coca hasta el año 2019, según el informe de monitoreo de la ONUDC.

La última constante de esta política antidroga es la cantidad de operarios o de intermediarios a la hora de ejecutar rubros específicos de acuerdos de sustitución voluntaria, entonces esto genera que el dinero que hay destinado para la política antidrogas se vaya quedando en intermediarios y que no llegue de manera directa al campesinado. En este caso esto cambió un poquito con el tema de esta asignación que se les da mensual o bimensual que se contempla en el punto cuatro del Acuerdo de Paz, esta es la principal diferencia que yo logro percibir al menos desde esta experiencia local.

(A. Cancimance, comunicación virtual, enero del 2021)

Según Cancimance, en el PNIS, a diferencia de los anteriores programas, en este no existen tantos intermediarios entre el gobierno y la población sembradora de coca, por tanto, la entrega de los incentivos económicos para dejar de sembrar se hace más directa. Sin embargo, dichos pagos hasta la fecha de finalizada esta investigación aún no se terminan de realizar. Es decir, el rubro de dinero más grande y que impulsaba la propuesta de implementación de proyectos productivos aún no se realiza, esto según afirmaciones de comuneros Nasa, de los cuales en la actualidad se encuentra inscritas en este programa más de 30 familias.

2.3 Reactivación de las fumigaciones con glifosato en el Putumayo

Diferentes diarios locales y regionales están registrando la reactivación de las fumigaciones con glifosato. Pese a la última orden emitida por un juez de Pasto sin notificación ni identificación, llegaron al Putumayo policías antinarcóticos encargados de la erradicación de cultivos ilícitos a mediados de septiembre del año 2020.

En el AUTO N° 08154 el juez ordena mediante la Resolución 414 del 12 de marzo de 2020:

Concédase de manera definitiva la tutela de los derechos fundamentales al debido proceso, a la consulta previa, a la participación y acceso a la información de los nombrados demandantes, los cuales son objeto de amenaza y vulneración, en el desarrollo del procedimiento ambiental para la modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Aérea con el herbicida Glifosato²⁰.

Las ordenes no se acataron y se prosiguió a fumigar. Dicha decisión puso en gran presión y preocupación a los comuneros y comuneras Nasa pues los militares antinarcóticos entraron al territorio con uso excesivo de la fuerza.

Todo lo que tiene que ver con erradicaciones terrestres y fumigaciones con glifosato de forma terrestre pues han estado presentes desde los noventa hasta la fecha. Este año no

²⁰ AUTO N° 08154 (25 de agosto de 2020): https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/08/1456998_2020825AUTO_SUSPENDE_AUDIENCIA.pdf

es la excepción, aun en pandemia el año pasado seguían con las políticas de aspersiones terrestres con las políticas de erradicación forzada y todo lo que esto generaba. En últimas era una confrontación violenta entre el campesinado, la fuerza pública, el ejército y el ESMAD²¹ que terminó incluso en personas asesinadas y personas heridas. Fue muy cuestionada la erradicación y aspersión terrestre porque no se cumplía con los protocolos de bioseguridad, y porque no se cumplió con la consulta previa para las comunidades indígenas, entonces en esto se ha mantenido porque la política antidrogas tiene ese componente represivo contra el campesinado. (Cancimance, comunicación virtual, enero 2021)

Dicha presencia militar a la que hace referencia Cancimance, además de confrontaciones con las comunidades, genera sufrimientos y angustia pues, por un lado, la fumigación terrestre de igual manera se hace con glifosato y los efectos de este herbicida son igual de perjudiciales para la salud y el ambiente sin distinción de la forma en que se aplique este químico es altamente venenoso. Por otro lado, la erradicación forzada genera preocupación, angustia e incertidumbre porque las comunidades dependen económicamente de estos cultivos para sobrevivir. Adicionalmente está el sufrimiento que genera entre las comunidades el uso excesivo de la fuerza por parte de los militares antinarcoóticos

Una de las cosas que ha estado constante es que la política antidrogas ha estado asociada a la lucha antsubversiva. En su momento fue contra los grupos de guerrilla y entonces eso también se ha venido confundiendo no...en términos de que se desvía de un propósito principal que es la erradicación de las drogas o de los cultivos ilícitos eso se ha mantenido en el mismo esquema, ¿no? (Cancimance, comunicación virtual, enero del 2021)

Como menciona Cancimance, la política antidrogas tomó rumbo hacia un doble propósito pues en el momento en que las fuerzas militares antinarcoóticas hacían presencia en la zona, entraban en confrontaciones con los grupos armados como las guerrillas, quienes generaban resistencia a las erradicaciones y fumigaciones. Esta confrontación armada dejaba en medio a la población campesina e indígena, exponiendo a la comunidad civil, al riesgo inminente de salir heridos o muertos en medio de los enfrentamientos.

²¹ ESMAD: Escuadrones Móviles Antidisturbios

Luego del proceso de paz con las guerrillas de las FARC- EP, dicha confrontación se transfiere a las comunidades civiles, indígenas y campesinos a quienes en las últimas erradicaciones forzadas se ha intimidado y vulnerado. En algunos videos que los colaboradores me enviaron se puede evidenciar que existe un claro abuso y exceso de la fuerza por parte de los militares antinarcóticos y en algunas de esas acciones varios comuneros salieron heridos.

Con la llegada del Gobierno de Duque pues eso cambia y nuevamente le apuestan a la fumigación con glifosato. Su ministro de defensa es uno de los que más defiende la necesidad de fumigar con glifosato los cultivos de coca, desconociendo pues que no son efectivos, desconociendo que la resiembra es muchísimo más alta y desconociendo todos los impactos en la salud, en el medio ambiente sobre todo para territorios que su ecosistema es tan frágil a un veneno tan letal como el glifosato. Entonces ese es el principal cambio en la política antidrogas que se reactiva la amenaza del glifosato sobre los territorios. (Cancimance, comunicación virtual, enero 2021)

Entre tanto, la amenaza que el diputado menciona también es percibida con preocupación por los comuneros y comuneras Nasa. Lorenzo uno de los habitantes del cabildo de Selva Hermosa percibe con preocupación esta reactivación y teme que se siga con las erradicaciones forzadas con glifosato, él sabe de antemano que se hacen sin discriminación alguna entre cultivos de coca y de alimentos.

Pues estamos pensando de que de pronto va a ser más duro todavía, porque según lo que anuncia el gobierno de que va a ser el glifosato ya más cargado, va a ser de lo que le echaban antes. Eso es lo que amenaza que eso ya viene, es para acabar con la coca, ellos dicen la coca, pero como no fumigan la coca nomás sino también las demás plantas, entonces pues es una preocupación de todas formas porque pues hasta ahorita hay una parte del congreso que están en contra, pero de todas maneras se puede decir que eso ya está aprobado. Eso, las fumigaciones se han de dar. (Lorenzo, Comunero agricultor Nasa, en entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre de 2020)

2.4 El Estado colombiano y su polifacética estructura

Antes de abordar la relación entre política antidrogas y necropolítica, es necesario mencionar que el Estado colombiano está estructurado en diferentes organismos desde donde se legisla, dirige y controla el poder. El Estado no es un ente homogéneo ni exento de contradicciones, tensiones o fragmentaciones internas. Por tanto, cuando nos referimos al Estado lo hacemos asumiendo que existen diferentes poderes y niveles de decisión y acción, desde donde se construyen discursos y prácticas hegemónicas.

En este punto vale la pena recuperar el trabajo de Akhil Gupta (2015) quien realizó un ejercicio de antropología del estado en la India desde el análisis de los discursos de corrupción “En lugar de tratar la corrupción como un aspecto disfuncional de las organizaciones estatales, lo veo como un mecanismo a través del cual “el estado” en sí se constituye discursivamente” (Gupta, 2015, p.74). Si bien, en esta investigación no realizamos un análisis del discurso desde la antropología del estado, es necesario mencionar que en la política antidrogas existe una construcción discursiva que se justifica con el eslogan de “la lucha antidrogas”. Con este discurso todo tipo de vejámenes y violación a los derechos humanos de las comunidades se hacen legítimos.

Para entender la estructura formal del Estado colombiano, presento a continuación un resumen de su configuración en las tres ramas del poder público. De acuerdo con el *Manual de Estructura del Estado Colombiano* este, está organizando en las siguientes ramas del poder público:

Rama Ejecutiva: Coordina los procesos de ejecución de propuestas y acciones por parte de la administración del Estado en pro de los intereses colectivos de la nación. Constituidos por el presidente de la República como máxima autoridad y jefe de Estado y los ministros del despacho y directores de departamentos administrativos quienes actúan como jefes administrativos en las dependencias de orden nacional. Además, orientan, coordinan y formulan las políticas concernientes a sus despachos. De la misma manera se consolidan a nivel departamental y regional.

Rama Legislativa: Siendo una corporación pública colegiada se legitima a través de la elección popular Su objetivo es formular las leyes, mismas que ejercen control sobre el Gobierno y formulan las reformas de la Constitución. A saber, se encuentra estructurada de la siguiente manera: Congreso de la república, integrado por el Senado y la Cámara de representantes.

Rama Judicial: le corresponde dirimir los conflictos y propender por la justicia de la sociedad colombiana. Decidir ante situaciones jurídicas a través de fallos y sentencias, bajo el principio de mantener las libertades y garantías que la constitución contempla para sus ciudadanos. (Manual de Estructura del Estado Colombiano, 2012)

Es en la rama ejecutiva y judicial donde se formula y ejecuta la ley antidrogas y los planes de fumigaciones con glifosato, particularmente desde el ministerio de justicia a través de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia y la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional desde donde se operan los distintos programas para la erradicación forzada. En la misma rama judicial están los jueces que determinan en qué casos hay violación a los derechos a través de las demandas y acciones de tutela que las organizaciones sociales interponen cuando sienten que el estado ha violado sus derechos.

En las siguientes líneas presentamos como se aterriza específicamente la política nacional contra las drogas desde las diferentes instituciones del estado. El gráfico fue encontrado en documentos elaborados por la Policía nacional y curiosamente titula competencias institucionales frente a la política nacional de drogas, lo que se supone debería llamarse “antidrogas” pues el deber de las instituciones es reducir la oferta, la demanda y controlar la producción de drogas en el país.

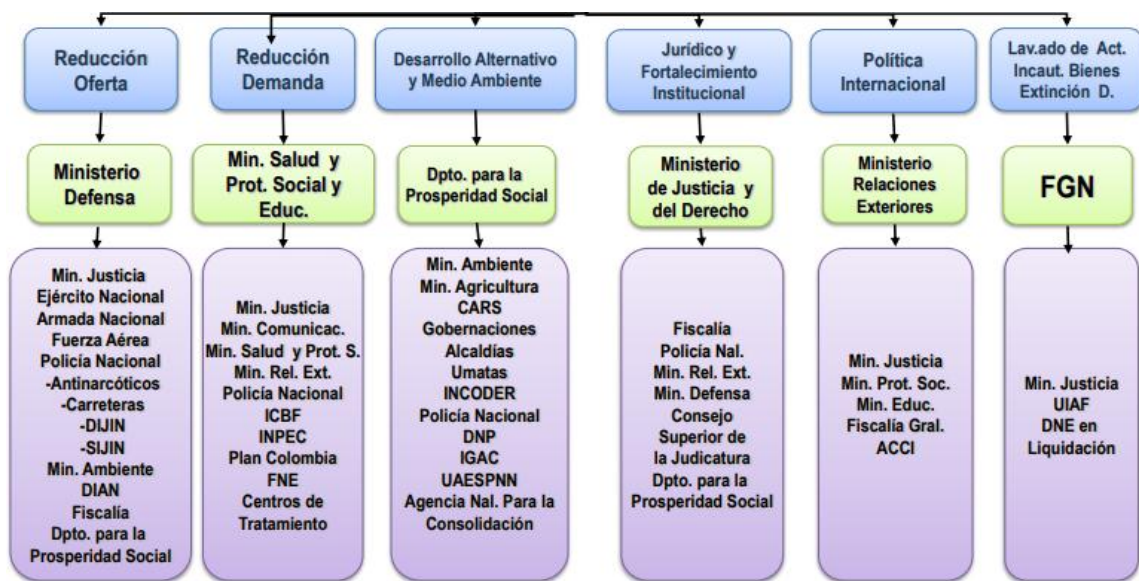


Gráfico 2. Competencias institucionales frente a la Política de Drogas 2014

Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas Subdirección Estratégica y de Análisis 2014

En el primer cuadro azul del gráfico titulado “Reducción de oferta” se mencionan las instituciones del estado encargadas de reducir el proceso de producción de drogas en el país. Entre estas las instituciones encargadas de la erradicación forzada en cabeza del ministerio de defensa, Policía Antinarcoóticos y en el año 2014 Prosperidad Social encargada en ese entonces de mediar los procesos de sustitución voluntaria con las comunidades. Hoy esa función está dentro del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.



Gráfico 3. Dirección de Política Contra las Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho 2014

Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas Subdirección Estratégica y de Análisis 2014

Las competencias a nivel departamental y local en materia antidrogas no tienen poder de decisión pues las directrices de las fumigaciones con glifosato vienen directamente desde las instancias nacionales. Sin embargo, fuentes de miembros de la policía nacional manifiestan que en cada departamento donde existen cultivos de coca, existe una base de Policía Antinarcóticos que participa de las fumigaciones y todas aquellas actividades de vigilancia ante la producción de estupefacientes.

Hemos descrito las diferentes estructuras que nos interesan para el análisis de la investigación y si bien el Estado en cabeza de la rama ejecutiva y judicial es quien dirige, promueve y proyecta las leyes antinarcóticos y los decretos de fumigación, paradójicamente es desde estas mismas estructuras desde donde se tejen los nexos y relaciones filiales con el narco. Las leyes antinarcóticos están atravesadas por una cadena de instituciones que se mueven en diferentes niveles y al final quien las operativiza es la Policía Antinarcóticos.

Según fuentes periodísticas colombianas algunos funcionarios públicos del Estado colombiano tienen nexos con el capital del narco y la prensa ha documentado la estrecha relación entre funcionarios del Estado colombiano y el narcotráfico. Un ejemplo de ello, el caso de la actual vicepresidenta de Colombia Martha Lucía Ramírez (2018-2022) quien ocultó que a su hermano²² le imputaron cargos por narcotráfico de estupefacientes y fue ella misma quien ayudó a pagar la fianza por condena de tráfico de heroína en EE.UU.

Así mismo, está la presencia de laboratorios de cocaína en una finca en las afueras de Bogotá del exembajador de Colombia en Uruguay Fernando Sanclemente²³. Sobre este caso aún no se han tomado las medidas necesarias para que se esclarezca este hecho y se judicialice. Caso contrario sucede con los laboratorios de coca encontrados en predios de campesinos quienes son detenidos y judicializados en el acto, si son capturados. Entre los archivos de prensa existen antecedentes de familiares de militares involucrados en el narcotráfico, como es el caso del

²² Reportaje periodístico del 12 de junio del 2020 en UNIVISIÓN: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/delatora-en-caso-de-narcotrafico-dijo-que-temia-por-las-represalias-del-hermano-de-la-vicepresidenta-de-colombia>

²³ La noticia titula “Mayordomos probarán que Sanclemente sabía de laboratorios de coca”(EL TIEMPO,2021)<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/mayordomos-de-la-finca-de-fernando-sanclemente-dicen-que-embajador-si-sabia-de-laboratorios-de-coca-569861>

exgeneral Óscar Naranjo quien también tuvo un hermano involucrado en narcotráfico (El País, 2020).

Estos casos evidencian una relación de miembros del Estado con el capital del narcotráfico, agentes de la rama ejecutiva como expresidentes, vicepresidentes, ministros, embajadores e incluso funcionarios de la rama legislativa como senadores, y miembros del congreso colombiano se han visto involucrados con este tipo de delitos. Por tanto, cuando hablamos de los vínculos del Estado con el narcotráfico nos referimos a casos específicos que se conocen públicamente y que han sido investigados por el periodismo colombiano a quienes se les censura por su arriesgado trabajo de poner en evidencia dichos casos que no son aislados y con el paso del tiempo se hacen más evidentes.

Por otro lado, siguiendo el planteamiento del cual partimos en el sentido de la heterogeneidad, fragmentación y diversidad al interior del propio Estado colombiano, es necesario mencionar que las medidas implementadas por el ejecutivo respecto a las fumigaciones, han sido cuestionadas e incluso frenada en varias ocasiones por la rama judicial, en particular la Corte Suprema de Justicia desde donde han sido enfáticos en la prohibición de las fumigaciones con glifosato sin antes consultar a las comunidades. Desde allí existen importantes aportes para que se respete la consulta previa y la suspensión de las fumigaciones en territorios étnicos. Así mismo en el ámbito local desde juzgados regionales como los de Nariño y Putumayo se sigue dando la pelea para que se suspendan y prohíban las fumigaciones con glifosato por sus efectos colaterales en la salud y el ambiente.

En el Estado colombiano la pluralidad de funciones públicas se constituye en complejas contradicciones, fisuras y conflictos políticos entre ramas que crean un difícil panorama para la defensa del cuidado de la vida, la salud, la defensa de los territorios y la pervivencia de los pueblos en ellos. Por tanto, no hablamos de un Estado monolítico, pues mientras el poder ejecutivo y legislativo plantea leyes y decretos a favor de las políticas antidrogas y erradicaciones forzadas, las cuales consideramos como “políticas de muerte”; el poder judicial, en cabeza de la Corte constitucional pone frenos a dichas políticas en favor de la vida de quienes habitan estos territorios.

En este sentido, nos referimos al tema de las sentencias que en reiteradas ocasiones la Corte Constitucional ha emitido a favor de los grupos étnicos llamando a que se respete el derecho a la consulta previa, libre e informada. Una de ellas es la sentencia T-300/17 que surge como

respuesta por parte de la Corte Constitucional de Colombia a la acción de tutela interpuesta por cabildos indígenas Nasa para la protección del derecho a la consulta previa. Profundizaremos este tema en el capítulo cuatro.

2.5 Política antidrogas colombiana como una forma de necropolítica

El análisis de esta investigación se hace a la luz del concepto de necropolítica planteado por Achille Mbembe (2011). Este nace como una propuesta para el análisis de la política global que tuvo un giro con el atentado de las Torres Gemelas el 11 de septiembre en Nueva York desde donde se caracterizó el mundo de la política por las concepciones de guerra, miedo y enemigo. Este concepto está inspirado en el de biopoder, término acuñado por Foucault para referirse al “dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control” (Mbembe, 2011, p.20). Para Achille Mbembe (2011) el concepto de biopolítica no fue suficiente para entender los contextos diferentes a los de Europa y cómo la vida se somete al poder de la muerte en África, donde la proliferación de armas generó la existencia de mundos de muerte. Estos son lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad vive como muerto viviente: aquí es donde es evidente la política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica) como la entiende Foucault.

Otros teóricos como Giorgio Agamben (1998) de igual manera toman referencias de la biopolítica de Foucault para argumentar que es necesario “ser corregida o, cuando menos, completada” (p.18) pues existe un “punto oculto en el que confluyen el modelo jurídico-institucional y el modelo biopolítico del poder” (Ibidem, p.15). Como consecuencia de esto se da la vida nuda es decir “la vida a quien cualquiera puede dar muerte” (Ibidem. p.18).

Este es uno de los principios de la política moderna según el autor:

(...) la nuda vida que allí habitaba queda liberada en la ciudad y pasa a ser a la vez el sujeto y el objeto del ordenamiento político y de sus conflictos, el lugar único tanto de la organización del poder estatal como de la emancipación de él. (Agamben, 1998, p.19)

La vida nuda de Agamben (1998) es un concepto interesante para el análisis del contexto sociopolítico colombiano porque en departamentos como el Putumayo donde existen intereses económicos de por medio para el estado, las vidas de las personas que allí habitan son vidas a

las que cualquiera puede eliminar es decir tienen “vida nuda”. Sin embargo, en el caso de la política de erradicación forzada y las fumigaciones con glifosato el concepto de necropolítica sirve para identificar la política de erradicación forzada como una forma de necropoder pues las fumigaciones a través de militares antinarcóticos dan muerte lenta a los comuneros y comuneras Nasa por medio de la generación de padecimientos. Y hablamos de muerte lenta porque al fumigar se genera envenenamiento en los cuerpos y la muerte no es fulminante ya que los padecimientos se viven a largo plazo.

Según Mbembe (2011) “los estados modernos surgidos a finales del siglo XIX tienen como objetivo el control y gestión de la población en cuanto nuevo recurso (junto al territorio y los bienes que en él se hallan)” (p.149) Si relacionamos los estados modernos del siglo XIX con la realidad de los estados en pleno siglo XXI, dicho control y gestión se sigue ejerciendo sobre los pueblos, entre tanto quienes habitan estos territorios se convirtieron en recursos explotables, así como los espacios que habitan.

Si analizamos el caso de la producción cocalera en relación con la necropolítica, los indígenas y campesinos en sí mismos son un recurso de producción para el capital asociado al narcotráfico al que han sido conducidos por la falta de oportunidades, pues ven en la coca un medio de supervivencia económica. Sin embargo, el Gobierno colombiano criminaliza a los sectores campesinos e indígenas que participan en el eslabón de la producción de la planta de coca y es así como surge la construcción del enemigo interno, como veremos más adelante.

La erradicación forzada con glifosato es una estrategia del Estado colombiano para producir despojo, pues conduce a los actores del eslabón de la producción de materias primas como la coca a una “muerte lenta” (Mbembe, 2011) porque los efectos del glifosato sobre la salud no causan muertes instantáneas, sino que, por el contrario, provocan padecimientos que conducen a la muerte a largo plazo y con mucho sufrimiento en sus cuerpos. Esto lo veremos en el tercer capítulo donde explicaremos los múltiples padecimientos que ha generado el glifosato a la salud y los impactos en el ambiente.

Dichas fumigaciones provocan además desplazamiento forzado, por el miedo a sufrir los efectos de las fumigaciones. Provoca que los comuneros y comuneras busquen refugio en lugares más seguros. La muerte lenta de productores de coca a quienes se “dejan morir” no solo se da por los padecimientos, sino también por el abandono del estado, así como por la presencia de los múltiples grupos armados como los paramilitares a quienes se les permite operar sin ningún control en la zona, generando muerte y decidiendo quiénes deben vivir y quiénes no.

En contextos como el de México, la noción de necropolítica permite develar las relaciones entre el poder y la economía criminal del Estado. Sayak Valencia (2010) en su texto sobre el capitalismo *gore*, recupera este concepto como un engranaje simbólico y económico que opera desde la gestión de la muerte:

La necropolítica (entendida como un engranaje económico y simbólico que produce otros códigos, gramáticas, narrativas e interacciones sociales a través de la gestión de la muerte). Dichos términos forman parte de una taxonomía discursiva que busca visibilizar la complejidad del entramado criminal en el contexto mexicano, y sus conexiones con el neoliberalismo exacerbado, la globalización (...) la creación de subjetividades capitalísticas, recolonizadas por la economía y representadas por los criminales (...). (Valencia, 2010, p. 143)

La definición de necropolítica que construye Valencia (2010) con relación al caso mexicano habla sobre la forma de cómo se puede gestionar la muerte, la cual se construye desde los discursos que conjugan ideologías y políticas. En medio de estas se construyen subjetividades representadas en las figuras de criminales que, a su vez, funcionan como tentáculos del estado y son quienes deciden quién debe vivir y quién debe morir.

Sin embargo, en el caso de Colombia es el Gobierno nacional quien a través de su política antinarcóticos operativiza directamente la muerte lenta, mediante las fumigaciones con glifosato realizadas por los militares antinarcóticos. Son las fuerzas militares bajo su mandato quienes actúan y someten a esta muerte lenta. Hay además procesos de racialización pues no es a los sectores urbanos blancos mestizos de clase media a quienes se les fumiga; esto se hace de manera específica sobre población campesina e indígena que históricamente han sido relegados y considerados prescindibles.

La necropolítica de Mbembe (2011) se caracteriza por cuatro rasgos. El primero es el repudio al tabú de la matanza, lo que permite desatar una violencia sin reservas como respuesta a una supuesta vulnerabilidad. El segundo rasgo es el del vínculo entre la política y la guerra, la manera en que el poder soberano doméstico es decir el Estado nación ejerce sobre la vida y la muerte. El tercer rasgo es la creación discursiva de un enemigo, a través de dispositivos que advierten sobre las amenazas que éste representa y la imperiosa necesidad de eliminarlo. El último y cuarto

rasgo es la dialéctica del secreto y la inteligencia; la retórica política se vuelve efectiva para ocultar secretos y establecer un doble discurso (Mbembe, 2011). Para el análisis de la política antidrogas y más específicamente las fumigaciones con glifosato utilizaremos dos de estos rasgos, por considerarlos como los más evidentes. Uno de ellos es el vínculo entre la política y la guerra, así como la creación discursiva de un enemigo.

2.5.1 El vínculo entre la política y la guerra y la manera en que el poder soberano doméstico ejerce sobre la vida y la muerte

La soberanía a la que hace referencia Mbembe se asocia “Tras hacer una lectura de la política como un trabajo de muerte, (...) como el derecho de matar” (Mbembe, 2011, p.21) Es una política construida a través de la soberanía sobre los cuerpos pues bajo este principio soberano se decide quién debe vivir y quién debe morir. La política antidrogas se configura como una política de guerra soberana contra el pueblo porque las erradicaciones forzadas y fumigaciones con glifosato, aunque se ejecutan a partir de la premisa de una supuesta lucha contra el narcotráfico, los eslabones más poderosos de la cadena no se ven afectados por las fumigaciones. Contrario pasa con los productores de coca a quienes el peso de las leyes y los efectos de las fumigaciones lacera sus cuerpos y sus territorios.

Como menciona Mbembe (2011) a propósito de las máquinas de guerra en África “La propia guerra se ve alimentada por el aumento de la venta de los productos extraídos” (Cilliers y Diatrach, 2000 en Mbembe, 2011, p.61) Y es que la proliferación de la producción cocatera en el Putumayo generó un perfecto pretexto para que el conflicto armado y la guerra interna contra el pueblo se agudizara. “El terror y el asesinato se convierten en medios para llevar a cabo el *telos* de la Historia que ya se conoce” (Mbembe, 2011, p.31).

La política antidrogas y específicamente las fumigaciones con glifosato generan la muerte no solo social sino también cultural del pueblo Nasa. Hablamos de una muerte social porque cuando se fumiga sobre resguardos indígenas no se está reconociendo su existencia como grupo humano en los territorios pues no se hace consulta previa ni se realizan planes de manejo ambiental responsables para medir el impacto del glifosato sobre la salud y el ambiente.

La necropolítica, en el contexto colombiano, ha construido y legitimado una narrativa de la guerra contra los pueblos en los supuestos intentos de lucha contra el narcotráfico. Desde una dimensión macro existe el fenómeno de la economía criminal que opera desde la complicidad con los gobiernos de turno, y es macro porque traspasa las fronteras de la operación de la necropolítica. Es decir, su ejecución es nacional pero la apropiación del capital es transnacional y tiene repercusiones desiguales sobre las vidas de los comuneros/as del pueblo Nasa.

Me parece acertado utilizar este segundo rasgo, es decir el vínculo entre la política/la guerra y cómo el poder soberano del Estado nación se ejerce sobre la vida y la muerte de los comuneros/as Nasa porque tanto las fuerzas legales del estado como las ilegales del narco son las que deciden quién debe morir y quién no. Esto ya había sido señalado por el reconocido sociólogo Alfredo Molano quien en el documental *Guerras ajenas* (2016) planteó que la guerra contra las drogas se configura como estrategia de guerra contra los pueblos y contra los campesinos. “Hay que ver que esa guerra contra la droga en Colombia es una guerra contra los campesinos, eso hay que entenderlo” (Molano, 2016).

Decimos que en la política antidrogas existe un vínculo entre la política y la guerra porque es una política que genera una guerra con armas químicas como el glifosato, una guerra económica porque atenta con los medios que permiten la reproducción de la vida y una guerra bélica por las confrontaciones que se dan con la presencia militar en los territorios. El Putumayo se convirtió entonces en “espacios privilegiados de guerra y de muerte” (Mbembe, 2011, p. 61) pues desde tiempos de la colonia, la esclavitud, el despojo y la guerra contra los pueblos no han cesado.

El repudio al tabú de la matanza (Mbembe, 2011) es la justificación de todas las formas del ejercicio de la violencia entre las cuales el glifosato es una de ellas porque esta estrategia incluye un control territorial terrestre. En definitiva, en el Putumayo se vive una guerra interna contra el campesinado y los grupos étnicos que habitan los territorios donde existen cultivos de coca, una guerra que se convirtió en un negocio con múltiples tentáculos de donde se sacan dividendos para todos, incluso para los agentes del Estado desde donde se toman decisiones de cómo operar para matar de manera diplomática, claro está, desde el entendimiento de que estamos en un Estado que no es homogéneo.

2.5.2 La creación discursiva del enemigo y la imperiosa necesidad de eliminarlo

El tercer rasgo es la creación discursiva de un enemigo, de la amenaza que representa nace la necesidad de eliminarlo (Mbembe, 2011). Para el caso de Colombia se relaciona con la necesidad de crear figuras que representan amenazas para el Estado, condición no exclusiva del Putumayo sino en general del país. Esa creación discursiva se ha exacerbado en el contexto del post Acuerdo de Paz porque el enemigo militar directo que era la guerrilla de las FARC-EP supuestamente desapareció dejando zonas grises que ocupan los paramilitares y que en términos discursivos del enemigo interno justifica la militarización de los territorios y la muerte.

La creación discursiva del enemigo empieza por la creación de un personaje homogeneizado, campesino cocalero, que no se distingue y del que se niega las diferencias inter étnicas. Entre campesinos, indígenas, afros, se deslegitima y se niega la presencia de dichos sectores en los territorios. Por otro lado, y luego de homogeneizar al campesino cocalero lo sigue deconstruyendo desde la estigmatización. Entonces los productores campesinos que cultivan coca se configuran como enemigos del Estado por tanto hay que eliminarlos. Como resultado de esta creación discursiva se puede identificar en las cifras de los asesinados que en lo que lleva recorrido el año 2022 ya van 44 muertos según cifras de Indepaz (2022).

Dentro de la creación discursiva del enemigo la idea de “lucha contra el narcotráfico” se convierte en un “eslogan ficcional” (Zavala, 2019) pues este es utilizado por el Estado para crear a su enemigo interno y tener así poder sobre los territorios y los cuerpos. La estrategia de la invención discursiva del enemigo interno provoca desplazamiento con fines de despojo de tierras para usufructo del gobierno de turno. A través de los discursos hegemónicos que se incorporan en el imaginario de la gente como situaciones reales se construye el discurso sobre el enemigo interno al que hay que atacar, judicializar y matar si opone resistencia.

Por otro lado, la creación discursiva del enemigo no solo se ve representada en el campesino cocalero, sino también en la figura de los capos tema analizado por Oswaldo Zavala (2019) en la realidad mexicana. “El discurso hegemónico sobre el narco es tan efectivo y se ha extendido tan ubicuamente por todos los campos de producción cultural, que es muy difícil romperlo o

siquiera fisurarlos desde la esfera pública” (Zavala, 2019, p. 3). El autor plantea un claro ejemplo de la creación discursiva del enemigo pues la figura del narco o de los capos “exime al Estado de su responsabilidad en el ejercicio de la violencia como estrategia de gobierno en la era neoliberal” (Zavala, 2019, p.3).

Así es como la creación discursiva del enemigo interno se ve representada en varias figuras, por un lado, la figura del campesino cocalero, por otro la figura de los capos y por otro, los grupos armados subversivos como las guerrillas de las FARC- EP. Jorgan Andrews, exdirector de asuntos internacionales para narcóticos del Departamento de Estado en los Estados Unidos durante el periodo presidencial de Donald Trump, pone en evidencia la creación discursiva del enemigo en relación con los productores de coca, pues no habla de las cabezas de mafias sino de productores de coca a quienes nombra como narcotraficantes:

“Hemos visto que los narcotraficantes odian la erradicación aérea, y el enemigo dice que odia la aspersión. La están evitando, se alejan, les disparan a los aviones y hacen todo lo posible por evitar la erradicación aérea porque saben que es efectiva, saben que los ha perjudicado”. (Andrews, 2019)

En el discurso del exdirector se evidencia la representación de los enemigos “narcotraficantes” como entes homogeneizados, desconociendo que en los territorios que fumigan existen diferentes actores tanto armados como civiles. Entre ellos están los campesinos, indígenas y afrocolombianos sembradores de coca, los operarios de los laboratorios quienes procesan la planta de coca, pero también campesinos jornaleros que trabajan al día pues por lo general no suelen ser los dueños de los laboratorios y el “patrón” no suelen estar en campo.

Los dueños de los laboratorios, los grandes narcotraficantes, las “mulas” o transportadores individuales de cocaína, no se encuentran en los territorios expuestos a los efectos del glifosato. El sector sembrador de coca pertenece al eslabón más débil en la producción de la cadena de narcotráfico y son los directamente afectados por las aspersiones aéreas con glifosato. Entonces nos preguntamos ¿por qué si existe una capa más amplia en la producción del narcotráfico, la política antidrogas se ha ensañado con el enemigo representado en el campesino cocalero?

Como ya vimos, en esta creación discursiva del enemigo existen varios personajes a los que la ley antidrogas no castiga y entonces surgen las preguntas de ¿por qué no se judicializa a los verdaderos narcotraficantes? Estas son evidencias de que existe un enemigo interno racializado en el que la política antidrogas se ha enfocado y que entre toda la estructura de la ley antidrogas las fumigaciones con glifosato están castigando no solo al campesino indígena cocalero, sino a miles de comunidades que muchas veces no tienen nada que ver con los cultivos de coca.

2.6 Políticas antidrogas y planes de erradicación en Putumayo (Colombia)

Del mes no me recuerdo, pero sí me acuerdo de los años, como decir año...desde un principio yo le voy a contar la historia de porque nosotros aquí en el Putumayo hace aproximadamente unos 56 años más o menos de lo que nosotros habitamos, cuando en ese entonces los territorios eran muy hermosos, muy bonitos. Todo lo que uno sembraba, uno cosechaba muchas cosechas, muy buena calidad de la fertilidad de la tierra, a partir de eso como a los dos años de nosotros estar aquí, hubo muchas personas que pues, nosotros no sabíamos de qué se trataba la coca, no había coca, nosotros vivíamos de la minería, minas así, artesanales. Pues de eso nos rebuscamos la plata para comprar la sal, entonces cuando con el tiempo descubrieron la coca era uno de los recursos para el sustento, entonces muchas personas se puso a sembrar coca, nosotros fuimos los últimos que nos dimos cuenta para qué servía eso, entonces nosotros también sembramos un tajito para buscar los recursos como hacían los demás, fue por allí en el año 92 una cosa así, yo sembré un tajito, como un cuartico de la tingua de palo (tipo de coca), pues estaba la matica más o menos ahí un metro de alto, cuando la primer fumiga, se viene la primer fumiga en el 92, una cosa así y luego al hacer la descarga de la fumiga una avioneta se estrelló contra un palo y pues dejo el árbol pelado una parte, casi se cae allí, pero no se alcanzó a caer, pero descargó toda la carga (del glifosato) en esos dos cañitos, es decir que ese cañito si quedó contaminado por muchos días. (Luciano, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 6 de noviembre de 2020)

Luciano recuerda con anhelo la llegada de su familia al Putumayo, como era antes el Putumayo, como eran sus fértiles tierras, y las labores a las que se dedicaban antes de que se involucraran con las labores de la producción de coca con fines comerciales para el sustento económico de

sus familias. “La primera fumiga del 92” hace referencia a las aspersiones aéreas que se dieron en el periodo presidencial del exmandatario Cesar Gaviria (1990- 1994) así lo comenta Vargas (2000) en el artículo “Política antidrogas en Colombia: 25 años de fracasos” donde compara las políticas de drogas de otros países. En Perú, por ejemplo, sin asperjar ni una sola gota de glifosato logra para estos mismos años erradicar muchos más plantíos de coca que en Colombia

Las estrategias de erradicación forzada implementadas en las últimas décadas como parte de la política antidrogas en el departamento del Putumayo no han tenido éxito. Una de las erradicaciones que las familias Nasa del Putumayo más recuerdan es la realizada en el marco del Plan Colombia pues afectó de manera agresiva la salud y soberanía alimentaria de las familias. Uno de los comuneros nos cuenta la historia:

Estábamos hablando de las fumigaciones desde 1995, de ahí para acá, pues porque resulta que en la sentencia que estamos, habla apenas desde 2011, 2012, 2013, y lo de atrás está oculto. Las fumigaciones vienen de mucho más antes, entonces nosotros decimos que pasa de lo antes o sea que hay una parte que nos quiere ocultar de esas fumigaciones, entonces eso no debe ser de esa manera porque hicieron las fumigaciones con dos avionetas y resguardados por tres helicópteros. Estamos hablando del año 95; de ahí para acá fueron las primeras fumigaciones y de ahí después nos dejaron que nos olvidáramos un ratito y de ahí del año 2000 para acá han sido las otras. De ahí llegado el 2011 que nos habla la sentencia, y de ahí para acá que la amenazas están. Nos han tenido un poco plantados, lo hemos tenido por la Sentencia y por erradicaciones voluntarias que hemos tenido y como los compromisos no se han cumplido pues nosotros tenemos de que argumentar porque si de pronto no tuvieras que argumentar pues a nosotros seguramente ya nos hubieran desplazado o alguna otra cosa más, pero cosa buena no era. La mayor parte de las fumigaciones han sido siempre entre avionetas y helicópteros siempre resguardados por los mismos tres o dos helicópteros y una avioneta algo así, pero pues de ahí no se ha mermado (Lorenzo, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 2020)

La sentencia a la que hace referencia Lorenzo es la T-300/17²⁴. Esta hace parte de uno de los logros políticos que han emergido de las luchas constantes dentro de la organización política del

²⁴ La sentencia T-300/17: La Corte Constitucional ha determinado la existencia de afectación directa, especialmente en aquellos casos en los que se encuentra un impacto a tradiciones culturales significativas que implican afectaciones a sus identidades como

pueblo Nasa del Putumayo. Se dio como resultado de una acción de tutela interpuesta contra el Estado colombiano por algunos cabildos en el año 2013 con el apoyo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. En esta tutela se demanda el respeto al derecho de la consulta previa. Sobre este tema profundizaremos más adelante en el capítulo cuatro donde se elabora un apartado sobre las estrategias de respuesta frente a las fumigaciones con glifosato.

En el anterior testimonio Lorenzo hace remembranza sobre primeras fumigaciones que vivió en carne propia como resultado de los procesos de fumigación con glifosato en el año 1995 y menciona los siguientes periodos de tiempo que siguieron fumigando y no se enunciaron en la sentencia. Él hace un reclamo de que la sentencia refiere las fumigaciones realizadas en el 2011 y se olvidan de la historia de fumigación que han tenido que sufrir desde los años 90 es decir, se fragmenta el proceso por años y no se da la debida historización.

Evidentemente sí hay cambios en la política antidrogas entre al menos la que se empezó a implementar en el Putumayo a finales de los noventa y esta que está vigente en la actualidad. Esta es una diferencia trascendental porque en el Plan Colombia el campesinado no obtuvo la posibilidad de recibir de manera directa estos dineros una vez firmaran los acuerdos, sino que simplemente se habían concertado una serie de obras de desarrollo rural que nunca fueron efectivas, nunca fueron cumplidas por el gobierno. Esta a mi modo de ver es la única diferencia con la anterior política antidrogas, porque se ha mantenido de forma constante desde los noventa para el caso del Putumayo, la estrategia represiva por ejemplo de las erradicaciones forzadas vía terrestre o vía aérea también o vía glifosato. Bueno la amenaza aérea es la que está actualmente vigente ¿no? (Andrés Cancimance, entrevista virtual, noviembre 2020)

La falta de vías de comunicación con los poblados urbanos, la falta de una política agraria que garantice los medios de vida en el campo y en definitiva el abandono del estado al que han sido sometidos estos pueblos, fueron un factor determinante para que los cultivos de coca se hayan convertido en medio de subsistencia para algunos sectores campesinos e indígenas. Por tanto, se hace necesario identificar que en la cadena del narcotráfico existen diferentes actores los cuales

grupo étnico. Dentro de estas tradiciones pueden encontrarse los usos ancestrales de la hoja de coca, pero también, en casos de erradicación de cultivos, se pueden encontrar afectaciones directas en los impactos sobre los cultivos lícitos y de manera general la relación de las comunidades con la tierra, las fuentes de agua y el entorno de sus territorios.

se encuentran en distintas condiciones socioeconómicas en proporción a la ganancia y los dividendos resultantes de la producción de los cultivos de coca:

(...) La oferta maneja la cadena de suministro de drogas ilícitas. No obstante, no conviene encasillar y catalogar a quienes participan en distintos eslabones, como un solo grupo poblacional homogéneo, pues la cadena de oferta de drogas ilícitas está integrada por agentes que incluyen, desde empresarios especialistas en el uso y aplicación de la violencia y las finanzas ilícitas, pasando por químicos y farmacéuticos encargados de controlar el procesamiento y refinamiento del producto, por transportadores, y hasta por indígenas y campesinos a cargo del cultivo de materias primas. (Tirado et al., 2016, p.57)

En este último eslabón que mencionan los autores se encuentran las familias que usan como medio de subsistencia la comercialización de la hoja de coca. Algunas de ellas pertenecientes a los pueblos indígenas colombianos entre ellos, asentamientos del pueblo Nasa del Putumayo que además utilizan esta planta como principal materia en la medicina ancestral para curar sus padecimientos tanto físicos como emocionales y espirituales y que se ha visto afectada como consecuencia de las fumigaciones con glifosato.

2.7 Análisis de la política antidrogas

En la política antidrogas se logra vislumbrar un claro panorama de una problemática sociopolítica y económica que resulta transnacional, pues el narcotráfico involucra a varias naciones en una cadena económica que afecta en diferentes dimensiones y moviliza economías, organizaciones, y actores en diferentes niveles. Así mismo, ha desarrollado diferentes formas de organización local, regional, nacional y transnacional. Sin embargo, los sectores de élite, donde se encuentra el mayor porcentaje de consumidores, hacen creer por el contrario que el problema se debe contrarrestar sólo desde el eslabón de la producción.

Los países desarrollados, Estados Unidos, en particular, ven el problema de las drogas como derivado casi exclusivamente de la oferta que se genera en algunas naciones del Sur. En consecuencia, a éstas se les imponen nuevas guerras por delegación contra campesinos productores, recolectores y traficantes; entre tanto, el consumo crece en los propios países industrializados, no se presta atención a los precursores químicos que ellos mismos exportan, se pasa por alto el hecho de que la casi totalidad de los dineros

generados por el tráfico de drogas se obtiene en sus propias calles, queda en manos de sus propias organizaciones delictivas y se deposita en sus sistemas financieros. (Ramírez, 2004, p.75)

En los flujos del capital financiero de los que habla la autora, los actores del eslabón de producción de la materia prima, son los que menos dividendos reciben. En Colombia el capital del narcotráfico se ha involucrado al igual que en los países del norte en los sistemas financieros de actores gubernamentales e institucionales que no son ajenos a las relaciones y acciones del narcotráfico. Es curioso ver cómo históricamente desde el ámbito nacional se han creado diferentes estrategias de lucha contra el narcotráfico con métodos que atentan contra los derechos humanos, la salud pública y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos. Dichas políticas resultan ser antagónicas a lo que oficialmente se propone en las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia²⁵, entregadas al Gobierno nacional en mayo de 2015, las cuales “exhortan al Gobierno a formular una política nacional de drogas que identifique objetivos estratégicos, competencias de cada entidad y mecanismos para la coordinación, el monitoreo, la evaluación y la generación de evidencia sobre la efectividad de la política” (ODC, 2017).

En estas recomendaciones se define que la política debe ser diseñada con un enfoque de salud pública y ser respetuosa de los derechos humanos. Adicionalmente debe contener programas y estrategias integrales, con enfoques diferenciados por territorio, grupos poblacionales y necesidades de intervención. Así lo manifiesta la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia en el resumen ejecutivo de mayo de 2015: “En especial, esa política debe tomar en cuenta sus posibles impactos sobre grupos discriminados y en situación de vulnerabilidad, tales como las mujeres, los grupos étnicos o las personas en situaciones de pobreza” (p. 8).

Aun cuando los Lineamientos de las Política Nacional de Drogas en Colombia de los años 2015 a 2017 mencionan desarrollar una nueva visión que permita una mejor comprensión de la

²⁵ La Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia creada mediante la Resolución 0223 de 2013 tiene como objeto analizar los resultados y el impacto de las estrategias que en esta materia se han ejecutado durante los últimos años y consolidar los avances y logros alcanzados en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo la política de drogas. Con base en esta información, la Comisión presentará al Gobierno Nacional recomendaciones para una nueva política de drogas acorde con las necesidades del Estado colombiano. Fuente: http://201.217.213.202/Portals/1/comision_asesora/comision-asesora.html

problemática y reduzca los impactos negativos que pueden causar estas políticas a la población colombiana; las iniciativas que se han impulsado con el fin de erradicar el problema de las drogas y del narcotráfico, resultan insuficientes. Por el contrario, generan otro tipo de afectaciones e impacto a la salud pública de las poblaciones más vulnerables, así como deterioro de las condiciones de vida de los pueblos poniendo en riesgo la permanencia de estos en sus territorios.

Si analizamos la problemática desde una visión global, no es posible pretender que una sola nación acabe con el problema de las drogas, pues en la cadena del narcotráfico la economía de las mercancías psicotrópicas funciona de manera organizada, donde operan actores transnacionales lo que en la bibliografía se llama el “crimen organizado”, por tanto, pretender generar estrategias de manera individual y desarticulada de los países involucrados en la problemática, resultan infructuosas.

Se evidencia, por el contrario, la criminalización de eslabones débiles de la cadena del narcotráfico con penas que no guardan proporcionalidad con la gravedad de las conductas penalizadas (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015, p. 10). El principal eslabón son los productores de coca, sin embargo, la producción con el paso de los años va creciendo, así lo señalan las fuentes de registro de control de cultivos de coca.

Aquí la constante es que atacan al eslabón más bajo de la economía del narcotráfico, no es una política antidrogas diseñada para agarrar al narcotraficante o para el tema de la distribución de la droga, entonces siempre la política antidrogas, por decirlo de alguna manera, a mi modo de ver se ha ensañado con el campesinado, en últimas dentro de todo el ciclo productivo de la coca y la pasta de cocaína es el que menos gana en términos económicos y es al que más duro le han dado en términos de incumplimiento de acuerdos, pero también de agresión física, de amenazas de posibles procesos de judicialización, de posible extensión de la propiedad entonces esa es una característica a mi modo de ver de la política antidrogas que siempre ha estado presente. (A. Cancimance, comunicación virtual, enero 2021)

También dentro de las múltiples estrategias que se han utilizado para la formulación de la política antidroga, se han creado algunos espacios de participación ciudadana con presencia de diferentes actores campesinos, afro e indígenas que han dado su punto de vista acerca de cómo debería ser

diseñada. Estos espacios han sido organizados por entes encargados de la política pública nacional antidrogas y aunque existe la posibilidad de participación, los eventos se centralizan y congregan a reducidos sectores representativos provenientes de los departamentos más afectados por el narcotráfico, entre ellos Putumayo, Nariño, Caquetá y Cauca:

Los ciudadanos expresaron la necesidad del diseño de una política de drogas de estado, planeada en el largo plazo y que tenga continuidad, más allá de la duración de los gobiernos. Según los ciudadanos, esta política debe ser equilibrada implementando estrategias frente a cada uno de los eslabones del negocio, con recursos financieros proporcionales a la problemática que se está abordando, profundizando en los enfoques de salud pública y derechos humanos para garantizar resultados de impacto y reducir los efectos negativos de las políticas en el país, las comunidades y las personas. (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015).

A pesar de desarrollar una fumigación de coca y amapola entre 1992 y 1999 que sobrepasa el equivalente a 230.000 hectáreas, de haber esparcido más de dos y medio millones de litros de glifosato, Colombia es hoy el primer productor mundial de coca y mantiene un área importante de producción de amapola para procesar heroína. (Vargas, 2000, párr. 2).

La erradicación forzada y las fumigaciones con glifosato no ha sido una estrategia que haya generado cambios sustanciales en los últimos 30 años en el problema de la producción de cultivos de uso ilícito. A pesar de esto los cultivos de coca y marihuana no han desaparecido y por el contrario se incrementan año con año. Dicho fenómeno sucede porque existen problemas estructurales y de desigualdades de larga data que históricamente han tenido que sufrir comunidades, afro, campesinos e indígenas.

2.8 Conclusiones del capítulo

En este capítulo inicialmente nos preguntamos ¿de qué manera la estrategia de fumigaciones con glifosato y la política antidroga en Colombia, en particular la relacionada con la erradicación de cultivos de coca en el departamento del Putumayo en Colombia, hace parte de las acciones de necropolítica implementadas por el Estado colombiano? Para respondernos a esta pregunta utilizamos dos rasgos propuestos por Mbembe (2011) en primer lugar la idea de “la política

como guerra” y la segunda “la invención del enemigo”. A partir de asociar estas dos nociones con la política antidrogas descubrimos que dicha política hace parte de un ejercicio de necropoder por las siguientes razones:

En la breve revisión histórica sobre la política antidrogas podemos evidenciar que mucho antes de que se iniciara las fumigaciones con este herbicida, la comunidad científica y el Estado colombiano en cabeza del gobierno de turno de finales de los ochenta ya tenían conocimiento de la toxicidad y los impactos que este herbicida podría provocar a la salud humana. Sin embargo, hicieron caso omiso a dichas advertencias y siguieron adelante con la estrategia sin importar el riesgo al que sometían a las comunidades habitantes de los territorios programados para las primeras fumigaciones.

Esta premisa ya es una suficiente evidencia de que desde los inicios de las fumigaciones ya había conocimiento de los riesgos que existían y ya había advertencias científicas al respecto. De aquí surge el cuestionamiento ¿Por qué se siguió avanzando con esta estrategia si había evidencias en los planes de manejo ambiental de que los químicos utilizados en las primeras pruebas eran lo suficientemente tóxicas para afectar la salud humana?

Segundo, la categoría de la “invención del enemigo” (Mbembe, 2011) fue útil para entender cómo el Estado colombiano convirtió al campesino cocalero sin distinción étnica en el enemigo inventado al que hay que exterminar. Poniendo todo el peso de la ley y la responsabilidad de toda la cadena del narcotráfico, sobre los cultivadores de coca.

En este sentido, más que respuestas nos quedan muchos más cuestionamientos ¿Por qué dentro de la política antidrogas no se jerarquizan las responsabilidades de acción dentro de los eslabones del narco, sabiendo que no todos los eslabones obtienen los mismos dividendos? Y ¿Por qué las regiones más abandonadas y paradójicamente más ricas con recursos explotables son a quienes se les condena con más sevicia a la muerte lenta que producen las fumigaciones con glifosato?

Por último, resulta particularmente curioso que, pese a las estrategias de erradicación forzada y las fumigaciones con glifosato, la frontera de cultivos de coca sigue creciendo y expandiéndose hacia poblaciones que antes no dependían de esta economía. Así mismo, queda el sinsabor frente a la situación de funcionarios del gobierno y sus evidentes nexos con el narcotráfico. ¿Por qué

los miembros del estado involucrados en acciones ilegales de narcotráfico no se judicializan?
¿En este caso existe la justicia racializada que solo juzga a ciertos sectores, pero deja incólumes a otros?

Capítulo III

El sucio en el cuerpo/territorio

*El Roundup es un instrumento de guerra contra la biodiversidad
- las plantas, y las especies que dependen de las plantas
Vandana Shiva.*

En mi primer periodo de trabajo en el departamento del Putumayo entre los años 2012-2013, tuve la oportunidad de presenciar algunas prácticas espirituales del pueblo Nasa, entre ellas la forma como se comunican con otros seres no humanos de la naturaleza. Esta comunicación se hace a través de las plantas sagradas como la coca que para este pueblo es de gran importancia dentro de la práctica de su espiritualidad.

En ese tiempo, visité al sabedor ancestral del cabildo de Selva Hermosa. Una noche como era costumbre el “Mayor” o *Kive The* se preparó para atender a sus pacientes que llegaban desde los cabildos aledaños a recibir sus cuidados. Por lo general comuneras y comuneros acuden a él cuándo se sienten enfermos. En una de sus sesiones de atención a sus pacientes pude participar y presenciar uno de los rituales más importantes que utilizan en la medicina Nasa, el mambeo de coca.

Mientras terminamos de cenar en su casa, empezaron a llegar los pacientes que buscaban ser tratados, ellos le atribuían sus padecimientos al “viento de arroyo”; un mal conocido en los lugares donde habitan espíritus perjudiciales para la salud que, por lo general, según el pueblo Nasa permanecen en arroyos poco habitados. En los rituales siempre nos sentamos en una banca larga uno al lado del otro/a con la mirada puesta al horizonte; generalmente me ubicaba a su lado izquierdo cuando no nos acompañaba ninguno de sus aprendices; aquella vez me senté a su lado y a mi izquierda, los pacientes que lo visitaban.

Antes de empezar el ritual, el mayor o sabedor ancestral trajo consigo su maleta llena de plantas ancestrales, luego empezó con la limpia del lugar, para lo cual sopló Beka Yu’ (aguardiente) en las cuatro direcciones: norte, sur, oriente y occidente. Luego nos dio a masticar algunas plantas desconocidas para mí, por participante entregó un poco de cada planta en su mano, empezamos

con unas raíces, luego con algunos polvos verdes de plantas y a la tercera ronda ya empezamos con la coca.

Cada puñado de coca se lleva a la boca y se mastica durante alrededor de media hora, en ese lapso de tiempo las personas que participan del ritual toman un trago de Beka Yu' (aguardiente) y escupen la coca cuando lo indica el mayor, luego él hace una limpia con su chonta, una pequeña espada de madera de chonta y hace unos movimientos alrededor de los cuerpos de los participantes, al finalizar la limpia con la chonta se escupe la coca y se repite el procedimiento durante varias horas. En el ritual, el paisaje nocturno de la naturaleza va cambiando considerablemente, puede ser un cielo muy estrellado y despejado como también puede nublarse y llenarse de espesa neblina. Cada transformación en el paisaje representa para los sabedores ancestrales una connotación y significado diferente. Incluso los insectos u otros animales nocturnos que aparecen en el espacio del mambeo tienen su propio significado. Los sonidos de la noche, las nubes, el cielo, la lluvia, cada expresión del lenguaje propio de la naturaleza tiene su razón de ser.

Cuando el ritual empezó, el cielo estaba nublado, pero de repente, de un momento a otro, a medida que íbamos mambeando el cielo se iba despejando, era como si un gigantesco viento soplara las nubes que cubrían el cielo que observábamos, esa noche se veía resplandeciente y las estrellas luminosas. Enseguida de nuevo el cielo se nublaba y llegaban nubes negras, grises, algunas más blancas. La altura de las nubes era algo especial, no estaban tan alejadas de la tierra y cuando el mayor soplabla nuevamente se iban.

A este tipo de nubes que se posaban en el lugar donde se realizaba el ritual el *Kive The* les llamaba “*sucios*”, los sucios para el pueblo Nasa representan las desarmonías que existen en los cuerpos y en el territorio. Es como la enfermedad, los problemas o situaciones que desarmonizan la vida cotidiana, tanto individual como colectiva, de las comunidades y se hacen presentes en los rituales de armonización en formas de pequeñas nubes. Para que el sucio se transforme y vuelva la armonía es preciso mambear coca una y otra vez. El mayor sopla el aguardiente y fuma tabaco para ahuyentar a los espíritus del sucio y el cielo vuelva a despejarse. Es así como se consigue que los espíritus que generan la desarmonía regresen a su lugar, y los territorios y la salud de comuneros y comuneras vuelvan armonizarse.

Cuando termina el ritual, los participantes acuden al sabedor ancestral a hacer algún tipo de consulta, dependiendo de las sensaciones que hayan tenido durante el mismo. Al finalizar, agradecen y reconocen el trabajo del mayor conforme a su voluntad y se retiran hacia sus casas. Por lo general, cuando los pacientes no tienen transporte el sabedor ancestral da hospedaje en su morada, de lo contrario hacen largos recorridos en motocicleta para retornar a sus cabildos. Este ritual de sanación encarna sus propios misterios, pues incluso el mismo cuerpo tiene un lenguaje que se manifiesta durante la sesión de mambeo.

Aunque el *Kive The* logra en la mayoría de los casos conseguir armonizar los cuerpos, no todas las desarmonías pueden tratarse. Existen enfermedades como las que causa el glifosato que muchas veces no logra atender o escapan a sus habilidades. En estos casos, son ellos mismos los sabedores ancestrales quienes recomiendan buscar ayuda y remiten a los pacientes hacia el hospital o centros de salud cercanos.

Es por eso por lo que hemos llamado a este capítulo “El Sucio en el cuerpo/ territorio” porque relacionamos el *sucio* con el malestar y la desarmonía que genera el glifosato. Las fumigaciones generan muerte lenta en el cuerpo y en los territorios, entonces el sucio tiene que ver con todos los elementos asociados a esta práctica que generan desarmonía en el territorio y la vida de los pobladores.

Desde la cosmovisión Nasa el cuerpo y el territorio se significan de manera integrada como uno solo, es decir no se concibe el cuerpo sin el territorio. Por tanto, en este capítulo se presentan tanto las afectaciones a la salud de comuneros y comuneras como también los impactos que causa este herbicida en los territorios que habitan. Dichos impactos y padecimientos que produce el glifosato deben ser pensados en una integralidad entre hombre y naturaleza.

A continuación, veremos de qué manera el pueblo Nasa desde su perspectiva comprende el cuerpo y el territorio entendiéndolo como una unidad integral. Es decir, para los Nasa si el hombre enferma, la tierra también y viceversa. No puede haber un territorio en armonía si hay comuneros o comuneras enfermos y así mismo si la tierra está enferma no habrá salud para los comuneros/as. En este orden de ideas se hace necesario enfocar el estudio de los impactos del glifosato en la salud del cuerpo, pero también en la integridad del territorio.

3.1 El cuerpo y territorio desde la concepción de mundo Nasa

La Nación Nasa como se denomina el movimiento nacional Nasa, se configura como un gran cuerpo compuesto por células más pequeñas de comunidades que como vimos en el primer capítulo se expandieron y reorganizaron a lo largo de diferentes departamentos del país como consecuencia del desplazamiento generado por el contexto sociopolítico y posteriormente por el evento natural de la avalancha en Tierradentro. En el caso de los Nasa del Putumayo, la construcción de su historia es constitutiva a la hora de pensar en las transformaciones del cuerpo y sus modos de vida en un territorio diferente al de origen.

Hablar de cuerpo y territorio desde la cosmovisión Nasa es comprender también la territorialidad de un pueblo que no está estático, que se arraiga en múltiples espacios en un ejercicio de resignificar las raíces de su cultura, que se expande y resiste.

“Los Nasas definimos “vida” con la palabra *fxi'ze*, compuesta por *fxi*, terminación de la palabra *fxim*, que significa “semilla” y *ze*, terminación de la palabra *puze*, que significa “rincón”. Así, decimos que *fxi'ze* es la semilla en el rincón de una casa (...) nuestra vida, con sus cambios, depende de las relaciones e interrelaciones que se desarrollan en *nasa kive* (territorio de los seres) y el *ëjthe' wala kive* (territorio de los seres supremos). (Ulcué, 2015, p.103)

La semilla se extendió en diversos rincones de Colombia y no sólo desde el plano terrenal sino también espiritual. Para los Nasa, la *nasa Kive* es el territorio de los seres y *wala kive* es el territorio de los seres supremos, es decir de los espíritus que habitan ese territorio en donde coexisten con el hombre y la mujer Nasa. Este legado cosmogónico se expande desde el Cauca hasta el Putumayo y los diversos departamentos donde habitan las familias Nasa.

Hablar del territorio es hablar del cuerpo mismo “Hemos heredado el poder de los abuelos y seres espirituales para nombrar las partes de nuestro cuerpo humano, relacionándolo con partes de la tierra. En la cosmovisión Nasa esta clasificación corresponde a la manera como organizamos el mundo y el universo (Ulcué, 2015, p.104). Entonces hablar de cuerpo y territorio, no solo corresponde conceptualmente desde la semántica, los símbolos y significados sino también a una forma de entender el mundo que permite una organicidad de su propio universo.

(...) la tierra y el universo se describen con los referentes *nasa kive* y *nasa kwekwe* (cuerpo humano). Ambos conceptos están ligados, pues es a través de nuestro cuerpo como nos comunicamos con los demás seres de la naturaleza. *El kive pxäh* lo entendemos como el centro de la tierra y el *kwekwe pxäh* lo entendemos como el centro del cuerpo humano. (Ulcué, 2015, p.104).

Uno de los aportes más interesantes encontrados entre los trabajos de los intelectuales Nasa es la conceptualización sobre la relación simbólica que existe entre el cuerpo y el territorio. Gustavo Ulcué en su texto “Espiritualidad, política e imagen en movimiento del pueblo nasa” (2015) aborda una descripción muy clara acerca de la relación espiritual entre el cuerpo y el territorio dentro de la cosmovisión Nasa. Si bien el texto se refiere al Cauca, muchos de estos significados son compartidos por los Nasa del Putumayo.

(...) *uhka wecx nasa kive* (administración del territorio). Según Marcos Yule, mayor indígena nasa, esto se explica en los relatos ancestrales como el *pees kux* (regalo) que hicieron los abuelos *ëekthë’ wala* (sabios del espacio, creadores del universo y de la vida), *tay sek* (padre sol), *uma* (madre) y *a’te* (luna), y que fue *el fxiv* (la semilla). Esta semilla dio como resultado el *kive sa’t u’* (mujer cacique tierra), que sufre una metamorfosis en la que se desescama, como la lagartija o la culebra, es decir, cambia constantemente. La semilla es el mismo *kive üus* (corazón de la tierra). Así, la sabiduría de la naturaleza nos da el mandato a las *nasas* (seres humanos) de administrar el territorio teniendo en cuenta los procesos o cambios que cada época, lugar y situación tienen para mantener el equilibrio natural. En otras palabras, el regalo de los abuelos es una semilla en constante cambio que, al sembrarla, nace, crece, se reproduce y cambia. Luego vuelve a su ciclo de origen o ciclo natural. *El kive üus* nos enseña que la tierra es una semilla; en su centro está el embrión del cual se origina, reproduce y multiplica la vida. Este proceso se compara con el útero y los ovarios de una mujer; por eso espiritualmente a la tierra la denominamos *uma kive* (madre tierra). Para Manuel Sisco, sabio y *Thë Wala* (médico tradicional nasa), la semilla se guarda en la *duu ya’ja* (jigra o mochila de parir) que simboliza el útero de la mujer. Esta concepción se concreta cuando nos referimos a la organización del universo y la tierra. Sus partes son similares a las capas que conforman la semilla: por ejemplo, una semilla desde el *yuwe u’jya* o el caminar de la palabra, desde

los bailes y los sonidos de la naturaleza— como hemos estructurado la interrelación y la convivencia entre los seres del nasa *kimve*. (Ulcué, 2015, p.105)

En este fragmento mítico encontramos varios elementos que conforman el origen de la relación entre cuerpo, territorio y espiritualidad Nasa. El primero es que existen unos seres sabios que dieron origen al universo y dieron vida a través de una semilla que luego sufre un proceso de metamorfosis y se encuentra en el centro de la tierra. Esa semilla es el embrión que da la vida. Ese proceso de generación de vida está relacionado al proceso de gestación de la mujer, por tanto, la administración del territorio corresponde a un orden dado por el ciclo natural de la tierra y debe respetarse en ese ejercicio de administración territorial que de manera simbólica representa el lado femenino del universo y se compara con el cuerpo de la mujer madre que da origen a la vida.

Para Arturo Escobar (2020), el territorio es el eje fundamental en la construcción de los mundos, particularmente en los movimientos sociales indígenas y afrodescendientes se posicionan desde el territorio para la exigencia de sus derechos. Así mismo, menciona que el concepto de territorio no solo comprende la tierra y sus ecosistemas sino también los procesos de territorialización desde donde se constituyen las identidades y apropiaciones.

A partir del aporte de Escobar (2020) podemos deducir que la territorialidad está construida a partir de la producción de significados desde donde se comprende el mundo. El cuerpo es entendido entonces como la semilla que sufre transformaciones y permite la conexión con los otros seres de la naturaleza que comparten el mismo espacio. En un estudio profundo que se hace desde la antropología médica, acerca de la conceptualización del cuerpo en los Nasa, Portela y Portela (2018) analizan cómo desde la visión de mundo del pueblo Nasa en territorio Caucaño, se concibe el concepto de cuerpo:

Entre los nasa decir ‘yo soy árbol’ es tan natural como decir ‘yo soy indio’ puesto que el hombre se percibe íntimamente ligado e identificado con la naturaleza. Entre los nasa el cuerpo humano es un árbol. *Kba”tx* es ‘piel’ y en el árbol está su corteza. *Weçe* es raíz y en el cuerpo humano equivale al tendón. *Dxi’t* es ‘hueso’, y en el maíz tierno corresponde al tallo. *Ku’ta* es el ‘hombro’ o el ‘brazo’, pero también es parte del nombre de la rama

del árbol *fxtuu* ku'ta, donde *fxtuu* es 'árbol' y *ku'ta* 'brazo'; es decir, 'brazo del árbol', pero también es parte del nombre de la rama del árbol. (Portela y Portela, 2018, p.78)

Portela y Portela (2018) nos ayudan a comprender desde el lenguaje nasa *Yuwe* y su semántica cómo se asocia el cuerpo humano a los elementos de la naturaleza. Por tanto, entre la “representación social” del cuerpo del Nasa y el territorio, no existe una relación de dominación y homocentrismo como en la lógica occidental. En este sentido, cuando se ve afectado el cuerpo, en igual medida se ve afectado el territorio. Es por ello por lo que las afectaciones causadas al cuerpo y al territorio por las aspersiones aéreas deben pensarse desde una integralidad entre hombre y naturaleza. Lo que afecta al pueblo Nasa, directamente le afecta al territorio es decir a *Uma Kiwe* (mama tierra), en lengua nasa *yuwe*.

Principalmente, el trabajo de Portela y Portela (2018) aporta a esta investigación en la comprensión del significado del cuerpo y el territorio entendido como conceptos correlacionados y claves para abordar el fenómeno de las fumigaciones con glifosato y los desequilibrios que genera en ambos espacios tanto en el cuerpo como en el territorio, el uso de este herbicida en la lucha contra el narcotráfico. La concepción de cuerpo y cómo se configura el pensamiento Nasa alrededor de la salud está ligada íntimamente al significado de territorio. Al igual que los humanos, para la racionalidad Nasa, ella (la madre tierra) también padece de enfermedades causadas por el hombre.

Esta concepción general del cuerpo y el territorio es compartida por los Nasa de los resguardos amazónicos del Putumayo a los cuales me refiero en este trabajo. Para ellos el territorio se asocia a la casa/madre:

Es como la casa de uno, porque es como decimos la madre de uno entonces para uno es muy importante el territorio. El cuerpo, pues significa también como ser también un árbol, también como una planta, porque también de todas maneras el cuerpo tiene espíritu y según lo que se habla del pueblo Nasa es que pues el espíritu no muere únicamente el cuerpo muere y el espíritu queda. (Kiwe, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 15 de octubre de 2018)

En la cosmovisión del hombre y la mujer Nasa, el territorio va más allá de la tenencia de la tierra; es decir, el cuerpo y el territorio se relacionan de manera simbólica y espiritual. Los elementos que componen la naturaleza son contenedores de un espíritu que trasciende y va más allá de la muerte del propio cuerpo, cada parte de *Uma kive* corresponde a una parte del cuerpo y se conjugan en la espiritualidad Nasa. El espíritu de un ser humano al igual que el de un animal o un río son perceptibles para el hombre y mujer Nasa por tanto si uno de estos se altera o desarmoniza, no solo se altera el río, el hombre el árbol, sino que se altera el territorio en conjunto.

3.2 Desarmonías en el cuerpo/territorio

La antropología médica nos permite describir y analizar los significados culturales del malestar en la comprensión sociocultural de las personas y grupos. En este caso, reconocer la categoría de desarmonía nos sirve para entender cómo desde ahí el pueblo Nasa comprende la enfermedad en el caso de las fumigaciones. Para los Nasa la expresión máxima del malestar y los padecimientos es la de desarmonía como ya lo comentamos en la parte introductoria de este capítulo. En este sentido desde la antropología médica se busca reconocer estas otras miradas, saberes de los pueblos en torno a la desarmonía o el cuerpo enfermo.

Según Portela y Portela (2018), la desarmonía “aparece como respuesta a las acciones que los comuneros realizan por fuera de las recomendaciones de la cosmovisión” (p.21). Este estado de desarmonización también se utiliza para referirse a los cambios abruptos que pueden ocurrir en el territorio, la vegetación, etc.

Para Portela y Portela (2018) la concepción del cuerpo desde la cosmovisión Nasa está en relación con los contextos de sus ecosistemas y territorios, pero esas desarmonías no solo aparecen como respuesta a las acciones por fuera de las recomendaciones de la cosmovisión. Existen factores externos como las políticas antidrogas y con ello las fumigaciones con glifosato de las cuales los Nasa no tienen participación en la toma de decisiones. Por tanto, añadimos que la desarmonía aparece como respuesta a todas aquellas situaciones que tengan lugar en el territorio y que afecten el desarrollo de la vida cotidiana y digna del pueblo Nasa en sus territorios.

Entre tanto las formas de entender la enfermedad y las técnicas para curar dependen de los recursos que se encuentran en el territorio. Según Ulcué (2015) desde el planteamiento de muchos *Kiwe The* (sabedores ancestrales) la armonía se consigue al estabilizar y manejar, en un mismo nivel o punto, las energías o fuerzas de la naturaleza que se comunican, interactúan e inciden en la vida. Entonces los padecimientos son vistos como un signo de desarmonía del territorio y a través de los espíritus indican con la *seña*²⁶ cual es la enfermedad y la cura. Por tanto, si se afecta o contamina el territorio se afecta y enferma intrínsecamente el cuerpo.

Los Nasa en contacto con la sociedad no Nasa y la biomedicina, asumieron inicialmente la postura de clasificar como ‘afueranas’ las enfermedades introducidas en ese encuentro y para las cuales no había una respuesta desde su conocimiento. Postura que fue adquiriendo cada día características diversas según las regiones y las dinámicas de transformación cultural (Portela y Portela, 2018). Sin embargo, y pese a su postura para algunos sabedores ancestrales ha sido necesario remitir muchos de los padecimientos a hospitales o centros médicos pues algunos por su gravedad de síntoma escapan a la atención que el mayor puede brindar.

Por otra parte, Ulcué (2015) argumenta que el estado de salud de los comuneros y comuneras se logra conseguir estabilizando las energías de la naturaleza y el hombre Nasa

La armonía también la entendemos como la buena relación y comunicación entre el hombre y la naturaleza; es la búsqueda permanente de la tranquilidad y el bienestar. También, de acuerdo con los mandatos espirituales, buscamos el equilibrio, lo que implica balancear las fuerzas positivas y negativas de la naturaleza, evitando que unas se sobrepongan a las otras. (Ulcué, 2015, p.104)

Para equilibrar estas fuerzas es usual que utilicen rituales como el mambeo de coca, en donde a través de diferentes prácticas espirituales en muchos casos logran armonizar y mantener el bienestar tanto en el territorio como en las personas.

Al estar en equilibrio y armonía logramos llegar al estado de *wëtmet* (alegría). Esta palabra tiene relación con el estar contento, tener bienestar y felicidad. Es por

²⁶ La seña es la forma como los espíritus se expresan a través de los cuerpos. Consiste en una ligera palpitación en la piel que se da de manera intermitente y puede ser en cualquier parte del cuerpo. Dependiendo la parte del cuerpo que palpita y la dirección hacia donde vaya moviéndose la seña, será el significado del mensaje que los espíritus están transmitiendo.

ello que, desde la concepción de armonía, el *ew wētwet* (buena alegría y felicidad) y el bienestar tienen que ver con el *ja'daya'* (igualar) o equilibrar las fuerzas. En el nasa *kiwe*, la Gran Casa o territorio nasa está regida por dos fuerzas o energías, las cuales inciden en nuestra vida y en la vida de los demás seres. Estas fuerzas se comunican e interactúan constantemente en los seres del universo. En nuestra cotidianidad, el ideal es obtener la vida armónica y en equilibrio, por eso buscamos o luchamos permanentemente por equilibrar las fuerzas y evitar su polarización. (Ulcué, 2015, p.105)

La armonía entre hombre y naturaleza genera bienestar, alegría y felicidad. Estos tres elementos generan equilibrio en el territorio y con ello salud en la vida de todos los seres que lo cohabitan. Entonces la alegría implica un estado de buena salud y armonía entre las comunidades:

“Mientras que en la cultura occidental (reflejada en la lengua castellana actual) lo semántico —no lo semiótico— para salud y felicidad pertenece a dos raíces diferentes, en la lengua *nasa yuwe* pertenecen a la misma raíz:

wet - *saludable*, bien de salud.

wet usni ~ felicidad.

En coherencia con su concepción sobre el cuerpo humano que se sustenta en la cosmovisión, los nasa han construido un saber a través de su historia diferente al que posee la medicina académica; y aunque en algunos casos coinciden síntomas o manifestaciones orgánicas, las etiologías no”. (Portela y Portela, 2018, p.107)

Portela y Portela (2018) analizan por su parte el significado de la raíz de la palabra *wet* que significa (saludable) mientras que *wētwet* (buena alegría y felicidad) por tanto estar saludable es sinónimo de estar feliz y con alegría. Entre tanto, los autores argumentan que, si bien los padecimientos o síntomas son semejantes en las manifestaciones corporales que se identifican desde la biomedicina, no lo son en la forma de significarlos o nombrarlos desde la cosmovisión Nasa.

Por ende, cuando el pueblo Nasa cuenta con buena salud el territorio está en armonía, alegría y felicidad entre tanto esta armonía se intenta mantener a través de los rituales de armonización constantes. Sin embargo, tanto la salud de comuneras/os y el bienestar del territorio se ve

afectado y en constante amenaza con las numerosas acciones de militares antinarcóticos en operaciones de erradicaciones forzadas.

3.3 Los padecimientos

El padecimiento es uno de los conceptos centrales utilizados en la antropología médica para enunciar las dolencias en los cuerpos de las personas que no solo se explica desde una comprensión biomédica sino también desde las subjetividades de los cuerpos que padecen enfermedades. Arthur Kleinman(1980) refiere que el padecimiento es la forma en que los enfermos, la familia o la red social responden a los síntomas y a la discapacidad. La experiencia del padecimiento explica el sentido común del grupo social, pero al mismo tiempo la angustia causada por los procesos fisiopatológicos.

El padecimiento se sitúa alrededor del lenguaje y los significados; por tanto, los padecimientos son profundamente semánticos. Los seres humanos atribuyen semejantes o diferentes significados a los procesos de transformación que sufren y experimentan los cuerpos. Es así cómo se genera una red de significados sobre los padecimientos y que son inherentes a cada cultura (Hueso, 2006). Así mismo, Hueso (2006) señala que el padecimiento es: “inherente a la enfermedad, es una experiencia vivida en su totalidad y se ampara fundamentalmente en su dimensión subjetiva, es decir, trata de explicar cómo la persona vive con su enfermedad” (p.4).

Aunque el padecimiento es una experiencia vivida por una persona, la colectividad alrededor del enfermo se ve afectada y así mismo la red social alrededor del paciente, responde a los padecimientos. Jazen (2009) a propósito del tema afirma que la red familiar alrededor de la terapia del paciente y su red de apoyo es un proceso familiar: “presentamos este proceso como gestión de la terapia; la constelación de individuos que emergen para hacerse cargo del paciente durante la incapacitación lo llamamos el "grupo de manejo de la terapia" (Jazen, 2009, p.68).

Kleinman (1980) por su parte explica la experiencia del padecimiento y cómo las personas piden consejo a sus familiares para curar los trastornos de salud que padecen, es decir, de igual manera generan redes a la hora de buscar tratamientos a sus padecimientos. El autor menciona la forma en cómo las redes sociales responden a las enfermedades de un enfermo de su núcleo, los pacientes a su vez buscan categorías para nombrar sus padecimientos estas pueden ser

experiencias de problemas de salud similares a experiencias de sus familias y otras pueden ser nombrados con categorías culturales.

Diferentes autores tratan el tema de los padecimientos desde la colectividad y “la constelación de individuos”(Janzen, 2009). Sin embargo, otros autores van un poco más allá de las redes familiares y evidencian los padecimientos como la experiencia de fenómenos más amplios. Menéndez (2015) por ejemplo dice que la enfermedad o los padecimientos dan cuenta de una serie de problemas que pueden ser económicos, ideológicos y políticos y a veces la enfermedad delata esos problemas que los especialistas en ese problema no lo suelen ver.

Para Menéndez (2015) los padecimientos y las enfermedades pueden ser muchas cosas, pero una de las que trata de rescatar es que, a través de los procesos de salud, enfermedad, atención pueden observarse procesos en la realidad que a veces se ocultan o parecen muy racionalizados y a veces no se ven. Entonces la enfermedad se convierte en el síntoma de un problema más amplio dentro de un grupo social.

Padecer es una aproximación teórica utilizada en la antropología médica que se diferencia de la idea de "enfermedad" como categoría biomédica centrada en los signos y síntomas físicos y nombradas como tal: enfermedades diarreicas agudas, alergias, intoxicación moderada, enfermedad respiratoria pulmonar etc. Estas enfermedades para los Nasa y para cualquier grupo étnico tiene otros nombres propios y otros orígenes, lo que Navarro (1999) trataría como síndromes de filiación cultural que no tienen nombre desde la biomedicina porque no son reconocidos (susto, espanto, tiricia, enfermedad de tono, etc.). En el caso de los Nasa, por ejemplo, se llama mal de río a los padecimientos causados por estar en contacto con el agua de alguna fuente hídrica que según su visión de mundo tienen su propio espíritu y también puede causar padecimientos.

A partir de estas definiciones podríamos decir entonces que el padecimiento es entendido como la experiencia del ser que vive cambios en su corporalidad y se significa a partir de las percepciones que los propios sujetos tienen sobre la enfermedad, pero también sobre como nombran y buscan significarla dentro de sus núcleos familiares y redes sociales.

Entre tanto, en el estudio de las fumigaciones con glifosato los padecimientos que los comuneros y comuneras Nasa identifican y significan se hace a partir de sus propios contextos sociales y culturales, pero también políticos, sin dejar de lado la red de actores o las constelaciones que se crean alrededor de las afecciones y padecimientos que genera el glifosato. En el caso de las comunidades Nasa dentro de estas redes hacen parte vecinos, amigos familiares, médicos tradicionales y en general la comunidad en su totalidad se convierte en una red porque los padecimientos que produce el glifosato afectan a la colectividad, aunque en cada individuo es diferente el impacto tanto físico como emocional.

Entendiendo que las fumigaciones con glifosato son un tema que se padece desde la individualidad, pero que afecta a la colectividad y es un problema generado por un sistema político, se hace preciso abordarlo desde la definición que propone Menéndez (2015) pues los padecimientos que genera el glifosato están poniendo en evidencia un problema más grande que es la necropolítica y es la política de muerte que mata lentamente a través de la producción de padecimientos. Entonces los efectos del glifosato no solo los vemos como enfermedades o padecimientos que afectan los cuerpos y los territorios, sino que estos mismos son la evidencia de que existe una política antidrogas, diseñada para matar y despojar de los territorios a cientos de familias que habitan territorios de interés extractivo al capital transnacional. Por tanto, dichos padecimientos son la evidencia de que se nos gobierna desde el necropoder (Mbembe, 2011)

En el siguiente apartado de este capítulo mostraremos qué es el glifosato y revisaremos algunos estudios realizados desde el campo de la salud y desde instituciones científicas y académicas que dan cuenta de los efectos del glifosato sobre la salud a corto y largo plazo, en los cuerpos y en el ambiente en diversos lugares del mundo. Para sorpresa, esta información no se encuentra en las instituciones colombianas encargadas de realizar los informes epidemiológicos, como lo son el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia o las Secretarías Departamentales de Salud, ni tampoco se hace referencia a los casos de intoxicación por agentes químicos como herbicidas, por el contrario, se cuentan como intoxicaciones por pesticidas como si ambos pertenecieran al mismo grupo de agrotóxicos.

3.4 El glifosato y los datos sobre intoxicaciones por plaguicidas en Colombia

Cuando la gente de los resguardos me comentaba sobre el glifosato, imaginaba el herbicida como una especie de polvo blanco, de olor muy fuerte y de textura gruesa, pero cuando empecé a investigar un poco más de cerca, no tenía ni la más mínima idea de que lo utilizaban comúnmente en la agricultura industrial para la producción de alimentos que consumía cotidianamente en casa como el banano, la caña de azúcar y las uvas. En algunos países como Colombia se sigue utilizando para la erradicación forzada de cultivos de coca, pero también para cultivos de alimentos. Recientemente otros lugares como México y la Unión Europea ya están comenzando a prohibir su uso por su alto contenido de toxicidad.

Para dar una breve idea de este herbicida, me parece necesario poner entre líneas algunas de las indicaciones de este químico contenidas en la etiqueta del producto que se consigue en el mercado agrícola abierto al público con el nombre de ROUNDUP®. Dichas indicaciones²⁷ alertan que su uso debe hacerse con todos los protocolos de seguridad y precaución. Además, advierte que no debe estar en contacto directo con la piel de seres humanos, ni con alimentos, ni animales, ni arroyos u otros cuerpos de agua.

Aunque las advertencias de toxicidad de este herbicida químico se han utilizado en Colombia desde los años ochenta para contrarrestar la maleza de los cultivos de alimentos, se empezó a utilizar como medida de erradicación forzada para los cultivos de uso ilícito como marihuana y coca. Desde entonces ha sido uno de los principales productos utilizados como parte de la estrategia de la lucha antidrogas.

²⁷ Glifosato: Es un herbicida sistémico no selectivo. El ingrediente activo (Glifosato-isopropilamonio) pertenece al grupo químico de los órgano-fosfonatos. Se debe evitar su inhalación, el contacto con la piel, proyecciones en los ojos y la contaminación de alimentos y agua. Durante la preparación usar guantes impermeables, botas de goma, protector facial y delantal impermeable. Durante la aplicación usar equipo de protección adecuado, que impida el contacto del producto con la ropa y el cuerpo como traje impermeable desechable (tipo Tyvek u otro similar). Usar guantes impermeables, botas de goma y protector facial. No aplicar con presencia de viento y no trabajar en la niebla de la solución asperjada. No comer, beber o fumar durante la manipulación y aplicación del producto. Mantener alejado del lugar de aplicación a personas extrañas y animales domésticos, especialmente si se trata de aplicaciones aéreas. Después de la aplicación, lavar cuidadosamente con abundante agua y jabón las partes del cuerpo y ropa que puedan haber tenido contacto con el producto. No mezcle, almacene o aplique ROUNDUP® en recipientes en tanques de acero, hierro o hierro galvanizado, a excepción de acero inoxidable, ya que pueden formar gases combustibles. ROUNDUP® Conserve este producto en su envase original bien cerrado, guardado bajo llave en un lugar fresco y seco. Los envases vacíos y perforados eliminarlos lejos de un punto de agua, en un lugar permitido o designado para este fin por la autoridad pertinente. (Etiqueta del producto ROUNDUP®)

Pese a las contraindicaciones que se presentan en la etiqueta del producto y los cientos de estudios científicos sobre el glifosato, éste ha sido asperjado de manera indiscriminada sobre los campos de territorios indígenas, campesinos y afrocolombianos desde hace más de tres décadas, tiempo en el cual se ha ignorado la contaminación inminente que puede producir a la salud humana, a los arroyos de agua, a los cultivos de alimentos, a las especies nativas de flora y fauna, a las especies domésticas y endémicas. La coordinadora del Colectivo Mama coca señala que “Llevamos 35 años y somos el único país del mundo que permite que se lancen químicos desde el aire como bombas de guerra” (Guerras ajenas, 2016).

Pese a las diferentes demandas de grupos ecologistas²⁸, tribunales y las mismas advertencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), éste sigue siendo un herbicida de consumo común para la producción de alimentos. En Estados Unidos la antigua Monsanto Company tuvo millonarias demandas en su contra por afectaciones a la salud.

Así lo menciona la ecologista Hindú Vandana Shiva en el prólogo de la quinta edición de *Antología toxicológica del glifosato*:

En 2019, los tribunales de EE.UU. ordenaron a Monsanto pagar daños de hasta 2.000 millones de dólares (1.500 millones de libras esterlinas) a los individuos con cáncer y se enfrenta a muchas más demandas. A pesar de la evidencia científica y las decisiones legales, Bayer, que compró Monsanto, dijo que "apoya totalmente sus productos a base de glifosato". (Shiva, 2020 p.8)

Su gran acogida en el mercado agrícola hace que difícilmente pueda ser retirado del comercio, sin embargo, en algunos países de Europa y Latinoamérica ya existen leyes que están empezando a prohibir el uso de glifosato para la producción agrícola. En México, por ejemplo, ya estará prohibido a partir del año 2024, mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la

²⁸ ROUNDUP® es el producto agroquímico fundamental de Monsanto. Las ventas del glifosato alcanzan 1.200 millones de dólares USA al año. Se estima que en los EE.UU. se utilizan entre 19 y 26 millones de libras (una libra son 454 gramos) de glifosato al año. En 1994 fue utilizado para tratar casi 800.000 acres (un acre son 0,405 hectáreas). Registrado en los EE. UU. desde 1974, el glifosato es un herbicida de amplio espectro que se usa para acabar con las malas hierbas en las cosechas. Es el octavo herbicida más usado en la agricultura de los EE. UU. y el segundo herbicida en usos no agrícolas. ([ecologistasenaccion,1998](#))

Federación (DOF) el pasado 31 de diciembre del 2020 (Greenpeace, 2021). Sin duda este avance representa indicios de voluntad por el respeto del ambiente y la salud pública.

A continuación, veremos los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para las intoxicaciones por sustancias químicas. Desde el año 2003, Colombia cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica para las intoxicaciones por sustancias químicas, el cual fue reglamentado en 2006, mediante la creación del Sistema de Vigilancia de Eventos en Salud Pública (Sivigila) definiendo claramente la vigilancia rutinaria de intoxicaciones agudas por plaguicidas. Durante el período 2010-2012 se notificaron al Sivigila 23.844, 27.126 y 27.252 casos de intoxicaciones por sustancias químicas (plaguicidas, medicamentos, metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas), respectivamente. En 2013, el mayor porcentaje de intoxicaciones por sustancias químicas correspondió a intoxicaciones por medicamentos (32,13%), seguidos de intoxicaciones por plaguicidas las cuales representan casi la tercera parte del total (29,17%) (INS, 2014).

Uno de los informes quincenales epidemiológicos realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia en 2020 registra 20.767 casos de intoxicación por sustancias químicas entre 2016 y 2018. La intoxicación por pesticidas ocupa el tercer puesto en el listado.

| AÑO | 2016 | | 2017 | | 2018 | | TOTAL | |
|---------------------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|
| | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Grupo de sustancia | | | | | | | | |
| Medicamentos | 10684 | 29,7% | 13372 | 33,7% | 4344 | 18,7% | 28400 | 28,7% |
| Sustancias psicoactivas | 8407 | 23,4% | 9640 | 24,3% | 9301 | 40,0% | 27348 | 27,6% |
| Plaguicidas | 8786 | 24,4% | 8423 | 21,2% | 3558 | 15,3% | 20767 | 21,0% |
| Otras sustancias químicas | 4968 | 13,8% | 5320 | 13,4% | 3750 | 16,1% | 14038 | 14,2% |
| Solventes | 1098 | 3,0% | 1332 | 3,4% | 992 | 4,3% | 3422 | 3,5% |
| Gases | 831 | 2,3% | 1168 | 2,9% | 893 | 3,8% | 2892 | 2,9% |
| Metales | 946 | 2,6% | 187 | 0,5% | 154 | 0,7% | 1287 | 1,3% |
| Metanol | 283 | 0,8% | 267 | 0,7% | 266 | 1,1% | 816 | 0,8% |
| Total general | 36003 | 100,0% | 39709 | 100,0% | 23258 | 100,0% | 98970 | 100,0% |

Gráfico 4. Porcentajes de intoxicaciones por sustancias químicas en Colombia. Años 2016-2018

Fuente: informe SIVIGILA 2020.

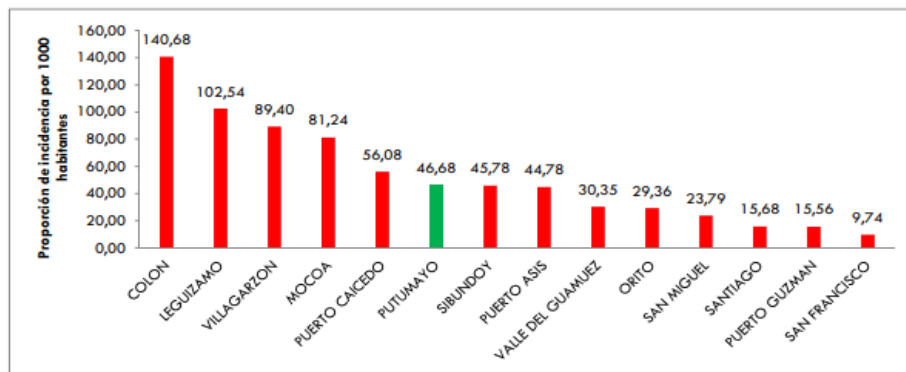
Según el protocolo de Vigilancia en Salud Pública (2014) la Organización Panamericana de Salud (OPS) pide a los gobiernos del mundo que se realice la recolección de información sobre casos

de intoxicación causados por agentes químicos. Sin embargo, pese a este llamado y a que la intoxicación por químicos es un factor común de morbilidad en Colombia, aún es escasa la información sobre el impacto de diversos agentes químicos como pesticidas y herbicidas sobre la salud y el ambiente.

En los informes epidemiológicos realizados por la Secretaría Departamental de Salud del Putumayo se encontraron registros estadísticos desde el año 2017 al 2020 sobre los principales padecimientos encontrados en este departamento. Estas patologías se recogen en cuatro principales ítems en el siguiente orden: alimentos; intentos de homicidios; violencia intrafamiliar y violencia sexual, enfermedades estacionarias y por último información proveniente de espacios carcelarios (Epinotas ETV Putumayo, 2020).

Según el informe de la Secretaría Departamental de Salud del Putumayo (SDSP) (2018), en las estadísticas epidemiológicas se encuentran como principales padecimientos la enfermedad diarreica aguda provocada por alimentos y vehiculizados por el agua. En los datos se muestra que “la incidencia del departamento del Putumayo por enfermedad diarreica aguda es de 46,68 por 1.000 habitantes” (SDSP, 2018, p.7). El municipio de Puerto Caicedo ocupaba el quinto lugar con mayor incidencia de eventos diarreicos agudos (EDA), por encima del promedio departamental.

Gráfico 3: incidencia de evento EDA, por municipio de procedencia, Putumayo semanas epidemiológicas 1- 48 de 2018



Fuente: Sivigila a semana epidemiológica 48 de 2018

Gráfico 5. Semana epidemiológica 48 de 2018 del Putumayo

Fuente: SIVIGILA informe epidemiológico 2018

El municipio de Caicedo, lugar donde se realiza la investigación, registra 56,08 casos de enfermedad diarreica aguda por cada 1000 habitantes en el año 2018. Otras de las cifras más altas registradas en el municipio son los intentos de suicidio que en el año 2018 ocurrieron mayoritariamente por mecanismos de intoxicación. Este dato permite identificar que uno de los elementos más comunes para el intento de suicidio son los agrotóxicos. “De los 306 casos notificados en el Putumayo el 74,3 % de los casos tuvieron intentos de suicidio mediante el mecanismo de intoxicación” (Sivigila, 2018, p. 8) Entre los casos registrados 33 son personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos del Putumayo. Es justo señalar que curiosamente en dichos informes los casos de intoxicación aparecen solo en casos de suicidio, pero no intoxicaciones accidentales o de otra índole.

Por otro lado, a partir de la anterior información epidemiológica, podemos concluir que dentro de las intoxicaciones por pesticidas no se está teniendo en cuenta las intoxicaciones por herbicidas que es otro tipo de sustancias agrotóxicas y es a este grupo que pertenece el glifosato. Entonces no podemos determinar si cuando se refieren a pesticidas están incluidos ahí los herbicidas y otros insumos agrotóxicos que se utilizan en el campo.

3.5 Enfermedades y padecimientos provocados por el glifosato

Son múltiples las discusiones que existen alrededor del glifosato, sin embargo, muchos de los estudios científicos principalmente desde las ciencias sociales y ciencias de la salud apuntan a que el glifosato ha generado graves impactos tanto a la salud como al medio ambiente. Uno de los más rigurosos estudios que se han adelantado hasta la fecha, están contenidos en la recopilación científica titulada: *Antología toxicológica del glifosato 5* en su quinta edición (Rossi, 2020), a través de 1108 referencias de artículos sobre evidencias científicas organizadas por categorías de afectación, pone de manifiesto los impactos que el glifosato produce a la salud, al ambiente y la biodiversidad.

La reconocida ambientalista Hindú Vandana Shiva (2020) en el prólogo de dicha antología asegura que 10 millones de personas mueren cada año a causa del cáncer. En marzo de 2015, el glifosato fue clasificado por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) de la OMS, como un probable carcinógeno (2A) para los linfomas no Hodgkin, basado en suficiente

evidencia de genotoxicidad y estrés oxidativo. Por otro lado, en la recopilación realizada por CONACYT, en el *Expediente científico sobre glifosato y los cultivos GM* expone que:

Después de revisar cerca de 1,000 estudios científicos se demostró que este herbicida puede operar a través de dos características: genotoxicidad (daño en el Ácido Desoxirribonucleico, ADN) y estrés oxidativo (daño celular por la presencia de radicales libres). En 2019 el Departamento de Salud del gobierno de los Estados Unidos publicó un perfil toxicológico del glifosato que coincide con el reporte publicado por la OMS”. (Conacyt, 2020)

Los diversos estudios que se han hecho respecto al impacto del glifosato en la salud vienen principalmente de instituciones académicas e instituciones no gubernamentales más que de las instituciones estatales. México por ejemplo es un caso emblemático en el estudio de los impactos de este herbicida a la salud, por su gran utilidad en el campo de la agroindustria y la producción de monocultivos como el maíz. En Latinoamérica la producción académica alrededor de las fumigaciones con Roundup principalmente se encuentra relacionada con temas agroindustriales en donde este es considerado uno de los principales herbicidas para la producción a gran escala.

Las empresas que se lucraron del llamado “consenso de las *commodities*” en América Latina, enfrentan hoy una crisis debido a la caída del precio internacional de productos agrícolas, lo que les ha obligado a reacomodarse. Entre ellas se encuentra la empresa Monsanto, cuyo producto estrella, es el herbicida glifosato (del cual la venta está atada a cultivos transgénicos resistentes al herbicida) (...). (Bravo y Naranjo, 2016, p. 230)

Como lo mencionan los autores el glifosato fue uno de los grandes negocios de Monsanto dueño en ese entonces de las patentes de dicho herbicida, también conocido como Roundup. Una de las principales conclusiones a la que los autores llegan, es que debido a la caída de los precios la empresa tuvo que multiplicar la producción de sus patentes y generar nuevos nombres del mismo producto. Esta es una práctica común, incluso en la industria farmacéutica; desarrollar productos ligeramente distintos para poder patentarlos (aunque no sirvan o sean perjudiciales para la salud) e inyectarlos en el mercado. (Bravo y Naranjo, 2016).

Las principales disciplinas que han abordado el tema de las fumigaciones están relacionadas con los campos de la salud, entre ellos las instituciones u organismos encargados del cuidado de la salud, las facultades de medicina de las universidades públicas. Roa (2019), Sánchez (2019), Pérez

(2014), Martínez (2020), Montero (2018), Monroy (2005) e Hidrovo (2004) han trabajado los niveles de impacto sobre la salud concluyendo que existen altos niveles de toxicidad y transformación sobre las células humanas, así mismo concuerdan en que existen padecimientos como alergias de piel, respiratorias y padecimientos gastrointestinales que produce a las personas.

En marzo de 2015, la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) evaluó la carcinogenicidad de los insecticidas organofosforados diazinón, malatión y glifosato. Los ha reclasificado como “probablemente cancerígenos para los seres humanos” (Grupo 2A) (OMS, 2015). Es decir, el glifosato según la agencia internacional de cáncer sería un herbicida probablemente cancerígeno porque hace parte de este grupo. Sin embargo, la posición de la agencia no está siendo radical pese a las evidencias, pues no está determinado esta sustancia altamente tóxica como carcinogénica si no como posible.

Entre la literatura especializada sobre el glifosato, el trabajo de Rodríguez (2010) en particular parece relevante por tratarse de territorios indígenas y por ser un espacio donde el cultivo de la coca se hace para uso espiritual pues el pueblo Arhuaco la utiliza como planta de poder. Y así como los Nasa ven afectados sus medios de vida por las fumigaciones, los Arhuacos ven afectada su seguridad alimentaria. Rodríguez (2010) realiza un análisis del antagonismo entre el discurso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y el discurso de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en torno a las fumigaciones con glifosato. La autora asegura que “en el transcurso de esas fumigaciones se ha dado un efecto sobre los niños, produciendo brotes de malformaciones congénitas, afectando también su seguridad alimentaria” (Rodríguez, 2010, p. 87).

Pese a la toxicidad que este pesticida contiene en el campo de la agroindustria a mediana escala y en los pequeños cultivos, también se utiliza otro tipo de herbicidas que contienen glifosato. Por lo general este es utilizado para riego y control de maleza en los cultivos. Sin embargo, los estudios que se encuentran acerca de este pesticida hacen referencia a la exposición a gran escala, como en la utilización del herbicida en monocultivos.

Los múltiples usos que tiene el glifosato en el campo y la agricultura tienen diferentes impactos, pues en los pequeños cultivos tiene menor afectación que en los medianos y en la utilización de este en los grandes monocultivos como los de soja. Mayor aún es el efecto en las aspersiones aéreas o con drones, ya que el herbicida no penetra sólo sobre el cultivo, sino que afecta otras especies de plantas, animales y corrientes de agua.

Algunos referentes científicos se tomaron de las 1108 evidencias que se encuentran registradas en la *Antología toxicológica del glifosato* (Rossi, 2020). Una de ellas el estudio realizado en el hospital Changhua Christian Hospital en la región de Taichung en Taiwán donde se identificaron 93 casos de exposición entre el 1 de enero de 1980 y el 30 de septiembre de 1989, de los cuales la ingesta intencional en 80 de esos casos resultó en la erosión del tracto gastrointestinal (66%), que se observó como dolor de garganta (43%), disfagia (31%) y hemorragia gastrointestinal (Talbot, Et al., 1991).

Este estudio coincide con algunos de los testimonios recogidos por el pueblo Nasa en el municipio de Puerto Caicedo del departamento del Putumayo en Colombia, en los cuales se encuentra que, varios de los padecimientos encontrados por pacientes intoxicados con glifosato de manera involuntaria y como producto de las aspersiones aéreas, presentan síntomas como: molestias y dolor en el tracto digestivo, alergias en la piel, hemorragias anales, evacuación con sangre y vómitos entre otros malestares.

Francisco, (a quien llamaremos así en esta investigación) comunero del pueblo Nasa y habitante de uno de los tantos resguardos del municipio de Puerto Caicedo manifiesta que han sido fumigados desde hace ya más de dos décadas y según su testimonio estos son algunos de los síntomas que presentaron él y su familia luego de ingerir agua de los arroyos que habían sido contaminados con glifosato después de una aspersión aérea, en uno de tantos episodios vividos en las fumigaciones después del año 1995.

Pues en las personas, en las personas que tomamos el agua pues nos enfermamos, por ejemplo, en la casa todos nos enfermamos y no sabíamos de qué era. Nosotros decíamos es una enfermedad, pero resulta que nosotros siempre tomamos agua de la poceta y recogimos y todos tomamos. Entonces al otro día o en la noche todos pasamos enfermos entre un dolor de estómago y una diarrea que nos ponía a ir al baño a cada ratico y eso era pura sangre o sea que eso fue un daño duro, pero ahí sí... ¡ahí sí pues nosotros ya dijimos que eso era el glifosato! porque pues.... más de qué es no había sino tomado el agua de la poceta y así es que se contaminan las pocetas. (Jorge, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 8 de noviembre del 2020)

El testimonio de Jorge hace eco con los estudios sobre el impacto clínico de las lesiones en el tracto gastrointestinal superior en la intoxicación oral de glifosato surfactante realizados por Talbot, et al (1991). En los testimonios recogidos por comuneros/as Nasa del Putumayo que tuvieron contacto directo con el glifosato, un común denominador es la hemorragia gastrointestinal, uno de los padecimientos encontrados en campo y en los referentes científicos de pacientes intoxicados por glifosato.

Cuando las fumigaciones con glifosato se hacen sobre arroyos de agua, los comuneros/as se encuentran sometidos a ingestión tanto indirecta como directa, puesto que en varios casos la intoxicación se ha dado por consumir agua contaminada, en este caso sería una intoxicación por contaminación directa. Es de agregar que por lo general la policía antinarcóticos fumiga de manera indiscriminada y sin ningún protocolo de seguridad toxicológica.

Con base en los estudios revisados en la *Antología toxicológica del glifosato* y los testimonios que se recogieron en campo, se encuentra que otro de los padecimientos más comunes son las alergias respiratorias y enfermedades pulmonares. Así lo mencionan en estudios científicos de salud pública sobre personas que han estado expuestas por largo tiempo a la inhalación del glifosato, principalmente en trabajadores del campo que no usan ningún tipo de protección y que han padecido neumonitis aguda masiva al manipular o encontrarse expuestos a contaminarse con este herbicida (Pushnoy, et al., 1998). La patología denominada neumonitis, es una reacción patológica inflamatoria e infecciosa que se produce en los pulmones al entrar en contacto por medio de la respiración, con sustancias tóxicas.

Por otra parte, en los testimonios de campo encontramos dichas reacciones respiratorias en una comunera que estuvo expuesta al glifosato en una de las fumigaciones aéreas realizadas en uno de los cabildos Nasa en Puerto Caicedo, Putumayo, hace varios años.

Personalmente yo también sufrí de eso de problemas respiratorios ya no podía correr porque se me iba el aire, no podía subir una lomita porque también se me iba el aire, entonces si la gripa como le digo a cada rato dolor de garganta todo eso enfermedades. (Becoche, comunicación personal, 6 de noviembre de 2020)

Betty (como la llamaremos en esta investigación) es una de las comuneras afectadas por las fumigaciones de las últimas décadas. No recuerda muy bien la fecha de la aspersión, pero sí tiene claro que empezó a sufrir sus padecimientos tiempo después de este evento. Ella atribuye sus problemas respiratorios a la aspersión aérea con glifosato que hubo en la escuela donde labora como orientadora de secundaria, las cuales afectaron tanto a docentes como a estudiantes. La fumigación fue un evento inesperado, pues llegaron las avionetas sin previo aviso asperjando indiscriminadamente sin tener en cuenta los establecimientos educativos y la cantidad de población infantil y adolescente que se encontraban en el lugar.

Pues de la fecha si no recuerdo porque hace ya varios años que siempre fumigaban, entonces no recuerdo en qué año fue. Fumigaron exageradamente potreros, cultivos, montañas e incluso la huerta escolar. Fumigaban desde lo alto entonces eso no caía solo en los cultivos (de coca) porque el avión no paraba ahí a fumigar, sino que pasaba por todo lado, obviamente pasa y va regando indiscriminadamente, va soltando veneno y además a veces pasaban para otro lugar y de repente soltaba (la carga de herbicida). Como que se les caía un poco de veneno y eso era donde realmente no había cultivos de coca, sino que fumigaban todo. Entonces hubo una fumigación indiscriminada sin tener en cuenta las casas, los potreros, los cultivos, el río. Aquí estuvimos muy afectados porque consumimos el agua del río y entonces también fumigaron el agua y eso fue muy duro. Fumigaron principalmente el río ahí nosotros mambeamos²⁹ con el *kiwe the*³⁰ y los estudiantes. También fumigaron las quebradas y para acá fumigaron cerca de una laguna sagrada que hay. Ahí también fumigaron cerca ¡Cuando había fumigaciones estábamos trabajando en clases y como a cada rato pasaban las avionetas, pues en esos días los niños se distraen porque ellos no habían mirado las avionetas ni los helicópteros y mirar tanto aparato les sorprendía! Entonces ellos (los niños de la escuela) apenas escuchaban el ruido salían todos al patio a mirar y a observar pues ellos estaban felices viendo porque nunca habían visto nada de eso. Y ahí, pues en las casas, pues también las familias como fumigaban por todo lado, las familias se dedicaban a mirar las actividades que estaban realizando (la policía antinarcóticos). (Betty, docente escuela de cabildo, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

²⁹ Mambear: Es uno de los principales rituales dentro de la cultura Nasa. Consiste en mascar coca por varias horas hasta equilibrar la salud del cuerpo y el territorio.

³⁰ *Kiwe The*: médico tradicional en lengua Nasa Yuwe

En el testimonio, la orientadora pone en evidencia que en las fumigaciones no existe un plan en donde se fumigue de acuerdo con una cartografía que contenga puntos exactos de cultivos de coca y que ubique dónde realizar las fumigaciones. Como vemos en las palabras de Betty fumigan indiscriminadamente por “todos lados” y no tienen en cuenta establecimientos públicos como escuelas o lugares de reunión, espacios de ritual entre otros. Con este tipo de prácticas los militares antinarcóticos exponen a las comunidades a tener contacto directo con el herbicida de manera irresponsable.

La curiosidad tanto de los adultos en sus casas como de los niños y jóvenes en la escuela provocada por la presencia de la avioneta hizo que la población estudiantil y sus familias se encontrarán más vulnerables al riesgo de contacto directo con el herbicida. Entre tanto, la docente menciona que no sólo se fumigaban cultivos de coca, sino también otros cultivos de alimentos, pues de repente pasaba la avioneta en cualquier lugar y soltaba la descarga del glifosato, incluso en donde no había cultivos de coca.

En reiteradas ocasiones leemos en los testimonios la contaminación de fuentes de agua y de sitios rituales, así como de reuniones comunitarias, lo cual evidencia el no reconocimiento de la existencia y presencia de comunidades étnicas en los territorios por parte del Estado ni de las instituciones encargadas de las aspersiones. Este punto es clave a la hora de entender por qué no se hace consulta previa antes de las fumigaciones, tema que veremos en el próximo capítulo.

En las personas, pues los niños empezaron a enfermarse con daño de estómago les salía granos, les daba fiebre. Se enferman mucho los niños por eso no asistían a clase, en el aire pues también porque eso daba gripa, y en los animales, pues los animales de la selva, pues ya no se miraron no se saben si se murieron o se fueron a otros lugares, pues eso obviamente afectó, y los potreros que fumigaron, los animales aguantaron hambre ya no podían comer porque el pasto fumigado y las personas también que les fumigaron las plataneras, el maíz como le digo pues nosotros nos cayó eso en la huerta escolar y pues en el agua. Muy complicado eso porque pues de ahí se cogía el agua para el restaurante escolar, entonces en esos días pues no pudieron hacer los almuerzos porque el agua estaba contaminada. (Becoche, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

En el testimonio se puede identificar que esta fumigación indiscriminada puso en riesgo la salud en tres formas: la primera es por la contaminación de las aguas que produce intoxicación directa porque el agua para consumo humano no es tratada y la toman directamente de los arroyos o del río para cocinar, lavar y bañarse. Al tomar el agua se produce una intoxicación directa con Roundup. En segundo lugar, la exposición directa con la piel pues cuando los estudiantes salieron a ver las avionetas fueron rociados con glifosato y esto afectó directamente sobre la piel provocando síntomas de intoxicación como fiebre y alergias. Por último, la fumigación de alimentos genera otro factor de riesgo pues al consumir alimentos contaminados con glifosato, su salud se vio afectada y a largo plazo generó padecimientos y enfermedades de mayor cronicidad. Cabe señalar que, aunque pasen varios días, el agente contaminante del herbicida penetra en los tallos y raíces de las plantas de ahí que no es posible limpiar o descontaminar los alimentos y peor aún los suelos que quedan radicalmente estériles.

El anterior caso tiene mucha cercanía con lo analizado por Victoria Evia (2019) quien retrata las afectaciones por plaguicidas y analiza los procesos de intensificación agrícola o sojización en Uruguay y los efectos del uso de plaguicidas sobre la salud humana. Entre sus principales hallazgos destacan: malestares digestivos, problemas cutáneos, mareos, irritación de las vías respiratorias, incluso en su investigación reporta 3 casos de cáncer de agricultores que trabajan con pesticidas. Dichos padecimientos están en la misma línea frente a los padecimientos que comuneros Nasa identificaron como consecuencia de las fumigaciones con glifosato.

El siguiente testimonio es de una comunera Nasa agricultora quien manifiesta sentirse afectada después de las aspersiones aéreas con glifosato realizadas en el resguardo donde ella vive en Puerto Caicedo. A Lucy, como la llamaremos en esta investigación, le practicaron varios exámenes para detectar su problema y comprobar si efectivamente su salud se había deteriorado después de tener contacto con el herbicida. Lucy fue remitida a la ciudad de Cali (Colombia), donde sí cuentan con hospitales de medicina especializada. Dicha ciudad se encuentra ubicada a 12 horas del municipio de Puerto Caicedo En el testimonio la comunera manifiesta que no pudo realizar el viaje, pues las largas distancias y los costos para dicha travesía son elevados.

Por parte de las fumigaciones tenía el problema que me picaba mucho el cabello, me rascaba mucho desde ese tiempo y me mandaron al hospital. Yo fui como tres veces y

eso para exámenes que tenía un cabello, luego otro cabello, y así, porque había unos que se caían solos otros que van saliendo, todos esos que van saliendo me les sacaban exámenes. A lo último me mandaban para Cali, pero por falta de recursos ya no fui, y cuando vine acá otra vez y me dijeron que hablara con el mayor (sabedor ancestral), fui hablar con él y ya me dijo que no había necesidad que como pueblo no tenemos que andar metiéndonos en hospitales occidentales, que nosotros tenemos medicina propia, entonces yo ya no volví. Ni siquiera fui por uno ni por otro examen, todo se quedó allí.
(Lucy, comunera Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 2020)

Como Lucy, muchos de los pacientes intoxicados con glifosato no cuentan con la atención suficiente de calidad y especializada en el departamento del Putumayo, por lo tanto, acuden a tratamientos de autoatención y atención por parte de médicos tradicionales. Y aunque existen sabedores ancestrales que remiten a los pacientes a centros médicos u hospitales, existen también otros que no aceptan a la biomedicina como herramienta para atender sus padecimientos.

Cuando los mayores o sabedores ancestrales remiten a los pacientes a centros asistenciales de primer y segundo nivel, son atendidos en un puesto de salud o en el hospital general de Puerto Asís y Mocoa. Si el paciente padece una enfermedad crónica y difícilmente tratable por un médico general, este es remitido a un centro asistencial de tercer nivel para lo cual debe desplazarse hasta ciudades como Neiva, Cali o Pasto donde sí cuentan con hospitales de tercer nivel, es decir hospitales donde se encuentran médicos especialistas y que pueden tratar padecimientos más graves como los que causa el glifosato. Entre estas alergias en la piel crónicas, cáncer, hemorragias internas y anales. Sin embargo, para recibir atención especializada de tercer nivel los pacientes deben contar con recursos para su movilidad. Esto implica desplazarse de 6 a 12 horas por carreteras en mal estado, pagar estadía, alimentación en la ciudad donde lo remiten y en si todos los gastos que implica pernoctar en otra ciudad diferente a la propia. Dichos desplazamientos se deben realizar debido a que los hospitales de Puerto Asís, Orito y Mocoa que son los municipios más grandes del Putumayo no cuentan con unidades hospitalarias de tercer nivel.

Entre los padecimientos más graves que se pueden evidenciar en los diferentes estudios científicos, pero también en la percepción de comuneros/as están las malformaciones congénitas y abortos. Uno de los colaboradores entrevistó a una de las mujeres de los cabildos y comentó

que una de sus vecinas estuvo en periodo de gestación y perdió a su bebe luego de las fumigaciones. La historia no fue narrada por la directa afectada, pero considero necesario mencionarla para identificar las consecuencias del glifosato en la salud de mujeres en estado de gestación.

Al respecto algunos estudios han registrado los efectos del glifosato sobre madres gestantes, Rico et. al (2016) afirman que el riesgo de que se transporte el glifosato de madre a hijo es del 15%, sin embargo, este estudio, no reconoce el tiempo de exposición al cual la paciente estuvo expuesta al herbicida y tampoco arroja datos acerca del tiempo del estudio con relación al tiempo de gestación de la madre, por tanto, no da resultados certeros sobre este indicador. No obstante, este estudio evidencia el riesgo de transferencia de glifosato de madre a hijo, y la amenaza latente para la salud del feto.

Otras personas pertenecientes al cabildo Nasa de Alpes Orientales también identifican afectaciones a la salud de madres gestantes y riesgo de aborto en mujeres que tuvieron contacto con el glifosato. En el siguiente testimonio vemos la identificación de un comunero sobre este tipo de afectaciones.

En otras comunidades dicen que sí afecta directamente al ser humano, por ejemplo, hablan de las señoras en embarazo que les hace mucho mal para la criatura, en otras comunidades sí se oye. Inclusive, dicen que ha habido hasta muertos con esa enfermedad. (Segundo, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

En reportes de estudios sobre salud reproductiva y ginecológica en Colombia el Centro de Derechos Reproductivos (2020) menciona los posibles efectos del glifosato sobre la salud reproductiva de las mujeres .“El Centro tiene conocimiento de dos casos que se encuentran en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se trata de dos mujeres colombianas que denuncian abortos espontáneos como resultado de exposición al glifosato por aspersiones en el marco del conflicto armado” (párr. 3).

También don Víctor. Con él no he hablado de que le habrán diagnosticado, pero él también tiene un problema, además de la piel también en la cabeza, pero es lo mismo. Como le salen unos granos grandes y se le va como cayendo la piel y es feo, y todo esto tiene... él también ha estado en los hospitales, ha estado en muchas partes y no se han podido curar. (Doña Betty, comunera Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 6 de noviembre de 2020)

En el testimonio la orientadora habla de don Víctor un comunero Nasa de alrededor de 70 años habitante del cabildo de Alpes Orientales de quien se logró obtener una fotografía de sus manos las cuales presentan grietas, descamación y heridas progresivas. Betty asume que los padecimientos de don Víctor son consecuencia del glifosato, pues es cultivador de coca y ha sido sorprendido por las fumigaciones en varias ocasiones.



Imagen 4. Fotografía de afectaciones por glifosato alergias y descamación en la piel de comunero adulto mayor Nasa

Fuente: Fotografía realizada por colaboradores en campo

Otras de las enfermedades crónicas que los y las comuneros identifican, están las enfermedades de la piel, trastornos digestivos por intoxicación e incluso algunos se atreven a señalar que aquellos comuneros/as quienes consumieron agua contaminada con glifosato han muerto de

cáncer. En los tres casos donde se asocia el cáncer a este herbicida, los comuneros manifiestan que murieron de cáncer en el estómago.

Entre los casos más preocupantes que presentan tanto las evidencias científicas como los testimonios de comuneras/os están las defunciones producidas por cáncer de estómago y que se asocian como consecuencia de haber ingerido agua contaminada con el glifosato.

Y pues no sé porque yo he vivido muchos años acá y antes la gente no se moría con cáncer (...) por lo menos mi cuñada ella murió tan joven... Murió de 25 años con cáncer en el estómago y mi hermana tenía 43 años y también murió con cáncer en el estómago y mi mamá también murió con cáncer en el estómago, pues no sé... De pronto puede ser que también en eso haya tenido que ver la fumigación, porque también cómo se consumió agua de las fuentes fumigadas, ¿porque qué más podíamos hacer? ¿más agua de dónde sacamos? si las avionetas pasan creo que por todas las quebradas y por el río, todo fue fumigado. Entonces de pronto uno puede aguantarse uno dos días (sin consumir el agua contaminada) y vuelve a consumir el agua, pero quien sabe si ese glifosato se pierde o sigue ahí uno nunca sabe. (Doña Betty, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 6 de noviembre de 2020)

El testimonio de Betty presenta tres casos de fallecimiento por cáncer luego de las fumigaciones. Las tres mujeres eran miembros de una misma familia, las afectadas consumieron agua contaminada con glifosato y todas murieron por cáncer de estómago. Betty sospecha que la enfermedad de sus familiares la produjo el glifosato pues las tres consumieron agua contaminada.

En los registros e informes epidemiológicos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, el cáncer y las intoxicaciones directas con glifosato y/o agentes químicos o herbicidas no aparecen como indicador en las estadísticas de factores de morbilidad. Esto representa una gran falla dentro del sistema de registro epidemiológico y evidencia una clara negación por parte del estado de que existan personas que hayan padecido cáncer como producto de la contaminación con glifosato.

El caso que narra Betty personalmente me interpela, pues, dentro de mi núcleo familiar existe una paciente con un cáncer neuroendocrino, padecimiento que se descubrió en el transcurso de

tiempo en el que se realizó esta investigación. Ese padecimiento no tiene justificación alguna, pues no existen factores hereditarios con esta enfermedad. Hasta ahora, tampoco existen estudios científicos que demuestran qué factores en la alimentación o en los estilos de vida puedan producirlo. Cuando pregunté al oncólogo y al gastroenterólogo sobre los motivos que desencadenaron este tipo de cáncer, me respondieron que no sabían y que hasta ahora no se ha descubierto el origen de este y que simplemente fue “mala suerte”. Al igual que Betty, yo también sospecho que fue consecuencia del glifosato, pues el pueblo donde vive mi familiar es productor de papa y hortalizas en donde se utiliza comúnmente glifosato como herbicida y todos los desechos de este agrotóxico van a parar a los arroyos de agua que consume la gente del pueblo diariamente.

Por otro lado, tampoco existen restricciones o protocolos ambientales que impidan la contaminación de las aguas en las prácticas agrícolas, ya que la venta de este peligroso veneno no tiene ninguna regularización. Triste y paradójicamente el lugar donde vive mi familia está ubicado en el segundo piso de un almacén de agroquímicos donde venden glifosato, este es propiedad del dueño de la casa, ahí se vende y almacena en barriles este peligroso agrotóxico y se vende como vender agua.

Los Nasa también reconocen que el glifosato es una causa de morbilidad en los territorios y perciben la inoperancia del estado frente a los daños irreparables que este herbicida causa a la salud de los cuerpos y a la fertilidad de la tierra en los territorios:

Por supuesto que sí ha habido enfermedades, aquí en nuestro territorio vecino ha habido varios niños que murieron por causa de la fumigación ¡murieron niños! Eso el gobierno no lo acepta, ni lo cree, pero acá murieron niños por causa de las fumigaciones. Inclusive las aguas las afectan; es más, hoy en día en nuestro territorio por causa de la fumiga uno va a sembrar arroz y el arroz no produce, cuando antes sembramos arroz, sembramos maíz y eso producía, hoy va y siembra arroz... solo crece tres cuartos, y de ahí produce un hongo que no da el arroz. (Juan, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 2020)

Los testimonios de comuneros/as Nasa hacen sentido con algunos casos de muerte provocadas por intoxicación con glifosato y que fueron reconocidos por la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH) en el marco de los diálogos de paz donde se admitieron los graves impactos a dos mujeres campesinas, una habitante del municipio de Solita, Caquetá, la segunda del Municipio Chaparral, Tolima. Ambas estaban en estado de gestación y perdieron a sus hijos después de ser asperjadas con glifosato mientras realizaban labores cotidianas del hogar en sus territorios. En los dos casos solo una de ellas logró sobrevivir, aunque con difíciles condiciones de salud que le impiden tener una vida digna, la otra mujer falleció a los pocos meses de perder a su bebé (Oquendo, 2020). Si bien el reconocimiento por parte de la CIDH es un avance en la búsqueda de la prohibición definitiva del uso del glifosato, los daños que han sufrido las vidas de estas mujeres, de comuneros/as y de cientos de otras familias que han sentido el impacto de este herbicida son irreparables.

Quienes han sido fumigados difícilmente son tratados por especialistas que estudien sus casos a cabalidad. Esta ausencia de atención especializada causa fuerte incertidumbre pues por lo general estos casos de padecimientos atribuidos por la población al glifosato, incluidos los casos de cáncer que han llevado a la muerte a tres personas, se han quedado impunes. Esto genera gran impotencia pues además de que no se investiga, entre los habitantes que sobreviven se mantiene la incertidumbre respecto a la causalidad y también con relación a quién puede ser la próxima víctima mortal de intoxicación, pues los efectos son a largo plazo y se manifiestan en algunas personas en menor tiempo que otras.

Considero entonces que la necropolítica expresada en las estrategias de lucha antidrogas y las fumigaciones con glifosato, generan una muerte lenta a partir de la producción de padecimientos que provocan una muerte fulminante. Los padecimientos y las desarmonías, como ellos la denominan, no son enfermedades que producen muerte instantánea sino por el contrario perpetúan el sufrimiento tanto corporal como emocional para la persona que las sufre y para sus familias. Justamente de esto último trataremos en las siguientes líneas pues los impactos en las emociones es uno de los hallazgos del trabajo de campo y es una de las afectaciones de las que en la literatura científica y especializada poco o nada se habla.

3.6 Efectos del glifosato sobre la salud emocional

Uno de los principales hallazgos encontrados en el trabajo de campo son las afectaciones o impactos emocionales que genera el glifosato en los comuneros/as y que nadie nota porque no

se pueden evidenciar a simple vista. Son diversos los sentimientos que emergen con la llegada de las fumigaciones y más aún cuando existe una amenaza latente de reactivación de estas.

Las emociones han sido estudiadas desde diferentes perspectivas en las ciencias sociales: la sociología, la psicología y la antropología. Dentro de la antropología médica diversos son los autores que han tratado el tema de las emociones, entre ellos Bourgois (2011), Scheper Hughes (1994), Veena Das (2008), Auyero y Swistun (2008) y Calderon (2014), autores/as que nos sirven de inspiración para tratar el tema del sufrimiento como una expresión emocional de las voces de quienes viven en riesgo de ser afectados por la contaminación del ambiente en el que habitan.

Auyero y Swistun (2008) hablan sobre el sufrimiento de los latinoamericanos como una sociedad donde buena parte de la población no cuenta a con las mismas condiciones ambientales, “no respiran el mismo aire, no toman la misma agua, , ni juegan en la misma tierra que otros”(Auyero y Swistun, 2008, p. 39). Por el contrario, la vida de los grupos humanos más desfavorecidos habita “un espacio indiferenciado sino en un ambiente, en un terreno usualmente contaminado que tiene consecuencias graves para su salud presente y para sus capacidades futuras” (Auyero y Swistun, 2008, p. 39). En este caso estos autores hablan sobre un sufrimiento causado por condiciones ambientales; sin embargo, estas condiciones ambientales a largo plazo tienen también consecuencias sobre la salud mental.

Estos espacios contaminados no son solo perjudiciales para el ambiente pues según los autores “la contaminación tiene una doble vida: una, en un espacio objetivo, en el aire, los cursos de agua y el suelo de la villa; otra, en los cuerpos y mentes de sus contaminados habitantes” (Auyero y Swistun, 2008, p.90). El caso de Villa Inflamable del cual hablan los autores dialoga justamente con el caso del pueblo Nasa, pues la contaminación de los cuerpos y de las mentes de comuneros/as son perturbados con la idea de que pueden ser asperjados con glifosato. Con las experiencias de fumigación anteriores y con la idea expectante de que en cualquier momento pueden reactivarse. Esto desborda un cúmulo de emociones, sensaciones, sentimientos y pensamientos que roba la paz de las familias.

Edith Calderón (2014) pregunta “¿Qué lugar ocupan los sentimientos en la vida cotidiana, íntima y social? ¿Son suficientes las descripciones de las experiencias emocionales para hacer una antropología de las emociones?” (p. 11). Para Calderón, en la antropología clásica no existe un consenso sobre el estudio de las emociones, pero sí existe un común denominador en el tratamiento de las mismas desde el campo fenoménico. Propone que además de esto es necesario

tratarse desde la subjetividad, narrar los universos emocionales desde un punto de vista antropológico.

Podemos decir entonces que la experiencia es atravesada por la subjetividad y, en el caso de las fumigaciones con glifosato, cada comunero y comunera experimenta de forma distinta; por tanto, existen múltiples “universos emocionales” (Calderón, 2014) que pueden producirse como resultado de las fumigaciones. Mientras unos experimentan curiosidad por la llegada de las avionetas, otros comuneros/as sienten miedo y preocupación.

En las personas afectadas por las fumigaciones con glifosato, “el universo de emociones” (Calderon, 2014) se ve presente en el sufrimiento, la angustia, la incertidumbre, la rabia, la impotencia, el desconsuelo, y el miedo que experimentan cuando se sabe o se anuncia la reactivación de las fumigaciones. Dichas experiencias se viven desde la “subjetividad”, como menciona Calderon, pero también desde la colectividad, pues es una problemática que afecta de manera diferente a cada individuo, pero se vive de manera colectiva, ya que todos son afectados y afectadas cuando se fumiga de manera indiscriminada.

Dichas experiencias subjetivas no son contempladas en una revisión médica pues desde la biomedicina bajo el régimen de los sistemas de salud estandarizados, el cuerpo se ve como un conjunto de partes, por tanto, el tratamiento de los padecimientos se da de manera direccionada, es decir cada parte del cuerpo se fragmenta y se atiende por separado. En muchos casos cuando asistimos a una cita médica para ser tratados, las emociones no se relacionan con el estado de salud física de las personas. Contrario sucede en la medicina oriental y otras medicinas ancestrales como la del pueblo Nasa donde el cuerpo y las emociones de la persona se conciben de manera integral. En este sentido, si las emociones no están en armonía el cuerpo tampoco lo estará.

Por tanto, las emociones no solo causan padecimientos en el cuerpo sino también afectaciones a la salud mental y en conjunto se producen como consecuencia de condiciones ambientales, sociales, políticas y económicas que determinan las formas de vida. En este caso, la política antidrogas y el uso del glifosato en los campos y territorios afecta de manera integral el bienestar de comuneros y comuneras que manifiestan en sus testimonios ser afectados tanto física como emocionalmente.

Eso cuando fumigaban, duraban como unas tres horas paseándose para arriba, para abajo y si no, pues también pasaban de villa. Cuando pasaban a fumigar para abajo entonces era como la vía de ellos subían y volvían a pasar entonces en últimas era estresante ese

ruido también, una contaminación auditiva que interrumpió las clases. (Betty, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

Si vemos la salud desde un ámbito integral podemos deducir que las fumigaciones con glifosato no solo causan impactos sobre la salud física de las personas, sino que las emociones se ven trastocadas y estas, a su vez, pueden ser detonantes para el padecimiento de otras patologías de salud mental. En el testimonio, la orientadora menciona que los ruidos de las avionetas resultan estresantes pues en plena fumigación seguían impartiendo clases en la escuela.

Estos son algunos de los hallazgos que no se habían contemplado en la pregunta de investigación pero que emergieron en campo como un común denominador en los testimonios recogidos. Cada vez que existe la amenaza o posibilidad de que se reactiven las fumigaciones, se genera un ambiente de incertidumbre, miedo y ansiedad provocado por la idea de que en cualquier momento puedan llegar las avionetas y fumigar sin previo aviso y peor aún sin la consulta previa que por derecho propio les corresponde a los pueblos indígenas.

Según los testimonios de los comuneros/as, los impactos psicológicos no sólo son provocados por la preocupación o incertidumbre que genera la reactivación de las fumigaciones, sino también por la presión psicológica ejercida por las Fuerzas Militares Antinarcóticos que de manera violenta ingresan a los territorios, causando temor e intimidación entre los pobladores, quienes denuncian haber recibido agresiones verbales y hasta físicas por parte de estos agentes:

Fue el 14 de octubre del 2020. Lo mío no es fumigación, sino las afectaciones por presencia del ejército en el territorio. Talaron bosque primario, o sea el bosque donde yo lo tenía como sitio sagrado (...). Ellos decían que el motivo de la presencia de ellos es que andaban atrás de la erradicación y yo les decía pues que yo ya había entrado a la erradicación voluntaria y ahí en la finca mía no había coca. Yo les dije “ustedes ya muy bien lo recorrieron y ahí no hay coca”, entonces porque se metían ahí, entonces ellos dijeron en su finca no hay, pero en el territorio suyo sí hay coca, entonces yo le dije “deberían haberlo hecho en otro sitio”, entonces ellos dijeron que no, pues que salían al otro día. Finalmente, no salieron y ahí se estuvieron y se estuvieron, no me recuerdo cuantos días, pero casi cerca de quince días. (Algemirol, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Selva Hermosa, 2020)

En el relato de Algemiro se evidencian los atropellos por parte de militares antinarcóticos quienes se encargan de la erradicación forzada de cultivos de coca. Su presencia en los territorios se justifica con los procesos de erradicación, sin embargo, pese a que el comunero manifestaba a los militares en reiteradas ocasiones que no tenía coca en su predio porque hace parte del programa de erradicación voluntaria, los militares insistieron en acampar en un espacio sagrado de importancia espiritual y cultural para su familia y su comunidad.

En los lugares donde acampan, los militares permanecen largas jornadas, semanas y hasta meses generando incertidumbre, desazón y terror porque las armas en cualquier mano que se porten siempre serán intimidantes para los civiles. Cuando los comuneros manifiestan resistencia a la presencia militar, estos responden con palabras soeces e insultos que lastiman el bienestar emocional de las familias. Aunado al miedo que infunden, provocan contaminación pues los desechos que se producen durante su estancia, por lo general son abandonados en los territorios, como lo menciona Algemiro en el relato. En las siguientes líneas ampliamos el tema de los impactos ambientales generados en la acción de la erradicación forzada y fumigaciones.

Por último, si bien no existe una atención de calidad para los padecimientos causados por el glifosato, mucho menos se van a atender los padecimientos emocionales que, sin tratarse de manera adecuada pueden desencadenar impactos sobre la salud mental. Por tanto, dentro de los trabajos epidemiológicos sobre las afectaciones con glifosato se debería tener en cuenta además de la salud física, la salud mental y emocional como principio para el tratamiento de la salud integral de los afectados.

3.7 Efectos del glifosato en el territorio y el conflicto socioambiental emergente

El territorio y el cuerpo constituyen una relación intersubjetiva, por tanto, cualquier factor externo que genere impacto en el ambiente, lo hará también en el hombre y la mujer Nasa. Estos impactos podrían ser analizados desde diferentes abordajes teóricos, uno de ellos desde la perspectiva de los conflictos socioambientales que emergen de las fumigaciones.

Desde la ecología política y la antropología ambiental existen diferentes autores que han trabajado el tema de los conflictos socioambientales. El concepto de Folchi (2001) es particularmente interesante para identificar el problema de las fumigaciones con glifosato como

un conflicto socioambiental en los territorios, pues no solo afecta el ambiente sino también la salud de las personas, y la integridad de los diferentes seres que habitan el ambiente, entendiendo desde allí que existe una estrecha relación entre hombre/ naturaleza. Por tanto, cuando los territorios son fumigados, no sólo se afecta la producción de coca y el ambiente en sí mismo, sino también la soberanía alimentaria de los pueblos y la relación intersubjetiva entre el pueblo Nasa y *Uma Kive*. De acuerdo con la tesis de Folchi (2001), no es solo un problema de ecologismo, porque no estamos hablando de un grupo que defiende el territorio por mero conservacionismo o ambientalismo ideológico, sino porque existe todo un conjunto de relaciones sociales, culturales y económicas entre comuneros/as y el territorio.

Como se señaló previamente, en los procesos de fumigación el glifosato no es asperjado de manera situada sobre los cultivos de coca, sino indiscriminadamente por todos aquellos rincones donde sobrevuelan las avionetas. Aun cuando se hagan fumigaciones terrestres, el herbicida se transporta por medio del viento y del agua, contaminando de esta manera los diversos cultivos y las fuentes de agua. En este sentido el conflicto se agudiza porque el accionar de los militares antinarcóticos denota que no existe un estudio de plan ambiental realizado previamente o que su accionar es intencional y no les interesan las vidas que allí habitan.

Así mencionan diferentes comuneros/as las afectaciones que perciben como consecuencia del glifosato sobre los territorios de sus resguardos. En el siguiente fragmento encontramos la voz de un comunero agricultor Nasa del cabildo Selva Hermosa quien nos narra cómo fue cultivar la tierra después de que sus predios fueron fumigados con glifosato

Era un nacedero de donde salía el agua muy suave, suave hacia abajo, o sea que ese veneno se detuvo por muchos días allí. Cuando hicieron esa fumiga ese lotecito en ese lugar quedó totalmente muerto, lo que llaman muerto. El monte se murió, las matas que había allí, matas de yuca, plátano, todo se murió en este pedazo... Pasaron siete a ocho años y no daba mata (plantas) de ninguna clase, todo se deterioraba desde la tierra, hasta el monte. Nacían hasta los tres años, porque las descargas en ese lugar estaban bastante cargadas, bueno eso fue la primera fumiga. A los seis meses volvieron a fumigar, en ese yo ya tenía un cierre más acá, un cultivo de arroz y aproximadamente una hectárea y más acá, tenía un cañadito (sembrado de caña) que era de mi sustento y resulta que después de esa segunda fumiga me hicieron un daño grande porque pues se secaron los pastizales, no eran coca sino potrero (sembrado de hierba) y el cañar...entonces la caña se perdió,

se secó toda. Entonces ya me tocó que volver a minar los caños y buscar los recursos para comprar cualquier cosa que se necesitara en la cocina, porque uno siempre necesita la sal, la manteca y todo eso, tocó volver a minar y otros compañeros decían. ¿Cómo fue que lo fumigaron y se desanimó? y entonces tocó volver a sembrar esa mata. Me dijeron “siembre y yo le regalo la semilla”, entonces tocó volver a sembrar otro pedazo, eso ya fue en otro lugar, ya más adentro. Y allá también me fumigaron, cosa que siempre donde yo sembraba fumigaron, yo fui el más afectado en esos tiempos, porque apenas estaba empezando los tajos, y donde miraban coca lo fumigaban la coca y no solo coca sino lo que hubiera, eso era parejo. (Héctor, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, 7 de noviembre, 2020)

El testimonio de Héctor es clave para identificar varios puntos de impacto ambiental, pero también a la salud y la soberanía alimentaria de los comuneros/as. El primero es la contaminación indiscriminada de la vegetación, aire y agua no sólo como causa de las fumigaciones aéreas, sino también por el mal manejo de los procedimientos para asperjar el herbicida, como, por ejemplo; las descargas accidentales del glifosato sobre los territorios. Estas descargas sin precisión afectan los yacimientos de agua y a su vez generan un riesgo inminente para la salud de los comuneros/as, tanto de la zona de fumigación directamente fumigada como las zonas de habitantes aledaños y aguas abajo de los ríos, nacederos y arroyos de los cuales se surten las comunidades para consumo humano.

El segundo punto es la percepción de que la tierra se esteriliza por efectos del glifosato y por tanto la producción agrícola se ha reducido exponencialmente, estos efectos sobre la esterilidad de la tierra se perciben por varios años. En el testimonio se narra cómo era la producción de alimentos antes y después de las fumigaciones. El tercer punto que se puede vislumbrar en esta entrevista es que, en la erradicación forzada con glifosato, no sólo se fumiga la producción cocalera, sino también los productos que los comuneros/as siembran para su sustento diario, es decir cultivos de alimentos como arroz, plátano, yuca que se incluyen en la dieta alimenticia del pueblo Nasa y que por lo general se siembran apartados de los cultivos de coca.

El cuarto punto que se puede analizar con este testimonio es como las aspersiones aéreas con glifosato acaban con los medios de vida y amplían la frontera de la expansión de producción cocalera como también la explotación minera. A mayor fumigación de los cultivos mayor producción cocalera y mayor generación de conflictos socioambientales internos. Este efecto ocurre porque los sembradores buscan adentrarse un poco más en la profundidad de la selva

para proteger sus cultivos de fumigaciones y erradicaciones lo cual a su vez amplía la deforestación de las áreas de conservación de bosque primario y secundario.

Jerónimo, comunero Nasa, agricultor de 62 años, de los cuales 40 vividos en el territorio de Selva Hermosa, ha tenido varios cargos al interior de su comunidad. Siempre es muy atento a las situaciones y eventos que puedan afectar la integridad de su resguardo. En la entrevista vía WhatsApp narra las transformaciones que tuvo el territorio luego de las fumigaciones en su resguardo. Entre los impactos y transformaciones que identifica como consecuencia de las fumigaciones con glifosato, está la pérdida de especies de fauna silvestre, que con el tiempo y luego de las aspersiones fueron desapareciendo:

En cuanto a la salud, pues si hablamos de la salud antes de la fumigación, las cosas eran muy distintas a lo que son ahora porque pues decir que hasta el modo de andar era distinto, porque que antes teníamos mucho sobre que vivir o sea que había muchos animales también que nos ayudaban para sustentarse y pesca de todo, pero después de las fumigaciones y la cacería, se desaparecieron algunas especies. La pesca también ha mermado, entonces nosotros decimos que es a causa del glifosato que está contaminando las quebradas, el río... Hoy en día ya es difícil conseguir un pescadito, ya no se lo consigue como era antes... Ha habido un cambio bastante... Ya digamos las respiraciones, las enfermedades fueron siempre más lentas, pero en los árboles sí se miraba que a los dos días ya las hojas de los árboles empezaron a caerse. Entonces uno ya miraba y dice aquí fumigaron y el olor que quedaba contaminado el aire eso nos afectó. (Jerónimo, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Selva Hermosa, noviembre 2020)

La vegetación se vio de igual forma afectada, Jerónimo manifiesta un cambio en el color de la vegetación que se puede percibir a dos días de que han sido fumigadas. Así mismo, el aire queda impregnado con manchas de glifosato, esto a su vez afectó la pervivencia de algunas especies de aves que a la fecha ya no se encuentran. El pescado es uno de los alimentos que no pueden faltar en la dieta del pueblo Nasa del Putumayo, sin embargo, el consumo de este se ha visto reducido tanto por la fumigación de las aguas como por la pérdida de especies acuáticas nativas.

La primer vez no alcancé porque fue el día domingo, ya alcancé fue el día lunes que nos madrugamos a ver qué era lo que había pasado y llegamos allá estaba ya la hoja cayéndose, lo que fue el maíz ya se estaba secando, mejor dicho toda la agricultura, igual la coca y

nosotros llegamos a fumigar con miel de purga para ver si se desintoxicaba, cuando al momentico como a las ocho y pasadito volvieron a llegar las avionetas y nos alcanzamos a meter al monte, pero, sin embargo, la brisa nos alcanzó un poquito, y pues después de eso como a las cinco de la tarde cuando veníamos la casa nos salió ronchas, nos picaba el cuerpo y nos salió como ronchas, pero eso nos curamos así con hierbitas nomás y no, después ya se acabó el día. Durante el día, pues todo el día le echaron fumigación completa en la vereda, porque no fue solo allí fue en toda la vereda, porque eso fue parejo, no ponían cuidado a aguas, a potreros, todo fue por igual y cuando se terminó ya de hacer lo que estaba haciendo las avionetas nos fuimos para las casas aburridos, porque quedamos mejor dichos quedamos sin nada, sin animales porque los animales también fallecieron porque el pasto quedó seco y se ponían aburridas, aburridas ya no comían ni en pasto bueno ni en pasto malo y se morían. (Alicia, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 2020)

En el testimonio, Alicia narra dos eventos de fumigación en el mismo día y en su afán por salvar los cultivos de coca usa una de las prácticas del conocimiento popular en la que se realizan acciones inmediatas de prevención como, por ejemplo, el uso de la miel de purga que en animales sirve para desintoxicar su organismo. En el evento de la fumigación intentan utilizarla también para desintoxicar las plantas. Alicia refiere que las fumigaciones se hacen de manera indiscriminada, hecho que causa impacto sobre la salud de animales tanto de especies menores como de especies nativas.

Oscar, agricultor de la comunidad Nasa de Alpes orientales autorizó mencionar de manera anónima su testimonio donde narra los acontecimientos sucedidos en el año 2007 y junio del 2011. En la entrevista, Oscar manifiesta que la aspersión aérea fue realizada en avionetas acompañadas de helicópteros. Dice que en junio de 2011 aparecieron avionetas sobrevolando el territorio, acto seguido descendieron más y procedieron a arrojar venenos sobre sitios sagrados, cultivos de pancoger, yuca, maíz, arroz y pastos dejando sin fumigar los cultivos de hoja de coca. También fumigaron gran parte de vegetación, montaña, rastrojo y humedales. Quienes presenciaron la fumigación fueron el dueño de la parcela, la esposa y otro familiar más. La fumigación duró aproximadamente una hora y a los dos días volvieron a fumigar el mismo sitio. Así, alrededor de cinco años consecutivos se llevó a cabo la erradicación forzada.

En el 2012 fue fumigación aérea, la aspersión aérea se hizo de manera indiscriminada de pronto en sitios sagrados, fuentes de agua, también montañas, lagunas, ríos y cultivos de

pancoger y también pastos, cultivos de plátano, chiro, yuca, caña, maíz, arroz. No tengo bien el número de familias, pero fueron varias familias afectadas en la fumigación tanto tiempo no fue, pero pues eso en una pasada hacen un poco de daño así sea en un rato es mucho daño lo que hacen. Nosotros estábamos queriendo ir a trabajar cuando vimos eso, pues nos subimos a los filos de la loma a mirar, nos reunimos un poco, salíamos así a mirar las avionetas, porque eso pues los ruidos, a lo primero pues llegan tres, cuatro hasta cinco helicópteros y después es que ya llegan las avionetas. Entonces lo que hacíamos era correr a mirar a los filitos de la loma las avionetas a donde echaban, subíamos a las lomas más altas. (Bernardo, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Selva Hermosa, noviembre del 2020)

En testimonio de Bernardo narra que en el momento en que se dirigía hacia su puesto de trabajo, escucharon las avionetas pasar, rodeadas de helicópteros, estos en conjunto rociaron de glifosato los cultivos. Los comuneros/as presentes en la escena, en lugar de resguardarse dentro de sus casas, se encaminaron a los filos de las montañas más altas para presenciar el evento. Este tipo de comportamientos evidencia el riesgo al que se exponen los comuneros/as inducido por la curiosidad y el asombro que genera el proceso de las fumigaciones aéreas.

El glifosato afecta muy feo porque lo que no se seca, ahí queda y lentamente va muriendo hasta que se acaba y esa tierra donde es fumigado uno vuelve a sembrar y eso no produce rápido por lo menos plátano ya no quiere, la yuca carga toda palúdica, eso no es lo mismo ya. Por ahí hay una planta que se llama chiro y eso sabe pegar en cualquier parte y sabe durar y ahora ya no, ahora siembra para una mata, para dos cortes y se pudre, se daña... y esos chiros, eso reventaban así porque eso tienen que reventar acá alto y ahora vienen a reventar a la mitad del troncho los racimos, pequeños. Y todo eso a causa de la fumigación porque antes eso no era así. (Armando, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Cabildo Guayabales, noviembre del 2020)

Armando, un cultivador del Cabildo Guayabales, describe las transformaciones que han sufrido los procesos de producción de alimentos que consumen comúnmente las familias Nasa. Según su percepción, el glifosato ha causado esterilidad de la tierra y esto lo denota en la producción de algunos alimentos que sembraban como el plátano y la yuca, alimentos que no pueden faltar en la dieta de las familias Nasa. De la misma manera, manifiesta que, si bien es posible que se produzcan algunos alimentos, estos ya no tienen la misma calidad que años atrás antes de que

llegaran las fumigaciones. Putumayo se caracterizaba por tener tierras fértiles y muy ricas en la producción de alimentos.

Una constante en los testimonios son los impactos sobre los cultivos de pancoger que ahora mismo están en crisis al igual que las plantas ancestrales que se utilizaban como forma de autocuidado de la salud. Esto supone una afectación a su medicina ancestral y a su espiritualidad que, como ya hemos mencionado, está ligada al mundo de los espíritus encarnados en las plantas y que también el pueblo Nasa percibe como afectados pues, al contaminarse las plantas con glifosato, pierden su poder y los espíritus los abandonan o se van, tanto de los bosques que han sido fumigados como de los espacios que ellos significan como sagrados y donde han sido asperjados con este herbicida.

Sí, sí la afecta, en el sentido de que pues si fumigan los sitios sagrados donde se hacen los rituales, si fumigan la coca que es la planta sagrada que se utiliza para la medicina, si fumigan los montes los árboles grandes donde está la espiritualidad... porque a veces uno mira un árbol grande y parece que no es nada, pero según ahí están los espíritus y las plantas también están en la selva, no solo en la selva porque cuando uno necesita un remedio, por ahí lo encuentra en medio de la grama, y mira hasta las lombricitas que se ven en remedio de la tierra son de remedio también, entonces todo eso afecta. Entonces eso es un daño muy grande, porque hay árboles que son espirituales y otros energéticos y cada planta, cada árbol tiene su función entonces todo eso sirve para la espiritualidad. Entonces claro al llegar la fumigación pues nos vemos afectados. (Alberto, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 20 del 2020)

Como ya se mencionó, para el pueblo Nasa el ambiente y la tierra no son objetos inanimados sobre los que se ejerce poder, por el contrario, son sujetos o personas no humanas con espíritu propio y agencia en la armonización de los cuerpos y el territorio. Cuando se fumiga indiscriminadamente todos los elementos de la naturaleza se ven afectados y por ende las plantas pierden su poder, generando así un detrimento en la efectividad de los tratamientos de la medicina ancestral.

En uno de los testimonios recogido por los colaboradores se encuentra la denuncia sobre la arbitrariedad de las erradicaciones forzadas, pues pese a que en el territorio fumigado no había cultivos de coca, se fumigaron los cultivos de alimento sin diferenciación alguna. En la entrevista, el colaborador da su punto de vista también al respecto manifestando que el estado no siempre

dice la verdad en cuanto a las fumigaciones, es decir, no se fumiga los territorios necesariamente porque existan cultivos de coca:

Entrevistador: aquí en la comunidad *pixsh kime* de Guayabales en el municipio de Puerto Caicedo, antiguamente ya ha habido fumigaciones, entonces hay el relato de un comunero que dice que la afectación no es como dice el estado. Solamente el estado dice que la fumigación se hace donde hay coca, pero el compañero tiene un relato que dice que la fumigación no es como dice el estado sino al contrario, dice que no se acuerda la fecha de la fumigación, pero tenía muchas plantas de comida y fue afectada. Él con su relato va a decir él mismo que cantidad de comida tenía.

Entrevistado: vea... la cantidad de comida eran las tres hectáreas de comida que tenía, tenía chiro, banano, plátano y yuca, pero nunca tuve esa mata, y ¿qué hizo? fumigó con todo eso y me dejó con las matas y los plátanos allí amontonados, ya estaban que producían, eso da tristeza de ver así, entonces que refiero yo, que queremos que mejores que antes que quiten la fumiga para poder avanzar como agricultores, porque en ese tiempo la racimo de la plátano valía, pero qué hacen, lo dejan a uno con todo eso allí pudriéndose, no es justo lo que está haciendo. (Carlos integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 2020)

La cosecha de alimentos de Carlos nunca pudo ser recogida, pues sus cultivos fueron contaminados con glifosato un poco antes de estar listos para cosechar. En el audio expresa la tristeza e indignación que le produjo ver perder el esfuerzo de su trabajo. Refiere que las fumigaciones son un obstáculo y producen retraso en la producción agrícola del campo en el Putumayo. Un punto importante que relata en el testimonio es que, pese a que no existían cultivos de coca en su parcela, fumigaron sus cultivos de alimentos. Este accionar es clave a la hora de entender por qué hablamos de necropolítica, pues con este accionar de los antinarcóticos no solo se apunta a la fumigación de coca sino también a la fumigación intencionada de los alimentos, lo que permite argumentar el tema de la muerte lenta a través de la eliminación de los medios de vida lícitos y la soberanía alimentaria.

En la siguiente conversación entre uno de los colaboradores de esta investigación y un comunero Nasa del Cabildo de Guayabales, se hace mención sobre la desaparición de especies de animales de los bosques primarios, así como especies de plantas nativas de ornamento. En la narración el entrevistado hace un pequeño inventario de la fauna nativa que ha desaparecido y de especies menores que se afectaron con las fumigaciones con glifosato:

Salvador: Ellos lo hicieron por el aire, entonces por tierra no se miraba nadie, todo lo hicieron por el aire. Siempre había varias quebradas por ahí más o menos unas diez. Los animales, pues hay unos animales que han desaparecido, dicen que es de pronto por la fumigación porque hasta antes de las fumigaciones estaban los animales, sino que han desaparecido algunos como: el tintín, la ardilla y algunas aves del monte. Una que se llamaba tente ahora no existen pues como ellos son silvestres uno no sabe, pero dicen que de pronto por la fumigación porque hasta antes sí había, pero ahora ya no hay, eso ese es el decir de la gente. Las vacas, lo que en mí y mi familia teníamos unas vaquitas y unos ovejos, los ovejos...sí, para qué, se murieron más rápido y las novillas se enflaquecieron y fue imposible volverlas a recomponer. Desaparecieron animales del bosque y ya empezó el monte también a secarse. Animales salvajes se fueron desapareciendo y hasta el momento es el tiempo 18 años que pasó de eso y no han vuelto y en el agua, los animales que antes consumíamos como las anguilas, los temblones, las babillas, se desaparecieron porque hace todo este tiempo y no hemos vuelto a encontrar. Eh... en el monte pues el tintín, el conejo, esos pajaritos que andan, gallinetas (sic) pequeñas, esas collarejas, mejor dicho... hay muchas clases de animales que ya se fueron desapareciendo, las ardillas que utilizamos como pueblo Nasa de remedio, ya no... Ahora es imposible encontrar una ardillita acá en la vereda o quién sabe si será en todo el departamento, pero hay mucha clase de animales que tenemos desaparecidos y no los hemos vuelto a ver.

En la narración, Salvador hace referencia a un buen número de especies de animales silvestres que se extinguieron y que se asumen fueron consecuencia de las fumigaciones con glifosato; en esta misma línea no solo las especies silvestres se ven afectadas sino también especies domésticas que sirven como sustento para muchas familias. Así mismo las especies acuáticas se vieron afectadas con la contaminación de acuíferos, ríos y arroyos. Cuando hablamos de algunas especies de aves podemos deducir que también afecta la polinización pues como es sabido algunas especies de aves, pero también de insectos como mariposas y abejas hacen parte importante de la cadena de reproducción de la vida y este proceso se ve afectado de igual forma por las fumigaciones.

Colaborador: ¿Y usted sabe si ha habido desaparición de algunos animales?

Segundo: ah sí, la desaparición de algunos animales que habitaban bosques, pues eso fueron desaparecidos totalmente como los conejitos, había unas panguanas, esas pavas,

pajuales (ave de monte), había otros animalitos que se llamaban tintines, esos fueron totalmente desaparecidos. Las ardillas que ahora no se consiguen ni para la semilla y esos fueron desaparecidas en tiempo de la fumigación. (Segundo, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

El Putumayo y lo que un día fue la exuberante selva virgen, fértil, frondosa y próspera por la cantidad de alimentos y animales para la caza y la pesca, en las últimas tres décadas ha sido lacerado y desarmonizado con la amenaza latente de convertirse en tierras estériles en donde los animales y las especies silvestres solo quedan en el recuerdo. Las aguas cristalinas se convirtieron en ríos venenosos, los peces que allí habitaban se han ido extinguiendo poco a poco y la reproducción de la vida se hace cada vez más insostenible. Estas son condiciones fundadas por la política antidrogas que, como lo dicen los mismos comuneros generó en los territorios una muerte lenta.

Con las fumigaciones algunos ya ven la tierra, ya ven la tierra arruinada, ya no se da lo que se siembra entonces pues más bien salen y se van, entonces al irse la gente, pues claro es un perjuicio entonces como comunidad colectiva es un fracaso. Así no más cuántos animales tomaron de ahí para abajo y todos fueron afectados y todos los seres que viven en el agua y entonces sí hay mucho insecto que mató, pero no sabemos cuántos insectos, pero mataron miles de insectos y todos esos nos acompañan. Y sitios sagrados como dice Evencio donde se acogían algunos animalitos, algunos cocuyos para reservar su vida son sitios sagrados. Yo también tenía un sitio sagrado donde había un duendecito y también lo fumigaron. Yo creo también creo que ese duendecito se fue de ahí, yo al final hice un potrero también porque ya lo necesitaba el monte también, pero entonces si no hubiera pasado eso ahí lo tuviera. Son cosas que para mucha gente los espíritus del monte dicen que son dañinos, pero ellos no son dañinos, ellos antes son cuidadores de la naturaleza, de nosotros mismos. (Alejandro, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre de 2021)

Esta muerte lenta se ve representada en los padecimientos, la pérdida de sus medios de vida, la intoxicación del ambiente, la pérdida de animales domésticos para el sustento familiar, el envenenamiento de los alimentos, la contaminación de las aguas, la fauna silvestre y la pesca que cada día se hace más escasa, en definitiva, en los medios que reproducen la vida. Finalmente, el desplazamiento que revictimiza a comunidades que han salido huyendo de sus territorios de origen y que echaron raíces en el Putumayo con el peligro de nuevamente ser desplazados por

los conflictos extractivistas, pero también por la muerte de sus territorios que día a día se va agudizando como consecuencia de las fumigaciones con glifosato.

3.8 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se analizó cuáles son las afectaciones a la salud del cuerpo y al territorio que el pueblo Nasa reconoce como consecuencia de las fumigaciones con glifosato, en diálogo con estudios académicos y de salud pública sobre el impacto del glifosato en otros lugares del mundo donde se ha utilizado este herbicida, especialmente en el campo de la agroindustria. Entre los principales padecimientos encontrados están las alergias en la piel, alergias respiratorias, afecciones gastrointestinales, hemorragias anales, vómito, descamación de la piel, riesgo de aborto, cambios en las células, cáncer y defunciones.

Con relación a las afectaciones sobre el territorio está la pérdida de especies de fauna endémicas, de especies de fauna silvestre, de vegetación silvestre, de insectos, de especies de aves, de mamíferos domésticos, así como de especies de fauna acuática. Contaminación de pastizales, rastrojos, humedales, fuentes de agua, arroyos, ríos y nacimientos de agua, pérdida de cultivos de pancoger como plátano, yuca, chiro y piña.

Otros de los padecimientos son las afectaciones a la salud emocional de los comuneros/as que sufren con la amenaza constante de ser fumigados; entre los sentimientos manifestados están el miedo, la angustia, la impotencia, la rabia, el sufrimiento y la amenaza constante que sienten cuando desde el Gobierno nacional se menciona la reactivación de las fumigaciones.

Respecto a los perfiles epidemiológicos, existe una ambigüedad respecto al glifosato pues no se considera como agente químico en los casos de intoxicación. Aunque se menciona a los pesticidas como agentes agrotóxicos que ocupan el tercer puesto como causa de intoxicación, el glifosato/Roundup es un herbicida y sobre estos agentes químicos no existen datos epidemiológicos como agentes contaminantes ni tóxicos, menos como agentes químicos productores de defunciones.

Podemos concluir que dentro de las intoxicaciones por pesticidas no se están teniendo en cuenta las intoxicaciones por herbicidas que son otro tipo de sustancias agrotóxicas y es a este grupo al que pertenece el glifosato. Entonces no podemos determinar si cuando se refieren a pesticidas están incluidos los herbicidas y otros insumos agrotóxicos que se utilizan en el campo.

Las fumigaciones con glifosato, no se hacen exclusivamente sobre los cultivos de coca, pues como vimos en los testimonios, se fumigan indiscriminadamente espacios públicos de reunión, escuelas, casas de habitación, arroyos de agua, bosques primarios y cultivos de alimentos. Esto deja entrever tres puntos importantes:

- El primero es que no existe un plan de manejo ambiental que permita identificar la cartografía de los cultivos de coca para que la fumigación sea precisa y se haga exclusivamente sobre cultivos de coca.
- En segundo lugar, dichas fumigaciones y lanzamientos de residuos de glifosato se hacen de manera intencional sobre estos espacios.
- El Estado colombiano evidentemente no reconoce (o no le importa) la presencia de grupos étnicos en los territorios donde se fumiga.

Las políticas antidrogas materializadas en la erradicación forzada de cultivos mediante la aspersión con glifosato, nos permite observar cómo y de qué manera la salud y la vida de los comuneros y comuneras Nasa, así como sus cursos de agua, cultivos, espacios sagrados y todos los seres no humanos que habitan su territorio, están atravesados por las decisiones gubernamentales que se toman en la presunta “lucha antidrogas”. La política antidrogas también pone en evidencia la ausencia de políticas e infraestructura sanitaria suficiente en los espacios rurales para atender los padecimientos derivados de las aspersiones, así como los procesos de racialización y estigmatización de ciertos grupos sociales.

Esta investigación muestra cómo las políticas de erradicación de cultivos están afectando la salud de pueblos que como el Nasa han sido fumigados indiscriminadamente y aporta información cualitativa sobre los efectos y consecuencias que, desde su perspectiva, tiene la exposición a este herbicida. A su vez, evidencia otros problemas estructurales respecto al sistema de salud y la atención en casos de intoxicación por agentes químicos, pesticidas y herbicidas como el glifosato y la precaria atención frente a las afectaciones de este, así como la falta de una ruta de atención

de intoxicados por glifosato que permita atender de manera oportuna a personas envenenadas con este herbicida.

Capítulo IV

Armonizando el sucio en defensa de *Uma Kiwe* y *Uma Êsh*

Como mencionamos en el capítulo anterior, el sucio son todos aquellos elementos que desarmonizan la vida cotidiana de las comunidades en el territorio. Estos pueden ser provocados por causas internas o externas que generan padecimientos y desequilibrios en la cotidianidad de la comunidad Nasa, pero también pueden ser producidos por no vivir conforme a los mandatos de la ley de origen.

El uso del glifosato según la cosmovisión Nasa produce un tipo de sucio manifestado en padecimientos y afecciones e impactos en el cuerpo, el territorio y en la vida comunitaria. Sin embargo, los pueblos que sufren dichas afectaciones o desarmonías son resilientes y construyen una serie de estrategias que emergen como respuestas para recuperar la salud perdida de sus cuerpos o hacer frente de manera colectiva a dichas acciones. Entre estas estrategias existen prácticas de autoatención y búsqueda de atención especializada como la medicina propia y la biomedicina utilizadas para atender dichas afectaciones y sus secuelas.

Por otro lado, emergen estrategias políticas que se movilizan desde la colectividad, para reivindicar y defender sus derechos. Tal es el caso de las acciones de tutela interpuestas en contra de las instituciones gubernamentales y las fuerzas militares antinarcóticos encargadas de ejecutar el proceso de erradicación forzada y fumigaciones con glifosato sobre plantaciones de coca y a quienes se les exige se respete la consulta previa, libre e informada que como pueblos indígenas les corresponde.

El objetivo de este capítulo es analizar cuáles son las estrategias de atención/autoatención y políticas que el pueblo Nasa ha implementado como respuesta a las afectaciones causadas por las fumigaciones con glifosato. En el trabajo de campo, además de los objetivos planteados, nos encontramos con el proceso de construcción de su propio sistema de salud indígena. Este sistema busca solucionar los procesos de enfermedad, atención y prevención de las comunidades en los diferentes cabildos Nasa como medida estratégica, teniendo en cuenta que el acceso a los centros de salud de estas comunidades es de difícil alcance. Por otro lado, encontramos las

estrategias políticas que se han construido desde estancias jurídicas y del orden de los derechos humanos para la defensa de la consulta previa.

Las herramientas de atención y autoatención y las apuestas políticas son abordadas desde el concepto de estrategias que en el campo de la antropología se ha utilizado especialmente para mencionar procesos de adaptación, pero también de luchas territoriales y protección de bienes ambientales, así como lucha por la defensa de los derechos humanos y los derechos fundamentales que ya veremos más adelante.

4.1 Estrategias para sanar el cuerpo y salvaguardar el territorio

El concepto de estrategia es utilizado por García (2006) para significar las diferentes herramientas que generan los grupos humanos en temas de sobrevivencia ante riesgos inminentes de cualquier índole o peligros que circundan en los contextos y ambientes que ellos habitan. Este concepto a menudo se utiliza en las ciencias sociales para destacar procesos de adaptación frente a amenazas, riesgos y peligros naturales y antropogénicos. En este caso no nos movemos en ese canal de los riesgos y desastres naturales, sino ante la acción deliberada del Estado colombiano.

“Así visualizamos a las estrategias adaptativas ante amenazas naturales históricamente presentes en determinadas zonas: son parte de su cultura, de su adaptación al medio, se derivan de ello, de su forma de relacionarse en situación de riesgo...” (García, 2006, p.39). Para la autora las estrategias nacen de una amenaza inminente y hace referencia al desarrollo de estrategias adaptativas en casos de amenazas climáticas. Para su análisis toma elementos de la ecología cultural y de la ecología política argumentando que dichas estrategias se construyen dependiendo de la temporalidad, la historia, y las variables culturales del entorno que los grupos humanos habitan. Por tanto, las estrategias son aquello que les permite adaptarse a ese medio en el que conviven con el riesgo (García, 2016).

En relación con las estrategias utilizadas por el pueblo Nasa para contrarrestar los efectos del glifosato, el concepto de estrategia adaptativa de García (2006) es útil para analizar las diferentes herramientas que se construyen para lograr una adaptación al riesgo y a la amenaza constante a la que son sometidas las familias y comunidades del pueblo Nasa del Putumayo. Y aunque en

este caso no se trata de una amenaza climática, sino de una amenaza antropogénica que genera cambios y transformaciones en el ambiente y en la salud, las estrategias de igual forma se han ido transformando y adaptando a lo largo de la historia, conforme se van generando cambios en su cultura, en la organización política y en la forma de convivir con el riesgo de las fumigaciones.

Por otro lado, es importante reflexionar sobre el uso del concepto de estrategia de la autora Astrid Ulloa (2014) que a diferencia de García (2006), desarrolla una revisión enfocada hacia las estrategias locales de resistencia que emergen de procesos organizativos de mujeres en América Latina en respuesta a la expansión de economías extractivistas como la minería. Dichas estrategias se desarrollaron alrededor de la creación de políticas ambientales y territoriales, como estrategias de reducción de los efectos negativos que producen los procesos extractivos mineros. En su análisis revisa las estrategias por la institucionalización de jornadas laborales igualitarias, y controles de la mina tanto del suelo como del subsuelo. Estas estrategias están encaminadas a la defensa territorial y con estrecha relación con la justicia ambiental (Ulloa, 2014).

Ulloa (2014) permite ver además de las estrategias, cómo estas se vislumbran desde pequeñas acciones en la cotidianidad, hasta estrategias de tipo político y organizativo que les permiten articular esfuerzos encaminados a la pervivencia en sus territorios y al cuidado de sus cuerpos. Entre otras estrategias, está la de el “manejo de autocuidado” (Ulloa, 2016) que evidencia los procesos de las mujeres como legítimas defensoras del cuerpo y sus territorios.

El concepto de estrategia de Ulloa (2016) se acerca mucho más al análisis de esta investigación, pues las estrategias como respuestas organizadas y de cuidado al cuerpo-territorio emergen como respuestas a conflictos territoriales y buscan una fuerza mancomunada, legitimada y autónoma que permite a los pueblos ser agentes y tomar acciones frente a los fenómenos externos y de las políticas públicas (como las políticas antidrogas) que afectan directamente el bienestar y el buen vivir, en este caso del pueblo Nasa.

Entre las estrategias utilizadas para mitigar los efectos del glifosato al que se exponen los cuerpos y los territorios Nasa están las de autoatención y atención en salud especializada. En la autoatención, se toman herramientas de la medicina propia del pueblo Nasa que se convierten en las tácticas más próximas para la atención de padecimientos, intoxicaciones y afectaciones por glifosato, teniendo en cuenta que son comunidades rurales y los servicios de salud desde la

biomedicina son remotos. Sin embargo, cuando los padecimientos se hacen crónicos y no es posible atenderlos desde la medicina propia, son los mismos sabedores ancestrales (mayores) quienes remiten a los pacientes a servicios biomédicos.

Por otro lado, entre las estrategias políticas encontramos las acciones de tutela, la consulta previa y las movilizaciones como formas legítimas de defensa territorial que pese a la represión y al difícil contexto de derechos humanos que se vive en Colombia, las organizaciones como la del pueblo Nasa apuestan con su propia vida para defender y resistir frente a las amenazas que el estado impone con la política antidrogas y las erradicaciones forzadas.

4.2 Estrategias individuales de atención y autoatención vinculadas al tema de la salud del cuerpo y el cuidado del territorio

En los procesos de búsqueda de atención de los padecimientos provocados por el glifosato, las comunidades Nasa siguen una ruta de atención y aunque esta no está estructurada en protocolos de los centros de salud, está implícita en el conocimiento del saber común de la gente y de los médicos tradicionales Nasa. Primero la gente acude a la autoatención, es decir a unas prácticas inmediatas y que tienen a la mano para atenderse en caso de estar en contacto con el glifosato. En segundo lugar, si los síntomas después de estar en contacto con el herbicida persisten, van con curadores especializados, en este caso, sabedores ancestrales para armonizar; es decir, atender la dimensión espiritual integral y para tratar sus padecimientos provocados por la intoxicación.

Dependiendo de las creencias tanto del paciente como del sabedor ancestral y de la gravedad de la intoxicación o de los padecimientos, van en busca de atención biomédica a los hospitales más cercanos para atender problemas de intoxicaciones agudas, cronicidades, etc. A veces, son los mismos sabedores ancestrales quienes remiten estos casos cuando las afectaciones sobrepasan las capacidades de atención. Finalmente, cuando no encuentran solución en la atención biomédica de primer nivel son remitidos a médicos especialistas en hospitales de tercer nivel por tanto deben ser remitidos a otras ciudades del país., esto sucede porque los hospitales no cuentan con atención especializada, producto de las condiciones de desigualdad en las que se encuentra el Putumayo,

Existen diversas formas de atención de los padecimientos, entre estas está la biomedicina, los saberes y las prácticas médicas de los sujetos sociales que se articulan a partir de la búsqueda de atención y autoatención a los problemas de salud. Según Menéndez (2003):

las diversas formas de atención que actualmente operan en una sociedad determinada tienen que ver con las condiciones religiosas, étnicas, económico/políticas, técnicas y científicas que habrían dado lugar al desarrollo de formas antagónicas o por lo menos fuertemente diferenciadas especialmente entre la biomedicina y la mayoría de las otras formas de atención. (Menéndez, 2003, p. 186)

Menéndez, es crítico respecto al sistema biomédico por no reconocer las prácticas de autoatención existentes entre los pueblos. Para el autor, los modelos de atención son todas las actividades de tipo biomédico, pero también de medicina tradicional y aunque la biomedicina en muchos casos no reconoce la medicina tradicional, quienes la practican curadores, curadoras, mayores y mayoras tampoco están de acuerdo con algunas prácticas o técnicas de la biomedicina (Menéndez, 2003)

Cuando se habla de atención en la antropología médica, se refiere a todos aquellos procesos que buscan prevenir, dar tratamiento, controlar, aliviar, curar un padecimiento determinado. Estos modelos de atención buscan diagnóstico, detección, tratamiento, criterios de curación desde diferentes formas (Menéndez 2003).

Por otro lado, el concepto de autoatención en la antropología médica se ha utilizado para analizar las formas cómo los grupos humanos atienden y cuidan la salud de sus cuerpos de manera autónoma (Menéndez, 2015). Cuando el autor habla de autoatención, se refiere justamente a lo que las personas hacen para atender sus propios padecimientos sin acudir a un curador especializado, es decir, médicos tradicionales o curadores biomédicos: “Nos referimos (...) a las representaciones y prácticas que la población utiliza a nivel de sujeto y grupo social para diagnosticar, explicar, atender, controlar aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud (...)” (Menéndez, 2003, p. 198).

Para Menéndez (2015) la mejor forma de tener información sobre los sistemas de atención y autoatención es a través de la relación curador/pacientes, pues si lo hacemos solo desde la

opinión de curadores biomédicos o médicos tradicionales u otros actores especialistas sin la visión de los individuos, estas formas de atención serán sesgadas. Por lo anterior, en los siguientes fragmentos encontraremos testimonios tanto de pacientes como de curadores al respecto de las respuestas a atención y autoatención que se usan en caso de ser afectado por las fumigaciones con glifosato.

Como ya se había mencionado en el capítulo uno, cada familia Nasa que se extendió a lo largo del territorio colombiano, llevó consigo la semilla de la identidad de su pueblo aprendió a coexistir en otros territorios diferentes al de su origen y se adaptó al mismo, transformándolo de acuerdo con sus modos de vida. Así mismo, sus prácticas medicinales en torno a la atención y autoatención de sus padecimientos se adaptaron a las condiciones y herramientas que el territorio en este caso el Putumayo, les brinda.

Retomamos este fragmento, porque también nos sirve para ejemplificar las prácticas de autoatención:

La primer vez no alcancé porque fue el día domingo, ya alcancé fue el día lunes que nos madrugamos a ver qué era lo que había pasado y llegamos allá estaba ya la hoja cayéndose, lo que fue el maíz ya se estaba secando, mejor dicho toda la agricultura, igual la coca y nosotros llegamos a fumigar con miel de purga para ver si se desintoxicaba, cuando al momentico como a las ocho y pasadito volvieron a llegar las avionetas y nos alcanzamos a meter al monte, pero, sin embargo, la brisa nos alcanzó un poquito, y pues después de eso como a las cinco de la tarde cuando veníamos la casa nos salió ronchas, nos picaba el cuerpo y nos salió como ronchas, pero eso nos curamos así con hierbitas nomás y no, después ya se acabó el día. Durante el día, pues todo el día le echaron fumigación completa en la vereda, porque no fue solo allí fue en toda la vereda, porque eso fue parejo, no ponían cuidado a aguas, a potreros, todo fue por igual y cuando se terminó ya de hacer lo que estaba haciendo las avionetas nos fuimos para las casas aburridos, porque quedamos mejor dichos quedamos sin nada, sin animales porque los animales también fallecieron porque el pasto quedó seco y se ponían aburridas, aburridas ya no comían ni en pasto bueno ni en pasto malo y se morían. (Alicia, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre 2020)

Alicia es una de las voces que expresa la experiencia vivida en una jornada de fumigación con glifosato. Las primeras estrategias de autoatención utilizada como tratamiento inmediato para atender las alergias en la piel que les produjo el glifosato a ella y su familia es el uso de plantas medicinales que son de conocimiento común en la comunidad, estas se utilizan en caso de reacciones alérgicas de la piel según manifiesta en su narración.

Alicia narra dos eventos de fumigación en el mismo día y en su afán por salvar los cultivos de coca pone miel de purga sobre estos. Esta, aunque no es una práctica de autoatención si es una práctica de atención en salud pues desde su conocimiento popular busca desintoxicar y recuperar las plantas, así procuró evitar que estas no sean tóxicas al momento del consumo en los rituales de mambeo. Esta misma técnica con miel de purga se utiliza para desintoxicar animales. El uso de las hierbas para curar las alergias constituye una práctica de autoatención porque no requiere la atención de un curador o médico especializado, ni de un sabedor ancestral para atender la emergencia entre tanto los afectados aplican sus conocimientos de manera autónoma e inmediata.

Otra de las respuestas inmediatas de autocuidado es esconderse en el monte; sin embargo, muchas veces esta práctica resulta poco efectiva pues la altura a la que sobrevuelan las avionetas no es controlada y el herbicida se esparce tanto por aire, como por agua, provocando así mayores riesgos de intoxicación.

En el siguiente fragmento de entrevista, el sabedor ancestral o *Mayor* da cuenta de las recomendaciones que normalmente sigue la gente que fue afectada por fumigaciones con glifosato:

Claro, toca tener cautela, por ejemplo, también no andar tanto donde ha caído hartito el glifosato, siempre recomiendan, se deja de andar por ahí. En caso de contacto pues acá lo único es ir donde el médico tradicional, o si no pues, van al hospital eso no más. Cuando es grave van al hospital y si no, con el médico. Claro toca utilizar la coca es la planta más efectiva y más sagrada para hacer los rituales. (Tito, Sabedor ancestral, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

Una práctica de prevención que se tiene como regla en las comunidades, es el no transitar por los lugares donde hubo fumigaciones con glifosato para evitar ser contaminados con el herbicida.

Una práctica de atención es acudir donde el sabedor ancestral para ser tratado con plantas, entre ellas la coca, utilizada en rituales de armonización que buscan la recuperación del paciente. Si el sabedor ancestral, lo ve necesario (dependiendo de la percepción y sistema de creencias del curador), remite al paciente a un centro hospitalario. Este es un claro ejemplo de pluralismo médico, es decir, “sin importar su nivel de desarrollo económico, coexisten diversos sistemas de atención a la salud” (Menéndez, 2015, p. 176)

En el siguiente testimonio encontramos la voz de Carmen, una comunera Nasa agricultora habitante de uno de los cabildos ubicado en el territorio del municipio de Puerto Caicedo Putumayo, Colombia. Su voz nos relata la manera cómo acuden a ejercicios de atención por parte del sabedor ancestral para curar los padecimientos causados por el glifosato. Esta entrevista fue realizada por el consejero de salud:

Consejero de salud: ¿Cuándo sienten que están intoxicados con glifosato, en ese momento que sintieron que se estaban enfermando por glifosato, a quién acudieron o cómo hicieron para curarse?

Carmen: Para curarnos, pues como pueblo al mayor que tenemos aquí como pueblo y él nos ayudaba hacer pomaditas, así con, porque siempre algunos montecitos en otras partes que no había cosa quedaron y nos íbamos a buscar remedios, o sea, él cómo que conocía y nos hacía pomaditas para echarnos y, sin embargo, el cuerpo quedó pintado. Yo digo que por parte del glifosato se empezaba a caer el cabello, se cae, pero ya hace cuatro años que me hicieron unos exámenes, pero no lo seguimos, porque nosotros como pueblo no tenemos por qué estarnos metiendo en los hospitales ni nada de eso, sino que tenemos nuestro propio, y no, está ahí. Por ahorita no se ha vuelto a presentar los síntomas del glifosato.

Consejero de salud: ¿Qué tipo de exámenes le hicieron y por qué le estaban haciendo?

Carmen: Primero porque se me estaba cayendo el cabello, yo personalmente fui a consultar porque donde me hacía la peinada se me caía hartísimo cabello. Me hicieron unos exámenes de sangre para saber si era por el glifosato, pero no me dieron resultados porque yo no volví. Yo vine acá y comuniqué lo que me estaban mandando hacer y me dijeron que lo único que me iban hacer era cosa de Estado que no tenía nada que ver como pueblo, yo no volví para saber de resultados, o... todo eso quedó allí. (Carmen, Comunera agricultora, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre de 2019)

En el testimonio, Carmen asume como consecuencia del glifosato la pérdida de su cabello, para encontrar solución a su problema de salud acude a una práctica de atención con el sabedor ancestral del cabildo quien trata de atender el padecimiento con el uso de cremas elaboradas a base de plantas ancestrales; sin embargo, pese a que las aplicó en la piel y el cabello, asegura que su piel quedó manchada y su cabello siguió cayéndose por cuatro años consecutivos. Sin encontrar mejoría, Carmen acudió al Centro de Salud Municipal donde le estuvieron practicando algunos exámenes para comprobar si en realidad el glifosato era el causante de la pérdida de su cabello, pero cuando la comunera le comenta la situación a la gente de su cabildo, ellos le advierten que “es cosa de Estado”, es decir que los estudios que le practican en el hospital no son confiables por tratarse de una institución del Estado y al parecer cualquier cosa que venga por parte del Estado no es confiable. Por recomendaciones de la gente de su cabildo, la comunera dejó de asistir a los estudios biomédicos que le realizaban en el hospital y nunca se enteró de los resultados. En los procesos biomédicos de atención de la salud, las instituciones del Estado carecen de legitimidad en los ojos de algunas familias del pueblo Nasa.

En el relato de Carmen podemos ver como ella transita por diversos sistemas en busca de atención, esto tiene que ver también con la eficacia terapéutica, con la rapidez de la sanación, pues existen límites en los procesos de atención y autoatención, por eso comuneros y comuneras terminan acudiendo en busca de la atención biomédica especializada. Lo que emerge entonces a partir de esta situación son otros asuntos: por una lado, la desconfianza desde algunos sectores del movimiento Nasa respecto al sistema biomédico, por otro lado, incertidumbre frente a la causalidad y ausencia de certeza sobre el diagnóstico (porque no recoge resultados) y dificultad para acudir a los espacios de atención, por ejemplo, en el caso de Carmen que debe ir a Cali para recibir atención especializada, lo que resulta en la práctica en una imposibilidad de atención.

La voz de Luciano da cuenta de algunas visiones encontradas en torno a las formas de atención y autoatención de los padecimientos entre los Nasa, pues, para algunos comuneros/as no es necesario el uso de la medicina occidental como le llaman a la biomedicina. Luciano es un comunero agricultor que ha tenido que experimentar y sufrir las consecuencias del glifosato en su cuerpo y en sus cultivos. Para él, la única medicina que puede atender sus padecimientos es la medicina propia:

Para nosotros la medicina está en la selva y es donde nosotros encontramos toda clase de plantas para las enfermedades y nosotros como pueblo Nasa no utilizamos la medicina occidental. Siempre ha sido con la medicina tradicional como uso y costumbre que nuestros abuelos nos han dejado que en el pueblo solo se consigue en el pueblo, que la medicina mejor y más sana se consigue en la montaña, en la naturaleza, digamos, si yo voy a un hospital, los médicos lo atienden, pero solo le dan calmantes y a los 15 días vuelve a sentir la misma maluquera y se va otra vez allá. (Luciano, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre de 2020)

Luciano es crítico con respecto a los servicios que reciben en los centros de salud del municipio de Puerto Caicedo, pues, desde su percepción, no es suficiente ni eficiente el servicio que prestan. Por lo general, cuando el sabedor ancestral remite a sus pacientes al centro de salud, estos acuden al municipio de Puerto Caicedo en donde reciben atención primaria. Si hubiere pacientes que requieren atención especializada son remitidos por médicos generales a los hospitales de Puerto Asís y Mocoa, las ciudades más grandes del Putumayo y con centros de atención de mayor nivel. Si el caso no es resuelto en los hospitales de estos municipios, entonces son remitidos a las ciudades aledañas más grandes, entre las más próximas al Putumayo están Neiva, Pasto y Cali.

Entrevistador: ¿Y a quién acuden cuando se sienten enfermos, cuando se sienten intoxicados, a quién acudían?

Entrevistado Luciano: Al médico tradicional, al médico occidental con autorización del médico tradicional, mientras que confirmamos que las medicinas nos van a curar y el mayor nos dice “tranquilos que no pasa nada”. Es como decir la epidemia de ahora que dicen el coronavirus, es una enfermedad hecha de los hombres, de los grandes científicos para ver cómo nos pueden mermar a nosotros, cómo nos fumigan como a la coca. No nos pueden acabar directamente, entonces se inventan estas cosas de enfermedades para disminuir un poco en el mundo entero, pero nosotros como pueblo sabemos que la naturaleza tiene la contra entonces no nos preocupamos, estamos tranquilos por ese lado y por eso todavía le peleamos a la enfermedad. Lo que nos perjudica y les decimos a los gobiernos que no nos hagan ese daño y nosotros como pueblo somos feliz teniendo nuestro territorio y cuando nos sentimos disminuidos por el territorio que es el de ellos, nos va midiendo que tenemos que pagar impuestos que es de ellos, nosotros nos sentimos mal porque legalmente son territorios ancestrales y nos los están quitando y al decir eso nos están despojando del territorio de los municipios que nosotros habitamos.

(Luciano, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

La entrevista entre el consejero de la salud y Luciano permite observar la confianza que expresan al respecto de sus procesos de autoatención y atención desde la propia medicina. El comunero hace referencia a la coyuntura actual de la pandemia provocada por la Covid-19 la cual ha sido enfrentada con su medicina propia, mientras que para las afectaciones producidas por el glifosato esta muchas veces resulta insuficiente debido a la gravedad de los síntomas y sus complicaciones, por lo tanto, el sabedor ancestral debe remitir los casos de intoxicación hacia los centros de salud. Temas como enfermedades cotidianas, epidemias y virus son representados desde el total convencimiento de que pueden ser tratados de manera eficiente con el sabedor ancestral. Sin embargo, también se reconocen los efectos del glifosato en las plantas sagradas y su fuerza de acción;

Entonces resulta que, en el campo, entre esas montañas, con la fumigación también se acabó la fuerza de las plantas y también se deterioraron porque como ellos trabajan con los espíritus y también sienten porque ellos viven en las montañas y con los dueños de la naturaleza y dueños de los que están en los montes, cosa que nosotros para ir a buscar plantas, a nosotros nos toca que pagar a los espíritus. Y nos muestran las plantas y se ven las plantas y el médico va y las encuentra, porque él sabe pagar para encontrar las plantas. Porque si no paga nada, no encuentra nada y de esa manera es como la montaña se deterioró, la medicina, la fuerza de la medicina mermaron, la fumigación nos afectó bastantes, no solo fumigaron la cola sino los bosques primarios, secundarios y las fuentes hídricas, eso afectó bastante. (Luciano, integrante de la comunidad Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

La narración de Luciano da cuenta de aspectos muy importantes en los procesos de atención y autoatención, pues las plantas por sí mismas poseen una fuerza o espíritu propio que se agota cuando se fumiga, es decir, según la percepción del comunero, el espíritu de las plantas se debilita por efectos del glifosato. En el proceso de encontrar las plantas necesarias para atender los padecimientos provocados por el glifosato, es necesario que los sabedores ancestrales hagan su pago. Este pago consiste en ofrecerle un presente a los espíritus, por lo general y desde mis anteriores experiencias de campo, los mayores ofrecen Beka Yu' (Aguardiente) y puros de tabaco para el pago. Es una forma de mantener “contentos” a los espíritus y recibir de

ellos el favor de la medicina y el encuentro de las plantas que buscan aliviar sus dolencias y padecimientos tanto corporales como espirituales.

Por otro lado, un medio indispensable en los procesos de atención y autoatención es la planta de coca *Uma Ësh*, utilizada para el tratamiento tanto individual como colectivo de las enfermedades comunes, pero también en casos de padecimientos producidos por efectos de la intoxicación con glifosato. La planta de coca es utilizada en rituales que se realizan para conseguir la salud perdida.

Toca buscar plantas para poder mejorar a ese señor o una señorita, ahí toca buscar unas plantas y donde uno siempre corren más, porque en un hospital sí hay droga, inyecciones, pero no es como la planta que nosotros utilizamos, nosotros utilizamos plantas buenas, que ya nos mejoran. Por hospitales nosotros vamos y gente de comunidad, como decir, cabildo, porque nosotros estamos con medicina y trabajan médicos para buscar la mejoría. Entonces, uno mire qué enfermedad tiene y da los remedios que tome, cocine que vayan tomando, uno da para una caída de pelos, porque uno baña cuando está cayendo veneno, entonces uno baña y va cayendo el pelo, entonces otro proceso. Entonces hay mucha enfermedad que trae, hay viene el cáncer también, como decir usted toma agua cruda recién está fumigado y por la tarde llueve y recoge la agüita para tomar, le está bajando ese veneno y con eso le está bajando todas esas enfermedades, por eso vienen todas esas enfermedades, viene cáncer, algunas mujeres sufren de dolor bajitos como cólicos y todas esas son por el agua que tomamos nosotros, muchas gracias. (Roberto, Sabedor ancestral, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2021)

En la anterior narración, vemos la voz del mayor haciendo referencia a los diferentes casos que ha tratado en consultas atendidas por intoxicación o padecimientos que aparecen después de las jornadas de fumigaciones. En su práctica utiliza diferentes plantas ancestrales para la atención de pacientes que han sido sorprendidos por las fumigaciones. Al igual que Luciano, es crítico con los servicios biomédicos que se prestan en los centros de salud y hospitales y aunque no niega que existan casos en los que las afectaciones desbordan las capacidades de sus conocimientos, asume que la medicina propia es más afectiva que la biomédica.

En los relatos recogidos en campo, cuando rememoran los tiempos en que sufrieron las fumigaciones con glifosato, es común encontrar testimonios sobre la forma en que intentaron protegerse para que sus cuerpos no fueran fumigados. Entre estas estrategias estaban hacerse a las orillas de la montaña para observar las fumigaciones sin ser asperjados, otros por el contrario se preocupaban más por su producción de alimentos para lo que conseguían formas de desintoxicar las plantas, luego de la fumigación.

Entre las voces de los comuneros es frecuente encontrar testimonios acerca de cómo ha sido afectada la medicina propia y por ende sus procesos de atención y autoatención, puesto que las fumigaciones han ido acabando con muchas de las especies de plantas ancestrales que utilizaban para atender sus padecimientos. En el testimonio, el sabedor ancestral refiere a la pérdida de la fuerza de las plantas tras las fumigaciones con glifosato:

Quita fuerza a la naturaleza, hay dicen que no hacen daño porque para nosotros sí hacen daño, porque nosotros utilizamos remedios de plantas, por eso dicen los indios que dan tanta enfermedad. Nosotros sabemos cuidarnos a sí mismos, medicina tenemos nosotros, de ahí viene la avioneta y fumiga todas las plantas que tenemos y la planta también tiene un espíritu, porque ellas también tienen uno, como nosotros. Como médicos pagamos un espíritu, con plantas pagamos un remedio, aguardiente también pagamos para coger una planta para que nos haga provecho y toca ver el gobierno que hace, el gobierno fumiga todo como nos saben... fumigan montaña, fumigan rastrojo, entonces ahí vienen estas enfermedades para todos, también porque ahí viven muchos espíritus, el espíritu del agua, el espíritu de la nube, entonces con esto se está calentando el planeta, entonces el gobierno tiene la culpa porque el gobierno manda a fumigar y este mata muchos espíritus del agua, todo tiene ese, el agua tiene su espíritu. Nosotros como médicos también ponemos cuidado. El gobierno quiere acabar con todo lo de nosotros y acabar con todo, él dice que está haciendo bien de pronto, pero para nosotros no, nosotros reclamamos los derechos como cabildos, como indígenas, nosotros reclamamos todo eso. (Ángel, Sabedor ancestral, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2021)

Como efecto de las fumigaciones estos procesos de atención y autoatención se han visto deteriorados, pues la contaminación irreversible que produce el glifosato sobre el ambiente ha

provocado que muchas especies de plantas ancestrales hayan desaparecido y por ende las posibilidades de atender sus padecimientos sean menores y menos efectivas, dado que las plantas además de perder su poder han ido desapareciendo exponencialmente por efectos del herbicida.

4.3 El tejido de salud propio indígena del pueblo Nasa del Cauca y Putumayo

El sistema nacional de salud en Colombia al igual que en muchos países latinoamericanos tiene profundas fallas estructurales y una de ellas es el manejo de los recursos destinados a los programas de salud y atención médica. La distribución de estos está complejamente atravesada por intermediarios de diferentes niveles, en este tránsito los recursos se van esfumando, así como la garantía del derecho a la salud de los colombianos. Esto se refleja en la precariedad de los servicios biomédicos, a los cuales solo se puede acceder después de largas horas, días, meses y hasta años de espera para recibir atención médica y más aún atención médica especializada.

Si bien en el sistema de salud colombiano escasamente se realizan ejercicios de participación de las comunidades étnicas en relación al sistema de salud nacional, existen algunos programas de salud indígena propia que se organizan bajo los parámetros del Ministerio de Salud, como ya lo veremos más adelante en el programa SISPI del pueblo Nasa del Cauca y del Programa de Salud propia del pueblo Nasa del Putumayo suscrito en el Mandato comunitario 01 del 2021 donde están inscritas las consideraciones generales sobre salud propia.

Teniendo en cuenta este contexto sociopolítico del sistema médico de salud y la falta de garantías para el tratamiento, prevención y atención de los padecimientos, los pueblos indígenas como el Nasa han optado por crear sus propios sistemas de salud. Entre los sistemas de salud indígena más destacados en el país está el proceso de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) cuyo proceso de organización en torno a la salud data de varios años e inició como proceso organizativo por la defensa territorial en el Cauca.

El Tejido de Salud data de las luchas que han generado los mayores. Inician en 1982 desde en donde el CRIC orienta una política en salud, y era revisar el problema de salud como pueblos indígenas siendo que estábamos muy vulnerados. Desde ahí nace un fin único de reivindicar el tema de salud propia, la sabiduría ancestral, el trabajo que hacían

nuestros mayores, nuestros parteros, sobanderos y los *the wala*. En ese ejercicio se apoyaron de la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio. Adicionalmente se construyeron tres puntos fundamentales como pilares del programa la autonomía alimentaria, la medicina ancestral y el tercer punto, la medicina propia. A nivel zonal se venía haciendo la estructura, en 1994 se continuó a nivel de la zona como programa de salud, ya en 2002 en el primer congreso de Jambaló se mandata que debe ser una consejería colegiada, que no debe tener una estructura piramidal, sino que debe ser colegiado, en las cuales se saca un consejero por cada plan de vida. De esos consejeros que salen por cada plan de vida pues se distribuyen entre los diferentes tejidos y se mandata que no van a hacer programas sino tejidos, entre esos, el tejido de salud. En el año 2009 se socializa este tema y sale el segundo congreso de Tacueyó donde se orienta que se debe dar funcionalidad al tema de los tejidos y desde ahí se mandata que se debe adicionar la parte administrativa, de poner en marcha el tema de lo que es salud a nivel de la zona norte como ACIN y que todo esto esté basado en el marco del sistema indígena de salud propio intercultural (SISPI). (ACIN, 2019)

En el fragmento anterior Esnéider Gómez Salamanca, consejero de ACIN Cauca hace un recorrido sobre el surgimiento del programa de salud indígena ACIN orientado desde el CRIC, en donde se reconocen los pilares fundamentales que orientan los programas de salud y que, a través de un proceso organizativo, buscan el fortalecimiento de las estructuras encargadas de los servicios de salud. Estas estructuras se van transformando en el transcurso del tiempo y a través de congresos se van mandatando las funciones y la organicidad del mismo, permitiendo generar otras consejerías como las de la salud que en el Putumayo hace algunos años empezó a operar.

El componente de cuidado en salud intercultural primero para la zona norte lo hemos denominado nuestra forma de cuidar la salud y está orientado por el principio de la espiritualidad como eje central, a partir de que antes estaban los mayores y antes acudían mucho a consultar con los mayores (...). Hay unos espacios de cuidado son los sitios sagrados, llámense lagunas, ojos de agua que nuestros *kive the* utilizan para conservar la salud. (ACIN, 2019)

El trasfondo y principio espiritual y territorial que tiene el programa de salud de las comunidades Nasa del Cauca se comparte con los pueblos Nasa del Putumayo pues para este pueblo la salud

no sólo constituye el cúmulo de ejercicios paliativos para la armonización del cuerpo, sino también corresponde a un entendimiento de la espiritualidad en el territorio, porque para el hombre y la mujer Nasa son los espíritus de la naturaleza presentes en el ambiente quienes indican el estado de salud de un paciente y la forma de como curarlo a través de las plantas y otras indicaciones que son tratadas en secreto por el *mayor* y el paciente.

El Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) es un sistema de salud que busca fortalecer los conocimientos milenarios en torno a la salud, por tanto, pretende reconocer y rescatar sus prácticas propias con relación a los procesos de salud, atención, prevención o cuidado y enfermedad o desarmonía. Este sistema se intenta fomentar en la educación desde temprana edad, así mismo es coherente con la relación cosmogónica entre hombre y naturaleza y busca el fomento de la protección y cuidado del ambiente en sus territorios (ACIN, 2019).

El SISPI se define como “el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar nuestro sistema, en armonía con la madre tierra. (Resolución 15, 2021)

El SISPI alberga componentes que son: la sabiduría ancestral, lo político organizativo, la formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud, el cuidado de la salud propia e interculturalidad y la administración y gestión. Bajo estas líneas de orientación se guía el programa de salud *Kwe'sx Ksxa'w cuidado de la salud* de la consejería del pueblo Nasa del Putumayo. Así mismo, toma elementos de los planes de vida, la ley de origen y los mandatos Cosmo ambiental que existen como lineamientos dentro de la espiritualidad Nasa (Mandato comunitario, Putumayo, 2021).

El programa de salud *Kwe'sx Ksxa'w cuidado de la salud* sigue algunos parámetros para la construcción del proyecto de salud indígena propio que en la actualidad comuneras y comuneros siguen formulando en la consejería del Pueblo Nasa de Putumayo. Este sistema surgió de la necesidad de organizar su propio sistema de salud debido a los diferentes procesos de exclusión que experimentaron con el sistema convencional de salud nacional.

Para los pueblos indígenas la salud es el proceso de equilibrio armónico de las relaciones de la persona consigo mismo, con su familia, la comunidad, la autoridad, el territorio. otros pueblos y el Estado y por lo tanto la enfermedad entraña una variación o una afectación de dicha armonía. (Mandato comunitario, Putumayo, 2021)

El programa de salud propia del Putumayo está construido a partir de un mandato comunitario del 30 de enero de 2021. En el siguiente fragmento de entrevista virtual, uno de los coordinadores del proyecto de salud propia del pueblo Nasa Putumayo, nos explica cómo se está construyendo este programa:

Quien viene haciendo la estructura del modelo de salud es directamente la Asociación Indígena del Cauca, es decir, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), a través del programa de salud, hace unos ejercicios de estructuración y a partir de ahí dan los lineamientos, esos lineamientos técnicos que se construyen pues entran a aplicar donde esté la cobertura de la EPSI AIC. Entonces, quien quiera trabajar el modelo de salud pues sencillamente construye el proyecto de salud indígena (Ulcué, entrevista virtual, agosto 2021)

Aunque en el programa de salud del pueblo Nasa del Putumayo no se contempla dentro de los perfiles epidemiológicos las afectaciones por glifosato como un padecimiento, entre las estrategias encontradas en campo se vislumbran algunas respuestas de atención y autoatención para contrarrestar los efectos del glifosato sobre los cuerpos y sobre el territorio y que están en el marco de las prácticas de la medicina propia.

En la actualidad el pueblo Nasa del Putumayo cuenta con un mandato que contiene siete puntos en los cuales se pone de manifiesto la forma cómo se planificará y administrará el SISPI pues este se encuentra en proceso de estructuración. Sin embargo, el documento del mandato comunitario del 30 de enero del 2021 da algunas líneas de hacia dónde se orientará el Sistema de Salud Propia Indígena.

Este mandato busca fortalecer las prácticas de la medicina ancestral a través del reconocimiento de las prácticas de los mayores y una adecuación sociocultural de los servicios de salud no indígena, es decir, articulación de sistemas propios con sistemas biomédicos en caso de

requerirlos, promoción y prevención en salud indígena y autonomía alimentaria (Resolución 15, 2021) que apunta a sistemas de producción más sostenibles y al cuidado de la salud.

4.4 El sistema de salud en Colombia

Vivir en carne propia la experiencia de ser usuario del sistema de salud en Colombia es vivir una muerte lenta y por ende sentir los efectos de la necropolítica sobre el cuerpo... largas filas, trámites y más trámites, embrollos de papeles y larga espera para lograr una cita médica y ni hablar de las citas con medicina especializada. El sistema sociopolítico colombiano contribuye a perpetuar un sistema de salud precario y carente de personal especializado, infraestructura y dotación necesarios para la realización de diagnósticos y atención en casos de pacientes con enfermedades comunes. De igual forma los que sufren intoxicación con pesticidas y herbicidas como el Roundup.

La desatención, inoperancia y falta de programas de salud para pacientes intoxicados por las fumigaciones antinarcóticas es una clara referencia de “necropoder” (Mbembe, 2011), en tanto es el Estado quien decide a quién “hacer morir y dejar vivir” (Mbembe, 2011). En un periodo neocolonial donde la infamia se naturaliza y representa en un sistema de salud que deja morir por omisión, pues la gente puede morir en las entradas de los hospitales por desatención, sobre todo cuando se trata de casos de intoxicación por herbicidas como el glifosato que normalmente ocurre en sectores abandonados por el estado donde los servicios de salud se precarizan hasta el límite. Un claro ejemplo son los departamentos del Putumayo y Caquetá, ambos en la Amazonía. En este último se registró una muerte por consecuencia de aspersiones aéreas con glifosato, la única que hasta ahora reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que está narrada en el documental *Glifosato: el primer caso por muerte que admite la CIDH* (El Espectador, 2020).

Es pertinente recordar que, aunque existen informes epidemiológicos sobre casos de intoxicación estos se hacen desde el Ministerio de Salud, pero éstos no dan mayor información sobre los agentes químicos, pesticidas o herbicidas que están produciendo el factor de morbilidad, ni tampoco se hacen informes epidemiológicos locales que permitan tener información acerca de personas intoxicadas por agentes químicos como este tipo de herbicidas. De ahí que sea importante el reconocimiento de la CIDH.

Cuando decimos que es un sistema de salud precario se hace referencia a la organización administrativa y económica de cómo está configurada la atención a salud en Colombia. En efecto, para la prestación de servicios de salud existen instituciones encargadas de administrar los fondos públicos de salud, es decir, fondos públicos que son administrados por entidades privadas en este caso las Empresas Promotoras de Salud (EPS).

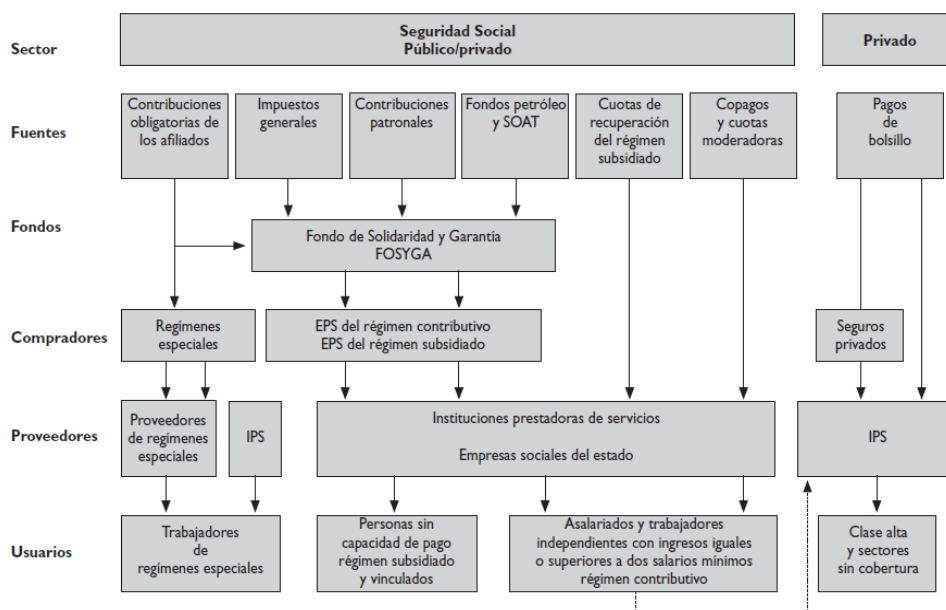


Gráfico 6. Sistema de salud en Colombia

Fuente: (Ramiro Guerrero, Ana Isabel Gallego, Víctor Becerril-Montekio, Johanna Vásquez, 2011)

En el gráfico se muestra el organigrama de cómo está estructurado el sistema nacional de salud, con sus diversas dependencias y funciones. En primera línea encontramos a la seguridad social público/privada desde donde se administran los fondos públicos de salud. En este sistema existen dos regímenes, el contributivo y el subsidiado. Dichos fondos vienen de contribuciones de personas afiliadas asalariadas, impuestos generales, contribuciones patronales, fondos de petróleo, seguros SOAT, copagos y cuotas moderadoras que además deben pagar los que pertenecen al régimen contributivo para ser atendidos en cada cita médica.

Estos fondos son recaudados por una organización llamada FOSYGA, encargada de distribuir el dinero a las EPS tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado, quienes a su vez se encargan de contratar a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) donde finalmente los usuarios pueden recibir los servicios de salud tanto subsidiada como contributiva, según

corresponda. El régimen subsidiado es: “es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado” (MinSalud, 2021).

El régimen contributivo es el mecanismo por el cual la población con capacidad de pago, contribuye, a través de una cuota mensual para poder acceder a los servicios de salud. Al respecto de la definición de régimen subsidiado y el concepto de los más pobres, tengo que hacer una aclaración, porque realmente son sociedades empobrecidas, sin empleo, sin pensiones ni seguridad social y afectadas por gobiernos corruptos que han llevado al país al sector de clase media al empobrecimiento y a otros sectores de estratos 1 y 2 a la pobreza extrema.

Dentro de la estructura del sistema general de salud de Colombia, los sistemas de salud propia se encuentran en el régimen especial³¹. Para operativizar los servicios de salud están las Empresas Promotoras de Salud Indígenas (EPSI) al cual se suscribe el proyecto SISPI del Consejo regional del pueblo Nasa del Putumayo:

La Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I es una entidad Pública de carácter especial que tiene como objeto fortalecer la capacidad organizativa de los procesos en salud de los pueblos indígenas y demás población afiliada, a través de la administración de los recursos y el aseguramiento de los servicios dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud respetando la diversidad étnico cultural de cada pueblo y comunidad. (Asociación Indígena del Cauca, 2022)

Cabe resaltar que en ninguno de los dos sistemas se cuenta con una ruta de atención a pacientes intoxicados con glifosato, por otro lado, en el sistema de salud propia indígena aún no se cuenta con un protocolo, ni un estudio epidemiológico que evidencie los impactos y afectaciones de este agrotóxico en la salud las comunidades. Por tanto, esta investigación intenta aportar un granito de arena a la identificación de afectados por glifosato para que se integren en los perfiles epidemiológicos de salud propia de los comuneros y comuneras Nasa.

4.5 Estrategias políticas de defensa territorial - La consulta previa

Hemos luchado tanto, hechos volteado, como dijo mi hermano. La última respuesta fue en Orito otro funcionarios también preguntaron sobre las fumigaciones en Putumayo y

³¹ Decreto 1953 de 2014

no había repuestas, sino de Caquetá y Nariño...y al Putumayo no lo mencionaron y hicieron de cuenta que no existía o que el Putumayo no fue fumigado, pero acá fue donde más duro le dieron, eso fue lamentoso para nosotros y esa respuesta no, no lo dio porque ese día estuvimos con el gobierno en la mesa y no nos dieron la respuesta, eso fue hasta el último día la sentencia y eso quedó para otro día y no se ha vuelto a convocar otra reunión. (Marcos, comunero Nasa, entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

Colombia, a partir de la constitución política de 1991, se configura como una República Unitaria que reconoce la diversidad étnica y cultural, da autonomía a sus entidades territoriales y permite la participación de todos los ciudadanos sin distinción de género, étnica, ideología o creencia religiosa. De esta manera, incorpora mecanismos que permitan el reconocimiento de todas las personas que conforman la nación colombiana y se asegure la protección de las comunidades minoritarias, sus derechos, tradiciones, costumbres y territorios. Por consiguiente, se garantiza la participación de representantes de estas comunidades en la formulación de leyes y normas nacionales que afecten a la sociedad, a la vez otorga autonomía a los grupos étnicos para legislar y administrar sus territorios.

En relación con lo anterior, surge la consulta previa como un mecanismo de opinión hacia los pueblos indígenas y nativos de un territorio determinado establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas en 1989. En Colombia fue incorporado a la legislación nacional en 1991 como una forma de defensa de los derechos y territorios de los grupos étnicos. En este sentido, a través de la consulta previa se “busca salvaguardar las personas, instituciones, bienes, trabajo, culturas y medio ambiente de estos pueblos, así como reconocer y proteger sus valores y prácticas sociales, culturales, religiosas, espirituales e institucionales” (Resolución 15, 2021).

El Convenio 169 de la OIT determina los derechos de las comunidades étnicas a partir de la colaboración entre gobiernos, empresas y trabajadores con la participación de los pueblos indígenas, para garantizar la igualdad de derechos respecto a la población que conforma un determinado estado nacional. Ya que la invisibilización de estos grupos y de su baja participación en la sociedad estaba ocasionando la pérdida de identidad cultural, costumbres y valores propios de cada una de las comunidades étnicas. Por lo tanto, a través de este tratado internacional se busca justicia social, integración y equidad para todos los pobladores nativos del mundo.

Este convenio internacional pone de manifiesto la importancia del derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan” (OIT}, 1989, p.8). Dentro de este marco, los pueblos indígenas tienen la potestad de decidir sobre los asuntos que se relacionan con su territorio, costumbres, normas y miembros de la comunidad. Es decir, los pueblos nativos poseen la facultad de controlar el desarrollo económico, social, político y cultural de su comunidad (OIT, 1989).

El Convenio está ratificado en varios países de América Latina, entre ellos Colombia. El Estado se compromete a incorporar este acuerdo en su legislación para su respectiva aplicación y cumplimiento. Para el año 2017, “el Convenio núm. 169 resultó reforzado mediante la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada con una amplísima mayoría, por la Asamblea General de las Naciones Unidas” (OIT,1989, p.10). Esto conlleva a ratificar el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y nativas del territorio nacional.

El reconocimiento de los grupos comprende “la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa” (OIT,1989, p. 11). En este sentido, se comprende que, con las comunidades étnicas, al contar con el derecho de la consulta previa, “los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” (OIT,1989, Artículo 6). Así mismo, “los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan” (OIT,1989, Artículo 7). En este sentido, se evidencia que, a través de la consulta previa, el gobierno de un Estado convoca a los pueblos indígenas y aborígenes para que se manifiesten sobre una decisión o proyecto gubernamental que afecte directa o indirectamente sus territorios, costumbres o valores comunitarios. Al respecto:

La consulta procede antes de la ejecución o puesta en marcha de cualquier proyecto que pueda afectar a los Grupos Étnicos Nacionales, o los derechos de los que son titulares de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos

Civiles y Políticos, o los instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación. (Presidencia de la República de Colombia, Directiva Presidencial 01 de 2010, p. 3)

Según la Directiva Presidencial 01 de 2010, la consulta previa es un derecho fundamental de las comunidades étnicas otorgado por la Ley 21 de 1991. El Ministerio del Interior junto a los entes territoriales están facultados para la realización de una consulta previa en las comunidades sobre la viabilidad de proyectos que repercutan directa o indirectamente sobre los habitantes y el territorio ancestral y así facilitar un diálogo que permita llegar a un acuerdo entre partes. Cabe resaltar que, cuando una ley o proyecto afecte a una comunidad determinada se debe realizar la consulta previa con esa comunidad en particular, pero cuando la Ley o Proyecto de Ley afecte a todas las personas de la nación, es necesario recurrir a otros espacios de diálogo con las comunidades tradicionales (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Las comunidades indígenas o tribales que habitan el territorio colombiano están reconocidas con este estatus a partir de la Ley 89 de 1890 que regula todo lo referentes a las comunidades étnicas; para el caso indígena reconoce a los cabildos como la figura administrativa y el resguardo como el territorio que habita una comunidad que comparte características sociales, económicas, y culturales diferentes a las demás personas de la nación, pero que la identifica como una comunidad tradicional. Estas diferencias culturales son reconocidas por la Constitución Política al referirse a Colombia como un estado pluriétnico y multicultural cuyo deber es “proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (Artículo 7). Es preciso señalar que, en Colombia, este mecanismo de la consulta previa también aplica para las comunidades afrodescendientes y ROM-gitanos que también hacen parte de las minorías étnicas que busca defender la constitución y legislación nacional (Leyton, 2016).

Las comunidades étnicas y tribales de Colombia hacen uso de su derecho fundamental a la consulta previa para la defensa de su territorio, costumbres y tradiciones. Este trámite es de obligatorio cumplimiento para las autoridades a la hora de implementar políticas que afecten a las comunidades indígenas. Sin embargo, a pesar de contar con este mecanismo de consulta previa, las comunidades indígenas se han visto afectadas por decisiones gubernamentales que afectan su territorio, como es el caso de las fumigaciones con glifosato.

4.5.1 La consulta previa y el glifosato en Putumayo

El uso del glifosato para erradicar los cultivos ilícitos en Colombia ha sido un tema de controversia, ya que según organizaciones ambientalistas lo catalogan como un producto químico que afecta la calidad de vida de las personas, contamina las fuentes hídricas, daña el suelo y mata la flora y fauna de las zonas que son fumigadas con esta sustancia (Samper, 2015), esto produce el desplazamiento de las familias a causa de la baja producción agrícola o por las enfermedades que se presentan en los pobladores. Así mismo, la Corte Constitucional se pronunció al respecto argumentando que “El glifosato es una sustancia que tiene la potencialidad de afectar la salud humana como probable agente cancerígeno y, también, de forma muy peligrosa, el medio ambiente” (Corte Constitucional, Sentencia T-080, 2017). Pese a estas contraindicaciones y perjuicios causados en las comunidades, se sigue usando en muchos departamentos.

En el caso del Putumayo la erradicación de cultivos ilícitos a través de fumigaciones y aspersión de glifosato inició el 18 de diciembre del año 2000 durante la presidencia de Andrés Pastrana y continuó en el año 2006 en el periodo de Álvaro Uribe Vélez. Estas se llevaron adelante en varios municipios del departamento que al cabo de algunos años en investigaciones realizadas en la región se pudo determinar que el 83% de los habitantes presentaban afectaciones de su salud a causa de las fumigaciones, problemas que se relacionaban con “problemas respiratorios 29%(964) – gastrointestinales 26.4%(876) – dérmicos 15.8%(524) – psicológicos 1.9% (64) – fiebre 15.5% (516) – malestar general 5.4% (179) – mareos 4.1%(137) – conjuntivitis 1.0 %(32) y – otros (pérdida de cabello o hemorragia vaginal) 0.9%(29)” (Revelo, 2005).

Como hemos mencionado antes, no solo las personas se vieron afectadas, sino también el medioambiente. Esta problemática viene de años atrás, pero sigue vigente. Teniendo en cuentas las plantaciones: “De las 12.836 hectáreas sembradas de pastos, rastrojo, coca, plátano, maíz, yuca, montaña y frutales afectadas por la fumigación con glifosato, 4.954 (38%) corresponden a pastos” (Revelo, 2005, párr. 5). Esto repercutió en la fauna y flora: “373.944 animales, entre peces, gallinas cuyes, vacas, caballos, patos, cerdos, perros, conejos, palomas, pavos y gatos enfermaron y murieron como consecuencia de las fumigaciones, afectando en mayor proporción (80.6%) a los peces (301.297)” (Revelo, 2005, párr. 6). A través de estas cifras se pueden evidenciar las afectaciones que se presentaron en la región de Putumayo donde la mayoría de sus habitantes pertenecen a comunidades étnicas y sus tierras corresponden a la figura de cabildos indígenas.

Pese al pronunciamiento de muchas organizaciones nacionales e internacionales y los estudios sobre los efectos nocivos del glifosato en el medioambiente, la salud de las personas y la integridad de los territorios, aún quedan muchas dudas sobre el tema. Esto llevó a que años después de presentarse las fumigaciones en territorio colombiano la Corte Constitucional afirmara que:

El principio de precaución se aplica cuando el riesgo o la magnitud del daño producido o que puede sobrevenir no son conocidos con anticipación, porque no hay manera de establecer, a mediano o largo plazo, los efectos de una acción, lo cual generalmente ocurre por la falta de certeza científica absoluta acerca de las precisas consecuencias de un fenómeno, un producto o un proceso. (Corte Constitucional, Sentencia T-080, 2017,)

Dentro de este marco, la OIT, en el Convenio 169 dice: “estos pueblos no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, en particular como consecuencia de su exposición a plaguicidas o a otras sustancias tóxicas” (Artículo 20). En caso de adelantarse alguna intervención sin una consulta previa a la comunidad y que de esta forma se ponga en riesgo la salud y vida de sus miembros, los recursos y el territorio, esta acción podrá declararse inconstitucional, porque viola el derecho a fomentar la consulta previa.

Por lo tanto, para evitar más afectaciones a las comunidades indígenas y minoritarias de Colombia y respetando el derecho de la consulta previa, la Corte Constitucional como defensora de los principios del Estado colombiano afirmó:

La consulta del programa de erradicación de cultivos ilícitos debe orientarse a la concertación de las medidas más adecuadas y menos gravosas para la comunidad y su seguridad alimentaria, pero que sean igualmente efectivas para asegurar los objetivos esenciales del Estado de garantizar la seguridad de la nación y cumplir los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en materia de lucha contra el tráfico de estupefacientes. (Corte Constitucional, Sentencia T-080, 2017)

En este sentido, el Gobierno colombiano está en la obligación de adelantar una consulta previa con las comunidades habitantes de los territorios en los cuales se va a adelantar actividades de erradicación manual o fumigación con sustancias químicas para socializar las posibles afectaciones sobre la población y el territorio. De este modo, se respetaría la posibilidad que

tienen los grupos étnicos de participar en la toma de decisiones sobre sus territorios ancestrales y las personas que lo conforman.

A raíz de las afectaciones que sufrieron muchos municipios a nivel nacional con las fumigaciones y aspersiones aéreas, en los últimos años se ha suscitado el inconformismo de la ciudadanía y de las comunidades minoritarias por la implementación de esta estrategia en la lucha contra el narcotráfico en Colombia. Esto ha llevado a que las comunidades se pronuncien en contra de esta iniciativa a través de acciones legales como la acción de tutela. En el caso específico del Putumayo, el año 2017, fue instaurada una acción de tutela por la defensoría del pueblo del Putumayo en contra del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y otros, manifestando que:

La elaboración y ejecución del programa de erradicación manual y aspersión aérea de cultivos de uso ilícito se viene realizando sin el diseño, construcción participativa e implementación de un plan de prevención y contingencia del desplazamiento, vulnerando con ello los derechos de varias comunidades del departamento de Putumayo a la vida, a la integridad, a la seguridad, a la igualdad, al buen nombre, a la paz, a la libre circulación en el territorio, a la salud, a la educación, a la alimentación equilibrada, y a la asistencia y protección de niños, niñas y adolescentes. (Corte Constitucional, Sentencia T-690, 2017)

La Defensoría del Pueblo del Putumayo pide que se tengan en cuenta las propuestas comunitarias para reemplazar los cultivos ilícitos por una producción que contribuya a la soberanía alimentaria y seguridad en la zona, acciones que se verán reflejadas en el Plan de Desarrollo Campesino. Asimismo, que los recursos destinados a la atención de estos grupos étnicos aumenten en aras de mejorar la situación social, económica y ambiental de la zona (Sentencia T-690, 2017). La respuesta de la Corte Constitucional a esta tutela fue la siguiente:

Se han suspendido las operaciones de erradicación de cultivos de uso ilícito mediante aspersiones, siguiendo los lineamientos de la Sentencia SU-383 de 2003, hasta tanto se realice la consulta previa a las comunidades. En este sentido, mencionó que se encuentra adelantando las gestiones necesarias para contar con los recursos básicos que permitan llevar a cabo la referida consulta, [...], tratándose de cultivos de uso ilícito, sólo han de

ser consultados los pueblos indígenas, ya que son los únicos que podrían demostrar un uso ancestral de la hoja de coca. (Corte Constitucional, Sentencia T-690, 2017)

Sin embargo, a pesar de los pronunciamientos de la Corte Constitucional, el presidente de la República contestó que la acción de tutela interpuesta por la Defensoría del Pueblo, seccional Putumayo era improcedente. Al respecto manifestó que: “la acción de tutela fuese declarada improcedente por existir otros medios judiciales de defensa, como lo es la acción popular” (Corte Constitucional, Sentencia T-690, 2017). Cabe anotar, que la acción de tutela en Colombia es un mecanismo para la defensa de los derechos fundamentales y en este sentido las comunidades indígenas la han aprovechado para que se respete la consulta previa.

Hasta ahorita no, prácticamente estamos ahí sin saber qué hacer, pues lo único acudir como siempre a otra demanda, otra tutela, tenemos una ya, todavía no la hemos finalizado esa era para finalizar terminando este año en diciembre, pero por motivo de la pandemia pues se quedó ahí ahora se volvió a retomar yo creo que el año entrante por ahí entre febrero y marzo de pronto se finaliza esa. Entonces ahí lo que pues si vuelve a pasar lo mismo entonces toca otra tutela encima de la otra eso no más sería.

Un ejemplo, es una tutela interpuesta en el año 2020 en la que la Red de Derechos Humanos del Pacífico de Nariño (REDHPANA), ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, solicitando la realización de una consulta previa con las comunidades de la costa pacífica nariñense para que se estructure un plan de sustitución de cultivos ilícitos y la atención integral de los miembros de estas comunidades y de este modo, evitar las afectaciones a la salud de las personas y al medio ambiente de la zona que habitan comunidades indígenas y en su gran mayoría afrodescendientes (Rosero, 2021).

En la resolución del fallo, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, a través de las palabras de Franco Solarte Portilla, señala que: “Primero: Revocar el fallo impugnado y en su lugar tutelar el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades(...)Segundo: Ordenar la suspensión inmediata de las actividades de erradicación forzada en los territorios colectivos y ancestralmente ocupados del pacífico nariñense(...)” (Rosero, 2021, párr. 6). En este sentido se comprende que el Gobierno colombiano debe consultar con la comunidad la realización de actividades de erradicación de cultivos ilícitos en los territorios que habitan minorías étnicas y en conjunto con sus representantes construir planes de atención para los pobladores y mitigar los efectos en el ambiente.

En el transcurso de 2021, la fumigación y aspersión con glifosato está suspendida en cumplimiento del fallo del 10 de mayo proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, como defensa de las comunidades del pacífico nariñense y de todo el país (Behar, 2021). Ahora el Gobierno nacional debe hacer uso de la consulta previa con las comunidades para adelantar planes sociales integrales que permitan minimizar los riesgos del uso de agentes químicos y evitar los efectos graves sobre el territorio y los pobladores. Mientras, las comunidades deben seguir interponiendo mecanismos jurídicos que les permita defender sus derechos y conservar sus recursos.

Entre los territorios de los diferentes municipios hay comunidades que han denunciado la fumigación aérea en tiempos pasados, por ejemplo, del 2012 al 2013 que fueron las últimas fumigaciones en los territorios del pueblo Nasa de ahí se presenta una tutela y se presenta a la Corte Constitucional y el fallo sale a favor de las comunidades Nasa y de ahí entonces se hace un acercamiento con el ministerio para exigirle que debe haber consulta previa en los territorios del pueblo Nasa. En ese acercamiento con el ministerio se hacen unas rutas de trabajos y se exige que mientras las comunidades afectadas por las fumigaciones que se encuentran inscritas en esa sentencia hasta que no se agote el diálogo con el ministerio no se puede entrar a la fumigación nuevamente en los territorios de las comunidades indígenas. Entonces a esos acuerdos se han llegado y no se han cumplido por parte del ministerio, de ahí pues ahora la fuerza pública está llegando en helicópteros y pues precisamente llegan y caen dentro de los territorios y vienen con las bombas de motores de espalda y van fumigando los territorios, entonces ahí uno mira que no hay cumplimiento de esta sentencia, porque las comunidades siempre han exigido eso, que se haga la consulta. (Octavio, comunero Nasa, Puerto Caicedo, noviembre de 2020)

El testimonio de uno de los colaboradores narra el proceso de denuncia interpuesto a través de una acción de tutela donde se exigía el respeto al derecho constitucional de la consulta previa el cual se ha negado a las comunidades afectadas por las fumigaciones con glifosato y las cuales han sufrido los efectos secundarios generados por este herbicida. En dicha acción de tutela se exige que se respete la consulta y se tengan en cuenta los efectos adversos que se han producido desde la utilización de este herbicida en la erradicación forzada de cultivos de coca.

Pese a las órdenes de la Corte Constitucional sobre la necesidad de consultar al pueblo Nasa antes de llevar a cabo cualquier ejercicio de erradicación forzada, las autoridades gubernamentales y fuerzas militares han hecho caso omiso a las exigencias y órdenes de la misma corte:

Con los antinarcóticos, con los comandos de antinarcótico, con el ejército, y gente del gobierno que estaban allá que mandó el gobierno hacer el dialogo allá, pero no nos dieron respuesta, todos quedaron y fue cuando yo les dije ¿cómo es posible que nosotros como dueños del territorio tengamos que pedir permiso para todo? y de pronto como el caso de muchos pacientes tiene. Mi Dios le dio una cosa a cada persona, cada persona tiene diferentes artes, algunos viven de la agricultura, de la minería, bueno de una cantidad de trabajo, y cómo es posible que nosotros teniendo las montañas y cómo va a ser posible que no podemos cortar un árbol para sustento de nosotros y para nuestros hijos, para hacer un mercadito, los árboles grandes deben ser comerciales. Yo entiendo de que para nosotros no es que vayamos a cortar una madera algo así y decir que vamos a acabar con la naturaleza, no, nosotros cuidamos la naturaleza y cortamos cualquier árbol para el mercado. (Sergio, comunero Nasa, en entrevista con la autora, noviembre del 2020)

Porque en ese tiempo se vendía madera así al comercio pero después se puso tan graves que no dejaban cortar un palo y dije: “pero de otros lados vienen y tienen licencia y pagan y cómo pagan licencia ellos son legales, como nosotros no pagamos licencia nosotros somos ilegales, nosotros estamos en los nuestro, estamos en lo propio”, dije “disculpe señor” dije “señor comando de la policía de antinarcóticos eso es como cuando está comiendo y llega alguien le quita el plato y diga no más comida para usted”, así es le dije yo, hay si le hablé, así es que nuestros hijos quedan sin estudios y sin comida de pronto, de esa manera nos dejan ustedes y nosotros somos autónomos en nuestro territorio, todo eso se le dijo pero no ha sido posible que nos hayan atendido porque hasta ahora no se han mirado los buenos resultados. (Eraldo comunero Nasa, en entrevista con colaboradores, Puerto Caicedo, noviembre del 2020)

4.6 Estrategias de movilización social

Fue con helicóptero, bajaron dos helicópteros, descargaron ahí los señores de la policía antinarcóticos, y nosotros los comuneros nos reunimos y nos fuimos hablar con ellos, allá a llamar, hablar, a dialogar con ellos en ese momento dijeron que ellos no querían dialogar con nadie, sino que ellos iban para adelante. Que ellos no estaban respetando ningún territorio indígena, si era territorio indígena o resguardo, la orden de ellos era fumigar. Bueno, entonces en ese momento estábamos reunidos todos los demás compañeros cuando comenzaron, cargaron esas bombas de motor que ellos usan para fumigar. Cuando yo miré que comenzaron a fumigar, tres policías cargaron y comenzaron a fumigar, entonces yo me fui al ver eso y yo les dije a los demás compañeros comuneros, “pues vamos a hablarles; ¿será que son sordos? vamos pues no escuchan será hablarles de cerquita porque cómo van a fumigar si eso es prohibido, esto para que nos echen glifosato en nuestro territorio les dije, y a eso estamos aquí porque a eso vinimos. (Gerardo, comunero Nasa, en entrevista con colaboradores, noviembre 2020).

Como respuesta a la sistemática violación de derechos humanos, el Consejo Regional indígena del Cauca, en compañía de las organizaciones filiales incluida la consejería del pueblo Nasa del Putumayo y sus cabildos adscritos organizaron en el año 2019 la gran **Minga por la Vida, el Territorio y la Paz** en donde se exigía al Gobierno nacional dar respuesta inmediata a los múltiples asesinatos de líderes indígenas, la agudización de la violencia y la represión en el contexto de post acuerdos incumplidos y la situación en los territorios. Para esta minga varios comuneros de los resguardos de Alpes Oriental, Selva Hermosa y Guayabales participaron desplazándose desde el Putumayo hasta la ciudad de Bogotá. Durante más de cuatro días permanecieron con la esperanza de recibir respuesta del Estado colombiano quien ejerció presión para que los pueblos participantes regresaran a sus territorios. Luego de cuatro días los comuneros, incluidos los del Putumayo, regresaron a sus territorios sin ningún tipo de respuesta real. En la actualidad, en los territorios Nasa sobre todo del Cauca siguen los homicidios y masacres a líderes, gobernadores y representantes de los pueblos indígenas.

Conclusiones generales

En esta investigación partimos de la siguiente pregunta ¿qué padecimientos y afectaciones a la salud y al territorio del pueblo Nasa ha ocasionado el uso de glifosato para la fumigación de plantaciones de coca, y qué estrategias de protección y defensa ha utilizado este pueblo, como respuesta a dichas políticas antidrogas reactivadas actualmente por el estado colombiano en los resguardos Nasa del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, Colombia?

El departamento del Putumayo históricamente ha sido un espacio de múltiples disputas territoriales. Por un lado, se encuentran los grupos armados que se disputan las rutas del narcotráfico, por otro están las diferentes empresas petroleras y mineras las cuales cuentan con licencias ambientales y garantías de protección por parte del Estado colombiano. Este contexto de conflictos políticos, socioambientales y de relaciones de poder se agudiza con el abandono del estado y la corrupción de los gobiernos locales de turno que en varios municipios del departamento del Putumayo generan alianzas con miembros de las mafias del narcotráfico, utilizando para ello instituciones y recursos materiales del mismo estado.

En los procesos de colonización del Putumayo, diferentes grupos humanos se han establecido sobre este territorio y desde la época de la colonia hasta nuestros días los conflictos socioambientales se han generado principalmente por relaciones de poder, por el despojo de los territorios a las comunidades originarias, por la tenencia de la tierra y por la venta y comercialización de coca con fines del narcotráfico, por la extensión masiva de actividades agroindustriales como la ganadería y, en definitiva, por las diferentes economías extractivas que se han impuesto en el territorio y, por ende, por las diferentes formas de entender y usar el territorio.

En el primer capítulo vimos cómo la configuración del territorio Nasa en el Putumayo es un proceso de larga data movido por conflictos sociopolíticos y de orden ambiental. La configuración de la organización Nasa en el Putumayo implicó construir nuevas relaciones con el territorio y transformar prácticas y modos de vida cotidianos. Los procesos de desplazamientos se dieron en desgranamientos de grupos de familia que llegaron a constituir nuevos núcleos familiares y cabildos en el medio y bajo Putumayo. Este proceso llevó consigo

la memoria biocultural del Cauca e implicó recrear sus modos de vida en un espacio geográfico de características diferentes al territorio de origen.

Entre los horizontes teóricos afianzamos nuestro argumento desde la necropolítica como concepto que permite identificar las relaciones de poder entre estados y ciudadanos y cómo desde la soberanía de los estados se decide quién debe vivir y quién debe morir. El principal argumento de esta investigación es que la política de drogas es una estrategia del Estado colombiano para seguir despojando a los grupos étnicos de sus territorios con innovaciones en su estrategia de guerra que genera una muerte lenta. En este caso, la muerte lenta es generada, a través de los padecimientos que provocan las fumigaciones con glifosato.

En los procesos de padecimientos de las comunidades que han sido afectadas por el glifosato podemos evidenciar una serie de afectaciones en varios niveles. En el primer nivel encontramos una afectación en términos individuales, pues los comuneros y comuneras identifican padecimientos, cambios y alteraciones en sus cuerpos, abortos espontáneos y en las más graves defunciones de familiares, producto de enfermedades crónicas, entre ellas el cáncer gastrointestinal que ha cobrado la vida de tres personas de una misma familia en el cabildo de Alpes Orientales.

Por otro lado, vemos las afectaciones en términos colectivos, pues los impactos psicológicos no sólo son provocados por la preocupación o incertidumbre que genera la reactivación de las fumigaciones, sino también por la presión psicológica ejercida por las Fuerzas Militares Antinarcóticos que de manera violenta ingresan a los territorios, causando temor e intimidación entre los pobladores. En este sentido, el impacto psicológico se vive en la colectividad pues los militares llegan a los resguardos y generan conflictos y confrontaciones con la población civil que en varios casos han resultado heridos por resistirse a la erradicación forzada.

Entre estas afectaciones colectivas también encontramos los impactos al ambiente, cursos de agua y los medios de vida que allí se reproducen. El glifosato en los territorios no solo afecta la salud de las personas, sino también la integridad de los diferentes seres que habitan el ambiente. Así mismo los medios de vida que emergen ahí, entre ellos la producción de alimentos destinados para consumo humano y animal. Por tanto, cuando los territorios son fumigados, no sólo se afecta la producción de coca, sino también la soberanía alimentaria de los pueblos.

La inacción del Estado colombiano también es una forma de necropolítica, pues existen diversos mecanismos que funcionan simultáneamente, unos por acción, otros por omisión. El no hacer y no cumplir las obligaciones, ni las recomendaciones de organismos internacionales, o no respetar las sentencias de la Corte Constitucional y de otros organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud es actuar en una lógica de necropolítica.

Es decir, no negar, pero tampoco aceptar y acatar las órdenes de la Corte es una forma de dejar morir pues son cientos los estudios de los efectos del herbicida sobre la salud y el gobierno lo sabe, pero aun así no suspende su uso. Dejar morir no solo se limita a las fumigaciones sino también a la desatención y negligencia en los procesos de atención cuando comuneros y comuneras visitan al médico por intoxicaciones con glifosato.

Por otro lado, utilizamos el concepto de padecimiento desarrollado por Eduardo Menéndez (2015) para presentar las afectaciones a la salud de los cuerpos que comuneros y comuneras Nasa identifican como producto del glifosato. El padecimiento entendido como una alteración al cuerpo producto de una política de estado. Así mismo el concepto de sucio y desarmonías en el cuerpo que es la forma como identifica el pueblo Nasa todo tipo de elementos y trastornos que irrumpen en la cotidianidad de las familias, afectando la salud de las personas y el bienestar del pueblo.

Para mantener en armonía las relaciones intersubjetivas entre cuerpo y territorio son importantes los rituales de mambeo, armonizaciones y la limpieza de bastones. Así mismo los rituales promueven la conservación del equilibrio en el entorno familiar, lo mantienen libre de enfermedad y lo protegen de la fuerza pública.

Por otro lado, existen prácticas de autoatención y atención (Menéndez, 2003). La autoatención se refiere a las prácticas de prevención, diagnóstico y atención desarrolladas por las personas al interior de sus microgrupos, sin la participación de curadores especializados. Esta es la principal forma de atención utilizada por los conjuntos sociales en América Latina y lo observamos también así en el caso de los Nasa. La búsqueda de atención puede extenderse a curadores especializados, entre los cuales se incluye, tanto médicos tradicionales como especialistas de la biomedicina u otros sistemas médicos alternativos. En el caso de las fumigaciones vemos presente la autoatención (Menéndez, 2003) en el uso de la miel de purga para desintoxicar el cuerpo y las plantas y los pagamentos que consisten en pagar una promesa a cambio de recibir curación por parte los espíritus. En los procesos de atención especializada por sabedores

ancestrales está el ritual de mambeo en el cual se utiliza la planta de coca para sanar los padecimientos causados por el glifosato. Cuando los curadores no logran atender a los pacientes, son ellos mismos, dependiendo de sus creencias, quienes remiten a los comuneros/as a centros de salud u hospitales.

El territorio como extensión del cuerpo nos permite entender que el pueblo Nasa desde su cosmovisión ve a la naturaleza como otro sujeto con espíritu propio. Por tanto, mantener la integridad de este es mantener la salud de los comuneros, misma que se relaciona con bienestar y alegría. De allí, la necesidad de mantener las relaciones entre hombre y naturaleza en equilibrio.

Las aspersiones aéreas con glifosato no solucionan el problema de las drogas; por el contrario, amplían la frontera de la expansión de producción cocalera, agudizando los conflictos socio ambientales. A mayor fumigación de los cultivos, mayor producción cocalera. Esto sucede porque cuando son fumigados los cultivos, los sembradores pierden sus medios de vida y por ende buscan adentrarse un poco más en la profundidad de la selva para proteger sus cultivos de fumigaciones y erradicaciones forzadas. Esto, a su vez, amplía la deforestación de las áreas de conservación de bosque primario y secundario.

Este trabajo aporta a los estudios sobre glifosato una mirada integral sobre las fumigaciones, pues no solo nos enfocamos en los padecimientos de la salud física, sino también en la salud emocional que, por lo general, no se tiene en cuenta. El mismo hecho de padecer una enfermedad crónica por efecto del glifosato ya causa impacto sobre las emociones, tanto del paciente como del núcleo familiar que lo rodea y acompaña.

Finalmente, la metodología utilizada en esta investigación implicó retos importantes pues apostarle a la estrategia colaborativa desde entornos virtuales y en medio de una pandemia permitió que miembros del pueblo Nasa participaran y se apropiaran de la investigación, sobre todo en el trabajo de campo. Por otro lado, mediar la mirada etnográfica desde testimonios recogidos por los colaboradores implica fuertes retos pues no solo es necesario confiar en lo que los colaboradores plasman en las entrevistas, sino también afinar la mirada y la escucha para interpretar y analizar los testimonios que están atravesados por el oído de una tercera persona. Es decir, la información está mediada por el colaborador, la persona que da su testimonio y quien transcribe, analiza e interpreta la información: en este caso la investigadora. Por otro lado, los dispositivos virtuales que permiten la recepción de la información también tienen sus propias implicaciones, porque sabemos que en la virtualidad existe una gran fragilidad en cuanto a la memoria, pues los dispositivos pueden dañarse y perder la información. Así mismo, la grabación

de testimonios con celulares es un reto a la hora de transcribir por el ruido de los entornos de los entrevistados o porque la misma voz suele ser distorsionada por la sensibilidad de estos dispositivos al viento y a otros ruidos en el ambiente.

Las investigaciones colaborativas en entornos virtuales no permiten diálogos y análisis profundos con los colaboradores, pues fue imposible realizar las reuniones virtuales debido a la escasa conexión a internet en los cabildos. Esto aunado a las diversas calamidades domésticas que cada uno de los participantes de esta investigación vivimos en el entorno familiar en periodo de pandemia por lo que la lectura y escritura de lo que se plasma en el documento final se hizo de manera individual. Sin embargo, en el transcurso de los siguientes meses el documento final será revisado y retroalimentado por los colaboradores en una reunión presencial para discutir el texto y ver si recoge o no las necesidades de las comunidades participantes.

Finalmente, se espera, que este documento sirva de apoyo para evidenciar en entornos jurídicos y de defensa territorial los impactos y afectaciones que, de niños, niñas, comuneros y comuneras Nasa han sufrido en sus territorios. También se espera que sirva para develar cómo la guerra contra el enemigo inventado se hace desde armas químicas que ponen en estado de indefensión a las personas habitantes de estos territorios. Situación a la cual los gobiernos de turno se hacen de oídos sordos y miradas ciegas.

El glifosato es un arma química de guerra contra los pueblos indígenas y campesinos porque genera desplazamiento y empobrecimiento. Es una guerra contra el ambiente, contra los animales, contra otros seres no humanos que habitan los territorios y contra los espacios espirituales y sagrados para el pueblo Nasa en donde se reproduce la vida que se defiende a puño y bastón con la misma vida.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2010). HOMO SACER - El poder soberano -y la nuda vida. Belo Horizonte : UFMG.
- Alfonso, C. (2014). Protocolo de Vigilancia en Salud Pública. Colombia: Ministerio de Salud.
- Alta Consejería Presidencial. (2017). *Así va el Posconflicto (Boletín No.14)*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/boletinno4asivaelposconflicto.pdf>
- Arenas, G. (2020, 11 de septiembre). *Fiscalía anuncia intervenir la Hacienda Villa Sandra en Puerto Asís*. La Burra Mucha. <http://laburramocha.pty.com.co/2020/09/11/fiscalia-anuncia-intervenir-la-hacienda-villa-sandra-en-puerto-asis/>
- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- ACIN. (2019). Programa Salud Mental Comunitario, Tejido de salud ACIN. <https://nasaacin.org/vamos-a-aprender-sobre-nuestra-salud-mental/>
- Asociación Indígena del Cauca (AIC EPS-I). (2022). <https://aicsalud.org.co:8496/about/>
- Auyero, J., y Swistun, D. A. (2008). *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós. Buenos Aires.
- Behar, O. (18 de mayo de 2021). Colombia: el retorno de la aspersión con glifosato evidencia otra vez la indiferencia de Duque hacia los más vulnerables. The Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/18/glifosato-en-colombia-fumigaciones-duque-protestas/b>

- Bravo, E y Naranjo, A. (2016). *América Latina fumigada y crisis de las commodities*. Ciencia política, 11(21), 229-250.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5663371>
- Calderón, E. (2014). *Universos emocionales y subjetividad*. Nueva Antropología, 27(81), 11-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362014000200002
- Cancimance, A. (2012). *“Aquí solamente vivimos los guapos”: prácticas para habitar espacios de muerte en putumayo, Colombia*. Universidad Nacional de Colombia · Bogotá · Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52046/478387.2014.pdf?sequence=1>
- Moreno, C. y Luciano, L. (Directores). (2016). *Guerras ajenas*. (Documental). Coproducción Estados Unidos-Colombia; HBO Brasil, Latin World Entertainment (LWE), Postbros
- Center for Reproductive Right (2020). El gobierno colombiano no debe no renovar las aspersiones con glifosato porque genera riesgos para la salud reproductiva.
- Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (25 de agosto de 2020). Evidencia de programas de sustitución de cultivos ilícitos implementados en Colombia, Asia y Latinoamérica: enseñanza para el caso colombiano.
<https://cesed.uniandes.edu.co/evidencia-de-programas-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-implementados-en-colombia-asia-y-latinoamerica-enseanzas-para-el-caso-colombiano/>
- Colombia autoriza el uso de drones para fumigar cultivos de hoja de coca (26 de junio de 2018). Forbes. <https://www.forbes.com.mx/colombia-autoriza-uso-de-drones-para-fumigar-cultivos-de-hoja-de-coca/>
- Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia; Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia, Resumen ejecutivo, mayo 2015
- Confiscan laboratorios con casi tres toneladas de cocaína en Colombia. (2021, 31 de enero). DW Made for minds.

- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – CONACYT. (2020). Expediente científico del glifosato y los cultivos GM. Gobierno de México. https://conacyt.mx/wp-content/uploads/documentos/glifosato/Dossier_formato_glifosato.pdf
- Corte Constitucional, Colombia. (8 de mayo de 2017). Sentencia T-300/17 [M.P.: Aquiles Arrieta Gómez]. Relatoría de la Corte Constitucional: expediente T-4.615.032.
- Corte Constitucional. (23 de noviembre de 2017). Sentencia T-690. [MP. Luis Guillermo Guerrero Pérez].
- Corte Constitucional. Sentencia T 300/17. (M.P. Aquiles Arrieta Gómez, mayo 18 de 2017).
- Decreto 380 de 2021 [Ministerio de Justicia y del Derecho]. Por el cual se regula el control de los riesgos para la salud y el medio ambiente en el marco de la erradicación de cultivos ilícitos mediante el método de aspersión aérea, y se dictan otras disposiciones. 12 de abril de 2021.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). Apuntes sobre la consulta previa con grupos étnicos. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
- Drones para fumigar los campos de coca: la nueva fórmula para luchar contra el narco en Colombia (2018, 2 de septiembre). El Español. https://www.elespanol.com/mundo/america/20180902/drones-fumigar-campos-formula-luchar-narco-colombia/334467404_0.html
- Durán, A. (31 de agosto de 2020). Vuelven las fumigaciones en medio de la pandemia. Razón Pública. <https://razonpublica.com/vuelven-las-fumigaciones-medio-la-pandemia/>
- Escobar, A. (2020). Política pluriversal: lo real y lo posible en el pensamiento crítico y las luchas latinoamericanas contemporáneas. Tabula Rasa, 36, 323-354. <https://doi.org/10.25058/20112742.n36.13>
- Equipo Nacional Plan de Salvaguarda. (2009). Plan de Salvaguarda de la Nación Nasa. Plan Salvaguarda 2009.

- Evia, V. (2020). La antropología médica crítica desde América Latina: claves, desafíos y contribuciones para el análisis de los procesos de salud-enfermedad-padecimiento-atención contemporáneos. *TESSITURAS, Revista de Antropología e Arqueología*, 8(1), 393-398.
- Evia Bertullo, V. (2019). Exposición a plaguicidas y sojización en Uruguay: padecimientos reconocidos, aguantados y participación social en salud ambiental (Tesis doctoral).
<https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/980/1/TE%20E.B.%202019%20Victoria%20Evia%20Bertullo.df>
- Folchi, M. (2001). Conflictos de Contenido Ambiental y Ecologismo de los Pobres: No Siempre Pobres, ni Siempre Ecologistas
- Función Pública. (2021). Manual de estructura del Estado colombiano.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/index.php>
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, 19, 11-24.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002
- García, A. (2006). Estrategias adaptativas y amenazas climáticas. En: URBINA, Javier; MARTÍNEZ, Julia (coord.), Más allá del cambio climático. Las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global, México: Instituto Nacional de Ecología (SEMARNAT)/Facultad de Psicología (UNAM), 29-46.
- Gobernación del Putumayo (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.
<https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-putumayo-2020-2023/>
- Gobernación del Putumayo (2018). Informe mensual de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Vehiculizadas por el Agua hasta semana epidemiológica 48 (01 enero al 1 de diciembre).

[http://siteold.saludputumayo.gov.co/images/documentos/epidemiologia/Bol
etin ETA Sem 48 2018.pdf](http://siteold.saludputumayo.gov.co/images/documentos/epidemiologia/Bol
etin ETA Sem 48 2018.pdf)

- González, S. (2006). El programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea de glifosato: hacia la clarificación de la política y su debate. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gómez, A. (2005). Putumayo: indios, misión, colonos y conflicto (1845-1970). Colombia: Universidad del Cauca.
- Gómez, A. (2014). Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio Tomo I. Centro Nacional de Memoria Histórica y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Colombia.
- Gómez, E. (2018). Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital. *Virtualis*, 8(16).
<https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/rt/prINTERfriendly/251/219>
- Greenpeace, (2021, 2 de enero). Celebramos el Decreto Presidencial que prohíbe el maíz transgénico y elimina progresivamente el uso de glifosato.
<https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/9398/celebramos-el-decreto-presidencial-que-prohibe-el-maiz-transgenico-y-elimina-progresivamente-el-uso-de-glifosato/>
- Gupta, A. (2015). “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado marginado”
- Hueso, C. (2006). El padecimiento ante la enfermedad. Un enfoque desde la teoría de la representación social. *Index Enferm*, 15 (55).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962006000300011
- Idrovo A. (2004). Plaguicidas usados en la fumigación de cultivos ilícitos y salud humana: ¿una cuestión de ciencia o política? *Rev. Salud Pública*,6,199-211.
<https://www.scielosp.org/article/rsap/2004.v6n2/199-211/>

Institutos de estudios para el desarrollo y la paz. (abril 24 de 2022). Líderes sociales, defensores de DD. HH y firmantes de acuerdos asesinados en 2022. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

Instituto Nacional de salud (abril de 2022). Lineamientos para intoxicaciones con sustancias químicas. [https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro Intoxicaciones%20por%20sustancias%20quimicas .pdf#search=%20muertes%20por%20intoxicaci%C3%B3n%20sustancias%20quimicas](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro%20Intoxicaciones%20por%20sustancias%20quimicas.pdf#search=%20muertes%20por%20intoxicaci%C3%B3n%20sustancias%20quimicas)

Junge, P. (2001). Nuevos Paradigmas en la Antropología Médica. IV Congreso Chileno de Antropología. Santiago de Chile: Colegio de Antropólogos de Chile A. G.

Kleinman A. (1980). Patients and healers in the context of culture. Berkeley: University Press.

Laurell C. (1982) La salud y la enfermedad como proceso social. Rev. Latinoamérica Salud. <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/02/Cuadernos-Medico-Sociales-19.pdf>

Legis. (15 de mayo de 2015). Consejo Nacional de estupefacientes suspende aspersion con glifosato sobre cultivos ilícitos. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/administrativo-y-contratacion/consejo-nacional-de-estupefacientes-suspende>

Leyton, N. (2016). La consulta previa para comunidades indígenas y tribales, una garantía para la multiculturalidad. (Tesis de Pregrado). Universidad Católica de Colombia.

Ley 160 de 1994[Congreso de la República]. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. 3 de agosto de 1994. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Lupton, D. (1999). *Risk*. Routledge. London.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Editorial Melusina, S.L.

Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 8 (1). 185-207. <https://www.redalyc.org/pdf/630/63042995014.pdf>

Menéndez, E. (2015). [Universitat Rovira i Virgili]. Eduardo Menéndez: "Las enfermedades no son sólo padecimientos" [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jPP6Ziu1g4U>

Ministerio de Defensa. (03 mayo de 2022). Organigrama Dirección de Antinarcóticos de la Policía. <https://www.policia.gov.co/direcciones/antinarcoticos/organigrama>

Molano, A. (2016). *A lomo de mula. Viaje al corazón de las FARC*. Bogotá, Colombia: Aguilar.

Monroy, C., Cortés, A., Sicard, D. y Groot, H. (2005). Citotoxicidad y genotoxicidad en células humanas expuestas in vitro a glifosato. *Biomédica*, 25(3), 335-345. <https://www.redalyc.org/pdf/843/84325309.pdf>.

Montoro, C. (2006). El padecimiento ante la enfermedad. Un enfoque desde la teoría de la representación social. *Index Enferm.*, 15(55), 49-53. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962006000300011

Nichter, M. (2006). Reducción del daño: una preocupación central para la antropología médica. *Desacatos*, 20, 109-132. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000100005

Observatorio de Drogas de Colombia- ODC. (2017). Lineamientos Política Nacional de Drogas. Colombia: Ministerio de Justicia.

Oquendo, C. (2020, 29 de septiembre). La tragedia de los abortos involuntarios por el glifosato llega a la Comisión de la Verdad de Colombia. El País. <https://elpais.com/internacional/2020-09-29/la-tragedia-de-los-abortos-involuntarios-por-el-glifosato-llega-a-la-comision-de-la-verdad-de-colombia.html>

Organización Internacional del Trabajo, (OIT). (1989). Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Orellana, R. (1999). Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales en Pablo Ortiz – T (ed.) Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina, Quito, EC: UPS, Abya-Yala,

Pineda, R. (2003). La Casa Arana en el Putumayo: El Caucho y el Proceso Esclavista. Revista Credencial Historia, 160. www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril_2003/1raro.htm.

Planean consulta popular en Putumayo contra uso de glifosato (2019, 13 de mayo). El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/planean-consulta-popular-en-putumayo-contra-uso-de-glifosato-article-860402/>

Poder Legislativo, Colombia (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. 26 junio de 2016. <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html>

- Podlesky , E.(2019). Glifosato: el primer caso por muerte que admite la CIDH. Documental. El Espectador. https://www.youtube.com/watch?v=wrzvzKrN_dY
- Portela, H., y Portela, S. (2018). El Arco, el cuerpo y la seña. Cosmovisiones de la salud en la cultura nasa. Popayán: Universidad del Cauca.
- Presidencia de la República (marzo 26, 2010). Directiva presidencial 01. Garantía del derecho fundamental a la consulta previa de los grupos étnicos nacionales. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/13_directiva_presidencial_01_de_2010.pdf
- Programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos (PNIS). (2021, 18 de octubre). Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/programa-de-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos-pnis>
- [Pushnoy LA, Avnon LS, Carel RS. Herbicide \(Roundup\) pneumonitis. Chest. 1998 Dec;114\(6\):1769-71. Doi: 10.1378/chest.114.6.1769. PMID: 9872216.](#)
- Ramírez, M. (2014). Legitimidad, complicidad y conspiración: la emergencia de una nueva forma económica en los márgenes del estado en Colombia. Antípoda, 18. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda18.2014.03>
- Ramírez, R (2016). PUTUMAYO: análisis de la conflictividades y construcción de paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Ramírez, S. (2004) Intervención en conflictos internos. El caso colombiano 1994-2003. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Rappaport, J., y Gow, D. (1997). “Cambio dirigido, movimiento indígena y estereotipos del indio: el estado colombiano y la reubicación de los Nasa”. En Antropología de la modernidad y el cambio social, editado por María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo, 361-399. Bogotá: ICAN.
- Rappaport, J. (2008). Utopías interculturales: Intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia: Bogotá. Editorial Universidad del Rosario.

- Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: Los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964. *Hist. Soc*, 27, 17-48. ISSN 0121 8417. <https://doi.org/10.15446/hys.n27.44582>.
- Resolución 15 de 2021(Asociación de Pueblos Indígenas). Por la cual la nacionalidad Nasa del Putumayo, Ipiales, Nariño, y Baja Bota Caucana toman medidas orientadas a proteger la vida y equilibrar el WEE (enfermedad), frente a la situación relacionada con el COVID-19 en los territorios ancestrales. (mayo 27 de 2021).
- Revelo, D. (2005). Impacto de las fumigaciones aéreas con glifosato en el Putumayo. Departamento administrativo de salud – Putumayo subdirección de salud pública.
- Rico, D., Scopetta, O., Alzate, J. y González, A. (2016). Verdades sobre el glifosato y la salud pública. Bogotá: Fundación Ideas Para La Paz.
- Rivera Cusicanqui, S. (1987) El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. *Temas Sociales*, N° 11, 49-64.
- Rodríguez, A. (2010). Análisis del antagonismo entre el discurso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el discurso de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada De Santa Marta, en torno a las fumigaciones con glifosato (2002-2006) (Tesis de pregrado). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Rosero, A. (2011). Fallo de tutela ordena suspender erradicación de cultivos ilícitos con glifosato. La F.M. <https://www.lafm.com.co/judicial/fallo-de-tutela-ordena-suspender-erradicacion-de-cultivos-ilicitos-con-glifosato>
- Rossi, E. (2020). Antología toxicológica del glifosato. 5ta edición. Salas, O. (2018). Una Ësh (mama coca): entre el ritual y la mercancía: Un acercamiento a la agencia de la coca y su transformación, emergida por la crisis extractiva en los territorios indígenas del pueblo nasa en el bajo Putumayo (Tesis maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

- Samper, M. (4 de abril de 2015). Fumigar con Glifosato, un Desastre Social y Ambiental. El Espectador. <https://cesed.uniandes.edu.co/fumigar-con-glifosato-un-desastre-social-y-ambiental/>
- Scarpetta, L. (2017). Reconocimiento Fitoquímico y etnobotánico de *Erythroxylum coca* en la población Nasa del Departamento del Cauca – Colombia. *Criterio Libre Jurídico*, 14(1), 10–19. <https://doi.org/10.18041/1794-7200/criteriojuridico.2017.v14n1.1601>
- Secretaría de educación. (18 de febrero de 2021). ¿Cuál es la diferencia entre Ips y una Eps? <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/cual-es-la-diferencia-entre-una-ips-y-una-eps>
- SIVIGILA. (2018). *Informe epidemiológico 2018* <http://siteold.saludputumayo.gov.co/images/documentos/epidemiologia/Bolletin ETA Sem 48 2018.pdf>
- Talbot, A. Shiaw, H., Huang, J. Yang, S., Goo, T., Wang, S., Chen, C. y Stanford, R. (1999). Acute poisoning with a glyphosate-surfactant herbicide ('Roundup'): A review of 93 cases. *Toxicología humana y experimental*, 10 (1), 1-8. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/096032719101000101>
- Tirado-Acero, M., Vizcaíno-Solano, A. Pérez-Salazar, B. (2016). La política antidrogas: nuevos horizontes de cambio en el control de la oferta y la demanda (pp. 31-49). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14334/4/la-politica-antidrogas.pdf>
- Transformando Territorios Construyendo Paz. (abril 2019). El PNIS y la erradicación voluntaria: una solución exitosa. <https://transformemospaz.com/wp-content/uploads/2019/04/Boletin-10-Nota-2.pdf>
- Transformando Territorios Construyendo Paz. (7 de marzo de 2022). El PNIS y la erradicación voluntaria: una solución exitosa. <https://transformemospaz.com/noticias/el-pnis-y-la-erradicacion-voluntaria-una-solucion-exitosa/#1555705397187-c26e6ca5-e847>

- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala Penal. Proceso 110013109050-2020-00094-01. (M.P. Luis Enrique Bustos, septiembre 17 de 2020).
- Ulcué, G. (2015). “Espiritualidad poética e imagen en movimiento”. En Poéticas de la resistencia. El video indígena en Colombia, editado por Mora, P., 68-126. Bogotá: Instituto Distrital de las Artes.
- Ulloa, A. (2014). Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencia de desigualdades socioambientales. En B. Göbel, M. Góngora-Mera y A. Ulloa (eds.), Desigualdades socioambientales en América Latina ,139-166. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Ibero-Amerikanisches Institut.
- Valencia, S. (2010). Capitalismo Gore. Barcelona: Melusina.
- Vandana, S. (2020). Prólogo. En E. Rossi (Comp.), Antología toxicológica del glifosato. Naturaleza de derechos (pp. 7-11). <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2020/04/Antologia-toxicol%C3%B3gica-del-glifosato-5-ed.pdf>
- Vargas, R. (2000). Política antidrogas en Colombia: 25 años de fracasos. Bases para una reformulación RTF. Transnational Institute. <https://www.tni.org/my/node/10379>
- Varona M, Henao GL, Díaz S, Lancheros A, Murcia Álix, Rodríguez N, Álvarez VH. Evaluación de los efectos del glifosato y otros plaguicidas en la salud humana en zonas objeto del programa de erradicación de cultivos ilícitos. biomédica, 29(3):456-75. <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/16>
- Vasco, L. (2008). Quintín Lame: Resistencia y liberación. Tabula Rasa, 9, 371-383. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a18.pdf>
- Vergara, A. Lahuerta, Y. y Alvarado. N. (2002). Comportamiento e impacto del gasto en la lucha contra las drogas: 1995 – 1999. Colombia: Departamento Nacional De Planeación.

Verdad Abierta. (2010) *Así entraron los paras al sur del putumayo. (10 de noviembre de 2010).*
Recuperado de: <https://verdadabierta.com/asi-entraron-los-paras-al-sur-del-putumayo/>

Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial).

Zavala, O. (2014). Carteles no existen, el narcotráfico y la cultura en México. Barcelona: Malpaso Ediciones.

Anexos

Anexo 1

Base de datos en la cual destacan numéricamente los siguientes temas con titulares como: “Guerra de la erradicación”, “Inversiones en la política antidrogas de Colombia”, “La erradicación como una política que mata”, “Marchas por las actuales fumigaciones”, “Erradicaciones forzadas en el Putumayo” y “Denuncias por parte de líderes acerca de la erradicación forzada y fumigaciones con glifosato”.

La información se organizó en columnas ordenadas por los siguientes ítems:

1. Nombre del diario o prensa virtual
2. Nombre del autor
3. Fecha
4. Título de nota periodística
5. Copia de enlace.

La información encontrada sobre políticas antidroga se desarrolló y analizó en el primer capítulo donde se hace un breve recorrido sobre la política antidroga en Colombia y se concentra más específicamente en la formulada para el departamento del Putumayo. En los anexos se incluye la base de datos.

Anexo 2

Las principales bases de datos revisadas para la búsqueda de las referencias encontradas fueron páginas de revistas científicas (Anexo 2): Conacyt, Scielo, revista científica de la universidad Libre de Colombia, el repositorio de la universidad Javeriana de Colombia, Fundación Ideas para la Paz, revista científica de la Universidad distrital de Colombia, Redalyc, Revista biomédica, AIDA Américas, Sciencedirect, Universidad del Rosario, Biblioteca digital de la Unal, repositorio de Universidad de los Andes, repositorio Universidad Externado, SSRN Library, Repositorio de la UNAD, Repositorio institucional Universidad Nacional Agraria Perú La Molina, Repositorio Universidad del Tolima, ResearchGate, Repositorio Universidad Santo Tomas, Universidad del Valle, Consorcio Internacional sobre política de drogas, Repositorio

Universidad EAFIT, UNODC, Ministerio de Salud de Colombia, Universidad Complutense de Madrid - Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Dialnet Universidad de la Rioja, Fundación Carolina de España, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, Jstor, repositorio Universidad Autónoma Metropolitana de México, Repositorio Universidad Nacional Autónoma de México, Repositorio de tesis del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social CIESAS México, Colegio de México.

Anexo 3

ANEXOS: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACION

Año 2020

Guía No 1. Para seguimiento de aspersiones aéreas con glifosato y afectaciones sobre cuerpo y el territorio

En el marco de la investigación “Aspersiones aéreas con glifosato, padecimientos y respuestas en territorios del pueblo Nasa Putumayo, Colombia: un análisis desde la necropolítica” realizada desde el programa de maestría en antropología social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Pacifico Sur en México (CIESAS) estamos realizando una encuesta de opinión. La información obtenida en esta entrevista será analizada desde un trabajo colaborativo de investigación, el cual tiene por objetivo evidenciar los efectos del glifosato en la salud y el territorio de los comuneros y comuneras Nasa del departamento del Putumayo.

Si está de acuerdo con que se haga público su testimonio favor marcar en el siguiente cuadro en casilla de autorización. Su testimonio es muy importante para este proceso de investigación, agradecemos su colaboración.

En caso de aspersiones aéreas tener en cuenta la siguiente guía para la recolección de información

| Datos del entrevistado | H | M | Ocupación | Edad | Autoriza publicar de manera anónima su testimonio | |
|------------------------|------------------|---|------------|------|---|----|
| | x | | Agricultor | 73 | x SI | NO |
| Fecha | 8 noviembre 2020 | | | | | |
| Hora | 11:15 | | | | | |

| | |
|--|--|
| Seudónimo de quien ofrece testimonio | |
| Lugar, fecha y hora de los hechos | Eso sucedió ahí en la finca cristalina pero la parte de donde fue más afectada es la parte que nosotros decimos agua blanca. Eso fue en el 2011, 3l segundo año |
| Tipo de fumigación Aérea/avión / helicóptero/ Drone / o manual | Avioneta |
| El testimonio, puede ser registrado de manera escrita o narración en audio de celular de los acontecimientos, este constituye un resumen de lo acontecido en lo posible dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué paso? ¿Dónde? Era zona de cultivo, comunidad, lugares sagrados, etc. | No pues eso yo estaba en la casa apilando un arroz, teníamos unos palos pilones cuando llegaron las avionetas a fumigar, cuando fumigaron, me fumigaron a mí el maíz. Bastante maíz me lo fumigaron todo, chontaduro, la chiraria nueva, plátano, las matas de yuca, matas de coca sí, pero no era harto apenas estaban haciendo el semillero y ahí acabaron con todo. Eso fue en la primer a fumigación en la segunda volvieron y se fumigaron otras matas de yuca maíz y caña me fumigaron eso le dieron parejo. Y en la tercera me fumigaron los porteros las rastrojeras un pedazo de montaña las fuentes de agua donde utilizábamos para tomar el agua me volvieron a fumigar el arroz nos dejaron jodidos... Y así siguieron fumigando ya como o había coca fumigaron los montes ahí me fumigaron un pedazo de montaña rastrojera potrereros eso fue lo que a mí me hicieron ahorita no han llegado pasaron por donde yo pero les llame la atención para conversar con él y dijo : el comandante viene atrás, se pararon ahí y el que viene allá es el comandante le llame la atención y le dije que es resguardo y no me vayan a erradicar las maticas de eso vivimos eso no es mentira y miren que yo allá estoy viejo y de que voy a vivir , entonces el señor me dijo regáleme unas piñas, pues corten las que están buenas y ellos cortaron ye se fueron cuan no volveremos a encontrarlos y usted que el que vive en esa casa, me dijeron que ya no volverían y verdad hasta ahora no han llegado. |
| ¿Quién o quiénes estaban presentes o fueron afectados? ¿Cuánto tiempo duró la fumigación? | Eso digamos estuvieron unas horas esa vez fue como ver y no ver estábamos mirando cuando fumigaron los cultivos de maíz, que podíamos hacer el avión iba bajito y el helicóptero más alto en ese tiempo como había guerrilla el helicóptero iba más alto porque les daba miedo. |
| ¿Qué reacciones inmediatas observaron o percibieron en las personas, cultivos, animales o ambiente en general? | Ahí en la casa yo tengo una planta que se llama ponto alivio esa y todo el tiempo que la mano y otra mezcillo, fumigaron la casa, las gallinas y otras planticas teníamos hierva buena, cebolla, para estar comiendo cilantro todo eso fumigaron cuando fumigaron la casa y otras plantas por ejemplo había una planta que decimos desvanecedora pero esa planta es muy buena esa nos la fumigaron. Esas plantas se secaron se marchitaron y se fueron secando |

| | |
|--|---|
| <p>¿Hubo alguna/ algunas personas directamente afectadas o algún episodio de posible padecimiento o intoxicación aguda?</p> | <p>Pues si nos molestaba la gripa que nos dio una de gripa claro, como nosotros tomamos de esa agua de esa agua a de veneno, pero entonces como fumigaron todo estaban envenenadas las aguas, no fue donde yo no más fue donde los vecinos.</p> |
| <p>¿Qué se hizo en ese momento para protegerse de la fumigación (medidas de protección)?</p> | <p>Nosotros nada, que podíamos hacer, como fumigaron y se fueron eso fue en un ratico no demoraron si no media hora, tres pasones y se van nosotras apenas quedamos mirando que podíamos hacer.</p> |
| <p>Observar si en días posteriores a la fumigación, hubo cambios inmediatos en la salud de las personas, si sienten alergias, si hay episodios de diarrea, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, problemas cutáneos o cualquier otro padecimiento.</p> | <p>A claro cuando recién fumigaron las niñas estuvieron enfermas tuvimos que ir al médico y le contamos que fue lo que sucedió y ya nos dio pastas y purgantes y con eso no paso para desintoxicarlos, el médico decía no tomen de esa agua tomen de otra parte, pero le decíamos a donde vamos a tomar si eso todo fumigaron parejo.</p> <p>Me salió un hongo en la cabeza y me fui para el Ecuador y allá me formularon una droga y como decían que no trabajara y otra vez me volvió</p> |
| <p>¿Hubo acciones violentas por parte del personal encargado de las fumigaciones?</p> | <p>Esos papeles que tienen ahí sirven para limpiarse el culo. (Al respecto de la sentencia)</p> |
| <p>¿Qué cultivos de alimentos, ojos de agua, quebradas o ríos se vieron afectados con las fumigaciones?</p> | <p>Yuca, maíz, chontaduro, harto chontaduro tenía en ese tiempo y me lo fumigaron ese tiempo.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Hay cambios inmediatos en la salud de los animales</p> | <p>Eso más bien si no, uno si yo tenía animales, pero cuando me fumigaron los entrego a los dueños porque eran utilidades me tocó entregar los animales porque ya no pude tener nada...</p> |
|--|---|

Nota 1.

Si es posible tomar testimonios en audios, por escrito y/o fotografías, narraciones lo más cercanas posible a lo sucedido o cualquier otro tipo de evidencia de las acciones ilegales de fumigación.

ⁱ En el documento se diferencia la palabra Nasa sin cursiva de *nasa* en cursiva; la primera hace referencia a la población y la segunda a palabras propias de la lengua *nasa yuwe*.